HISPANOAMÉRICA-ANGLOAMÉRICA
CAUSAS Y FACTORES DE SU DIFERENTE EVOLUCIÓN

Domingo Felipe Maza Zavala

COLECCIONES MAPFRE 1492

En el continente americano se formaron, a partir de 1492, tres grandes establecimientos humanos, aunque no de manera simultánea: Hispanoamérica, Lusoamérica y Angloamérica. El devenir de Hispanoamérica en estos cinco siglos ha sido muy distinto al de Angloamérica. Los procesos de conquista y colonización también fueron diferentes. En la América hispana se produjo un mestizaje de etnias, culturas, modos de producción y organización social. En la anglosajona se realizó un trasplante de los modos de ser, de producir, de vivir y de sentir de la sociedad inglesa. La lucha por la independencia de los países hispanoamericanos fue larga y cruenta. Distinto fue el motivo emancipador de Estados Unidos. Las colonias inglesas del Norte se cohesionaron desde el principio para la constitución de un Estado federativo y democrático. Las ex colonias españolas se fragmentaron en estados nacionales, empeñados en conflictos internos y fronterizos. Estos y otros elementos de juicio —proceso económico, tradición filosófica, etc.— son considerados por el autor para explicar la evolución divergente de las dos Américas.

Domingo Felipe Maza Zavala (Barcelona - Venezuela, 1922). Doctor en Economía. Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela. Miembro de la Academia de Economía de Venezuela. Obras: *Análisis macroeconómico* (1966), *Los mecanismos de la dependencia* (1971), *Explosión demográfica y crecimiento económico.*

Colección Realidades Americanas

HISPANOAMÉRICA – ANGLOAMÉRICA

CAUSAS Y FACTORES DE SU DIFERENTE EVOLUCIÓN

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 – 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-357-0 (Rústica)
ISBN: 84-7100-358-9 (Cartoné)
Depósito legal: M. 12755-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España – Printed in Spain

DOMINGO FELIPE MAZA ZAVALA

HISPANOAMÉRICA ANGLOAMÉRICA

CAUSAS Y FACTORES DE SU DIFERENTE EVOLUCIÓN



ÍNDICE

TERCERA PARTE

LA COLONIZACIÓN DE NORTEAMÉRICA

CUARTA PARTE

LAS MATRICES COLONIALES: LA CUESTIÓN DE LOS ORÍGENES

QUINTA PARTE

MERCANTILISMO Y DESARROLLO CAPITALISTA EN LA HISTORIA COLONIAL AMERICANA

SEXTA PARTE

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA

SÉPTIMA PARTE

AMPLIACIÓN DE LA BRECHA ENTRE LAS DOS AMÉRICAS

OCTAVA PARTE

UNA CRISIS HISTÓRICA NO RESUELTA

APÉNDICES

QUINTA PARTE

AMPLIACIÓN DE LA BRECHA ENTRE LAS DOS AMÉRICAS

SEXTA PARTE

UNA CRISIS HISTÓRICA AÚN NO RESUELTA

APÉNDICE

INTRODUCCIÓN Y PLAN DE LA OBRA

Objeto

En el continente americano, a partir de los viajes de Colón, se formaron tres grandes establecimientos humanos, aunque no de manera simultánea: *Hispanoamérica*, *Lusoamérica* y *Angloamérica*. Los establecimientos coloniales españoles se extendieron en el espacio desde la parte suroeste de lo que es hoy Estados Unidos hasta el extremo sur del continente y desde el Atlántico hasta el Pacífico. Circunstancias históricas diversas hicieron que esa inmensa extensión territorial se redujera en su parte norte, en beneficio de Estados Unidos. Los establecimientos portugueses se concentraron en Brasil, el país más grande de Suramérica. La vecindad geográfica, de idioma y cultura, así como también rasgos similares del desenvolvimiento económico y social entre Hispanoamérica y Lusoamérica (y en verdad, España y Portugal no sólo comparten el espacio geográfico de la Península Ibérica, sino la historia casi común y, durante algún tiempo, en el pasado, la dependencia del mismo poder político), permite la conjunción bajo la denominación de Latinoamérica o América Latina. En el norte del continente se formaron dos conjuntos de vasta geografía: Estados Unidos y Canadá, que pueden ser reunidos, con alguna reserva, bajo el común denominador de Angloamérica; aunque parte considerable de Canadá y una más pequeña de Estados Unidos estuvieron en tiempos coloniales bajo el dominio francés. Así, propiamente la América Latina es más extensa, si se hace referencia a las vertientes históricas, que la actualmente circunscrita a Hispanoamérica y Lusoamérica ya que Francia es una nación latina.

La época colonial en Hispanoamérica se caracterizó por determinados procesos económicos, administrativos, culturales y sociales que la hacen diferente de la que vivió Brasil; así mismo el movimiento de independencia fue diferente en Lusoamérica con respecto a Hispanoamérica. Por ello, el conjunto hispanoamericano puede ser tratado como una unidad histórica, objeto de estudio, como me propongo en esta obra, sin dejar de hacer referencia, siempre que sea conveniente, a la totalidad latinoamericana, que en el siglo XX cobra mayor relieve y consistencia.

El desenvolvimiento de Hispanoamérica en los cinco siglos que se cumplen en 1992, ha sido distinto, en todos los aspectos, del de Angloamérica. Por razones obvias el interés principal, en relación con esta última, se centra en Estados Unidos. Intento realizar un análisis comparativo, de carácter histórico, entre Hispanoamérica y Estados Unidos; aunque en alguna parte tenga que referirme al Canadá, ya que existe cierta interdependencia de los procesos nacionales y regionales dentro del continente americano. Si se indaga en el pasado indígena americano, precolombino, se encuentran diferencias notables entre las culturas y las etnias establecidas en la parte del continente que se conoce como Hispanoamérica y aquella que se denomina Angloamérica; esta diferenciación es suficientemente importante como para fundamentar en ella algún aspecto de la explicación o interpretación del desenvolvimiento impar de Hispanoamérica y Angloamérica, y más específicamente con respecto a Estados Unidos. En las raíces de estas naciones se advierten singularidades que influyen en la formación histórica.

No es novedoso el propósito de esta obra. No son pocas las interpretaciones que se han hecho, desde variadas perspectivas, de la diferenciación del desarrollo entre las dos Américas. El fenómeno tiene extraordinario interés, que crece en el tiempo, y en la actualidad es muy objetivo, muy inquietante, pues se trata de enfrentar dos crisis: la que padece sin duda Estados Unidos como superpotencia que alcanza un clímax histórico y entra en una fase de declinación secular, y la que sufre Hispanoamérica que nunca ha logrado un clímax de desarrollo y se debate entre el complejo de frustración y el esfuerzo de superación. No pretendo descubrir la clave de la imparidad intracontinental americana; pero creo poder aportar elementos de juicio conceptuales y empíricos para situar la cuestión en un escenario mejor iluminado.

MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS

El conjunto de países independizados de España en el siglo XIX padece tres crisis históricas interrelacionadas I) de identidad; II) de ubicación en la economía mundial; III) de realización. Los procesos de conquista y colonización fueron diferentes en la América Hispana y la Anglosajona. En nuestros países se cumplió un proceso de hibridación o mestizaje de etnias, culturas, modos de producción y organización social. En las colonias inglesas del Norte la colonización tuvo la característica de un trasplante de los modos de ser, de producir, de vivir y sentir de la sociedad inglesa. Desde luego, la relación humana con un medio natural enteramente distinto del de la Gran Bretaña, y las circunstancias de una evolución que excluía a la incorporación de etnias indígenas, tuvieron influencia en la formación de aquellas sociedades norteamericanas.

La lucha por la independencia de los países hispanoamericanos fue prolongada, cruenta, y en ciertas circunstancias tomó la forma de una guerra social interna. Distinto fue el movimiento emancipador de Estados Unidos (y enteramente diferente la adquisición de autonomía por parte del Canadá).

Las colonias inglesas del norte se cohesionaron desde el comienzo para la constitución de un estado realmente federativo y democrático, aunque menos de un siglo después confrontaron el riesgo de la división. Las excolonias hispanas se fragmentaron en numerosos estados nacionales, casi aislados entre sí y empeñados en conflictos internos y fronterizos.

Los Estados Unidos se independizaron política y económicamente en un proceso único y continuo. Los países hispanoamericanos, si bien lograron la independencia política formal, no dejaron de ser económicamente dependientes: a la hegemonía de la metrópoli española la reemplazó casi inmediatamente la hegemonía británica, y más tarde la norteamericana. Estados Unidos toma rápidamente conciencia de su situación y de sus objetivos en un mundo en transformación (entre fines del siglo XVIII y el XIX), como parte importante de la sociedad occidental dinámica. La América Hispana aún está en la indagación de su identidad, de su ubicación y de su papel en el mundo, que vive desde la segunda guerra mundial una nueva era de cambios fundamentales, de los que estos países están esencialmente marginados. En cierto modo la

América Hispana sufre la vinculación forzada a la universalidad impuesta por el desarrollo de la sociedad occidental, sin que se haya plasmado su particularidad, singularidad o concretividad como conjunto multinacional con expresión orgánica de unidad.

Mientras los Estados Unidos, como también los países desarrollados de Europa y Japón, tienen la jerarquía de actor de las crisis tanto coyunturales como estructurales que caracterizan la evolución de la economía mundial capitalista, la América Hispana sufre los efectos y consecuencias de aquellas crisis, sin tener capacidad para asimilarlas u orientarlas en su beneficio. La crisis hispanoamericana se presenta como subproducto de la crisis mundial; pero a esa característica hay que agregar la de que esa crisis se complica con las contingencias, circunstancias y deformaciones que se han acumulado en estos países en el largo plazo histórico.

Si se examina la tradición filosófica de ambas Américas, probablemente se encontrará una diferenciación que ha tenido consecuencias en la evolución impar, o dispar, dicotómica, de ellas: en el Norte prevalece la tradición empirista, pragmática, centrada en el esfuerzo dirigido al éxito material, al dominio de las fuerzas naturales y productivas para la creación y el disfrute de la riqueza; en la América Hispana prevalece la tradición ética y política, de exaltación de los valores del espíritu, que en su tiempo definió magistralmente Rodó.

Los mencionados son algunos de los elementos de juicio que se consideran en esta obra para explicar la evolución divergente de las dos Américas: la anglosajona y la hispana; otros serán incorporados en cuanto sean útiles o complementarios para este objeto. En todo caso, no pretendo ser exhaustivo, sino demostrativo, y los alcances no siempre estarán a la medida de las expectativas.

Metodología

Se trata de un análisis histórico comparativo, entre procesos de gestación y desarrollo de sociedades regionales coexistentes en un espacio continental determinado y en tiempos simultáneos, sobre la base de criterios estructurales y de dinámica de cambios a largo plazo. Los factores exógenos serán considerados relevantes; aunque no determinantes de los procesos económicos, sociales, institucionales y políticos que ca-

racterizan la evolución de aquellas sociedades. Las condiciones naturales, en la amplia acepción ecológica que hoy tienen, representan un elemento significativo, aunque no prioritario, del análisis. Los modelos de comportamiento y de gestión serán utilizados como auxiliares en cuanto tipifiquen el desenvolvimiento en determinadas épocas o fases y marquen jalones de cambio o transformación. Por supuesto, la investigación es de índole secundaria ya que se fundamenta en la consulta bibliográfica y documental, y no en encuestas directas u otro procedimiento que permita el conocimiento primario de los hechos y fenómenos analizados.

Plan de la obra

La primera parte se refiere a los antecedentes y el escenario europeo existente en el tiempo de los viajes que permitieron al Viejo Mundo el conocimiento y la posesión de América como espacio geográfico y social, y específicamente a la capacidad o aptitud y disposición de las naciones ibéricas para la empresa de aquella incorporación al dominio occidental.

La segunda parte examina la primera etapa del proceso de dominación española en América, en el crucial siglo XVI, tan importante para comprender el desarrollo del capitalismo y de la civilización occidental. No sólo en sentido cronológico la formación de Hispanoamérica antecedió a la de Angloamérica, sino también como hecho inscrito en la lógica histórica. La guerra desigual entre las naciones amerindias y las expediciones conquistadoras españolas, la paradoja real del exterminio y la asimilación del indígena en los establecimientos coloniales hispanos, el despojo de la riqueza americana y la influencia de la extracción de metales preciosos en Europa, particularmente en España, el sistema colonial español, el mestizaje, el papel de la religión y la Iglesia Católica en la dominación colonial hispanoamericana; son los temas principales tratados en esta parte, que termina con el planteamiento de la cuestión esencial: el balance de la empresa de conquista y colonización de estos pueblos y tierras.

La tercera parte analiza la colonización inglesa de Norteamérica y los modelos de colonización que entonces se implantaron, en la fase inicial de la formación económica y cultural de la América Anglosajona.

Factores y condiciones tales como el ambiente natural, las actitudes de los colonizadores ante la inmensa geografía que se mostraba ante ellos, las ideas filosóficas y los credos religiosos, el espíritu del capitalismo y el rechazo al mestizaje, entre otros aspectos, representan elementos importantes de la explicación o interpretación del fenómeno estudiado.

La cuarta parte aborda directamente el tema de las diferencias y semejanzas de los procesos coloniales en ambas Américas, con referencia a la evolución contradictoria de España e Inglaterra, potencias coloniales en disputa por la hegemonía mundial en el siglo XVII, en los escenarios de Europa y América, y la propia evolución de las sociedades americanas en una época de gestación de las revoluciones económicas, políticas e ideológicas que se realizaron en el siglo XVIII.

La quinta parte se contrae al análisis de la influencia del mercantilismo en América, con énfasis en las semejanzas y diferencias entre el mercantilismo inglés y el español en su aplicación a la política colonial de esas potencias en este continente; el mercantilismo entra en contradicción, tanto en Europa como en América, con el crecimiento de las fuerzas productivas y las necesidades de expansión del mercado a escala mundial, lo que prepara las condiciones para la insurgencia colonial. En el escenario del conmovido siglo XVIII, época de revoluciones que señalan los impulsos del capitalismo como sistema de cambios, no sólo en la esfera material sino también en la institucional, política y social.

La sexta parte trata de la independencia en América, la singular experiencia del nacimiento de los Estados Unidos y su influencia en el movimiento emancipador hispanoamericano; las especifidades de las luchas de liberación nacional en Hispanoamérica, las contradicciones entre los ideales de unidad hispanoamericana y las realidades de la creación de los estados nacionales, así como la transformación de la dependencia, de colonial en neocolonial; la evolución impar de las Américas en la etapa que siguió a la consumación de la independencia en el transcurso del siglo XIX.

La séptima parte muestra la ampliación de la brecha de desarrollo que separa a las dos Américas comparadas, el ascenso de Estados Unidos en la ruta capitalista (y luego imperialista) hasta alcanzar el rango de potencia mundial y la cumbre hegemónica occidental; mientras que Hispanoamérica libra una larga, inconclusa, lucha por su independencia económica y su desarrollo en un mundo de creciente concentración de riqueza y poder, de diferenciación entre centros y periferias, bajo el sig-

no de la dominación y la desigualdad; la toma de conciencia del conjunto de estos países, la necesidad de su afirmación como unidad de intereses, aspiraciones y propósitos, y los factores de crisis y disgregación que emergen en los decenios finales del presente siglo.

La parte final plantea las cuestiones trascendentes que definen el objeto de la obra y su perspectiva actual. La crisis histórica hispanoamericana, de solución cada vez más compleja y lejana, el riesgo de marginamiento y aislamiento en un mundo que se organiza en bloques multinacionales en competencia. La quiebra de los paradigmas, la disolución de la praxis y la declinación de las utopías, mientras Hispanoamérica continúa buscándose a sí misma sin dejar de buscar la vinculación externa. La posibilidad de un encuentro entre las Américas, para constituir la Casa América, o forjar la Madre América. La posibilidad de la vuelta a las raíces mediante la transcontinentalización: Europa, África, Asia, América.

[illegible]

[illegible] de esas potencias en esos continentes, el mercantilismo entra en contradicción, tanto en Europa como en América, con el crecimiento de las fuerzas productivas y las necesidades de expansión del mercado a escala mundial, lo que prepara las condiciones para la insurgencia colonial. En el escenario del continente, siglo XVIII, época de revoluciones que señalan los impulsos del capitalismo como sistema de cambios, no solo en la esfera material sino también en la institucional, política y social.

La sexta parte trata de la independencia en América, la singular experiencia del surgimiento de los Estados Unidos y su influencia en el movimiento emancipador latinoamericano, las especificidades de las luchas de liberación nacional en Hispanoamérica, las contradicciones entre los ideales de unidad latinoamericana y las realidades de la creación de los estados nacionales, así como la transformación de la dependencia, de colonial en neocolonial; la evolución dispar de las Américas en la etapa que siguió a la consumación de la independencia en el transcurso del siglo XIX.

La séptima parte muestra la ampliación de la brecha de desarrollo que separa a las dos Américas comparadas, el ascenso de Estados Unidos en la fase capitalista (y luego imperialista), hasta alcanzar el rango de potencia mundial y la condición hegemónica continental, mientras que Hispanoamérica libra una larga, inconclusa, lucha por la independencia económica y su desarrollo, en un mundo de creciente concentración de riqueza y poder, de diferenciación entre centros y periferias, bajo el sig-

PRIMERA PARTE

LA EXPANSIÓN DEL DOMINIO OCCIDENTAL

«¿Pero, quién ha dicho que América ha sido descubierta?»

Alfonso Reyes: *Última Tule*
México, 1942, p. 166

Capítulo I

EL MUNDO EUROPEO OCCIDENTAL EN LOS ÚLTIMOS DECENIOS DEL SIGLO XV

ANTECEDENTES

En 1453 los turcos tomaron Constantinopla y una nueva amenaza bajo el signo de la Media Luna se cierne sobre Europa, que había librado una larga y cruenta batalla para rechazar al invasor islámico. Moros, berberiscos y otomanos se aventuraban en el Mediterráneo y eran una constante amenaza para los países europeos del mediodía. España (nombre de un espacio geográfico multiregional, en vías de unificación para constituir una entidad nacional con un poder central) llevaba casi cinco siglos en lucha contra el invasor árabe, desde el siglo XI con la toma de Toledo (1085), y aún existía un último reducto en el reino moro de Granada, por lo que el éxito de los turcos en el Levante no dejaba de ser un nuevo peligro. Cataluña y Aragón se proyectaban al Mediterráneo desde el siglo XIII, como avanzadas de un designio hispánico fundamentado en la situación geográfica y en la tradición histórica.

Los estados/ciudades italianos (Venecia, Génova, Florencia, Nápoles, Milán) florecientes por el comercio entre el Oriente y el Occidente, estaban obligadas a pactar con los musulmanes para asegurar el tráfico a través de la ruta conocida y pagar tributo para que cargamentos de mercaderías y comerciantes pudieran movilizarse en los territorios y mares dominados por árabes y turcos, lo que no dejaba de ser una grave restricción al desarrollo del mercado europeo y del capitalismo. El fortalecimiento del imperio otomano con la toma de Constantinopla y su parcial dominio del Mediterráneo hacía más difícil la expansión económica en el mundo conocido. A mediados del siglo XV aumentaron los

esfuerzos y las iniciativas para descubrir nuevas rutas al Oriente, centrados en la Península Ibérica y principalmente en Portugal.

El capitalismo se abría paso en un mundo todavía sumergido en las sombras del feudalismo. Las fuerzas productivas, de lento crecimiento en siglos medievales, pugnaban por espacios abiertos y rutas de expansión, en contradicción con los espacios cuasicerrados y las rutas costosas y arriesgadas que se utilizaban en el siglo XV.

Paradójicamente el feudalismo favorecía cierto universalismo, más en lo cultural y religioso que en lo económico [1]. La Iglesia Católica, con vocación ecuménica, tendía lazos de comunicación en el espacio y el tiempo. La sociedad feudal, en esencia, era, sin embargo, particularista, localista, aferrada al lugar, la rutina y la estratificación social. Contradictoriamente, en su seno se abrigaban instituciones autonómicas: municipalidades, comunidades, corporaciones, fueros del común. El proceso histórico de unificación nacional, centralizador, de consolidación del poder de los monarcas, fue condicionado por la vigencia de aquellas instituciones, lo que tuvo particular fuerza en España, donde las Cortes, las municipalidades, las organizaciones de comuneros y los fueros locales tenían ciertos poderes ante los cuales la monarquía se limitaba y legitimaba.

La reconquista en España desató los vínculos feudales, según Sergio Bagú [2], en algunas zonas de la península más que en otras.

La lucha contra el dominio árabe, que incorporó a campesinos y señores en la común empresa, favoreció en cierto modo la liberación de la servidumbre y la conciencia de los derechos del común, inclusive la propiedad. Temprano fue este proceso en León y Castilla, donde la reconquista obtuvo sus primeros y notables frutos. Sin embargo, en otras regiones las circunstancias fueron diferentes y los señores distinguidos en la guerra con el invasor, eran recompensados por los reyes con propiedades, villas y castillos, lo que permitió un resurgimiento del régimen feudal. En ciudades importantes, como Barcelona, existía desde el siglo XIII una burguesía de mercaderes y artesanos, en vías de de-

[1] Cfr. E. S. Heckscher, *La época mercantilista*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1943, 1.ª ed. esp., pp. 5 y 6.

[2] S. Bagú, *Economía de la sociedad colonial*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949, pp. 32 a 34.

sarrollo, de tal manera que se había acumulado capital comercial y financiero de alguna magnitud.

El Medioevo español no fue una época de estancamiento. La necesidad de reafirmar la identidad frente al invasor (reconquista no sólo del territorio, sino de la fe y la cultura) determinó la evolución de instituciones y elementos culturales y sociales. La formación del idioma, en los dos planos interdependientes: el de la vida común, popular, y el de la expresión culta, contribuyó a la definición de la identidad. La religión católica, en toda la historia de España, más que un credo espiritual, desempeña un papel trascendente en la caracterización de la nación española, en la Reconquista, como más tarde en la conquista y la colonización de América. El afán del derecho escrito, codificado, herencia de la antigua Roma, lleva a Fernando III a ordenar la traducción del Fuero Juzgo, del visigótico, y a Alfonso X, en el siglo XIII, a redactar lo que puede calificarse sin exceso como un monumento jurídico: las *Siete Partidas*, en donde se combinan magistralmente las tradiciones del derecho romano y las exigencias normativas del cristianismo. Letras, artes y ciencias se cultivan en los siglos XII y XIII con resultados notables. Luego, en el siglo XIV y parte del XV, se observa un receso en el orden cultural, aunque no en el económico.

Europa terminaba en las propias fronteras del Atlántico, por el Occidente, en el levante mediterráneo, los Balcanes y la parte de Rusia asomada a la civilización occidental, por el Oriente. Más arriba de los Países Bajos y de Dinamarca, la Escandinavia lejana y extraña. Más allá de la costa sur del Mediterráneo, el África morisca. El Islam rodeaba a la pequeña Europa y se internaba en el sur de España. Para una economía agrícola cerrada, el artesanado en villas y burgos, los mercados dispersos, locales, eventuales, activados en las ocasiones de las ferias, la piratería en el propio corazón del comercio, la geografía encogida, la sensación de lejanía, de grandes dimensiones, de rutas propicias a la movilización de hombres y mercancías, el incipiente capitalismo planteaba múltiples contradicciones. La civilización occidental apenas se había extendido más allá de las fronteras del mundo antiguo y la adjetivación geohistórica occidental, ponía de relieve tanto un carácter centrista como una limitación que entonces, en la mitad del siglo XV, llevaba más de once siglos. El eurocentrismo, el occidentalismo, ignoraba que en más de la mitad del mundo existente, aunque no conocido por ellos, otras civilizaciones, otras realidades, otras historias transcurrían, y que

las hazañas humanas, las aventuras del hombre, estaban apenas en sus comienzos; no obstante diez mil años de huellas, evolución, búsqueda de dominio exterior e interior.

La pequeña Europa de vísperas de los grandes cambios se debatía entre guerras, conflictos, poderes, ambiciones; pero también sufría los padecimientos de su atraso: epidemias, endemias, hambre, inseguridad, brevedad de la vida y omnipresencia de la muerte, afán de salvación más del alma que del cuerpo, expectativa de Dios, la corriente circular de la existencia; y sin embargo, la pugna por romper los límites, el crecimiento de fuerzas materiales y sociales que pronto ensancharían los cauces para su vertiente. El redescubrimiento del pasado clásico paradójicamente abría caminos a nuevas concepciones. Se gestaba una convulsión en una escala sin precedentes y apenas podía intentarse descifrar los signos.

España: Reconquista y unificación

Reinos distintos por muchos aspectos, Castilla y Aragón, se coordinaron en virtud del matrimonio de Isabel y Fernando, mejor conocidos después como los Reyes Católicos, en 1469. Este matrimonio tuvo todos los caracteres de una desobediencia [3]. Isabel asumió el trono de Castilla por su empeñosa voluntad y habilidad, respaldada por las Cortes de Valladolid (1473), como procedimiento de legitimación más calificado. Fernando ascendería al trono de Aragón en 1479. Puede decirse que estas circunstancias, aparentemente inconexas y sin trascendencia histórica, señalan virtualmente el bosquejo de España, como unidad nacional de estado, ya que el perfil de la conciencia hispana venía caracterizándose a través de una evolución accidentada, no lineal, fortalecida por la lucha de reconquista y estimulada por las manifestaciones culturales. Castilla y Aragón, vinculados mediante el matrimonio real, forman el núcleo potencial de España. Bien es verdad que la tendencia autonomista de las regiones —constante histórica— hizo difícil y prolongado el proceso de la unificación. Como un ejemplo relevante

[3] Cfr. F. Pietri, *La España del Siglo de Oro*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960, 1.ª ed. esp., p. 87.

puede citarse el de Cataluña, tan vinculada a Francia y émula de Castilla en el papel rector de la unificación. Cataluña, económicamente adelantada en su época, con una organización institucional fuertemente autonomista, con dominios en el Mediterráneo (islas Baleares, Cerdeña, Sicilia, Nápoles) y el gran puerto de Barcelona, no era adversa a la unificación, pero aspiraba a una posición decisiva en la misma. Sin embargo, la actoría protagónica en la historia de España, y particularmente en la de América, fue la de Castilla, con el apoyo de Aragón. Lo castellano y lo español se identifican, no sólo en el idioma. Castilla fue, por tanto, el eje de aquella empresa que marcaría la culminación de la reconquista, la génesis de la potencia española y la incorporación de América al ámbito de la civilización occidental. Si de personalidades se trata, valga mencionar que se tiene a Isabel de Castilla como el cerebro y a Fernando de Aragón como el brazo de aquella alianza de intereses, designios y afectos que fue el binomio Castilla-Aragón [4]. Aunque en la apreciación del común constituían una paridad: «tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando».

El último reducto árabe en España, el reino de Granada, fue tomado a comienzos de 1492 y con ello concluye la campaña multisecular de la Reconquista. Las tareas no militares de los Reyes Católicos implicaban un desafío mayor que el de la reconquista de Granada. Estas tareas se habían iniciado bastante tiempo antes: el Santo Tribunal de la Inquisición fue creado en 1478 para combatir la herejía y defender la fe católica, aunque también tuvo funciones de persecución política y de servicio para el fortalecimiento del poder real. El primer Gran Inquisidor fue el terrible Tomás de Torquemada, de ingrata memoria [5]. Paralelamente fue creada la Santa Hermandad, cuerpo que desempeñaba funciones policiales y de seguridad del Estado, para combatir la delincuencia en auge, garantizar la tranquilidad y facilitar la consolidación del poder real. Como contrapartida a esos dos terribles instrumentos de represión, fue reorganizada la institución de La Mesta, para fomentar los intereses de los productores de lana, artículo que tuvo tanta significación en la economía española, como el algodón en la inglesa y

[4] *Ibid.*, p. 88.

[5] «La Inquisición en España, mató toda curiosidad científica, toda inquietud espiritual e impulsó la difusión de las luces culturales». R. Blanco-Fombona, *El conquistador español del siglo XVI*, Ediciones Edime, Caracas/Madrid, 1956, p. 37.

la norteamericana. No era extraño el interés obsesivo de los Reyes Católicos por los asuntos de la religión, pues ésta tuvo un papel relevante en la Reconquista y unificación de España, como lo tendría en la dominación de las naciones indoamericanas. La catolización de España y América, junto con la castellanización en sentido amplio, adquirió en el empeño de los reyes de Castilla y Aragón la jerarquía de una cruzada, la última cruzada [6].

Aunque nada se formalizó en ese sentido, puede decirse que se llevó a cabo un pacto de la unificación española en torno a los reyes fundadores: un equilibrio entre los poderes y privilegios reales y los fueros regionales y locales representados en las Cortes (parlamentos), comunidades, municipalidades y corporaciones de artesanos. El absolutismo de los monarcas, o la tendencia al absolutismo, se moderaba con el ejercicio de los poderes institucionales. El enfrentamiento entre éstos y los monarcas, en determinadas circunstancias, no se efectuaba de modo directo sino a través de los jefes de gobierno (primeros ministros o validos), modalidad que se encontrará posteriormente en las colonias hispanas de América, con los levantamientos de indígenas, comuneros y otros elementos del común: el grito de lucha era, «abajo el mal gobierno, viva el rey».

En el cuadro de la época, que intento trazar, no deja de ser útil un perfil de la personalidad de los Reyes Católicos, líderes de la unificación de España y factores de su esplendor en el siglo XVI y parte del XVII. La imagen histórica de Fernando parece contradictoria, no desluce al lado de Isabel, pero se le concede a ésta el brillo mayor. Isabel maneja las artes de la política, es proclive a los grandes proyectos, orienta las decisiones más importantes, favorece las manifestaciones de la cultura. Fernando es hombre de acción, astuto, ambicioso de dominio, calculador, persistente. Algunos lo consideran «como el verdadero artífice de la unidad española» [7]; otros lo califican dotado de genio, hábil y profundo [8]. El poderío de España, que comenzó a gestarse los últimos años del siglo XV, con el reinado conjunto de los Reyes Católicos, se amplió y reafirmó notablemente después de la muerte de Isabel (1506),

[6] *Ibid.*, p. 209.
[7] F. Pietri, *op. cit.*, p. 107.
[8] Entre otros Mignet, citado por Pietri, *ibid*.

cuando reinó sólo Fernando. Mediante arreglos matrimoniales o diplomáticos incorpora al dominio español: Brabante, Flandes, Artois, Franco-Condado, Holanda y Luxemburgo, el Charolais, el Rosellón y la Cerdaña. Mediante las armas, conducidas por el gran capitán Gonzalo de Córdoba, conquista Sicilia, Nápoles, la Campania; bajo la del Cardenal Cisneros, su consejero, se posesiona de Melilla, Orán, Argel, Bujía y Trípoli en el África del Norte. Por supuesto, la conquista de América, entonces en sus inicios, contribuirá decisivamente a universalizar, si cabe la expresión, el dominio español.

La inspiración principal de los monarcas de Castilla y Aragón era la fe católica, no en vano la adjetivación de su jerarquía y el complemento de sus nombres. El poder de la fe se confunde con la fe del poder en esos iluminados de la grandeza de España. La Iglesia Católica no sólo representaba un poder de conciencia sino un poder efectivo en la vida española. La estrecha asociación entre el poder real y el poder eclesiástico preside la Reconquista, se consolida en los siglos del ascenso, protagoniza la colonización de América y contribuye, paradójicamente, a la decadencia de España. La unificación tiene, por tanto, un profundo sentido religioso. El idioma pasa de castellano a español como otro elemento vinculante de la nacionalidad, sin dejar de considerar la vigencia de los lenguajes regionales. La América Hispana tendrá también entre sus atributos de integración el idioma y la religión, que sirven a los dominadores para cubrir parcialmente las heridas del desgarramiento de la conquista.

La economía española en el momento de los viajes de Colón

No era magra la economía española en la década de los noventa del siglo XV, aunque tampoco era rica y próspera a la luz de los criterios modernos. La agricultura había logrado cierto desarrollo, principalmente en trigo, viñedos, olivos y ganadería lanar. Florecían los textiles en Cataluña, así como el laboreo del hierro y algunas manufacturas. La industria naval aragonesa tenía importancia. La minería y la metalurgia tenían importancia. Castilla descansaba en la economía de la lana y de los aceites vegetales. La artesanía estaba bastante difundida en ciudades, burgos y villas. La pesca era activa y el comercio, particularmente a través del Mediterráneo, con las ciudades italianas, en el norte con

Flandes y Holanda y también con Francia, permitía la diversificación del abastecimiento tanto en artículos esenciales como en los suntuarios.

La contribución de los árabes al progreso económico de España es indudable. En ciencias, técnicas y artes prácticas estaban adelantados con relación a Europa. Sistemas de regadío y procedimientos de cultivo aumentaron la productividad agrícola. La urbanización recibió impulso bajo la influencia árabe: Córdoba figuraba hacia el año 1500 como la ciudad más poblada de Europa, mientras que Londres no pasaba de 40.000 habitantes, Florencia, Venecia y Milán no más de 100.000 y París alcanzaba 300.000, mientras que Córdoba llegaba al medio millón. El resurgimiento y la renovación de la urbanización en los siglos XIV y XV, después de un relativo estancamiento los siglos precedentes, favorecieron la manufactura, el comercio, las finanzas y los servicios. Además de Córdoba, ciudades crecientes en España eran Zaragoza y Barcelona. Madrid empezó a progresar cuando fue escogida como capital del reino.

Los judíos tomaron parte activa en la economía española durante el siglo XV. En realidad eran factores de comercio y finanzas en toda Europa occidental, particularmente en Italia, Alemania, Holanda y Francia, además de España. No sólo impulsaron el comercio sino también las profesiones útiles y la industria. Los problemas religiosos afectaron a los judíos tanto o más que a los musulmanes y, a pesar de que muchos de ellos se convirtieron al catolicismo, no dejaron de ser perseguidos, de tal manera que se alternaron períodos de tolerancia religiosa con períodos de exacerbación del fanatismo católico, lo que condujo a expulsiones masivas, como la decretada por los Reyes Católicos precisamente el año en que se iniciaron los viajes de Colón, cuando tal medida hizo salir de España a 50.000 judíos. Estas expulsiones, de moros y judíos, continuaron en el siglo XVI. No obstante, la simiente judía y la mora imprimieron su sello en la conformación de la nación española. Rufino Blanco Fombona, escritor venezolano, afirma «España es el país más semita de Europa» [9], a lo cual se puede agregar que también es el más influido por la cultura arábiga. La expulsión de moros y judíos empobreció a España, restándole fuerzas productivas y debilitando el crecimiento capitalista, ya que unos y otros habían logrado acumular en

[9] Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 35.

cantidad significativa capital comercial y financiero, que llevaron a otros lugares, mientras que ese vacío fue ocupado posteriormente por capitales italianos, alemanes, flamencos e ingleses [10].

Feudalismo y mercantilismo coexistían en el escenario económico español, aunque según varios autores [11] el primero no fue tan acentuado en España como en Francia y Alemania del este. En verdad el mercantilismo no se impondría propiamente hasta avanzado el siglo XVI bajo formas y modalidades singulares, contradictorias, que permiten hablar de un mercantilismo español, diferente del francés, inglés u holandés.

El Mediterráneo: Mare Nostrum

Hasta el siglo XV el núcleo de las rutas comerciales era el mar Mediterráneo. Aun siendo, como es, un inmenso lago, que costea a Asia, África y Europa, sus turbulencias naturales mantuvieron restringida la navegación desde la Edad Antigua hasta comienzos de la Moderna. Los navegantes (vela y remo) en embarcaciones de dimensiones y alcances modestos, apenas se aventuraban al mar abierto y preferían mantenerse a la vista de las costas. El uso de instrumentos, como la brújula, permitió un cierto progreso de la navegación mediterránea. No obstante, el comercio marítimo y las empresas de conquista militar se centraron en ese mar interior, que puede tenerse como referencia de la civilización occidental desde los tiempos clásicos hasta los modernos.

Los italianos detentaron durante mucho tiempo el cuasi monopolio del comercio con Oriente con base en el Mediterráneo, compartido con los bizantinos y disputado por los súbditos de la Media Luna. La piratería nunca dejó de ser un grave riesgo para el tráfico comercial, practicada sobre todo por moros y berberiscos. Los catalanes y aragoneses también participaron en la disputa por el dominio del Mediterráneo, a lo que no eran ajenos los franceses. España es en buena parte mediterránea, Italia lo es enteramente, Francia parcialmente, mientras que Portugal, Holanda e Inglaterra son países atlánticos. Mientras no se descubrieron nuevas rutas hacia el Oriente, y la geografía mundial no se

[10] Bagú, *op. cit.*, p. 51.
[11] *Ibid.*, pp. 34 y 35.

completó con la incorporación de las Indias occidentales, el Mediterráneo tuvo, si así puede decirse, el monopolio de la economía occidental en cuanto a zona de comercio y navegación. A partir del siglo XVI lo desplazaría de esa posición el Atlántico.

Puede definirse el perfil comercial de Europa hacia finales del siglo XV como un sistema de tres vertientes: la del norte (zona del Báltico, con Escandinavia, Dinamarca y la parte occidental de Rusia), de la que procedía el arenque, producto básico de comercio entonces; la del centro (Alemania, Países Bajos, norte de Francia. Gran Bretaña, países balcánicos) y la del sur, esencialmente mediterránea (sur de Francia, Italia, España, Portugal —aunque sin costa mediterránea— y las islas del mar interior). Los flujos comerciales de estas vertientes se entrecruzaban y, en conjunto, se prolongaban hacia el Oriente asiático, a través del sureste del continente y del Mediterráneo levantino. Ferias y mercados eran encrucijadas de las rutas comerciales o terminales de éstas. Más que países, globalmente considerados, destacaban las ciudades por su actividad comercial y financiera; las italianas, las hanseáticas alemanas, las flamencas y holandesas, Estrasburgo, Lyon, Marsella, en Francia; Barcelona y Cádiz en España; Oporto en Portugal, entre otras. Varias de esas ciudades estaban asociadas, mediante ligas llamadas hanseáticas: La Teutónica, la Flamenca, la Londinense. Comerciantes y mercaderes se movilizaban entre los distintos lugares, portadores de noticias, de ideas y mercancías, superando los obstáculos existentes: los rudimentarios medios de transporte y comunicación, las barreras aduaneras locales, los peligros de la inseguridad. Sin embargo, se formó una red financiera para facilitar el comercio y una especie de reglamentación que evolucionó hasta constituir un derecho mercantil internacional. El crecimiento del comercio inducía la expansión de fuerzas productivas, entonces recluidas en la agricultura, el artesanado y la incipiente manufactura.

Las regiones mediterráneas de los países situados en la zona de influencia del famoso mar, adelantaban más económicamente, que las alejadas de éste. Francia, por ejemplo, tenía en el norte una economía agraria precapitalista; el nordeste tenía acentuadas características feudales; el sur, comercial e industrial, en cuyo territorio había ocurrido una liberación parcial de siervos que se habían convertido en trabajadores libres. Italia del sur, como tantas veces se ha mencionado, tomaba parte activa en el comercio, había progresado en la acumulación de capital

comercial y financiero, así como en las técnicas y procedimientos relativos al dinero, y tenía algún desarrollo manufacturero. La España mediterránea, con el gran puerto de Barcelona, había logrado adelantos notables en la manufactura, la siderurgia, el comercio y la navegación. Los productos principales del comercio en aquella época eran: pescado (arenque, en primer lugar), trigo, aceites, lana en bruto o en vías de elaboración, tejidos, perfumes, armas, instrumentos de trabajo, vinos y licores; procedentes del oriente asiático: especies, té, maderas preciosas, piedras finas, tapices, alfombras, seda, paños, goma.

INGLATERRA: POTENCIA DE TERCER ORDEN

Las islas británicas —las naciones que las pueblan desde tiempos antiguos— nunca se han sentido como parte de Europa, sino como algo diferente y con frecuencia en contradicción con el continente. Los británicos diferenciados en sí mismos: (ingleses, escoceses, galeses, irlandeses) sufren de un complejo de distanciamiento que se confunde con el de superioridad. No puede decirse que ese complejo sea de autosuficiencia, pues las mencionadas islas requieren esencialmente la relación con el resto del mundo para el desenvolvimiento de su vida económica. Sufrieron invasiones en la antigüedad y en la Alta Edad Media, no en los siglos finales de ésta ni en los tiempos modernos y contemporáneos. Han sufrido un proceso largo de transformaciones en el orden material, institucional y cultural, hasta lograr un perfil nacional fuerte, expresión de un proyecto, en cierto modo agresivo, de afirmación, poderío, expansión y grandeza, de contornos y características imperiales, que se puede apreciar, en progresivo diseño, desde el siglo XIV, y que adquirirá ritmos acelerados de realización a partir del XVI. La gestación de ese poderío, de ese designio imperial, se interna en los siglos anteriores al XV.

En la última mitad del siglo XV la Gran Bretaña era una potencia de tercer orden en la escala europea. Bien es verdad que entonces no estaban bien establecidas las unidades estatales nacionales, proceso que se cumpliría en el transcurso de aquel siglo y los siguientes (aun en el siglo XIX en Italia y Alemania), por lo que no es enteramente procedente la graduación en esa dimensión. Con esas limitaciones puede decirse que los países del continente europeo superaban a Gran Bretaña

en todos los órdenes de la vida: en lo económico, en lo militar, en lo cultural, aunque no tanto en lo institucional. Inclusive en el dominio del mar (restringido en ese tiempo), Holanda, Portugal, España y Francia eran mayores. Siendo un territorio atlántico, nunca los británicos se aventuraron lejos de sus costas hacia horizontes desconocidos y hasta bien entrado el siglo XVI sólo miraron hacia Europa, en rivalidad con Holanda, Francia y España. Pero su designio fue tomando cuerpo, mientras tenían lugar cambios en su propia estructura interna. El feudalismo decaía en Inglaterra en las últimas décadas del siglo XV, aunque la gran propiedad rural no dejó de tener significación en los tiempos modernos y los terratenientes gozaron siempre de prerrogativas y fueron especiales. País agrícola, aunque con lentos progresos en las técnicas de cultivo, el aumento del número de agricultores libres propició la aparición de una clase asalariada agrícola que hizo posible el incremento de la producción y la productividad; los intereses del comercio exterior apuntaban hacia la conversión de la agricultura vegetal en la animal, centrada ésta en la cría de ganado lanar, ya que la industria lanera llegó a ser el eje de aquel comercio; la multiplicación de mercados locales de granos favoreció el crecimiento agrícola y el consumo interior aumentó; el cercamiento de propiedades rurales, aunque perjudicó los intereses de las comunidades campesinas que se beneficiaban del pastoreo abierto, impulsó la cría y significó un elemento de la revolución agrícola que ocurriría en los siglos posteriores; también se efectuó algún progreso en la economía monetaria. El conjunto de estos hechos y procesos se señala como una eficaz preparación de condiciones para la realización del designio imperial, implícito en el comportamiento de las fuerzas dominantes británicas de esa época [12].

El escaso desarrollo de la navegación y las dificultades para acceder al continente no impidieron, sin embargo, a Inglaterra implicarse en los asuntos de la Europa occidental, principalmente los de Francia y España. En todo caso, todavía estaban relativamente lejanos los tiempos de su esplendor y poderío, que habían de ser los siglos XVII y XVIII, y de clímax de su influencia mundial (siglo XIV y comienzos del XX). Pero ya desde el siglo XII, cuando Enrique II se casó con Leonor de Aqui-

[12] Cfr. H. E. Barnes, *Historia de la economía del mundo occidental*, UTEHA, México, 1967, pp. 282 y ss.

tania, el dominio real inglés se extiende a la mitad de Francia, y no será la primera vez que los cruces reales permitan la conjunción, parcial y temporal, de los dos países. Mucho antes, en el siglo XII, los ingleses habían participado con otros europeos, en las cruzadas contra el Islam y por la expansión comercial al oriente, destacándose Ricardo Corazón de León, hijo de Enrique II.

Es de vieja data la lucha de los ingleses por la conquista de los fueros y derechos frente al poder real. Los nobles obligaron a Juan Sin Tierra, hermano de Ricardo Corazón de León, a otorgarles la Carta Magna, en 1215, por la cual se establece el Consejo del Reino, que después se convirtió en la Cámara de los Lores del Parlamento. Enrique III, en 1258, aceptó las Provisiones de Oxford, que tuvieron el significado de la primera constitución inglesa, aunque nunca, en aquellos tiempos, tuvo vigencia.

La Carta Magna, por tanto, se considera como el primer pacto constitucional entre la nobleza y el rey, que sería ampliado y fortalecido con la incorporación de representantes del común (la Cámara de los Comunes) en 1265, organización parlamentaria que tomaría fisonomía definitiva a partir del reinado de Eduardo III (1327-1377).

La historia británica de esos siglos no se diferencia mucho de la de otros países de la Europa occidental, signada por conspiraciones, manejos arteros de palacio, pugnas cruentas entre parientes reales, composiciones y recomposiciones de poder, guerras intestinas, como la de las Dos Rosas, y guerras internacionales, como la de los Cien Años. Es el camino que recorren, casi como una ley histórica, las naciones en la prosecución de su estado nacional. No es, por cierto, una particularidad de los países hispanoamericanos una vez obtenida su independencia, como se ha pretendido afirmar, sólo que la formación de éstos se efectuó en una época en que los viejos países europeos habían entrado en su madurez nacional; y no obstante seguían conmovidos por luchas sociales y políticas.

Para completar esta retrospectiva de la evolución de Inglaterra hasta el siglo XV, es conveniente mencionar que el idioma inglés adquirió su estructura moderna, y fue declarado oficial en la Gran Bretaña en las postrimerías del siglo XV, imponiéndose al escocés y al galés, como el castellano en España se impuso al catalán, al gallego y al vasco, sin que por ello estos lenguajes hayan dejado de ser utilizados como formas

de expresión que contribuyen a mantener las identidades regionales históricas. El inglés resulta de la fusión lingüística del sajón y el franconormando, mientras que el castellano hunde sus raíces en el latín y el griego y recibe las vertientes del árabe y el hebreo; más tarde, en el encuentro con las lenguas indígenas americanas, se enriquecerá aún más, y también las culturas africanas aportarán como afluentes para un idioma que tiende a universalizarse, no siendo ya el viejo castellano del Siglo de Oro y habiendo adquirido características de flexibilidad, plasticidad y dinamismo que un estimado autor le niega al vincularlo al espíritu castellano [13].

Capitalismo comercial y financiero: feudalismo y mercantilismo

Antes que industrial, el capitalismo toma las formas históricas —y hasta cierto punto lógicas— de comercial y financiero en su génesis e infancia, internadas en la Baja Edad Media. Prolongado fue el proceso de transformación de la economía de base agrícola, en emergencia del régimen feudal, en manufactureras modernas, que no se detendrá en su evolución y que caracteriza como ningún otro un nuevo acontecer humano. El siglo XV, por tanto, puede ser tomado como tránsito cronológico entre un modo de relación del hombre con la naturaleza —que fue también un modo de relación social— que limitaba sus horizontes y esfuerzos y otro que le permite la relativa liberación de las contingencias y los accidentes naturales. Este tránsito implicó la progresiva disolución de los vínculos feudales, la emergencia del mercado, la generalización de los usos monetarios, la centralización y consolidación de los estados nacionales, la diversificación de la producción y del consumo, la modificación de la composición social con el ascenso de la burguesía y el surgimiento del proletariado, el florecimiento de las ciencias, artes y humanidades y de una nueva concepción del mundo. Residuos y sobrevivencias feudales persistirían en los siglos posteriores (América será escenario de ellos); pero las fuerzas de la transformación estaban

[13] «La Lengua de Castilla es de una virilidad, de una sequedad y de un enfatismo increíbles. Esta lengua apenas conoce medias tintas y suavidades: es lengua férrea para hombres de hierro». Blanco-Fombona, *op. cit.*, pp. 92 y 93.

en marcha, en la Europa occidental, al concluir el siglo XV. El mercantilismo tomaría la escena durante más de dos siglos, como una necesidad del desarrollo capitalista.

No se trata de que en la llamada Edad Media estuvieran ausentes las manufacturas, que no lo estaban. De lo que se trata es del diferente carácter de éstas en los nuevos tiempos y de las complejas relaciones de producción e intercambio —de distribución, fenómeno esencial— que se generan a partir de la industrialización de la manufactura, si cabe la expresión. La conquista y colonización de América tienen una significación crucial en ese cambio.

Las rutas atlánticas: aventura geográfica y razón económica

Los hechos históricos no ocurren por azar sino por necesidad o designio. Sin embargo, algo hay que abonarle a la casualidad, nombre que expresa nuestro desconocimiento de factores que se hacen presentes en ciertas circunstancias sin poder explicarlos con los elementos de juicio disponibles. El arribo de la expedición de Colón a tierras americanas [14] se inscribe en el reino del azar, pero igualmente en el de la necesidad. No estaba planteado, de ningún modo, en el siglo XV, para los europeos el descubrimiento de un nuevo continente; pero sí lo estaba, como se ha escrito con prolijidad, el descubrimiento de nuevas rutas a las llamadas Indias orientales, a los lejanos países legendarios que había visitado Marco Polo y de los cuales procedían los bienes valiosos que requería Europa. La ruta conocida, accidentada, costosa, peligrosa, estaba parcialmente en poder de los turcos, que lo habían reafirmado con la toma de Constantinopla, y exigían fuerte peaje para el tránsito a través de sus dominios. Pero también se requería la expansión especial del mercado, limitado estrechamente a occidente.

Los progresos de la cartografía, la astronomía, la geografía y la navegación se aceleraron en la segunda mitad del siglo XV. Los centros cultos de Europa, particularmente los del sur (Italia, España, Portugal),

[14] Américo Vespucio, italiano, impuso su nombre a América, en lugar del de Colón. Hubiera debido llamarse a este continente, quizá, Colombia o Columbia. Si no procedía el nombre de América, o alguno derivado de Colón (por razones que podrían argüir los pueblos indígenas de estas tierras), ¿cuál hubiese sido el apropiado?

tenían algunos conocimientos acerca de la conformación del planeta y de su posición en el universo. No obstante las fronteras impuestas por los más regresivos dogmas religiosos, la inconformidad con lo establecido impulsaba a hombres visionarios a explorar posibilidades teóricas sobre el ensanchamiento de los límites de la tierra entonces conocidos. Los albores del Renacimiento italiano en el ámbito cultural estimulaban el espíritu de aventura de los navegantes. El mundo antiguo se hacía demasiado antiguo y estrecho. Había que intentar conocerlo por otro lado.

El Atlántico no era desconocido, imponía su inmensidad, que debía de parecer infinita a los que navegaban en las inmediaciones de Europa, no lejos de las costas, bajo el resplandor de las estrellas familiares. En 1430 los marinos portugueses, adelantados, descubrieron Madeira y las Azores, jalones en la exploración de la ruta atlántica por África. No es menester repetir la historia de las insistencias de Colón para entender que la hazaña del viaje a lo que después se llamaría América (o las Indias occidentales) tenía que ser realizada por él con el apoyo o bien de Portugal o bien de España [15]. Extraordinaria, pero explicable coincidencia, en 1492, la de la culminación de la Reconquista y la expedición colombina. Explicable que Colón se equivocara al identificar el objeto de su descubrimiento con algún lugar del mundo conocido en el Oriente. Preconcebida la meta, la obsesión del éxito no le permitió, en el primer momento, y quizá nunca, llevar su ambición de explorador más allá de las posibilidades previamente ponderadas. Pero sí adquirió la convicción de que su hazaña geográfica cabalmente demostraba lo que en las mentes de los visionarios se perfilaba como la redondez de la tierra. Si se enjuicia su descubrimiento a la luz del objetivo propuesto —una nueva ruta a la fuente de las especies— habría que calificarlo como frustración. Bartolomé Días en 1488 alcanzó el cabo de Buena Esperanza por la ruta africana. Colón pretendía llegar a las Indias asiáticas por la ruta atlántica. Necesidad y azar, designio y casualidad, en la historia. Vasco de Gama en 1498 dejaría establecida esa ruta en rumbo diferente al tomado por Colón.

[15] No tiene mucha importancia la discusión sobre el origen de Colón: ¿era italiano, español o portugués? ¿Era semita? Más adelante se analizará lo que sí tiene importancia a mi juicio: la aptitud o disposición de las naciones ibéricas para la empresa colombina.

Época de crisis en la civilización occidental

La constelación de circunstancias, factores y procesos que ocurren en las últimas décadas del siglo XV puede ser caracterizada como una crisis. Todo conducía al advenimiento de una nueva era de la civilización occidental. Crisis en el sentido de una transición, entre lo que declina, desaparece o se modifica y lo que emerge, se impone y abre camino. Crisis en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural, en las condiciones materiales de la existencia y en los patrones de comportamiento, de pensamiento y de vida. La palabra Renacimiento, aplicada a esa transformación, no revela la índole profunda de ésta: no se volvía al remoto pasado, no se redescubría lo antiguo sumergido, sino se le recreaba, para ir hacia adelante. Quizá la palabra descubrimiento, aplicada al conocimiento de la existencia de un Nuevo Mundo por el Viejo Mundo, está sesgada por el espíritu renacentista. El pasado que «renacía» no era agredido, destruido, calumniado o sojuzgado; era exaltado, renovado, revaluado, puesto como paradigma. Pero lo que se «descubrió» en el Nuevo Mundo fue objeto de agresión, de destrucción, de calumnia, de sometimiento y depredación. Epoca de descubrimientos, de innovaciones, de cambio, la contemporánea de los viajes de Colón; época de crisis, inclusive en las creencias, en las supuestas verdades eternas, en los fundamentos de la acción humana. Otra gran crisis como aquella no la sufriría la humanidad hasta el siglo XVIII; y otra más, de comparables alcances y consecuencias, en la primera mitad del XX. Crisis multiseculares en la historia que marcan las grandes transformaciones a través de las cuales se abre paso el progreso.

ÉPOCA DE CRISIS EN LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

La conjunción de circunstancias, factores y procesos que ocurren en las últimas décadas del siglo XX puede ser caracterizada como una crisis. Todo conduce al advenimiento de una nueva era de la civilización occidental. Crisis en el sentido de una transición, entre lo que declina, desaparece o se abandona y lo que emerge, se impone y abre camino. Crisis en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural, en las condiciones materiales de la existencia y en los patrones de comportamiento, de pensamiento y de vida. La palabra Renacimiento, aplicada a esa transformación, no revela la misma pertinencia de antes, no se vuelve al remoto pasado, no se recupera lo antiguo olvidado, sino se le [illegible] para el nuevo advenimiento. Quizá la palabra descubrimiento [illegible] de la existencia de un Nuevo Mundo por el Viejo Mundo, esté [illegible] por el espíritu renacentista. El pasado que [illegible] apreciado, [illegible], cambiando o [illegible], [illegible] que se [illegible] en el Nuevo Mundo fue objeto de agresión, de destrucción, de [illegible], de sometimiento y explotación. Época de descubrimientos, de [illegible] de cambio, la contemporánea de [illegible], [illegible] en las auténticas [illegible] en [illegible] hasta el siglo XIX, y [illegible] de [illegible] y [illegible] en el [illegible] el progreso.

Capítulo II

ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA EMPRESA DE LA INCORPORACIÓN DE AMÉRICA AL DOMINIO OCCIDENTAL

La Península Ibérica: afán de viajes y aptitudes para la navegación

España y Portugal comparten la Península Ibérica. La geografía es común, con algunas variaciones. España tiene el privilegio de sus dos frentes marítimos: el mediterráneo y el atlántico; Portugal es sólo atlántico. La superficie de España quintuplica la de Portugal y su población, en la época histórica considerada, triplica a la portuguesa. La historia de los dos países está muy vinculada: Portugal formó parte hasta 1144 del reino castellano-leonés con la jerarquía de condado; también luchó contra el invasor islámico y realizó su reconquista; las familias reales se entrecruzaron y surgieron conflictos por asuntos de sucesión o imposición monárquica: en 1495 hubo guerra, con victoria de las armas castellanas; pero se reconoció el monopolio comercial portugués en las costas de África y su dominio sobre las islas atlánticas de Madeira y Azores, aunque no sobre las Canarias. Un siglo después, en 1580, Felipe II se apodera de Portugal y permanece bajo dominio español (forzada unidad peninsular) hasta 1640. España continuaría intentando la anexión de Portugal. Ambos países sufrieron la invasión napoleónica entre 1807 y 1808 y ambos lucharon en la voluntad de sus pueblos contra el invasor. No son pocos, por tanto, los puntos de semejanza y relación entre ambos países, desde el remoto pasado hasta el presente.

España mostró afán de expansión territorial y militar hacia la región mediterránea y al norte de Europa; en la ruta atlántico-africana tenía la posesión de las Canarias. Portugal logró la extensión de sus dominios en la ruta atlántico-africana. Ambos países eran constructores de

barcos y escuelas de marineros. Colón tocó a las puertas de ambos en su empeño de formar una expedición para descubrir nuevas rutas marítimas y probar la redondez de la tierra: Isabel la Católica le atendió. Si no hubiera sido Colón el navegante afortunado hacia América, otros habrían tomado la opción más tarde: Bartolomé Dias, Vasco de Gama, portugueses, iberos en todo caso. Afán de viajes, espíritu de aventura, voluntad de expansión, situación geográfica, concentración de fuerzas después de la Reconquista y ambiente propicio después de la unificación, todo ello ayuda a explicar por qué la empresa de buscar nuevas rutas marítimas hizo de la Península Ibérica su base más propicia.

Portugal: apertura al Atlántico

Pequeño país, en cuanto a territorio y población, es grande en la historia por su contribución al conocimiento del globo terráqueo. La vocación comercial, unida al espíritu de navegante, lo estimuló a ensanchar sus horizontes. En lugar de ir hacia el norte atlántico prefirió la orientación al sur, en un escalonamiento progresivo: Ceuta, golfo de Guinea, islas de Corisco, Amnobin, San Tomé y Príncipe, además de la Madeira y las Azores. De vuelta al cabo de Buena Esperanza con Bartolomé Dias en 1488, llega a la India con Vasco de Gama en 1498. El Papa le autoriza a compartir con España el mundo «descubierto» o por descubrir; en 1500 Álvarez Cabral toma posesión de Brasil en nombre de Portugal. En 1517 Fernando de Magallanes, portugués, veterano de las expediciones por la costa africana, se pone a la orden de Carlos I de España y éste le dota de una flotilla de cinco embarcaciones, con la cual zarpa de Sanlúcar en septiembre de 1519, llega en enero de 1520 al Río de La Plata y en octubre del mismo año al estrecho que lleva su nombre, en el extremo sur del continente americano; continúa por el Pacífico hasta las Filipinas, donde muere en 1521; su segundo, Sebastián de Elcano, completa la travesía de regreso a España. Portugueses y españoles, pues, en porfía por el dominio de la navegación mundial entre finales del siglo XV y comienzos del XVI. Portugueses y españoles en la conquista de imperios coloniales en tres continentes. La Península Ibérica, un cuasi puente entre Europa y África, entre el Mediterráneo y el Atlántico, a la vanguardia de Europa para incorporar al conocimiento geográfico y a los intereses de occidente otras tierras, de

las cuales derivarían ingentes recursos que se les escaparían de las manos, inhábiles para administrarlos en su propio desarrollo y en el de las colonias, hábiles para extenderles en afán de dominio y gloria sobre los anchos espacios lejanos. Detrás de los españoles y portugueses, detrás de los iberos, irán los holandeses, los franceses y los ingleses, para participar en ese reparto del globo a cuyo conocimiento no contribuyeron.

España: capacidad para la conquista y colonización del Nuevo Mundo

Puede afirmarse que España era el país más desarrollado de Europa a finales del siglo xv y comienzos del xvi y el más apto para la conquista y colonización de nuevos territorios [1]. Había realizado su integración nacional, que no era sólo de índole política sino también de complementación de espacios económicos y fuerzas productivas. Disponía de una organización administrativa y militar que no tenía émulo en Europa, con técnicas militares y jefes eficaces; la Reconquista y la unificación que le habían dado temple y confianza. Los aportes de árabes y judíos, negados inoportunamente, permitían algún dominio de artes, oficios y actividades útiles. Con la incorporación de Granada, la agricultura se había fortalecido; contaba, además, con la industria lanera de Castilla, la de textiles de Cataluña, la de construcciones navales en Aragón, la de hierro, manufacturas y minería en el norte [2]. Los contingentes vencedores del Islam ansiaban nuevas oportunidades de movilización y lucha. Por último, y no menos importante, el designio político-religioso de los Reyes Católicos de emprender una nueva cruzada para la propagación y afirmación de la fe, aunque en algunos aspectos tomó caminos equivocados (como la creación de la Inquisición y la expulsión de moros y judíos) que posteriormente se revelarían contrarios a los intereses del país.

Hay otras versiones sobre la situación de España en la época en que inició la conquista del Nuevo Mundo. Adam Smith, el escocés fun-

[1] S. de la Peña, *El antidesarrollo de la América Latina*. Siglo XXI, México, 1971, p. 128.

[2] *Ibid.*, p. 127.

dador de la economía política liberal, sostuvo en su obra maestra que España era un país empobrecido a principios del siglo XVI, aun con respecto a Francia (implícitamente también con respecto a Inglaterra), lo que evidentemente no corresponde a la realidad [3]. Probablemente Smith, tan celoso de la comprobación de sus afirmaciones, se dejó impresionar por la situación posterior de España, hacia fines del siglo XVI y comienzos del XVII, cuando sufría una crisis de declinación, ya cumplida la conquista de América. La propia empresa de la conquista de un continente en un tiempo relativamente breve y la organización de sus nuevos dominios lejanos demuestran que sí tenía la capacidad para ello, lo que no implica, en este sentido, que la conquista haya sido un proceso ejemplar como se discutirá más adelante.

No sólo en tierras de América se mostró eficaz —en mucho terriblemente eficaz— el afán conquistador español: también en la propia Europa, bajo los Reyes Católicos y luego con el solo Fernando V, viudo de Isabel, ese afán cobró piezas importantes en la región mediterránea y el norte de África, sin que ningún otro poder europeo lograra detenerlo, o se lo propusiera. Se extendía el imperio español en el viejo y en el nuevo continente y la capacidad para sostenerlo no era simplemente militar sino también política y administrativa. En esa época florecían las culturas en Italia, cuna y centro del Renacimiento, y se inicia en el centro de Europa el movimiento de la reforma religiosa, que tanta proyección va a tener en la dinámica del capitalismo moderno; Italia cede ante España en el dominio del Mediterráneo y España se convierte en adalid de la Contrarreforma, para mayor vigor de su cruzada político-religiosa; pero para perjuicio de su potencialidad económica en un mundo que se transformaba precisamente con el favor ideológico del protestantismo.

Inglaterra, Francia y Holanda rezagadas

La otra cara de esta historia es la del rezago de tres países importantes de Europa en la empresa de la incorporación del Nuevo Mundo

[3] A. Smith, *La riqueza de las naciones* (investigación de la naturaleza y causas), Bosch, Barcelona (Esp.), t. I, p. 262.

al dominio occidental. No significa esto que estuvieran atrasados en lo económico; por el contrario, estaban en plena evolución manufacturera y comercial, los mercados internos de Inglaterra y Francia se ampliaban y se desarrollaban aptitudes para la expansión comercial en el exterior. Crecían las flotas inglesa y holandesa y la conquista de los mares abiertos —que no era objeto de sus preocupaciones antes de los viajes de Colón— acicateaba las ambiciones de las dos potencias navales y comerciales. Enrique VII de Inglaterra comisionó a Juan Cabot, veneciano, en 1497, para descubrir una nueva ruta a las Indias orientales, empeñoso en superar la brecha que el éxito de las expediciones españolas y portuguesas abría en la rivalidad con España. La expedición de Cabot (entonces siempre los latinos en estos menesteres) arribó a la costa continental norteamericana próxima a la península de Labrador, lo que se convirtió en punto de partida para la pretensión inglesa a la participación en el dominio americano. Enrique Hudson (esta vez sí un inglés) mucho más tarde, más de un siglo después, fue contratado por Holanda para explorar la costa atlántica norteamericana y logró internarse por el río que lleva su nombre. Abiertas las rutas del Atlántico se despertaron las ambiciones y las rivalidades entre los europeos que habrían de reproducirse en las vastas extensiones del, para ellos, Nuevo Mundo.

El imperio español de Europa y su proyección a América

España era a finales del siglo XV y en el XVI la mayor potencia imperial de Europa (y, por tanto, del mundo). La empresa guerrera de los Reyes Católicos no se detuvo con la reconquista del sur de España sino que pretendió y logró más amplios espacios. Al tiempo que se iniciaba la conquista de América, las fuerzas españolas procuraban el dominio del Mediterráneo (mar, islas, territorios italianos, norte de África). En una época en que el mapa de Europa se modificaba, en lo político, con relativa facilidad y frecuencia, mediante las guerras, los cruzamientos familiares de reyes y príncipes y los acuerdos entre los poderes reales, los dominios españoles se extendían sobre territorios y naciones que pugnaban por mantener sus identidades y fueros. De allí que no era tranquilo ni pasivo el imperio español en Europa y su sojuzgamiento requería la presencia de efectivos militares, la atención constante de la Corona y una eficiencia administrativa de la que se derivaría en parte

la experiencia para la organización colonial en el Nuevo Mundo. Y si se tiene en cuenta el factor económico, habría que observar que el balance rentable de ese vasto dominio europeo ha debido de ser negativo, lo que afectaría la situación fiscal de España. Era prácticamente una constante, la de la penuria de los reyes, su recurrencia al crédito y los tributos y la prelación de las necesidades militares y de la represión sobre las otras de los servicios.

El imperio español en la época de Carlos V (o I de España) llegaba hasta Austria, parte de Italia, las dos Sicilias, norte de África, los Países Bajos, y los accesos al mar del Norte. Comprendía a Alemania, por elección recaída en el monarca español, y en la medida de la conquista de las tierras y naciones «descubiertas» por Colón y otros expedicionarios, que actuaban en nombre y para el interés de la Corona, se incorporaban inmensos dominios en América, Asia y África. «En mi imperio no se pone el sol», solía decir Carlos V o es la frase que se le atribuye. Ese imperio español de Europa era muy diverso en lenguas, hábitos, instituciones, economías y culturas: heterogéneo. Según versión de Adam Smith [4], el propio Carlos V decía que cuando pasaba a Flandes y Francia lo encontraba todo en ellos, porque allí todo abundaba, y cuando volvía a España advertía que le faltaba todo. Esta apreciación podía corresponder a la realidad, ya que España era un país de producción insuficiente y no muy diversificada, en tanto que los Países Bajos, la propia Alemania y Francia ofrecían más variados bienes y recursos. El comercio y la manufactura crecían en Alemania, Italia y los Países Bajos, en tanto que España sufría el debilitamiento causado por la expulsión de moros y judíos.

No deja de asombrar la desproporción evidente entre la magnitud del dominio territorial español en tres continentes y la disponibilidad de recursos de todo orden para mantenerlo. Esa desproporción sin embargo, no fue óbice para que España ejerciera su poderío y lo acrecentara a través del siglo XVI. La historia le abrió algunas de sus páginas más brillantes, aunque luego le reservara otras grises o sombrías. El escocés Smith, varias veces citado, exalta dos hechos capitales: el descubrimiento de América y el paso a las Indias orientales por el cabo de Buena Esperanza son los dos sucesos más importantes en la historia del mundo [5].

[4] *Ibid.*, p. 282.
[5] *Ibid.*, p. 403.

SEGUNDA PARTE

HISPANOAMÉRICA ANTECEDIÓ A ANGLOAMÉRICA

«Recorred el mundo
y predicad el Evangelio
a todas las criaturas»

Marcos, XVI, XV

la experiencia para la organización colonial en el Nuevo Mundo. Y si se tiene en cuenta el factor económico, habría que observar que el balance rentable de ese vasto dominio [illegible] la deficiencia de ser negativo, lo que afectaría la situación fiscal de España. Era precisamente una contraria, la de la penuria de los reyes, su recurrencia al crédito y los tributos y la presión de las necesidades militares y de la represión sobre las cajas de los servicios.

El imperio español en la época de Carlos V (I de España) llegaba hasta Austria, parte de Italia, las dos Sicilias, norte de África, los Países Bajos, y los señoríos [illegible] del Franco Condado y Alemania, por cierto [illegible] y en la medida de la conquista de las tierras [illegible] Cuba y otras [illegible] que estaban en servicio [illegible] de la Corona, se interpretaban [illegible] hay diversas lenguas, pueblos, instituciones, costumbres y culturas heterogéneas. Según opinión de Adam Smith, el propio Carlos V decía que mientras pasaba a Flandes y Francia lo encontraba todo en ellos, porque allí todo abundaba, y cuando volvía a España advertía que le faltaba todo. Esta apreciación podía corresponder a la realidad, ya que España era un país de producción insuficiente y no muy diversificada, en tanto que los Países Bajos, la región de Nápoles y Francia ofrecían más variados bienes y recursos. El comercio y la manufactura medraban en Alemania, Italia y los Países Bajos, en tanto que España sufría el debilitamiento causado por la expulsión de moros y judíos.

No deja de advertirse la desproporción evidente entre la magnitud del dominio territorial español en tres continentes y la disponibilidad de recursos de todo orden para mantenerlo. Esta desproporción sin embargo, no fue óbice para que la gesta española se prolongara y se mantuviera a través del siglo XVI. La historia de ella registra en sus páginas más brillantes, [illegible]. El escocés Smith, [illegible] el descubrimiento de América [illegible] los dos más grandes y más importantes acontecimientos registrados en la historia del mundo.

Capítulo III

EL SIGLO XVI EN AMÉRICA

Colón ofrenda un continente a los Reyes Católicos

La conquista del Nuevo Mundo comienza en el momento mismo del arribo de la expedición colombina a estas tierras. El primer conquistador fue, por tanto, el propio Colón; pero no fue la isla de Guanahaní (San Salvador), del archipiélago de las Bahamas en el mar Caribe, donde se estableció la primera base del dominio español (más bien castellano en sus primeros tiempos) en América: ello tuvo lugar en La Española (Santo Domingo), donde se levantó el fortín de La Natividad el 24 de diciembre de 1492, con 40 hombres. Allí se enarboló, como poco antes en Guanahaní, el pendón de Castilla, la insignia de Isabel. Colón, antes de emprender viaje, había sido previamente reconocido por capitulación real del 17 de abril de 1492 como almirante de todas las islas y tierras que descubriera, gobernador de ellas y beneficiario del décimo de las riquezas encontradas. El almirante, por tanto, tomó posesión de cuanto conoció y vio en esta parte del globo, en nombre de Castilla, y aunque nunca tuvo conciencia de la existencia del continente al que arribó en sus viajes, los parajes en que tomó tierra fueron ofrendados en posesión a aquel reino. Al regreso de su primera expedición el mes de marzo de 1493, con el botín primero de indios cautivos, aves y otros animales desconocidos en el Viejo Mundo, así como también frutos silvestres, recibió, junto con otros honores, un escudo con la inscripción «A Castilla y a León Nuevo Mundo dio Colón». No se menciona a Aragón, menos a España que formalmente no existía. Pero el continente mismo, la tierra firme, no sería conocido por Colón y los expedicionarios hasta 1498 al realizar el tercer viaje, costeando desde la

boca de Drago (Paria, en el oriente de Venezuela) hasta el cabo de La Vela en el occidente [1].

El continente al que arribó Colón

No era un mundo virgen, ayuno de cultura, ni escenario enteramente salvaje, éste que incorporó la hazaña colombina al horizonte europeo. Acaso podría calificársele como una realidad histórica diferente y paralela a la del llamado Viejo Mundo. Desde luego, en la América precolombina el desarrollo de las naciones mostraba grandes desigualdades y diversas características, tanto en la base material de sustentación como en la organización social y política: coexistían diferentes estructuras económico-sociales y distintos perfiles culturales, en una vasta geografía también diversa en sus regiones y accidentes.

La historia americana no comienza en 1492. Su pasado se interna en el tiempo multisecular. Aun con los adelantos en la investigación antropológica es una incógnita el origen del *homo americanus*, del cual se ha establecido la unidad étnica con diversidad de características en cada grupo humano, como puede observarse igualmente en los casos del hombre asiático, africano o europeo. La hipótesis más aceptada es la de que los primeros pobladores de este continente (descubridores originales en la terminología convencional) procedían de Asia y la Polinesia. Si fueron inmigrantes los primeros americanos, trajeron conocimientos y técnicas sencillos y aquí evolucionaron y se multiplicaron hasta formar numerosas sociedades en todo el continente [2]. La antigüedad del

[1] [...] solo e hallado que en el año de mil y cuatrocientos y nobenta y ocho, en el tercero viaje que Don Cristoval Colon hizo a las Indias quando embocando por las bocas del Drago, que entre la ysla de la Trinidad y tierra Firme se hazen, vino a dar a Cumaná y a la ysla Cubagua, donde halló las pesquerias de las perlas y costeando toda aquella costa hazia el Poniente descubrió hasta el Cabo de la Vela [...]. Fray Pedro de Aguado, *Historia de Venezuela*, Madrid, 1950, Real Academia de la Historia, t. I, p. 26.

[2] «Si el americano no es autóctono, llegó al Nuevo Mundo con conocimientos y técnicas sencillos, propios de la edad paleolítica. Sus adquisiciones posteriores se las debe a sí mismo, a su genio inventivo, que le permitió levantar poco a poco, por sus propios medios, un monumento sólido y bello.» Raoul D'Harcourt, *América antes de Colón*, Madrid, 1926, p. 8.

hombre americano es tan remota como la del hombre de otras partes del globo [3]. Por otra parte, estas tierras no eran enteramente desconocidas por los europeos antes de los viajes de Colón: es bien sabido que entre los siglos X y XI los vikingos, arriesgados navegantes, llegaron a partes del territorio que es hoy Norteamérica y establecieron colonias en Groenlandia. Sin embargo, aquellos «descubrimientos» no tuvieron la significación trascendente para la historia del mundo que los efectuados a partir de los viajes de Colón.

La geografía humana precolombina era a grandes rasgos la siguiente: en el norte, en lo que es hoy México, parte de los Estados Unidos y Centroamérica, existía la organización azteca, conjunto de tribus bajo el dominio imperial de los aztecas, de un colectivismo autoritario [4], donde florecía una cultura de notables dimensiones y realizaciones, de base agrícola-artesanal, apreciable productividad, cierto grado de urbanización, conocimientos precientíficos y tecnología autóctona, cuyo excedente se materializaba en gran parte en construcciones monumentales, obras de infraestructura y residenciales; en tierras de Guatemala y el sur de México había florecido la cultura maya sustentada en el cultivo del maíz, la gramínea americana; en el norte, en territorio ocupado hoy por Estados Unidos y Canadá, estaban asentados los pieles rojas, (iroqueses, algonquinos, apaches, sioux), asociados en especies de confederaciones o pactos intertribales, que se sustentaban de la caza, la pesca, el cultivo de algunos alimentos y la recolección de frutos, con un grado cultural relativamente bajo si se le compara con el de los aztecas, mayas, chibchas, incas, entre otros pobladores. En la subregión occidental de América del Sur (hoy Colombia), entre el antiguo dominio de los mayas y el de los incas, existían los chibchas, pueblo que tenía cierta habilidad en la metalurgia, la orfebrería, la alfarería y la minería; utilizaban la madera, la paja y la arena en sus construcciones, eran comerciantes e intercambiaban probablemente con mayas e incas y tribus del occidente venezolano. Hacia el sur, en los países andinos (Ecuador, Perú, Bolivia, parte de Chile y de Argentina) se extendía el Tahuantinsuyo o imperio de los incas, centrado en el Perú y particularmente en el Cuzco, dividido, como lo indica el nombre en quechua, en cuatro re-

[3] L. A. Sánchez, *Historia General de América*, Ercilla, S. de Chile, 1972, p. 41.
[4] *Ibid.*, pp. 31 y ss.

giones administrativas y militares: Collasuyo, Antisuyo, Chinchaysuyo y Continsuyo; organización caracterizada como una teocracia colectivista, con administración muy reglamentada y supervisada; la célula social era el ayllu*, núcleo familiar amplio, dotado de tierras que eran de propiedad privada y organización comunitaria (esta forma económico-social fue resistente a la colonización y persiste, modificada, en nuestros días); la propiedad de la tierra era común; edificaron importantes ciudades (Cuzco, Cajamarca, Machu Picchu, Picchu-Picchu); tenían una base agrícola relativamente tecnificada y planificada, eran artesanos, artistas, adoradores del sol. Al sureste, en lo que es hoy Brasil, moraban los tupi-guaraníes que se extendían hasta el Paraguay, seminómadas, cultivadores de maíz, algodón, tabaco, mandioca, aprovechaban la yerba mate como medicamento y bebida y el caucho vegetal para el vestido y el calzado; excelentes alfareros, como casi todos los amerindios. En el territorio argentino predominaban los calchaquíes, agricultores, constructores con el uso de la piedra, alfareros, ceramistas y tejedores. En tierras de Chile los araucanos, relacionados con los incas, trabajadores de metales (cobre, oro), de la madera y la greda, cultivadores de la papa, el maíz y los frijoles. En el litoral atlántico de América del Sur y los archipiélagos diseminados en el mar de las Antillas o Caribe, en la ribera oriental de Centroamérica y en la tierra firme de Venezuela, dominaba la nación caribe, de viajeros, navegantes, comerciantes, guerreros; cultivaban el maíz, el algodón, la yuca y otros tubérculos; eran pescadores, cazadores y alfareros, de régimen autoritario colectivista, bajo el gobierno de los caciques; la ausencia de centralización en los dominios caribes hizo difícil, cruenta y prolongada para los españoles la conquista de estas tribus, cuyos exponentes heroicos fueron, entre otros, Guaicaipuro, Naiguatá, Paramaconi, Cayaurima, Tiuna, Tamanaco.

La población de este continente en 1492 se estima en 12 millones [5], de los cuales 4.500.000 moraban en el dominio azteca y 3.300.000 en el de los incas. Aunque las estimaciones demográficas varían, puede

* Nota del editor: *Ayllu*: (Voz aimara) m. Bolivia y Perú. Parcialidad en que se divide una comunidad indígena, cuyos componentes son generalmente de un linaje.

[5] A. Rosenblat, «Población Indígena en América», revista *Tierra Firme*, n.° 8, Madrid, 1935.

admitirse quizás que la población americana precolombina no era menor de diez millones; sin embargo, estas estimaciones son objeto de controversia. Tan diversa como la geografía era la evolución económica, social, cultural y política: los dos grandes polos de adelanto relativo y crecimiento eran México y Perú. Todos los pueblos eran agricultores (no pasaron previamente por la fase pastoril), sobre la base del maíz, la papa, el frijol, la yuca y otros tubérculos; aprovechaban el cacao, el moriche, la paja, la madera, la greca y la piedra; vivieron sus propias edades prehistóricas: la de piedra, la del oro y la plata, la del cobre. Los amerindios, genéricamente considerados, eran colectivistas, polígamos, guerreros, bailarines, músicos, poetas, cultivadores de la tradición oral de leyendas e historias, de la medicina natural, de la astronomía. Una evolución milenaria que se pierde en la noche de los siglos y aun sorprende, porque, hablando de descubrimientos, América está aun siendo descubierta; los progresos científicos, especialmente en arqueología y antropología, permiten nuevos conocimientos de un pasado que muchos creían o deseaban sepultado y que se ofrece en testimonios brillantes y mágicos.

La bula de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas

El Papa de origen español, Alejandro VI, al recibir la noticia del descubrimiento del Nuevo Mundo por la expedición colombina, expidió una bula por la cual se otorgaba en perpetuidad a los Reyes Católicos el dominio sobre las tierras descubiertas, como si el pontífice tuviese la potestad de hacerlo por derecho divino y humano. El acto papal fue protestado por Portugal en primer término y luego por Inglaterra, Francia, Rusia y otros países europeos, que se consideraron con derecho a participar de aquellas oportunidades de riqueza y poderío. La bula de Alejandro VI tiene fecha 4 de mayo de 1493, poco después del regreso de Colón en su primer viaje. En fecha anterior, el pontífice había expedido una bula en favor de Portugal, para consagrar sus derechos sobre los territorios descubiertos en África por portugueses al servicio de Portugal. Era, pues, el poder papal, la jerarquía suprema de la Iglesia Católica, el dispensador de legitimidad a los poderes temporales para ejercer dominio sobre tierras y pueblos. Juan II de Portugal, al elevar el tono de su protesta por la bula papal en favor de Castilla, pidió

la anulación de la que le reconocía sus propios derechos sobre posesiones africanas, como vía para una negociación global, siempre bajo los auspicios del jefe de la Iglesia Católica.

Las negociaciones promovidas por el rey de Portugal se celebraron en Tordesillas, España, el 3 de julio de 1494, y concluyeron con la firma de un tratado en el que se estableció que los descubrimientos hechos dentro de demarcaciones referidas a Cabo Verde y el meridiano correspondían al país «descubridor». Este tratado recibió el visto bueno del Papa. De este modo se repartió casi la mitad del mundo entre las potencias ibéricas. Otros países, principalmente, Francia, Inglaterra y Holanda, mantuvieron vigentes sus pretensiones de participar en la ocupación y explotación del Nuevo Mundo.

El conquistador español y la fundación de ciudades

Incorporación histórica puede denominarse la conquista de América por españoles, portugueses y otros europeos, según la caracterización de Darcy Ribeiro[6], en el sentido de un proceso de integración coactiva de una sociedad atrasada a un sistema tecnológicamente superior, lo que implica necesariamente pérdida de autonomía y con frecuencia destrucción de aquélla como unidad étnica y cultural. Se define atraso histórico a estos efectos, como el estado de una sociedad cuya tecnología es de más bajo grado de eficacia productiva que el logrado por sociedades contemporáneas[7]. La evaluación del atraso de las sociedades amerindias a fines del siglo XV del calendario cristiano no permite la diferenciación absoluta de planos significativos. Las más avanzadas de estas sociedades —o menos atrasadas en aquella escala—, la azteca y la incaica, en varios aspectos eran superiores a las contemporáneas europeas. No disponían de medios de transporte como el carruaje, la carreta o el caballo (los primeros requieren el uso de la rueda), ni de instrumentos de navegación como la brújula, ni de armas de fue-

[6] D. Ribeiro, *El proceso civilizatorio*, 4.ª ed. esp., UCV, Caracas, 1983, pp. 46 y 47.

[7] *Ibid.*

go, no conocían el acero, ni habían alcanzado el nivel de lenguaje escrito a la manera del Viejo Mundo (tenían su propia manera de transmitir en el tiempo la memoria de los hechos notables); pero tenían una organización civil, administrativa y económica, un estilo de vida, una actividad cultural evolucionada, un cierto grado de urbanización, técnicas agrícolas y artesanales eficientes, ciudades bien pobladas, infraestructura vial y comunicacional, formas de medir el tiempo y el espacio, conocimientos médico-quirúrgicos, astronómicos y ecológicos, entre otras manifestaciones de progreso y potencial de desarrollo. Las viejas civilizaciones asiáticas tampoco disponían de la rueda, ni del caballo, y las europeas hasta los albores de la llamada Edad Moderna no conocían la pólvora ni la brújula. La imprenta fue inventada a fines del siglo XV y la agricultura —salvo las aportaciones de los árabes en España— apenas estaba más adelantada que la de los tiempos romanos; por supuesto, si se compara con otras sociedades amerindias puede hablarse propiamente de atraso cultural, económico y tecnológico; pero las mayores presas de la conquista hispánica fueron las de los dos imperios mencionados y las campañas más fáciles fueron las realizadas para dominarlos, en razón, según estimo, de su organización centralizada, de su modo cultural, de su propia evolución si se quiere, además de la circunstancia de sus disensiones internas y luchas por el poder, que debilitaron su capacidad de combate y resistencia. No fue así en el territorio ocupado por los caribes, ni en el de los araucanos, que lucharon denodadamente, sin tregua, durante casi todo el siglo XVI, contra los invasores extraños.

En los combates de la conquista se enfrentaron de modo desigual las técnicas de las armas y las militares; el arcabuz, la espada, la armadura metálica contra la flecha y la macana y los frágiles escudos indígenas; la abigarrada infantería de las tribus contra los soldados y jefes a caballo en formación militarmente superior; la espada contra el palo de madera. Pero también hicieron lo suyo los mitos, las leyendas, las supersticiones: los invasores aparecían ante los indígenas como seres poseídos por los dones de la divinidad, como mesías para algunos; aunque bien pronto por sus hechos se mostraron en sus dimensiones humanas. Las huestes de los conquistadores se engrosaron con la incorporación, frecuentemente voluntaria, de grupos indígenas que creían liberarse así de sus dominadores nativos: en la toma de la ciudad de Tenoch-

titlán (México) combatieron bajo órdenes de Hernán Cortés miles de mexicanos [8]. En otras partes del continente los indígenas combatían dispersos, salvo los casos en que tomaron conciencia de la necesidad de unirse, como los caribes bajo la jefatura de Guaicaipuro en el norte de Venezuela y los pieles rojas en tierras de Norteamérica.

La conquista fue, en todo caso, cruenta, destructiva, de uso y abuso de todos los medios. La magnitud y exigencia de la empresa de someter en tan vasta geografía a tantos pueblos ha dado lugar a la controversia sobre la calidad de la conquista y de los conquistadores: héroes o villanos, hombres extraordinarios o monstruos, adelantados de una causa justificable o facinerosos. Pequeño, relativamente, el número de los conquistadores y grande el de los vencidos, extraños en las tierras donde combatieron, lejos de su país, inquebrantables en su designio de conquista, ambiciosos de gloria y riqueza, el juicio de la historia es contradictorio [9]. Diferentes esos conquistadores hispanos de los colonizadores ingleses, que buscaban el pacífico asentamiento en tierras propicias y no el prestigio del combate, no el botín del vencedor, no el ensanchamiento de los dominios de sus soberanos, no la emoción de la aventura, ni la fe del cruzado. Héroes o villanos, lo cierto es que su hazaña desbordó los límites de lo común y rutinario y llenó capítulos de la historia humana. Antes de enjuiciar, porque habrá que hacerlo, la calidad de la conquista, es conveniente tratar de definir la calidad de los conquistadores.

Eran castellanos, leoneses, aragoneses, catalanes, vascos, gallegos, andaluces, entre otros, los hombres de la conquista. Eran españoles de alguna manera, ya que la diversidad es característica de la unidad española; cada pueblo de la Península Ibérica se aprecia como impar, afirmativo de su identidad, celoso de su autonomía, protagonista de la historia, orgulloso de su tradición y cultura. Pero son españoles: la esencia de lo español está en todos ellos y por encima del orgullo regional está el de ser español, bien que el nombre de España, no fue formalizado hasta en 1516, bajo Carlos I, y la unidad nacional cobró vigor y alcance en el transcurso del siglo XVI, verdadero siglo español, Edad de Oro del

[8] R. Blanco-Fombona, *op. cit.*

[9] *Ibid.*, p. 17.

ascenso de España y comienzo de su declinación histórica. Castilla es, sin embargo, el eje de la españolización. Domina el idioma de Castilla, domina Castilla la hazaña del conocimiento y la incorporación de América; pero con los castellanos vienen de toda España. La unificación básicamente realizada por los Reyes Católicos sólo revela la esencialidad de la nación española.

Ningún pueblo es homogéneo, ni étnica ni antropológicamente. No lo es el español. Desde los remotos tiempos de su formación concurren a ella iberos, celtas, celtíberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos, francos, normandos, árabes, semitas, entre otros caudales humanos. Es un crisol de sangres y culturas. España es un puente entre Europa y África: hay quienes la consideran como avanzada norteña de África y hay quienes dicen que es el extremo sur de Europa; pero en la historia de la civilización occidental Asia, África y Europa son vertientes que convergen en el Mediterráneo. España dio a Roma emperadores y filósofos y más tarde papas y capitanes. De esa confluencia múltiple de etnias, culturas, circunstancias, accidentes geográficos e históricos, surge el pueblo español. Son también, por la misma razón, las raíces hispanoamericanas, junto con las propias amerindias y las del África negra.

El carácter español viene a América con los conquistadores. Individualismo y comunitarismo; estoicismo y fanatismo; fatalismo y dogmatismo, energía que puede encauzarse en grandes propósitos o desperdiciarse, espíritu combativo, heroísmo, regionalismo y orgullo nacional, intransigencia, afán de fortuna y desprendimiento, espíritu de aventura y de sacrificio, todo reunido con intensidad dramática. Ni obediencia sumisa ni rebeldía sin causa: apego a los fueros del común y reconocimiento condicional a la soberanía de los reyes.

Los conquistadores no fueron, por supuesto, la mejor expresión de lo español. Los movía el espíritu de aventura, pero también la codicia. Eran valerosos hasta la heroicidad, pero crueles en circunstancias innecesarias, no sólo contra el indígena vencido y cautivo sino también contra los suyos. El fanatismo religioso, el empeño de imponer a los naturales la religión católica, los llevó a extremos de irracionalidad: la fe no se inculca a sangre y fuego sino por la persuasión. Bien es cierto que era esa la tradición medieval, la supervivencia del espíritu de las cruzadas, la convicción que tuvieron los Reyes Católicos al crear la Inquisición y los sucesores de éstos al encarnar el movimiento de la Con-

trarreforma [10]; pero la crueldad se ejerció también para lograr riqueza, para obligar a los cautivos a declarar la existencia y ubicación de supuestos o reales tesoros o entregar rescate, y para sembrar el terror con miras a quebrantar la resistencia de los naturales. Cuantemoczin es acostado en un lecho de fuego, Guaicaipuro es cercado en su choza a la que se le prende fuego, episodios del heroísmo amerindio y de la crueldad hispana que hacen la historia de la conquista.

Eran jóvenes en su mayoría los conquistadores; audaces y rapaces, en buena parte analfabetos, algunos ilustrados y de cuna distinguida, otros marginales, procedentes de las oscuras filas del común, perdonados por la justicia ordinaria, personajes dignos de la picaresca que ofreció tema para obras inmortales del Siglo de Oro. Pero había hombres de pluma y espada a la par de espada y cruz: Jiménez de Quesada, Alonso de Ercilla, Juan de Castellanos, Bernal Díaz del Castillo, Hernán Cortés, entre otros. Cronistas de Indias, redactores de memoriales y aun de cartas de rebelión como la de Lope de Aguirre, paradójicamente tirano y libertario [11]. Conquistadores y viajeros de Indias, avanzadas de España en América, grupos humanos heterogéneos, lo bueno y lo malo, hasta quizá la incorporación de psicópatas y tarados [12]. No era una empresa en la que se podía seleccionar a los hombres ni sus circunstancias.

Prototipos de conquistadores y «descubridores» pueden identificarse. Hernán Cortés, voluntarioso, fanático, culto —en la medida en que se podía serlo en aquella época y situación—, independiente, político, cruel, sin escrúpulos para lograr sus fines, afanoso de gloria y posteridad. Pizarro, inteligente, inculto, valiente, cruel, avaro, espíritu de caudillo, ambicioso y traicionero. Vasco Núñez de Balboa, inteligente, valiente, dinámico, audaz, ambicioso, político, inescrupuloso, dramático. Hombres de los primeros tiempos de España en América, ganosos de títulos y fortuna, destructivos, grandes y mezquinos a la par. Pelearon entre ellos y no vacilaron en las ejecuciones de sus rivales ni en las malas artes de sus actorías para obtener lo que se propusieron.

La conquista fue destructiva en casi toda América, no sólo de elementos importantes de las culturas indígenas sino también de la pobla-

[10] *Ibid.*, p. 33.

[11] M. Otero Silva, *Lope de Aguirre, príncipe de la Libertad* (novela), Seix Barral, Madrid, 1979.

[12] F. Herrera Luque, *Viajeros de Indias*, Monte Ávila, Caracas, 1969.

ción, sometida a exterminio en una guerra desigual y en actos de crueldad, esclavizada brutalmente para traficar y para la extracción de metales preciosos, y perlas y en la búsqueda de tesoros imaginarios, como en el mito de El Dorado y el reino de los omaguas [13], una verdadera hecatombe demográfica al decir de Celso Furtado. Las transferencias forzadas de población, las marchas y los trabajos forzados, el efecto de las enfermedades provocadas por el contacto de los españoles portadores de gérmenes infecciosos desconocidos en estas tierras, determinaron la extinción de buena parte de la población en el siglo XVI [14].

En sus primeros tiempos, la conquista fue una empresa de iniciativa privada, con recursos modestos, aunque la Corona española apoyó esta acción y creó el marco institucional, de estímulo y obligación, bajo la forma de capitulaciones, especie de contratos entre el conquistador y el poder real. También la Iglesia Católica intervino en la etapa de la conquista, con sus clérigos y monjes, misioneros y combatientes, frecuentemente juntas la espada y la cruz. Sacerdotes hubo que participaron en acciones armadas y hasta en crueldades y villanías contra los indígenas; otros, sin embargo, como el célebre fray Bartolomé de Las Casas, se hicieron defensores de los naturales y procuraron el alivio de su suerte en normas protectoras dictadas por la Corona; pero estaba tan lejos la Península Ibérica y tan viva la ambición de conquista para el aprovechamiento personal, que aquellas providencias eran, por lo general, letra muerta, y la ley del conquistador se sobrepuso a las leyes de Indias, ordenadas por las autoridades metropolitanas celosas de formalidades y procedimientos.

La fundación de centros poblados establece un nexo histórico entre la conquista y la colonización. La Habana fue fundada en 1512, Cumaná la primada de tierra firme en 1515, Nueva Cádiz en Cubagua entre 1512 y 1519, Veracruz entre 1519 y 1520, la refundación de Ciudad de México (Tecochtitlán de los aztecas) en 1521, Cartagena de Indias

[13] «La acción de los españoles en América, durante el siglo XVI, asumió principalmente la forma de pillaje asistemático de los tesoros de objetos en metales preciosos que habían acumulado los imperios mesoamericano y andino, y de la carrera implacable a la caza de esos metales.» C. Furtado, *Obras Escogidas*, Plaza & Janés, Bogotá, 1982, p. 51.

[14] C. Furtado, *La economía latinoamericana*, Siglo XXI, 10.ª ed., México, 1969, pp. 20 y 21.

en 1522, Santa Ana de Coro (Venezuela) en 1529, Lima en 1535, Quito en 1534, Bogotá en 1538, Santiago de Chile en 1541, Caracas en 1567, Buenos Aires en 1580, entre otras. En el siglo XVI no existían centros poblados de colonización en lo que después fue la América anglosajona. La América Hispana fue sembrada de villas, castillos y fortines en ese siglo. Tales fundaciones, la mayoría de las cuales existen actualmente, obedecían a necesidades de la conquista y de los primeros tiempos de la colonización: I) como medios de defensa contra las incursiones y rebeliones indígenas; II) como asiento estable para la vida de los conquistadores y colonizadores; III) como centros administrativos y religiosos; IV) como base de intercambio y de defensa contra la piratería y el contrabando. Por lo general acertaron los fundadores de centros poblados en la elección de su ubicación, aunque muchos tuvieron que ser trasladados y refundados por las contingencias adversas. El acto de la fundación de un centro poblado era un ritual muy propio del carácter español. Como prioridades, la iglesia, la plaza, el fortín; luego se trazaban los solares para su distribución entre los pobladores, excluidos los indígenas por supuesto. La misa formaba parte del ritual y el juramento de lealtad a la Corona. Con el tiempo y a merced de la relativa paz, se construía en piedra sobre todo el templo y las casas principales, de bahareque las otras en las tierras planas intertropicales. Los nombres de las ciudades recordaban a los santos de la devoción de los fundadores o de los lugares de su origen, o una combinación de ellos. Se reproducen en América (tanto la hispana como la anglosajona) los nombres de las regiones, lugares y ciudades de los países de origen de los fundadores. Después vendría la administración, la multiplicación de los habitantes, la vida cotidiana a veces interrumpida por los ataques de los indígenas o de los piratas.

El derecho indiano y la normativa perfeccionista

Las naciones latinas, herederas de la cultura romana, se caracterizan por el empeño en la formalidad jurídica, en el texto escrito de la norma y la regla, en la edificación de monumentos del derecho, a diferencia de las naciones anglosajonas en las cuales los usos y costumbres se convierten en la fuente por excelencia de la norma, y el buen juicio de magistrados y jurados la recta administración de justicia. No

es extraño para la tradición española, sin embargo, lo que puede denominarse la ley del común, el pacto, aunque no esté escrito, entre poderes soberanos, el del monarca y el de la comunidad, para definir fueros y obligaciones, lo que se expresa en la existencia de las cortes y los ayuntamientos. La centralización del poder real y la unificación nacional, procesos que estaban por culminar en el momento de los hallazgos de Colón, hicieron necesaria la formalización institucional. La conquista y colonización de América exigiría un sistema normativo para cuya elaboración eran escasos los antecedentes.

La materia de aquel sistema era casi enteramente inédita. Se trataban de regular las relaciones entre los conquistadores y colonizadores y la Corona; se trataba al mismo tiempo de dar un estatuto a la población indígena; era necesaria una organización y una administración de las tierras y los pueblos incorporados al dominio real, para precisar los privilegios y participaciones de la Corona y los de los conquistadores y colonizadores en la riqueza obtenida y para asegurar el pacífico y ordenado desarrollo de los nuevos establecimientos. El sistema normativo no podía ser elaborado de una sola vez, por medio de la deducción o de la experiencia hispana, pues se enfrentaba una realidad distinta y en formación; por ello la formulación de aquel sistema se hizo en el transcurso de tres siglos, sujeto como estuvo a modificaciones, rectificaciones, aclaraciones y ampliaciones. Quienes lo formularon, generalmente en nombre del monarca, y en algunos casos el propio monarca, eran hombres prudentes, ponderados, ilustrados, aunque quizá influidos por consideraciones religiosas, pero de buena conciencia; estaban lejos de los escenarios de los hechos para los cuales y sobre los cuales se legislaba, reglamentaba, instruía y decidía, con la evidente preocupación de preservar y consolidar la unidad jurídica [15], y ello significó una seria limitación de la eficacia de las disposiciones normativas. Probablemente aspiraban a la perfección, dentro de la relatividad humana, y la atención al detalle, la acuciosidad, puede estimarse excesiva. No debe olvidarse que en aquella época, siglos XVI y XVII, Europa, sin excluir a España, estaba bajo la orientación incisiva del mercantilismo.

Bien pronto, en la fase inicial de la conquista, surge la necesidad de establecer normas sobre el régimen de repartimientos y encomien-

[15] E. Arcila Farías, *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Sevilla, 1957, p. 5.

das. Colón abrió camino a esta modalidad indiana en La Española, lamentablemente con la nefasta práctica de la esclavitud de los indígenas y de la sujeción al tributo para los no esclavizados. La reina Isabel La Católica, por carta expedida en Medina del Campo el 20 de diciembre de 1503, a Nicolás Obando, gobernador de La Española, imparte instrucciones para reducir a los indios y obligarlos a trabajar en minas y granjerías, aunque percibiendo jornales y adoctrinamiento en la fe católica, como personas «libres». El abuso en la práctica de estas instrucciones, que significó una verdadera esclavitud y explotación brutal de los naturales, dio lugar a la protesta de los frailes dominicos y uno de éstos, fray Antón Montesinos, orador elocuente, predicó contra los maltratos a los indígenas y fue acusado como rebelde a las autoridades de los oficiales reales y a las propias leyes. La controversia famosa se resolvió, en principio, con la promulgación de las leyes de Burgos, en setiembre de 1512, que regulan el régimen de repartimientos y encomiendas, fijándose disposiciones protectoras de los naturales y obligaciones para con ellos por los encomenderos. Por supuesto, esas leyes no se cumplieron y se encontraron, como ocurrirá casi siempre, medios y formas de burlarlas en beneficio de los dominadores. Las leyes de Valladolid, dictadas en julio de 1513, modifican o aclaran las de Burgos, con especial atención al trabajo de mujeres y niños.

La contradicción entre las normas y los hechos es una constante histórica en Hispanoamérica, desde aquellos tiempos de la conquista. La heroica, pertinaz resistencia a los invasores que opusieron numerosas tribus amerindias, particularmente en la región de los caribes, fue interpretada cínicamente por aquéllos con el objeto de esclavizar, diezmar y explotar a los indígenas, combatientes o no. La fórmula que se aplicó como pretexto, con el auspicio de la Corona, fue la llamada del requerimiento, que consistía en decirles en castellano a los indígenas, la mayoría desconocedores del idioma, que había un Dios en el cielo y un vicario suyo en la tierra (el Papa) que habían concedido estas tierras a los reyes de Castilla y que los naturales eran sus vasallos, que les debían obediencia; de no atender al requerimiento se les haría guerra y se les tomaría como esclavos. Con este procedimiento artero sometieron a esclavitud y exterminio a miles de indígenas. Una vez más, gracias a los frailes, particularmente a Bartolomé de Las Casas, se originó una controversia sobre la condición de los indios y los alcances de la «Justa

Guerra» que dio lugar a otras disposiciones de derecho indiano [16]. El Papa, en 1537, decretó pena de excomunión para quienes esclavizaran a los indios y reconoció a éstos como personas humanas, racionales, capaces de profesar la fe católica.

El órgano legislativo calificado era el Consejo de Indias: en el sólo siglo XVI emitió más de seis mil textos legales y reglamentarios sobre las materias más diversas. En diferentes épocas se hicieron recopilaciones o codificaciones, testimonios de la formación del derecho indiano, en que se combinan preocupaciones de conciencia moral, con las de preservación de intereses materiales, seguridad de dominio de la Corona sobre sus colonias de ultramar, organización y procedimientos administrativos y otras materias. Particularmente digno de mención es el libro VI de la Recopilación de 1680, sobre derecho social indígena, antecedente del moderno derecho social, guardadas las debidas distancias en el tiempo y la circunstancia.

La organización colonial hispanoamericana puede calificarse como un mecanismo más perfecto, aunque no el más humano ni el más eficaz, en comparación con los establecidos, por ejemplo, en Angloamérica [17]. En la cúspide estaba el Consejo de Indias, que reunía los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, siendo, además, asesor del rey, y ejercía el derecho de patronato eclesiástico en nombre de éste. La Casa de Contratación de Sevilla centralizaba todo lo referente al comercio colonial. Las circunscripciones coloniales se organizaban en virreinatos, gobernaciones, presidencias y capitanías generales, según la importancia. La intendencia tenía facultades políticas, administrativas, judiciales, financieras y militares. La Real Hacienda era regente de la actividad económica en la colonia, fiscalizadora de cobranzas y erogaciones. El Tribunal de Cuentas ejercía función contralora* de la hacienda.

Las Reales Audiencias, con jurisdicción regional, tenían en su jurisdicción, atribuciones semejantes a las del Consejo de Indias, aunque dependientes, en casos especiales, de un virrey y sujetas a las superioridad del Consejo de Indias. Existía, por tanto, un balanceo del ejercicio del poder político, administrativo, judicial y militar y una jerarqui-

[16] *Ibid.*, p. 1.

[17] L. A. Sánchez, *op. cit.*, p. 33.

* Nota del editor: *Contralora* (De *contralor*). En algunos países de América, servicio encargado de examinar la legalidad y corrección de los gastos públicos (D.R.A.E.).

zación centralizada de todo el sistema. Un mecanismo de esta complejidad, para asegurar, dirigir, administrar y supervisar una red de colonias en casi todo un continente, tenía que ser poco eficaz; pero asombra el afán organizativo, la voluntad de atender todos los asuntos, la posibilidad de desenvolvimiento de la vida colonial a una escala tan considerable.

Institución de singular importancia en la organización colonial hispanoamericana fue el ayuntamiento, órgano de la autonomía municipal, representativo de los intereses y aspiraciones de la comunidad, que en su evolución se convirtió en «parlamento», presidido por el gobernador o el capitán general. Se componía de regidores que tenían la facultad de nombrar alcaldes; estos regidores en su mayoría compraban sus cargos. Ayuntamientos y alcaldes tenían algunas atribuciones en cuanto a la administración de la ciudad, villa o pueblo, entre otras: las relativas al abastecimiento en bienes de primera necesidad, sus precios, los oficios y artes, la salud. No fueron escasos los conflictos entre el poder municipal y el de los gobernadores o capitanes generales y también con el poder eclesiástico. Esa institución colonial desempeñó importante papel en el proceso de emancipación nacional y es el antecedente directo de las municipalidades actuales.

Universidades, imprentas y periódicos

Testimonio positivo, como el que más, del empeño colonizador hispano como obra cultural, no sólo económica y religiosa, es la fundación de universidades o centros de rango similar, así como también la introducción de imprentas y la fundación de periódicos. La Universidad de Santo Domingo fue fundada en 1538, la de Ciudad de México y la de Lima en 1553, la de Quito en 1586. Más tarde fueron fundadas las de Córdoba (Argentina) en 1664, de Caracas en 1725, de La Habana en 1728, entre otras. Hispanoamérica tuvo, por tanto, universidades en el siglo XVI, mucho antes que Angloamérica, que las tuvo a partir de 1636 (Harvard). La primera imprenta fue introducida en México, con actividad editorial. La Universidad de San Marcos de Lima publicó libros desde 1584; a partir del siglo XVII se multiplicaron las imprentas en las colonias hispanoamericanas. No obstante, hay que señalar la censura sobre la importación y tenencia de libros y publicaciones, espe-

cialmente los indiciados como heréticos y frívolos, atribución ejercida por la Inquisición. La primera imprenta introducida en Angloamérica fue en 1639, en Massachusetts, y la primera publicación periódica, también en dicha colonia, en 1679. Allá, como aquí, funcionó la censura de libros y publicaciones.

El imperio de la fe y la explotación indígena

La implantación del catolicismo en América por los españoles tuvo rasgos enteramente reñidos con las enseñanzas de la fe. En este continente se reproduce, guardadas las diferencias del caso, la historia de fanatismo, persecución, crueldad, destrucción y oscurantismo que se vivió en España en el siglo XVI y que en mucho contribuyó a la decadencia española que se inició hacia fines de ese período. Convertir indígenas (falsamente tenidos como infieles, herejes, paganos, o idólatras) en católicos será una obsesión de más de dos siglos, cuyas primeras manifestaciones fueron las instrucciones de los Reyes Católicos, no en vano éstos llevaron con orgullo el título de majestad católica [18]. En nombre de la fe católica, para imponerla, se destruyeron numerosos y valiosos testimonios culturales indígenas; no sólo por la fe sino también por la codicia, en busca de tesoros y para el aprovechamiento de joyas y metales preciosos. También la fe sirvió de pretexto para la esclavización y la servidumbre de los indios, para el tráfico de ellos como esclavos y para su sometimiento inmisericorde a una explotación criminal que diezmó, junto con otras circunstancias, la población nativa, un verdadero genocidio, de tal manera que los seres humanos fueron transformados en riqueza mediante el trabajo en jornadas exhaustivas hasta la muerte o la inanición. El botín humano y material de la conquista, compartido por la Corona y por la Iglesia, fue obtenido a expensas de la evolución de las colonias. Tardíamente se tomó conciencia de que esa destrucción de fuerza de trabajo restaba potencial a la creación de riqueza y se tomaron providencias para preservarla, cuando esa población originaria se había reducido probablemente a una tercera parte o menos.

[18] R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 33.

Con los conquistadores vinieron algunos monjes y clérigos a evangelizar y castellanizar a los indígenas y también para darles la absolución en caso extremo a los españoles caídos en estas tierras. Más tarde, se organizaron misiones religiosas, en las que participaron capuchinos, franciscanos, dominicos, jesuitas, con base económica de explotación agropecuaria y artesanal, para lo cual se utilizó a los indios reducidos, pagándoles jornales en algunos casos o permitiéndoles dividir su tiempo entre los cultivos para la misión y los de propio aprovechamiento. Las misiones eran de dos clases: las que ejercían autoridad en pueblos con independencia del poder civil y las que sólo eran de adoctrinamiento y castellanización. Para hacerse con fuerza de trabajo indígena y de candidatos a la evangelización y castellanización, los misioneros participaron con no poca frecuencia en expediciones militares, o las organizaban, ya que «valía más la espada del conquistador que la palabra evangélica» [19]. Los misioneros y clérigos se proponían salvar el alma de los naturales, pero también su cuerpo útil. Así pues, detrás de la espada la cruz, y no era raro que cruz y espada fuesen juntas en la misma persona de un conquistador de tierras, cuerpos y almas.

Las relaciones entre la Iglesia y la Corona se regían por el derecho de patronazgo o patronato, un convenio entre la Santa Sede y la monarquía española, según el cual se requería licencia del rey para fundar iglesias, monasterios, conventos, hospitales de religiosos y otras instituciones de esta índole en América. El nombramiento de arzobispos, obispos y abades era provisto por postulación que hacía el rey al Papa. Las bulas, letras y breves apostólicos despachadas por el Papa sobre negocios eclesiásticos en el Nuevo Mundo necesitaban el «pase» del Consejo de Indias [20]. Esta modalidad del patronato fue heredada por las repúblicas hispanoamericanas, como otras instituciones y normas de la colonia española.

La Iglesia Católica, desde luego, disponía y disfrutaba de fuentes y medios económicos para su sostenimiento y expansión. En el cuadro tributario colonial figuraba el diezmo, del que participaba la Iglesia, la cual recibía, además, donaciones y legados de feligreses empeñados en

[19] J. Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela*, 4.ª ed., Caracas, 1953, t. I, pp. 86 y ss.

[20] *Ibid.*, p. 121.

salvar su alma; pero también se beneficiaba del trabajo servil indígena, era propietaria de tierras y otros inmuebles, acumuló capital dinerario que colocaba a usura en hipotecas y préstamos, no obstante la vieja condena de la Iglesia Católica a este tráfico.

Es justo decir que muchas de las misiones religiosas hicieron obra positiva en la agricultura, la cría, la artesanía, la construcción, así como también en la preservación de pueblos y culturas indígenas. Notables frailes se enfrentaron a encomenderos y funcionarios reales en defensa de los indios, y su intervención algunas veces logró resultados.

Feudalismo y mercantilismo en la colonización hispanoamericana

Se ha sostenido una controversia durante bastante tiempo sobre el tema de la existencia o no de alguna forma de feudalismo en las colonias hispanoamericanas en el siglo XVI y si esta forma, en el caso de haber existido, persistió hasta el siglo XVIII. También se ha discutido sobre el régimen económico aplicado por España a sus colonias desde el siglo XVI, en el sentido de su caracterización como mercantilista. La polémica es más profunda cuando se intenta definir estructuralmente la economía colonial hispanoamericana en consideración a determinados elementos de índole capitalista, coexistentes con modalidades precapitalistas que comprenden desde la comunidad indígena hasta el feudalismo. Sin la intención de participar en esa controversia, pero dado que esos fenómenos históricos de la colonización hispanoamericana en el siglo XVI pueden proyectar alguna luz sobre el tema que se estudia en esta obra, debo mencionar algunos elementos de juicio que permiten acercarse al conocimiento de las cuestiones planteadas.

Antonio García escribe sobre el denominado por él feudalismo colonial en América como fenómeno específico, propio de la realidad colonial de Hispanoamérica, aunque vinculado a las influencias medievales europeas y con ciertos rasgos de mercantilismo [21]. Al efecto cabe la advertencia de Eduardo Arcila Farías, de que no debe confundirse la encomienda con la propiedad territorial agraria en América, ya que son

[21] A. García, *Bases de economía contemporánea*, Plaza & Janés, Bogotá, 1984, p. 102.

instituciones no relacionadas entre sí [22]. Para demostrarlo hace referencia a la índole de la propiedad territorial, que entraña derechos a perpetuidad, en tanto que los de la encomienda eran temporales, por no más de cuatro generaciones en algunos casos, pero no implicaban propiedad sino «señorío» o usufructo. A mayor abundamiento menciona que los funcionarios que tenían facultad para encomendar eran distintos de los que estaban facultados para conceder mercedes de tierras, como el caso de los cabildos, que tenían esta última facultad pero no la primera [23]. La formación de la propiedad territorial agraria fue un proceso histórico diferente del de establecimiento de encomiendas. La propiedad territorial de los indígenas, reconocida en las leyes de Indias, era celosamente protegida, por lo menos en las normas, por la Corona. Así mismo aquellas leyes trataban de impedir que los indios se convirtieran en siervos sin tierras [24]. Sin embargo, la encomienda significó en la práctica el sometimiento de los indios a servidumbre, pues estaban obligados a permanecer reducidos en el lugar de la encomienda y dar servicio y tributo bajo la forma de trabajo personal sin compensación salarial. El régimen de servidumbre indígena es uno de los elementos que se consideran en la caracterización del fenómeno del supuesto feudalismo colonial; pero los indios no eran legalmente siervos del encomendero sino vasallos del rey de España. El encomendero, por su parte, tenía ciertas obligaciones que se asimilaban a las de los señores feudales europeos, además de la protección y cuidado de los indígenas, la de servicio militar en caso necesario y la tributación al tesoro real, entre otras. Otro rasgo asimilable al feudalismo europeo era el carácter de economía natural cerrada de la encomienda, que como mucho producía parcialmente para la localidad, pero sobre todo para el consumo de los encomenderos y los encomendados y para el pago de tributos.

La propiedad territorial agraria, de dimensiones relativamente considerables, por lo general producía para la exportación y no se le permitía, por lo menos no era legal, utilizar fuerza de trabajo indígena a título de encomienda o servidumbre, sino mediante el pago de un salario. Cuando la población indígena diezmada por la conquista y los ma-

[22] E. Arcila Farías, *op. cit.*, p. 307.
[23] *Ibid.*, pp. 308 y 309.
[24] *Ibid.*, p. 317.

los tratos se redujo sustancialmente, se la reemplazó por los esclavos negros de origen africano, de manera que propiedad territorial y esclavos formaban una unidad de explotación, cuyas cosechas (cacao, tabaco, cueros y otros productos) se destinaban a la exportación. Esta modalidad estructural de la economía colonial no puede ser calificada como feudal, aunque tampoco como capitalista[25].

No carece de interés la presunción de que algunas de las encomiendas, con asentamiento de suelo, se convirtieron con el andar del tiempo en haciendas con actividad productiva para la exportación; las malas prácticas en la colonia, la corrupción de funcionarios, probablemente facilitaron esa conversión negada en las normas indianas.

El mercantilismo colonial, bajo la forma de regimentación y reglamentación estrictas del comercio de España con las colonias y de las colonias entre sí, que entrañaban un monopolio, así como también de la navegación entre España e Indias y viceversa; los cultivos que podían hacerse en determinadas zonas próximas a la costa y los que estaban prohibidos; los puertos autorizados exclusivamente para el comercio y arribo de buques, entre otras regulaciones que perseguían asegurar para la Corona y para los intereses españoles la actividad económica de las colonias, centrado en la minería (metales preciosos, cobre, azogue) y en los cultivos de exportación: el mercantilismo, repito, frenó notablemente el crecimiento económico de las colonias hispanoamericanas y encontró su lado débil en el contrabando. La extracción de metales preciosos (particularmente la plata de México y Perú) proporcionó, como se verá más adelante, la base monetaria para el desarrollo capitalista de Europa occidental, mientras que las restricciones impuestas a las colonias para producir manufacturas comerciables y limitarse sólo a exportar productos primarios, impidió a éstas avanzar hacia formas evolucionadas de índole capitalista. En la propia España, las fuerzas productivas fueron entrabadas por una política mercantilista singular y muy contradictoria: en muchos casos se favorecía la importación de manufacturas (en favor de las naciones entonces en vías de industrialización, como Francia, Holanda e Inglaterra) y en otros se impedía la exportación de

[25] Cfr. Estudio introductorio intitulado: «La Estructura Económica de una Plantación Colonial en Venezuela», de D. F. Maza Zavala, en *La obra pía de Chuao* (1568-1825), UCV, Caracas, 1968.

artículos elaborados. Así Carlos I prohibió en 1549 la fabricación de paños finos en España y en 1552 la exportación de numerosos productos elaborados de la industria lanera, en tanto que se redujo el comercio lanero con las ciudades italianas y Túnez [26]. El mercado interior español no podía integrarse por la existencia de aduanas interiores, impuestos de circulación y tráfico de mercancías dentro del territorio y prohibición de venta de artículos del país, probablemente con el objeto de que se exportaran. Se sostenía que el aumento de las exportaciones facilitaba el alza de precios y la importación los bajaba, lo que no dejaba de tener cierta lógica. Este mercantilismo singular imponía a los propios comerciantes y armadores españoles restricciones que afectaban el crecimiento del comercio entre España y América. Es conocida la lucha sostenida por Cádiz en competencia con Sevilla que disfrutó el privilegio monopolista de navegación y comercio con las colonias durante el siglo XVI [27].

[26] Cfr. R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, pp. 130 a 132.

[27] C. H. Haring, *El comercio y la navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, París-Brujas, 1939, cap. I.

Capítulo IV

EL DESPOJO DE LA RIQUEZA COLONIAL

América Hispana generó riquezas considerables en metales preciosos, piedras de joyería, maderas, perlas, productos agropecuarios y forestales, en buena parte gracias al trabajo indígena, por otra parte gracias al trabajo de los esclavos africanos y sus descendientes, y en parte también gracias al trabajo de los españoles residentes en estas tierras y de sus descendientes. La apropiación pura y simple de las joyas de los templos precolombinos y de las artesanías indígenas realizadas en oro o plata, por fuerza de conquista, significó el primer despojo a los pueblos amerindios. Luego se les esclavizó para extraer valor trabajo en condiciones tales que el excedente económico obtenido era, realmente, incorporación de vidas humanas [1]. En las encomiendas, mitas* y obrajes, el pago del tributo impuesto a los indígenas, en trabajo, formó parte del excedente colonial. Todo esto constituyó durante el siglo XVI botín de conquista, y en los siglos XVII y XVIII explotación de colonias. Pero en todo fue el trabajo esclavo y servil la sustancia de la riqueza generada en estas tierras, inclusive cuando bajo la forma de metales preciosos pudiera pretenderse que era obra de la naturaleza y no de los hombres.

La riqueza colonial iba destinada a España, bien a la Corona o bien a los comerciantes que hacían el tráfico entre América y la Penín-

[1] C. Furtado, *La economía latinoamericana*, pp. 20 y 21.

* Nota del editor: *Mita* (del quechua *mit'a*, turno, semana de trabajo). 1. Repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debían emplearse en los trabajos públicos. 2. Tributo que pagaban los indios de Perú.

sula. Sin embargo, en el trayecto o en los propios puertos hispanoamericanos quedaba parte de esa riqueza mediante el despojo que efectuaban los bucaneros, filibusteros y piratas [2]. De este modo participaron en el reparto de la riqueza originada en América Hispana (y la precolombina) gobiernos y nacionales de otros países, principalmente Inglaterra, Francia y Holanda.

Parte de la riqueza entraba ilegalmente a España para evadir regalías e impuestos, o el secuestro por la Corona. Entonces se practicaba el despojo en dos o tres instancias: a los indígenas y esclavos, a los comerciantes y a la Corona.

El mercantilismo y los metales preciosos

Dos siglos antes de los viajes de Colón el apremio por los metales preciosos para la realización del comercio se sintió intensamente, ya que la siempre escasa existencia de aquéllos en el mundo conocido era reclamada por diversos usos y aplicaciones: joyería, orfebrería, tesoros eclesiásticos, atesoramiento simple; el comercio con Asia requería la entrega de oro o plata y así poco quedaba para el tráfico mercantil dentro de las fronteras del Viejo Mundo. El incremento de la alquimia en la Edad Media puede explicarse, entre otros factores, por la necesidad de oro y su elevada apreciación. El descubrimiento de América permitió el aumento sustancial de las existencias de metales preciosos en Europa. Al respecto observa Adam Smith que la abundancia de plata procedente del nuevo continente parece haber sido la causa de la disminución del valor del metal en proporción al del trigo. La demanda de plata crecía, entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del XVII, por la expansión del comercio y el desarrollo de las industrias, aunque pudo observarse que el aumento de la existencia de metales preciosos tendió a exceder de las necesidades propias de dichas actividades y así bajó el precio de la plata, por supuesto más que el del oro [3]. En

[2] *Bucanero* es cazador de bueyes motaraces, según el *Diccionario Enciclopédico Salvat*, 2.ª ed., 1950, t. III, p. 490; por asimilación se aplica al navegante que captura buques mercantes para apropiarse de la carga que transportan. *Filibustero* es sinónimo de pirata, atracador y ladrón de los mares, puertos y ciudades.

[3] A. Smith, *op. cit.*, t. I, pp. 250 y 251.

aquella época estaba en boga la doctrina mercantilista, cuya versión primaria ponderaba la posesión de metales preciosos como materialización de la riqueza; por tanto, el afán de acumulación requería la afluencia de aquéllos. América, productora abundante de plata y en cantidad más limitada de oro, suministró el elemento de la acumulación primaria.

Las perlas de Cubagua, en Venezuela, en la etapa cruda de la conquista, mitigaron parcialmente las ambiciones de riqueza [4]. Los conquistadores en la América del Sur, al ver los adornos en oro que lucían algunos indígenas, creyeron en la existencia de lugares donde abundaba el oro; los indígenas, para liberarse de su apremio, inventaron la leyenda o fábula de El Dorado [5] y en su búsqueda consumieron recursos y vidas, inclusive la de indios forzadamente reclutados para esas expediciones. Lo de la plata fue más concreto: Perú y México pronto se convirtieron en grandes emporios; del Cerro del Potosí, en lo que hoy es Bolivia y entonces era parte del virreinato de Nueva Castilla, se extrajeron desde 1545 a 1620 cantidades de plata valoradas en 260 millones de pesos [6].

El ciclo de la plata se inicia a mediados del siglo XVI, centrado en Potosí, Zacatecas y Guanajuato (México o Nueva España). La frase «vale un Potosí» se hizo popular, y así le decía don Quijote a Sancho en la obra de Cervantes. A mediados del siglo XVII las exportaciones americanas de plata a España representaban la casi totalidad de las exportaciones de minerales y más del 80 por ciento de la exportación total. De 1492 a 1724 entraron a España alrededor de 5.000 millones de pesetas en plata [7]. Aunque la plata fue la principal riqueza minera colonial en los siglos XVI y XVII, la época del auge de los metales preciosos y del esplendor intelectual y político de España, desde el reinado de Isabel y Fernando, los Católicos, hasta el de los Felipes de la decadencia (hacia la mitad del siglo XVII) se le conoce como el Siglo de Oro, al parecer bautizado así por el propio Cervantes en *Persiles y Segismun-*

[4] A. de Humboldt, *Viajes a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Caracas, 1941, t. I, p. 446.

[5] *Ibid.*, t. IV, p. 536 y ss.

[6] G. González Dávila, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid*, Madrid, 1623, p. 471.

[7] X. Scheiber Amezaga, *Historia del pensamiento económico*, Editorial Trillas, México, 1985, p. 125.

da [8]. Se combinan de este modo, en extraña simbiosis, la afluencia de la riqueza colonial americana y la elevación extraordinaria del espíritu humanístico, intelectualmente creativo y profundamente religioso de la nación española.

Filibusterismo, piratería y patentes de corso

Filibusteros y piratas del Atlántico iniciaron sus correrías de despojo desde la primera mitad del siglo XVI, siendo pioneros los franceses en este menester, merodeadores en la zona marítima de las Azores y las Canarias y más tarde en el mar de las Antillas. La guerra entre los Habsburgos y los Valois, entre 1520 y años siguientes, se libró en parte bajo la forma del corso, práctica según la cual se extendían patentes de corso a ciertos capitanes de mar (corsarios) que los autorizaba para tomar presa de guerra en buques enemigos o supuestamente tales. Hacia la segunda mitad del siglo XVI se incorporaron los ingleses y holandeses, bajo el pretexto del corso, pero en los hechos se borraron las distinciones entre corso y puro filibusterismo o piratería. Frances Drake organizó un viaje bajo los auspicios de la Corona inglesa, en 1577, que duró hasta 1580, en las rutas trasatlánticas y antillanas, que rindió un botín de 600.000 libras, del cual correspondieron a la Reina como regalía 275.000 libras [9]. William Jakson, entre 1642 y 1645 hizo carrera de corso desde Caracas a Honduras, saqueando al pasar a Maracaibo y Trujillo en el occidente de Venezuela. H. Morgan saqueó e incendió Panamá en 1671. La guerra entre Felipe II e Isabel I entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, propició la expansión del corso británico, combinado con la piratería y el contrabando. Los ingleses no sólo despojaban en altamar o en puerto a los españoles de sus riquezas americanas sino que pretendían participar legalmente en el comercio con las posesiones hispanas del Nuevo Mundo y mientras tanto preparaban el campo mediante el contrabando [10]. La piratería inglesa tenía su base de operaciones en Jamaica, originalmente posesión

[8] «De Zárate la pluma milagrosa a España el Siglo de Oro resucita», Cervantes, *Persiles y Segismunda*.

[9] H. E. Barnes, *op. cit.*, p. 304.

[10] C. H. Haring, *op. cit.*, p. 280.

española que fue apropiada por Inglaterra en 1655, en una expedición enviada por Oliver Cromwell, siendo dicha isla desde entonces y hasta su autonomía en el siglo XX colonia inglesa. Entre 1655 y 1671 fueron saqueadas por piratas y bucaneros 18 ciudades, 4 pueblos y 35 aldeas de Hispanoamérica, entre otras: Cumaná, Maracaibo, Gibraltar (lago de Maracaibo), Santa Marta, Portobelo, Panamá, Santiago de Cuba. Entre los más famosos: F. Drake, W. Raleigh, John Hawkins, H. Morgan, todos británicos, tenidos como héroes en su país, como bribones de la peor especie en España y sus colonias. A partir de 1625 la isla de La Tortuga en el Caribe se hizo base de piratas, filibusteros y bucaneros.

En vista de los daños y perjuicios ocasionados por la piratería y el corso, se tomó la providencia de organizar el tráfico hacia América y en sentido contrario, en viajes de dos o tres veces al año, partiendo de Sevilla o Cádiz y arribando a La Habana, Veracruz, Portobelo y Cartagena de Indias. Estas flotas comerciales eran protegidas por buques artillados y dotados de soldados, denominados genéricamente galeones, cuyas expensas corrían a cargo de los comerciantes que realizaban el tráfico privado o bien, con menos frecuencia y en menor proporción, a cargo de la Corona española, que participaba de la riqueza americana enviada a España en proporciones que variaron desde el quinto al diezmo o décimo.

El tráfico de esclavos: medio de acumulación inglesa

La esclavitud, primero de indígenas y luego de negros africanos, fue la base de explotación económica humana durante la colonia hispanoamericana. Aunque hubo algún tráfico de esclavos indígenas, declarado ilícito por la Corona salvo el referente a los caribes, no se estableció como una forma de comercio y capitalización, como lo fue el tráfico de negros africanos. No tenía interés el conquistador en mantener en buenas condiciones al indígena esclavizado, pues no lo consideraba como elemento de su patrimonio; lo tuvo luego el encomendero, porque la servidumbre efectiva de indios le suministraba una fuerza de trabajo gratuita. De modo distinto, el propietario de esclavos los mantenía como parte de su patrimonio, pues incurría en un costo al adqui-

rirlos y tenían un precio de venta; existía un mercado de esclavos hasta en vísperas de la independencia hispanoamericana. Por ello, el negocio de capturar negros africanos, transportarlos y venderlos en América permitió grandes beneficios a quienes se dedicaron a ello y se originaron fortunas cuantiosas en ese negocio.

El negocio negrero no fue, por cierto, un negocio español sino de ingleses y franceses principalmente. Este tráfico fue el más formidable motor de acumulación capitalista que operó en la época colonial según Sergio Bagú [11]. Compañías de comercio, capitanes y propietarios de buques, una cadena organizada que comprendía desde la cacería de seres humanos en África hasta la venta en mercados negreros en el Nuevo Mundo, constituyeron medios para la acumulación capitalista, en la cual los ingleses destacaron. A partir de 1713, por el Tratado de Utrecht, Inglaterra adquiere el monopolio del tráfico de esclavos en las colonias hispanoamericanas, comercio que también practicó en la colonia portuguesa del Brasil. Esta actividad fue legal en los dominios ingleses hasta el primero de agosto de 1834, cuando el Parlamento británico decretó su extinción, por razones puramente económicas, de expansión capitalista en una nueva etapa que requería la apertura de los mercados y la movilidad de la fuerza de trabajo.

España, como intermediaria entre América y Europa, en virtud del monopolio comercial de las colonias que mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, era una pieza maestra del tráfico entre los continentes. América exportaba (a través de España) metales preciosos, productos agropecuarios y forestales e importaba manufacturas, alimentos no tropicales y esclavos; los países europeos, Inglaterra, Francia, Holanda, Italia, participaban de ese comercio con la aportación de manufacturas y, por lo que se refiere a los tres primeros, de esclavos. Por ello, América llegó a ser en los siglos XVII y XVIII un negocio europeo más que propiamente español o portugués; además del tráfico legal o regular, esos países accedían a las colonias hispanoamericanas mediante el contrabando y la piratería, como se ha mencionado.

El capital acumulado en el comercio triangular —manufacturas, esclavos, azúcar— hizo posible la invención de la máquina de vapor por el inglés James Watt, quien fue subvencionado por mercaderes escla-

[11] S. Bagú, *op. cit.*, p. 115.

vistas[12]. A mediados del siglo XVIII los barcos negreros llevaban desde Boston, Newport y Providencia barriles de ron hasta África para cambiarlos por negros, que de regreso eran vendidos en el Caribe y las colonias inglesas del norte; del Caribe se llevaban la melaza para hacer ron en Nueva Inglaterra. Todo era negocio, seres humanos y mercancías, para el crecimiento del capital y la expansión del poderío británico.

La tardía pretensión inglesa a la participación en el dominio americano

Las hazañas de los peninsulares iberos en América despertaron la ambición y la codicia de Inglaterra, siempre rival de España. En 1497 el rey Enrique VII comisionó al navegante Juan Cabot, veneciano, para que intentara descubrir una nueva ruta a las Indias orientales, diferente de las ya conocidas.

Cabot en su viaje arribó a la costa norteamericana próxima a la península de Labrador, lo que se tomó como el punto de partida para las pretensiones inglesas al dominio parcial en el Nuevo Mundo. En 1578 el pirata inglés Frances Drake, tenido por noble caballero en su país y al servicio de la Corona inglesa, atracó en el norte de California, posesión española que pretendió para Inglaterra sin éxito. Holanda contrató a Enrique Hudson para explorar la costa atlántica norteamericana, lo que hizo en 1609, y llegó a remontar el río que lleva su nombre. El sostenido desafío inglés al poder español tuvo su oportunidad más favorable en 1588, cuando fue prácticamente destrozada la llamada Armada Invencible, de Felipe II, lo que marcó el fin de la supremacía naval hispana y el comienzo de la británica[13]. En 1655 pasó a ser la isla caribeña de Jamaica posesión británica, siendo hasta esa fecha, española. Ya casi terminado el siglo XVIII, en la escalada secular de Gran Bretaña hacia el despojo de España de sus colonias americanas, ese país tomó posesión de la isla de Trinidad, frente a la costa oriental venezolana.

[12] Cfr. E. Williams, *Capitalism and Slavery*, Chapell Hill, North Carolina, 1944.
[13] Cfr. H. E. Barnes, *op. cit.*

El dominio americano de España se extendía desde el extremo sur del continente hasta el norte continental. Los primeros establecimientos europeos permanentes en Norteamérica fueron españoles: en 1565 fue fundada San Agustín de La Florida; ésta fue posesión hispana hasta 1763 en que, por el Tratado de París, pasó temporalmente a Inglaterra; en 1783 retornó al dominio español, hasta 1819 en que fue vendida a Estados Unidos. Los españoles iniciaron los cultivos de cítricos en La Florida y California. En aquellas tierras creyó encontrar Ponce de León el elixir de la eterna juventud.

Gran Bretaña estuvo a la zaga de los iberos en la colonización de América, como lo había estado en su incorporación al conocimiento europeo. Quiso participar en la riqueza americana, y lo obtuvo, mediante las oscuras correrías de bucaneros, piratas y corsarios. También corsarios y piratas, comisionados o apoyados por la Corona inglesa, se apoderaron de islas en posesión española. Mejor hazaña fue la de forzar la apertura del mercado hispanoamericano colonial, vedado durante mucho tiempo por España, a las nuevas corrientes del capitalismo, para lo cual favoreció el contrabando y llegó a obtener mediante negociaciones acceso limitado a este espacio comercial. Por caminos torcidos o eventualmente rectos se abrió paso Inglaterra en el dominio americano.

Capítulo V

EL SISTEMA COLONIAL HISPÁNICO

La conquista se confunde en el tiempo con la colonización; la primera fue en su mayor parte cruenta, la última relativamente pacífica, aunque otras formas de violencia y sometimiento de la población indígena fueron practicadas durante casi toda la colonia. Puede indicarse sin ánimo de precisión que el proceso colonizador se inició hacia la mitad de siglo XVI; sin embargo, el sistema colonial hispánico se formó durante los dos siglos y medio largos que concluyen en vísperas de la independencia. La mayoría de los que intervinieron en su elaboración normativa y procedimental, desde la suprema jerarquía monárquica hasta los modestos funcionarios de la administración indiana, quizá nunca pisaron tierras americanas. Los ejecutores de las disposiciones emanadas de la burocracia española, conquistadores y colonizadores y luego burocracia indiana, adaptaron a las realidades locales y a los distintos intereses que presionaban en lo inmediato, inclusive sus propias ambiciones, aquellas normas, reglas e instrucciones. Puede decirse que el sistema colonial de España existió como paradigma en los textos reguladores y ordenadores, autorizados por el poder real, y bajo su cobertura formal existió un conjunto más o menos heterogéneo de prácticas, procedimientos, hábitos y violaciones que fue la praxis colonial. En la vida independiente de Hispanoamérica se reproducirá esa dualidad entre las normas y las prácticas, entre el derecho escrito y el efectivo, como una característica que admite bien el calificativo de estructural.

Exterminio y asimilación del indígena

Dos etapas más o menos diferenciadas, entre la conquista y la colonización, se distinguen en el trato dado a los indígenas por el español: la que arranca desde el momento mismo del arribo de Colón y se extiende hasta bien entrado el siglo XVII; y la que comprende desde entonces hasta fines del siglo XVIII. En la primera la población indígena fue sometida a esclavitud, servidumbre forzada, maltrato, persecución y explotación desmedida, que determinaron, con otros factores, la reducción del número de la población y el envilecimiento físico y mental de su condición. En la última se procuró la conservación del elemento indígena por razones económicas, religiosas y políticas. Los trabajos forzados [1], las marchas forzadas en las expediciones de los conquistadores, las epidemias causadas por el contacto entre europeos y amerindios, los grandes desplazamientos de grupos indígenas debidos al trabajo minero, la muerte en los combates o en el cautiverio, entre otras circunstancias, diezmaron a los naturales, de tal manera que en el transcurso de un siglo, según Furtado [2] la población mexicana se redujo de 16 millones en el momento de la llegada de Hernán Cortés a un décimo de esa cifra un siglo después; estimo que esta cuantificación es exagerada, pues según A. Rosenblat, una autoridad en la materia, la población total del continente en 1492 era de alrededor de 16 millones [3]; no cabe duda de que disminuyó sustancialmente durante el siglo XVI, como población propiamente indígena, pero la reproducción se efectuó en parte bajo la forma de mestizaje, por la unión forzada o voluntaria entre españoles y naturales. Una parte de las tribus se refugió en las selvas, principalmente en la Guayana venezolana, en la región del lago de Maracaibo (Venezuela), en Colombia, en las tierras del Amazonas. El exterminio del indio no cesó durante la época postcolonial y ni aun en el presente.

La necesidad de una economía agrícola, para subsistencia y exportación, la evolución del régimen de encomiendas, la declinación de la

[1] «Vio arrastrar [Benzoni] los esclavos a Nueva Cádiz para marcarlos en la frente y el brazo, y para pagar el quinto a los oficiales de la Corona. Mudaban con frecuencia de amos, no por compra sino porque los soldados los jugaban a los dados.» Humboldt, *op. cit.*, p. 444.

[2] Furtado, *op. cit.*, pp. 20 y 21.

[3] Rosenblat, *op. cit.*, p. 110.

economía minera hacia la segunda mitad del siglo XVII, entre otros factores, permitieron la recuperación parcial de la población indígena y propiciaron un mejor trato de ésta. Fueron reformadas las comunidades indígenas, por el mestizaje entre la comunidad medieval europea y la precolombina americana, dotándoselas (reconociendo, en alguna forma y medida) de tierras comunales, pero sujetándolas a tributación en especie o trabajo; la mita se impuso como obligación a la comunidad indígena, y consistía en que un séptimo de la población masculina joven debía trabajar durante cierto tiempo en las minas; el obraje, de índole artesanal, principalmente en textiles y alfarería, se basaba en trabajo indígena, parcialmente tributario y parcialmente pagado. En las misiones religiosas se sometía al indio a tributación, a radicación permanente, a servidumbre personal y al aprendizaje obligatorio del castellano y la religión católica. Al exterminio de la primera época sucedió la asimilación; en todo caso se impuso el mestizaje, humano, étnico, cultural, económico, lo que pudiera interpretarse como una subversión sociocultural de los conquistados y colonizados. El *homo europeus* y el indígena, (vendría luego la tercera vertiente de sangre y cultura, de procedencia africana) se combinaron, en parte, en el *homo americanus*; pero aún existen en su etnia primigenia, su cultura, sus lenguas, su orgullosa identidad, grandes grupos indígenas en las tres Américas.

Establecimiento de la economía extractiva y acumulación primitiva

La ambición de metales preciosos acicateó al conquistador, aparte del afán de gloria y aventura. Primero fue el pillaje de los tesoros indígenas, particularmente en México, Centroamérica, Colombia y Perú, por el cual fueron destruidos valiosos testimonios de esas antiguas culturas. Luego fue la búsqueda directa de oro y plata, lo que ocasionó la extensión de la conquista a casi todo el continente y sus islas. La explotación de oro se hizo primitivamente en los aluviones fluviales, con la práctica indígena, lo que resultó en un rápido agotamiento de estas fuentes. Pero la minería importante tuvo dos centros principales: México y Perú, y uno menos considerable en Nueva Granada. La actividad extractiva dominante era la minería y refinación de la plata, cuyo auge se situó entre la década de los setenta del siglo XVI y la de los cuarenta

del siglo XVII, impulsado por la generalización de la técnica de amalgama del mercurio que procedía de España. La producción de plata declinó por escasez de ese metal indispensable para su laboreo y posteriormente se recobró, aunque nunca con el esplendor de la época mencionada. Entre 1501 y 1650 los envíos de metales preciosos a España se cuantificaron en 181 toneladas de oro y 16.887 de plata [4].

La producción de plata fue organizada como una empresa capitalista, que exigía capitales fijos y circulantes, insumos de materias primas y auxiliares y pago de salarios. Se formaron polos de crecimiento en las zonas mineras de Perú, con infraestructura y notable movilización de recursos; esta actividad exigió la formación de economías satélites y centros urbanos, para el suministro de subsistencia y prestación de servicios. Potosí, en lo que hoy es Bolivia, alcanzó en 1650 a 160.000 habitantes, la mayor concentración urbana de América entonces; y tenía como satélites a Chile y el norte de Argentina, abastecedores de alimentos, tejidos, bestias de carga y artículos de cuero; Lima era el centro administrativo. En México las zonas argentíferas fueron tributarias, de modo distinto, de Ciudad de México, dada la dispersión de aquéllas; en la capital del virreinato existía una clase comercial fuerte.

La Corona participaba de la riqueza minera extraída mediante la imposición de una regalía, equivalente a un quinto o un décimo de la cantidad extraída. La propiedad de las minas pertenecía a la Corona, modalidad institucional heredada por los países hispanoamericanos, a diferencia de la institución anglosajona del derecho privado de propiedad minera.

El excedente económico minero consistía esencialmente en el valor creado por el trabajo indígena y esclavo y se repartía entre el consumo de los explotadores de las minas, la tasa de interés de los capitales invertidos en la actividad, la regalía de la Corona y las apropiaciones de intermediarios; en parte, el excedente era apropiado por bucaneros y piratas en el trayecto a España.

Los metales preciosos, es decir la economía extractiva como economía de enclave, impidieron, según Antonio García [5] la formación de

[4] E. J. Hamilton, *American Treasure and the Revolution of Prices in Spain*, Harvard University Press, 1934.

[5] A. García, *op. cit.*, p. 106.

una economía orgánica en el Nuevo Mundo hispano y al mismo tiempo hicieron de España una rentista parasitaria; aquella extracción fue la más alta contribución americana a la acumulación primaria u originaria de capital, sobre la que se asentó, en los siglos XVI y XVII, el capitalismo europeo. En el mismo sentido, aunque no con el mismo énfasis, opina Celso Furtado, al señalar la contribución decisiva a la expansión económica europea del siglo XVI, en cuanto a la circulación monetaria, de los metales preciosos extraídos de América [6].

Economía indígena prehispánica: desigualdad y aprovechamiento

La América precolombina estaba ocupada por naciones (tribus aisladas, confederadas, clanes y organizaciones centralizadas) de diferentes grados y formas de evolución, desde la precomunidad primitiva hasta los imperios extendidos en el norte y en el sur, el azteca y el incaico. Entre los dos extremos existían colectividades (el colectivismo natural, espontáneo o no organizado y el dirigido, fue la forma generalizada de producción y cultura en el continente antes de la llegada de los europeos) que realizaban sus actividades con muy diversas técnicas y recursos; el común denominador era la agricultura vegetal, pues no habían pasado por la etapa del pastoreo, como los pueblos de otros continentes; los más primitivos eran recolectores, pescaban en ríos, lagunas, lagos y mares, cultivaban la tierra en «conucos»*, o en comunidades agrarias (ayllu, en el dominio incaico; calpulli**, en el de los aztecas); las técnicas variaban desde los multicultivos (siembra de diferentes vegetales simultáneamente en el mismo suelo) hasta el monocultivo, desde la agricultura precaria bajo absoluta dependencia de las condiciones naturales hasta la de regadío, desde la práctica de la quema para limpiar

[6] C. Furtado, *Obras completas*, p. 51.

* Nota del editor: *Conuco* (voz americana): m. De *Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo*. Porción de tierra que los indios taínos dedicaban al cultivo.

** Nota del editor: *Calpulli* (voz náhuati). En el México prehispánico, territorio en que habitaba un clan o linaje, es decir, un grupo de personas descendientes de un tronco común. Cada *calpulli* comprendía una determinada extensión de tierras de cultivo, propiedad del grupo. Esta institución era propia de aztecas, mayas y mixtecas, y perdura actualmente en comunidades indígenas aisladas.

el suelo para la siembra hasta la de conservación en terrazas o andenes (de lo que quizá deriva el nombre de los Andes); desde la recolección de la cosecha para el consumo inmediato o de breve tiempo hasta la de almacenamiento. Eran cazadores, como todos los seres humanos en todos los tiempos, para alimentarse o para probar aptitudes para la lucha. Eran constructores de viviendas con materiales muy variados, según el medio y el grado de evolución: bahareque (barro y paja), madera, piedra, para albergue de una familia o de varias familias. Construían embarcaciones rudimentarias: canoas, alijos, capaces algunas de internarse en el mar a distancias considerables. Eran artesanos, con greda, madera, hueso, piedra, metal (oro, plata); tejedores de algodón, moriche y otras fibras; orfebres y joyeros (en las organizaciones más avanzadas). Conocían y aprovechaban plantas medicinales silvestres. Algún comercio se practicaba inclusive entre tribus distanciadas geográficamente entre sí, por trueque o utilizando moneda/mercancía (sal, piedras especiales), aunque la economía indiana era esencialmente autosuficiente.

Frutos recolectados directamente de la naturaleza o cultivados, que hoy son de consumo general en Europa y América, servían para la alimentación y otros consumos: maíz, algodón, tabaco, yuca, leguminosas, tomate, papa, cacao, caucho, onoto, entre otros. Fumaban y bebían, curaban a enfermos y heridos, enterraban a sus muertos, construían caminos y calzadas, no sólo en México y Perú, sino también en regiones de Colombia y Venezuela. En suma, eran economías escalonadas desde la simple subsistencia hasta las excedentarias.

El crecimiento era posible en organizaciones reglamentadas, como la de los incas, o sujetas a una especie de federación, como la de los mexicanos; no así en las tribus dispersas o aisladas. Las concentraciones de población correspondían al grado de organización y adelanto: entre México, Perú y los Andes del noroeste sumaban quizá diez o doce millones de habitantes, mucho más que en la parte norteamericana que luego sería asiento de las colonias inglesas y francesas. La amplia desigualdad demográfica, económica y cultural entre las regiones americanas precolombinas se proyecta en la colonia (el esplendor de los virreinatos de Nueva España (México), de Nueva Castilla (Perú), de Nueva Granada (Colombia) en comparación con la pobreza de Venezuela, parte de Centroamérica y otras zonas (en la primera etapa de la colonización, ya que posteriormente lograron alguna prosperidad en virtud de

la economía agroexportadora); esa desigualdad también se proyecta, aunque modificada en la era postcolonial, hasta nuestros días.

La conquista y la colonización interrumpieron en parte, pero en parte también aprovecharon o asimilaron las culturas indígenas, algunas formas y técnicas precolombinas de producción y consumo, modificadas por el mestizaje etnoeconómico. La supervivencia de conquistadores y colonizadores en los primeros tiempos fue posible en virtud de aquel aprovechamiento. Las economías mineras, base de la prosperidad colonial transferida a la metrópoli, pudieron establecerse y funcionar debido a la incorporación de las economías prehispánicas. Es explicable, pero no hay que subestimar el hecho de la coincidencia, que los dos mayores polos de crecimiento en los siglos XVI y XVII en la América Hispana, al norte el mexicano y al sur el peruano, basados en la minería de metales preciosos, fueron los mismos que en la América precolombina alcanzaron el mayor progreso, poderío y riqueza.

AMPLITUD ESPACIAL DE LA CONQUISTA Y LA COLONIZACIÓN

El conquistador fue movido, como se ha dicho reiteradamente, por el afán de enriquecimiento, gloria y poder; aunque en algunos casos por la fe religiosa. Tales inspiraciones lo llevaron a extender sus hazañas por casi todo el continente, venciendo las dificultades de espacio y adaptación al ambiente[7]. No fueron numerosos los conquistadores, pero sí temerarios. Llevaron sus conquistas desde las tierras ribereñas a la conjunción de los océanos Pacífico y Atlántico en el sur, hasta las fronteras que las cadenas montañosas opusieron en el norte. Siguieron el curso de los grandes ríos, el Plata, el Amazonas, el Orinoco, el Magdalena, en América del Sur; fueron de uno a otro océano; atravesaron el istmo centroamericano, se desplazaron entre las islas grandes y menores de las Antillas; recorrieron los Andes; estuvieron en las pampas rioplatenses, en las llanuras de Casanare y Venezuela, en las de México desde las tierras de clima templado hasta las cálidas. Tomaron posesión en

[7] «Sabido es que los europeos corren grandes riesgos durante los primeros meses de su mudanza bajo el cielo ardiente de los trópicos. Se consideran aclimatados cuando han pasado la estación de las lluvias en las Antillas, en Veracruz o en Cartagena de Indias.» Humboldt, *op. cit.*, p. 267.

nombre de los reyes españoles y de la Iglesia; pero también para su ambición de dominio y riqueza. Hicieron uso de buenas y malas artes, para atraerse a los indios o para someterlos. Fueron a la par héroes y forajidos, generosos y crueles, grandes y mezquinos. Fueron pioneros en Norteamérica: Hernando de Soto y Ponce de León, en La Florida, en California en lo que es hoy Texas, Oklahoma, Nuevo México y que ayer fueron Hispanoamérica. Nunca, probablemente, tuvieron conciencia de la magnitud de sus hechos; nunca los Reyes Católicos ni sus sucesores apreciaron en sus dimensiones los dominios que conquistaron y colonizaron sus súbditos, por propia iniciativa los más, por encomienda los menos.

Tan vastos territorios, tan diversa geografía, todo el Nuevo Mundo, con excepción de Brasil y Canadá, constituyeron un problema para la dominación española. Tendencias opuestas se mantuvieron en el transcurso del siglo XVI: unificar la administración, centralizar el gobierno, vincular entre sí los dominios; o descentralizar, separar, aislar, evitar la intercomunicación y el intercambio, esa fue la cuestión. La solución fue fortalecer la relación entre cada colonia y la metrópoli y permitir restringidamente alguna comunicación y algún comercio, selectiva y condicionalmente entre las colonias. Este aislamiento relativo —favorecido por las distancias y la ausencia virtual de infraestructura— no impidió, sin embargo, que la corriente independentista recorriera casi simultáneamente a toda Hispanoamérica. No impidió tampoco, especialmente en los siglos XVII y XVIII, que otras potencias europeas (Inglaterra, principalmente) entraran en tratos con las colonias desde el lado del comercio. Lamentablemente el aislamiento, la incomunicación, la sensación de lejanía entre los países, persistieron en la época postcolonial en Hispanoamérica hasta el presente, lo que no ocurrió, dicho sea de paso, con las colonias inglesas del norte. Mientras España pretendía sostener la relación unidireccional con sus colonias y el monopolio del comercio y la navegación, propició el advenimiento de otra relación, entre las colonias y las potencias industriales emergentes de Europa, que habría de caracterizar la economía hispanoamericana en el siglo XIX.

La colonización hispana fue un modelo de dominio vertical, con cierta descentralización en virreinatos, capitanías generales y gobernaciones; sin embargo, la vastedad del territorio conquistado, la dispersión geográfica y humana y el espíritu del conquistador a veces doblado

en colonizador, de establecer dominio directo en tierras e indígenas, frustró parcialmente aquel modelo bastante rígido y dio lugar a un cierto feudalismo indiano, de compartimientos cuasicerrados aunque con apertura orientada a la metrópoli y, a través de ésta, al mercado internacional.

Formas de organización y producción

La jerarquía colonial en la primera etapa (siglos XVI y XVII) expresada en la organización político-administrativa, corresponde a la valoración del potencial de riqueza en metales preciosos y a la base prehispánica de organización y progreso de las colonias. A grandes rasgos esa organización era la siguiente: I) virreinatos mineros (México, Perú, Nueva Granada); II) virreinatos mercantiles (Buenos Aires); III) capitanías generales, gobernaciones y audiencias: Guatemala, Quito, Chile, Venezuela, Cuba, Santo Domingo. La elevación de la jerarquía en la evolución colonial fue determinada por el ascenso económico de la colonia: originalmente pobres y de escaso interés, se hicieron relativamente prósperas en la medida que declinaba la economía minera y se desarrollaba la agrícola y comercial.

Las relaciones virtualmente contractuales entre la Corona y los conquistadores y colonizadores se modificaron en correspondencia con los procesos que tenían lugar. Primero fue lo que cabe denominar el *Pacto Indiano*, por el cual se estipulaban las obligaciones y tributos de los conquistadores y colonizadores, por una parte; y los privilegios, derechos y recompensas a que éstos eran acreedores. Luego fue el *Pacto Colonial*, en los siglos XVII y XVIII, por el cual, superada la fase de la conquista y de las primeras experiencias de la colonización, se fijaban las normas y regulaciones para la organización de las colonias, la delimitación de los derechos de los peninsulares y los criollos, las restricciones en el comercio y la navegación, las relaciones entre las colonias, los tributos y la defensa, así como también las relaciones (mayormente prohibiciones) con los extranjeros (considerados así los no españoles). Una vertiente del *Pacto Colonial* se refería precisamente a las relaciones con los extranjeros, las autorizaciones y licencias que podían otorgarse condicionalmente a los no españoles en América, y, sobre todo, el reconocimiento de hecho o de derecho de la soberanía absoluta de la Corona

española en los dominios de América conquistados y colonizados por españoles.

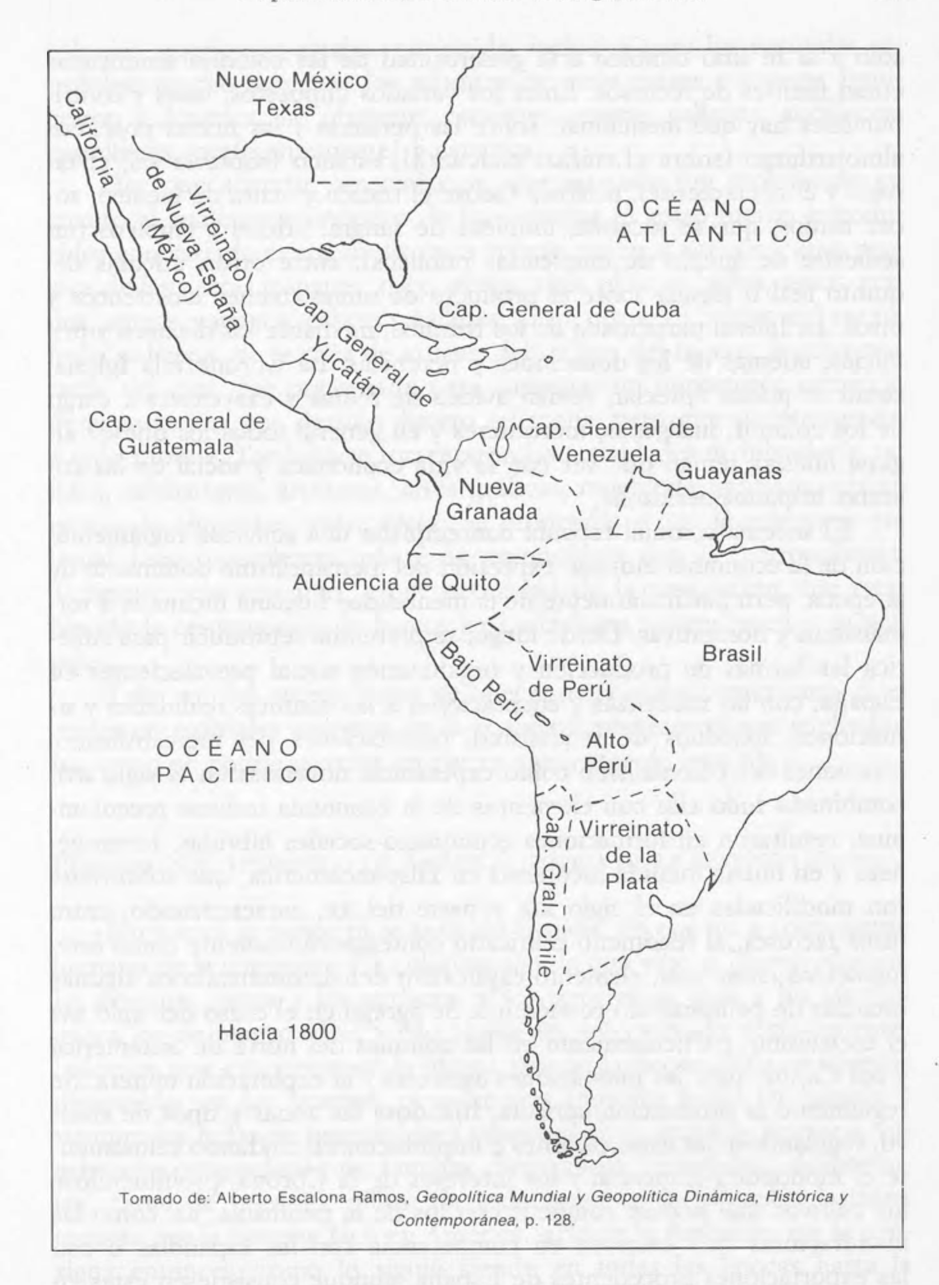
La organización colonial tenía su cúspide, por supuesto, en el propio monarca, pero por delegación de su poder tenía esa función el Consejo de Indias, creado en 1571, que reunía atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales, teniendo, además, el carácter de organismo asesor del rey; intervenía, inclusive, en la designación de arzobispos y obispos, en virtud del derecho de patronato eclesiástico que tenía la Corona. Para los fines del comercio y la navegación, estrictamente regulados y administrados, había sido creada en 1513 la Casa de Contratación de Sevilla. Ya en el nivel propiamente colonial americano existían, como se dijo, los virreinatos, gobernaciones, capitanías generales, con atribuciones de gobierno civil y militar; las gobernaciones, aunque con cierta autonomía, dependían de los virreyes. Las Reales Audiencias eran delegaciones del Consejo de Indias en cada jurisdicción, aunque con dependencia formal de los virreyes. La Real Hacienda era regente de la actividad económica de la colonia, fiscalizadora de cobranzas e inversiones y de los presupuestos administrativos. La *contraloría** hacendística estaba a cargo de los Tribunales de Cuenta, y la instancia superior eran las Juntas Superiores de Hacienda, dependientes a su vez de las Audiencias.

La Casa de Contratación de Sevilla tenía múltiples funciones y atribuciones: aduaneras, judiciales en cuanto al comercio, almirantazgo, almacenaje, proveedor de semillas y animales para los cultivos y crías del Nuevo Mundo [8], registradora del oro que venía de las Indias para que fuera legal su ingreso al mercado, entre otras actividades. Sostenía, además, una escuela hidrográfica y de navegación.

El régimen fiscal era complejo y sujeto a frecuentes modificaciones, bien para evitar la evasión, o bien para aliviar en algunos casos la carga tributaria, o para hacer más eficaz la recaudación. La Corona siempre estaba urgida de fondos para sostener la burocracia y la corte, para subsidiar una vasta clientela parasitaria, para costear guerras y financiar edificaciones suntuarias, como El Escorial, de Felipe II, monumento no

* Nota del editor: *Contraloría*: f. En algunos países de américa, servicio encargado de examinar la legalidad y corrección de los gastos públicos.

[8] G. Leguis, *Historia de América*, Lima, 1934, t. I, p. 216.



Tomado de: Alberto Escalona Ramos, *Geopolítica Mundial y Geopolítica Dinámica, Histórica y Contemporánea*, p. 128.

Mapa 1. Divisiones territoriales de América española (hacia 1800).

sólo a la fe sino también a la generosidad de las colonias americanas como fuentes de recursos. Entre los variados impuestos, tasas y contribuciones hay que mencionar: sobre las personas y las tierras poseídas, almojarifazgo (sobre el tráfico mercantil), estanco (sobre la sal, el tabaco y el aguardiente), alcabala (sobre el tráfico y venta de bienes), sobre títulos, que se sacaban, limpieza de sangre, oficios y empleos (un semestre de sueldo de empleados públicos), entre otros, además del quinto real o regalía sobre el producto de minas, bienes mostrencos y otros. La Iglesia participaba de los tributos, mediante los diezmos y primicias, además de las donaciones y herencias. La Corona y la Iglesia, como se puede apreciar, tenían avidez de rentas y exacciones a cargo de los colonos, indígenas, mercaderes y en general todos los que de alguna manera tenían que ver con la vida económica y social de las colonias hispanoamericanas.

El sistema colonial español contemplaba una acuciosa reglamentación de la economía indiana, expresión del mercantilismo dominante de la época, pero particularmente de la mentalidad hispana inclinada a formalismos y normativas. Desde luego, se pretendía reproducir para América las formas de producción y organización social prevalecientes en España, con las mudanzas y adaptaciones a las distintas realidades y situaciones. Residuos de feudalismo, orientaciones del mercantilismo, creaciones del colonialismo como experiencia novedosa en el siglo XVI, combinado todo ello con elementos de la economía indiana precolombina, resultaron en formaciones económico-sociales híbridas, heterogéneas y en buena medida inconexas en Hispanoamérica, que sobrevivieron modificadas en el siglo XIX y parte del XX, caracterizando, entre otros factores, al fenómeno calificado contemporáneamente como *heterogeneidad estructural*, elemento explicativo del subdesarrollo en algunas escuelas de pensamiento económico. Se agregó en el curso del siglo XVI el esclavismo, particularmente en las colonias del norte de Suramérica y del Caribe, para las plantaciones agrícolas y la explotación minera. Se reglamentó la producción agrícola, fijándose las zonas y tipos de cultivo, regulándose las exportaciones e importaciones, cuidando celosamente el monopolio comercial y los intereses de la Corona, prohibiéndose los cultivos que podían competir con los de la península, así como las manufacturas que entrasen en competencia con las españolas o con las exportaciones procedentes de España, aunque consistiesen estas en artículos manufacturados en otros países europeos. La inmigración a las

colonias americanas estaba restringida, inclusive para los naturales españoles; mucho más para los súbditos de otros países europeos. Inmigraron a América, no obstante, catalanes, vascos, gallegos, andaluces, castellanos (preferentemente) y canarios.

Hay que advertir, sin embargo, que no todo fue prohibición en cuanto al fomento económico de las colonias. A éstas fueron introducidos con variado éxito, en distintas épocas, cultivos cítricos y crías propios de las tierras hispanas: trigo, avena, viña, olivo, caballos, asnos, cerdos, ovejas, vacunos, cabras y gallinas, entre otros. El cultivo del cacao, fruto indígena, de la caña de azúcar, del índigo, del tabaco, mucho más tarde del café, fue organizado para sustentar un importante comercio de exportación, con destino directo a España; pero, por su intermedio, a toda Europa. También se fomentaron las actividades de hilandería, tejidos, talabartería, artesanía, artes gráficas, mueblería ordinaria, elaboración de alimentos, entre otras. Se propendía a que la economía colonial fuese complementaria y no competitiva con la metropolitana. Temprano, sin embargo, y por necesidad de la navegación, fue establecida la construcción de barcos en La Habana y otros puertos principales.

Tales son los antecedentes de la economía hispanoamericana, diferentes en múltiples aspectos de la economía norteamericana anglosajona, como se podrá apreciar en partes siguientes de esta obra.

Poblamiento hispánico de América: crítica de la leyenda negra

No fue ni lo mejor ni lo peor de España, en cuanto a contingente humano de la conquista y la colonización, lo que vino al Nuevo Mundo. La aventura tienta a los audaces, a los temerarios, más a los jóvenes que a los de mayor edad, y ello puede ser interpretado positivamente. Soldados que estuvieron en la última fase de la Reconquista, marineros disponibles en los puertos, desocupados (muchos había en España y siempre los hubo en proporciones considerables), incultos, letrados, vagabundos, segundones de familias distinguidas, hijosdalgo, delincuentes, carne de presidio, pillos; de todo hubo en la afluencia humana tentada por la fortuna fácil en América. «Hacer la América» era la consigna entonces, como lo siguió siendo en todas las épocas hasta la contemporánea. Por supuesto, junto con los mentalmente sanos vinie-

ron tarados y alienados, junto con los de ambición noble vinieron los farsantes, junto con los generosos los crueles, junto con los habituados al trabajo los vagos, junto con los honrados los malandrines. Pero así ha sido la historia, en América y Oceanía, en Asia y África, en el norte y en el sur, del proceso colonizador.

Hay quienes extreman la composición del poblamiento español de estas tierras, calificándola globalmente como portante de patogenias físicas y mentales [9]. Quizá eran locos, anormales, fuera de lo común, y tenían que serlo: para emprender la conquista de tierras remotas, extrañas, desconocidas, la cordura no era inspiradora.

Para atravesar el gran océano en frágiles embarcaciones y arribar a parajes inhóspitos, habitados por gente hostil o pacífica, pero diferente en todo, la lógica del común no era buen apoyo. Ni ángeles ni demonios, quizá más esto que lo otro, humanos al fin, con vicios y virtudes, defectos y aptitudes, fanatismos y atavismos, eran los hombres de la conquista y de los primeros tiempos de la colonización. También vinieron algo más tarde las mujeres españolas, compañeras de la soldadesca, barraganas, fregonas, aventureras, atrevidas, carne de burdel, busconas, humanas en suma como en todas partes. Establecidas las colonias, o aun en precario, vendrían también señores de la corte, hidalgos, bachilleres, tinterillos, funcionarios, nobles arruinados, y las mujeres de alcurnia y buena cuna, o las encubiertas por el fasto de la oportunidad, virreinas y plebeyas, España en fin.

La leyenda negra se forjó para sancionar los aspectos negativos, sombríos, crueles de la conquista y la colonización. Los hubo, desde luego, innegables, inocultables, injustificables. El exterminio de indios no fue precisamente una epopeya como la cantada por Alonso de Ercilla o Juan de Castellanos. La destrucción de testimonios culturales, la imposición del catolicismo a sangre y fuego, los extravíos del fanatismo y del fatalismo, la codicia desmedida, se inscriben en el lado pasivo del balance. Voltaire en el siglo XVIII, daría fuerza intelectual a la leyenda. Pero antes, en la Europa resentida por el dominio español, en la que hubo un empeño en doblegar el afán imperial de España, en la que se sembró la Reforma, la enemiga de España por la defensa agresiva que hizo de su tradición religiosa. La Contrarreforma, dio crédito a la le-

[9] Cfr. F. Herrera Luque, *Viajeros de Indias y la huella perenne.*

yenda negra, la de la España implacable, vertiente de iberos, moros, judíos y africanos.

La Iglesia Católica y la religión en la América Hispana Colonial

Clérigos y monjes llegaron temprano al Nuevo Mundo para cooperar en la conquista, con el auxilio de la conversión de los indios, juzgados paganos e infieles, a la religión católica. Con el segundo viaje de Colón se inicia la conquista espiritual de los amerindios. Eran jesuitas, agustinos, franciscanos, dominicos, cruzados españoles para ganar un nuevo dominio para Cristo y para los reyes. Al clavar en tierra o enarbolar sobre el mar el pendón castellano, por lo general un clérigo afirmaba el derecho a clavar la cruz o levantarla sobre las aguas [10]. Temprano también comenzó la batalla religiosa contra los excesos y crueldades de los conquistadores, valgan los nombres de los frailes Bartolomé de Las Casas y Antón Montesinos. El Papa, en 1537, estableció la pena de excomunión para quienes redujeran a los indios a la esclavitud y reconoció su condición de seres humanos capaces de profesar la fe católica, cancelando así, al parecer, la absurda controversia sobre la existencia del alma en los amerindios.

Los hechos de los clérigos y monjes en América fueron, por lo general, favorables a la protección del indígena y al fomento de actividades útiles. No obstante, algunos de ellos participaron en los propios hechos de la guerra de conquista y en los malos tratos a los reducidos y vencidos. Opiniones calificadas ponen de manifiesto la función civilizadora de la Iglesia en América [11]. Otras hacen referencia al carácter regresivo de ésta en España y América [12]. La Inquisición, que tanto perjuicio causó al progreso de España en los siglos XVI y XVII, se trasladó

[10] «Vasco Núñez de Balboa entró acorazado al Pacífico y blandiendo la espada desnuda exclamó que tomaba posesión de aquel océano en nombre de la Corona de España; un joven clérigo también entró en el océano con un crucifijo en alto y exclamó: 'yo tomo posesión de este mar en nombre de Cristo'.» R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, pp. 63 y 64.

[11] Bagú, *op. cit.*, p. 91.

[12] R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 33.

al Nuevo Mundo e hizo estragos en los virreinatos mayores (México, Nueva Granada, Perú). Más suave fue su cometido en las otras colonias. La lucha religiosa y política en Europa, entre las corrientes de la Reforma y las de la Contrarreforma, centradas las primeras en Alemania, Francia e Inglaterra y las últimas en España e Italia, encontró en América un vasto y nuevo escenario [13]. La disidencia ante el catolicismo se asentó en el siglo XVII en Norteamérica y éste desde el siglo XVI en la América Hispana. Esta contrapuesta militancia espiritual, bajo la común fe cristiana, habría de ser, en la historia americana de los últimos siglos, elemento importante en las explicaciones que se han intentado sobre la diversa evolución de las dos Américas: la anglosajona y la hispano-indígena.

La religión fue sin duda un factor coadyuvante en el proceso colonizador, en la organización de la producción y la reducción de los indígenas para el trabajo y la tributación, como también para la asimilación del africano esclavizado a la nueva realidad. La misión religiosa fue una modalidad colonizadora alternativa de la encomienda. Se asemejaba a ésta por la reducción del indio en una unidad económica, administrativa y civil, para su enseñanza religiosa y del idioma del conquistador; se diferenciaba porque la misión no daba derecho de servidumbre, ni podía ser transferida a sucesores particulares. En algunas de las misiones los indios podían elegir autoridades y devengar salarios. En otras los misioneros se beneficiaron en lo personal del trabajo indígena y aun ejercieron un especial «derecho de pernada» voluntario o impuesto sobre las mujeres indias, convirtiéndose en padrotes* y fomentadores del mestizaje. La más famosa y singular misión en América fue la de los jesuitas en el Paraguay, entre 1630 y 1767, que llegó a ser una experiencia de colectivismo regimentado.

La legislación indiana era esencialmente de carácter religioso, perseguía la propagación y consolidación de la fe católica, constante obsesión de la monarquía española desde Isabel y Fernando hasta Felipe II y sus sucesores. Sin embargo, la monarquía fue siempre celosa de sus prerrogativas y derechos en los negocios eclesiásticos. Como contrapar-

[13] Arcila Farías, *op. cit.*, p. 4.
* Nota del editor: *Padrote*: m. *América Central, Colombia, Panamá, Puerto Rico y Venezuela*. Macho destinado en el ganado para la generación y procreación.

tida, la Iglesia participaba en tributos impuestos a las colonias y otras prebendas económicas, por virtud de los cuales llegó a acumular considerables patrimonios, parte en tierras, parte en fondos dinerarios y rentas. La iglesia colonial disponía de un importante capital financiero que colocaba en hipotecas y préstamos. Los diezmos, legados, donaciones, limosnas, obras pías y otros medios de obtener ingresos permitieron no sólo atender suficientemente las expensas del servicio eclesiástico y el sostenimiento de autoridades religiosas, sino acumular capital y ser, por tanto, factor económico considerable. Así, buena porción del excedente económico colonial era apropiada por la Iglesia y alguna fracción significativa, consistente en trabajo indígena, se materializó en fastuosas catedrales, capillas y altares, lo mismo que en conventos e instalaciones parroquiales.

EL MESTIZAJE ÉTNICO, ECONÓMICO Y CULTURAL

La mezcla de sangres se inició en la América Hispana desde los primeros tiempos de la conquista. Por necesidad o inclinación, los españoles se relacionaron con las indígenas, bien por la violencia o bien por la anuencia de éstas, y nacieron los mestizos, que podrían llamarse indohispanoamericanos. Pocas mujeres españolas vinieron a América en los primeros treinta años después del primer viaje de Colón. Más tarde, con la mayor inmigración procedente de la Península, no fueron escasas las uniones entre indios y españolas; tampoco eran escasos los matrimonios formales entre personas de las dos razas. Con la introducción de negros africanos como esclavos en las posesiones españolas de América, en la primera mitad del siglo XVI, el cruce de sangres se amplía a tres vertientes: nacen entonces los mulatos (de blanco y negro), y los zambos (de indio y negro). El común denominador con el correr del tiempo y en el presente para los nacidos de la mezcla de sangres (etnias) es de mestizos. América Hispana es mestiza en la mayoría de su población, más acentuado el mestizaje en los países ribereños e islas del Caribe que en los del extremo sur (Argentina, Chile, Uruguay). En la colonia se discriminó por castas: la de españoles peninsulares, la de españoles americanos (criollos), la de mestizos, mulatos, zambos y sus derivaciones; la de indios puros y la de negros es-

clavos. Se calificaba de pardos a todos los que no eran de raza pura [14]. Si se aplicara estrictamente esta caracterización étnica, ni aun los españoles peninsulares quedarían exceptuados como de raza pura blanca. Bajo la piel clara con alguna frecuencia asomaba el antepasado indio o negro. Pero los blancos criollos gastaron parte de sus fortunas en obtener de la Corona certificados de limpieza de sangre. Pardos afortunados también intentaron y lograron tales certificaciones que daban derechos y privilegios. La razón de las castas no era exclusivamente étnica sino económica, social y política. Las castas eran grupos relativamente cerrados que hacían de la sociedad colonial una organización rígida, con petulancias aristocráticas en los estratos superiores y profunda inclinación a la igualdad en las inferiores, dicotomía que en el siglo XIX borrarían en lo esencial las luchas de independencia y los conflictos civiles.

El mestizaje también ocurrió en la vida económica y cultural. Por necesidad de supervivencia, primero, y por conveniencia económica después, fueron parcialmente asimiladas las técnicas agrícolas indígenas, las habilidades artesanales, los rudimentarios conocimientos de minería de los naturales y las elementales técnicas de construcción de viviendas. Los españoles trajeron sus técnicas, experiencias y habilidades en estos campos del quehacer material; los reyes de España, a través de los órganos competentes, cuidaron de que se trajeran a los dominios del Nuevo Mundo semillas para el cultivo y animales para la reproducción. Se mezclaron y combinaron técnicas, habilidades y experiencias de españoles e indígenas (y más tarde las de los africanos), para dar como resultado una simbiosis. Igualmente digna de notar es la combinación, en unos casos, y la coexistencia, en otros, de modos de producción que en conjunto forman una estructura heterogénea, cuya evolución habría de ser característica de la formación económico-social hispanoamericana. Así junto a las comunidades indígenas modificadas se establecieron las encomiendas (especie de feudalismo indiano, según algunos autores), las misiones religiosas (unidades productivas singulares), las explotaciones mineras que llegaron a ser empresas capitalistas, los obrajes (talleres artesanales *sui generis*) y las plantaciones agroexportadoras, todo dentro del mismo espacio territo-

[14] J. Gil Fortuol, *op. cit.*, pp. 101 y 102.

rial. Desde el lado del trabajo coexistieron o se combinaron: la esclavitud, la servidumbre, el salariado, la participación comunitaria, entre otras modalidades. Las leyes de Indias regulan las relaciones laborales y representan, sin duda alguna, el antecedente más significativo del moderno derecho social.

También se mezclaron o combinaron los elementos culturales indígenas con los hispanos y los africanos, en una especie de mestizaje cultural: lenguaje, hábitos, formas de vida, valores, comportamientos, alimentación, vestimenta, vivienda, medicamentos, prácticas religiosas, cantos, bailes, literatura, artes plásticas, entre otros, muestran o reflejan el fenómeno del mestizaje, de *interculturización* si así puede llamarse. Sin embargo, la resistencia indígena no ha cesado en el campo de la cultura; numerosas colectividades en México, Centroamérica, los Andes, Amazonia, Paraguay, mantienen las huellas culturales de sus antepasados, debilitadas por la tradición secular o modificadas por el contacto con otras culturas. La América mestiza es una realidad que no tiene paralelos en el mundo. No sería exagerado afirmar que los cinco continentes están reunidos aquí, en nuestra América, en sus etnias, culturas, formas económicas y sociales, y que este proceso comenzó mucho antes de la llegada de Colón a estas tierras.

¿Construyó más que destruyó España en América?

Es prematuro, en el estado de progreso de esta obra, intentar un balance, aun de carácter preliminar, de la actuación española en América. Conviene, sin embargo, una somera recapitulación que comprenda al siglo XVI, de la conquista y las primeras décadas de la colonización, a guisa de panorama histórico inicial, como de toma de conciencia para seguir adelante. Se trata del primer siglo de España en el Nuevo Mundo y esto tiene su importancia.

No hay duda de que la primera etapa de la conquista fue destructiva: buena parte de la población indígena fue diezmada y su condición humana se deterioró, testimonios valiosos de culturas multiseculares fueron destruidos, el afán de enriquecimiento, la ambición de botín de conquista prevalecieron; se trató al indoamericano como ser inferior, en estado de salvajismo primitivo bajo criterios de civilización occidental

y cristiana [15]. Más tarde, aun dentro de la etapa cruda de la conquista, se impuso la propia conciencia religiosa y humanitaria de los reyes, de los clérigos y monjes, de algunos conquistadores ilustrados, de buena disposición y del sumo pontífice católico. Por ello se dictaron normas de derecho civil y eclesiástico que, aun cuando no se cumplieron en su plenitud, sirvieron de protección a los naturales y de contención a los conquistadores. Entre los primeros tiempos de la conquista y los de la colonización, se fundaron numerosos centros poblados, se construyeron obras de infraestructura, se establecieron institutos de enseñanza de rango universitario, se introdujeron imprentas y se hicieron publicaciones. Las misiones religiosas contribuyeron a la enseñanza del castellano, elemento unificador del Nuevo Mundo hispano, como lo fue la común dependencia de España.

La esclavitud y la servidumbre de indígenas y africanos fueron hechos negativos. Las uniones interétnicas, sin prejuicio del español, que generaron una población mestiza pueden considerarse un hecho positivo, elemento de la singularidad de Hispanoamérica, junto con la simbiosis de las culturas. Aunque nunca ha desaparecido por completo el complejo racial, la sociedad hispanoamericana se asentó sobre esta condición humana de igualdad. La esclavitud negra en Hispanoamérica nunca tuvo las características de explotación despiadada, de degradación humana y de crueldad que adquirió en Angloamérica.

La introducción y fomento de cultivos y crías en el Nuevo Mundo por los españoles es un hecho positivo, no así el monopolio comercial de la metrópoli, el aislamiento económico entre las colonias (salvo notables excepciones), las restricciones impuestas al progreso manufacturero y la inmigración. La extracción de excedente económico para la insaciable exigencia del Fisco Real Español, la aplicación improductiva de parte de ese excedente en iglesias y construcciones suntuarias, la concentración de riqueza en minorías privilegiadas, frenaron el crecimiento de las fuerzas productivas y el desarrollo de una sociedad menos injusta que la colonial hispanoamericana. Las discriminaciones de castas, el afán aristocratizante de españoles americanos, la subestimación de oficios y artes manuales, retardaron el surgimiento de la burguesía y la pe-

[15] A. Castro, *España en su historia* (Cristianos, Moros y Judíos), Editorial Losada, Buenos Aires, 1948, p. 604.

queña burguesía, así como también de un proletariado libre. La exclusión de los hispanoamericanos de los cargos y funciones de la jerarquía político-administrativa y estratos intermedios del gobierno y la administración colonial no permitió la evolución institucional de las colonias. Sin embargo, la organización de los cabildos, la elección de regidores y alcaldes y el limitado reconocimiento de fueros del común, o semejanza de la institución metropolitana, abrieron camino al poder civil.

En el siglo XVI era temprano aún para la generación de una conciencia de la existencia hispanoamericana. Los vínculos permanecieron recluidos en jurisdicciones cuasicerradas de virreinatos, capitanías generales, gobernaciones y audiencias. Pretendía quizá la Corona que esta división rígida, esta relativa incomunicación entre las colonias era lo más indicado para la preservación del dominio colonial hispano, amenazado siempre más por la apetencia de las otras potencias europeas que por la insurgencia (esporádica y localizada) de los colonos. España luchaba en el viejo continente por mantener su imperio y ostentaba su esplendor con los auspicios del siglo de oro, defensora inquebrantable de la tradición católica ante la reforma luterana; pero poco se reflejó en el Nuevo Mundo hispano ese esplendor, como no fuera en la imposición de la doctrina eclesiástica, de la creencia por sí misma, del fanatismo ajeno al entendimiento que se imputa al sentido hispánico de la vida.

No fue, por tanto, en nuestra América, el siglo XVI el del esplendor que alumbraba a la metrópoli, bajo Carlos I y Felipe II, sino el de la dura, cruenta, penosa incorporación a un modo de vida que prometía más el reino de los cielos que los predios de la tierra. Y fue así a pesar de que las entrañas de este continente y el trabajo de indígenas y africanos permitieron el disfrute de ingentes riquezas a España, y por su malversación, a la Europa emergente del mercantilismo.

queña burguesía, así como también de un proletariado libre. La exclusión de los hispanoamericanos de los cargos y funciones de la jerarquía político-administrativa y eclesiástica del gobierno y la administración colonial no permitió la evolución institucional de las colonias. Sin embargo, la organización de los cabildos, la elección de regidores y alcaldes y el limitado reconocimiento de fueros del común, la ausencia de la institución metropolitana, abrieron camino al poder local.

En el siglo XVI era temprano aún para la generación de una conciencia de la existencia hispanoamericana. Los vínculos hispanoamericanos reunidos en jurisdicciones administrativas de virreinatos, capitanías generales, gobernaciones y audiencias, y relacionados con la Corona más que entre sí, división rígida, esta relativa incomunicación entre las colonias era lo más indicado para la preservación del dominio colonial español, tanto [illegible] por la ineficiencia de las vías [illegible] que por la divergencia (esporádica) y localidad de los cabildos. España luchaba en el viejo continente por mantener su imperio y extender su [illegible] con las empresas del siglo XVI, defendiendo [illegible] de la tradición católica ante la reforma luterana, pero poco se reflejó en el Nuevo Mundo [illegible], como no fuera en la [illegible], de la creación por la Corona, del [illegible] ajeno al [illegible] que se impuso al sentido hispánico de la vida.

Esto fue, por tanto, [illegible], el siglo XVI el del esplendor que sustentaba a la metrópoli, bajo Carlos I y Felipe II, [illegible] de la otra [illegible], porque incorporaba a un mundo de vida que [illegible] que los [illegible] de la tierra y [illegible] a pesar de que las [illegible] de este continente y el [illegible] de indígenas y africanos permitieron el [illegible] de [illegible] a España, y por su [illegible], a la Europa emergente del mercantilismo.

[illegible]

Capítulo VI

EL TESORO AMERICANO Y EL FENÓMENO AMERICANO

La secular escasez de metales preciosos en Europa, en relación con la necesidad de la circulación monetaria para el creciente comercio, fue solucionada temporalmente en virtud de la extracción de dichos metales en el Nuevo Mundo y su exportación a España, sobre todo desde mediados del siglo XVI. Este hecho permitió la ampliación de la base monetaria y contribuyó significativamente a la expansión del capitalismo en Francia, Holanda e Inglaterra, no así en España, país que se hizo intermediario entre las colonias americanas y los otros países europeos, entregándoles oro y plata a cambio de manufacturas. España disfrutó como un rentista durante cierto tiempo el llamado tesoro americano, sufrió las consecuencias de esta condición y llegó a empobrecerse realmente, aun siendo poseedora de un vasto imperio que se extendía en todos los continentes. Este ciclo de ascenso y contracción tuvo sus más notables manifestaciones en el esplendor humanístico denominado Siglo de Oro y la defensa del catolicismo frente a la Reforma. Fue también la época de la organización colonial hispanoamericana.

Afluencia de metales preciosos y sus consecuencias

Dos etapas largas pueden distinguirse en la historia de la conquista y la colonización española en América: la de extracción de perlas y metales preciosos y la de cultivos exportables, con duración cada una de siglo y medio aproximadamente. Entre las primeras actividades que forzó el conquistador estuvo la pesca de perlas en Cubagua (Venezue-

la); éstas eran conocidas en las primeras décadas del siglo XVI en Europa [1].

La minería se organiza como empresa mercantil en la segunda mitad del siglo mencionado. La de plata comenzó en Potosí (hoy Bolivia) en 1546 y luego en Guanajuato y Zacatecas (México). La minería de plata requería inversiones, tecnología, fuerza de trabajo en parte servil y esclava y en parte asalariada, y fuentes estables de aprovisionamiento de medios de subsistencia. La participación de la Corona consistía en el quinto real (regalía), pero con frecuencia las exportaciones de metales a España eran objeto de gravámenes adicionales y aun de embargo y secuestro por las autoridades en beneficio de la Corona. En todo caso, el comercio de estos metales se expresaba en valores importantes y los flujos de tales mercancías especiales se mantuvieron en expansión hasta la mitad del siglo XVII, a partir de la cual descienden, pero persisten en cantidades menores hasta el siglo XVIII.

La balanza comercial de Perú y México, exportadores de metales preciosos, y la de otras colonias en magnitud más baja, debio de ser muy favorable en la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, pues la importación (manufacturas, instrumentos de producción y algunos medios de consumo esencial) siempre estuvo muy por debajo de la exportación; la contrapartida del saldo comercial era la exportación de capital, en parte oculta mediante el contrabando y la piratería. Una elevada proporción de la plata que llegaba a Sevilla era para ajustar la balanza española de pagos en favor de los comerciantes franceses, holandeses, ingleses e italianos, que suministraban alrededor del 90 por ciento de la importación española y colonial [2].

La afluencia de metales preciosos a España amplió la base monetaria y, por tanto, la oferta de medios de pago, frente a una declinante capacidad de producción interna de bienes, lo que determinó, según la explicación de la teoría cuantitativa del dinero [3], una elevación del ni-

[1] Humboldt, *Viajes*, p. 273.

[2] S. J. y B. H. Stein, *La herencia colonial en América Latina*, Siglo XXI, 18.ª ed., 1986, pp. 18 y ss.

[3] La teoría cuantitativa del dinero —que en su versión elemental explica la elevación de los precios, o la pérdida del valor del dinero, por la relativa abundancia de éste frente a los bienes escasos— tiene origen hispanoamericano, con autores como Juan de Matienzo, Martín Azpilcueta y Andrés Hurtado de Mendoza, entre otros, según O. Popescu en *Estudios en la historia del pensamiento económico latinoamericano*, Plaza & Janés, Bogotá, 1986, pp. 175 y ss.

vel general de los precios con características de inflación sostenida. La brecha entre oferta y demanda de bienes era cubierta por la importación procedente de otros países europeos, como se mencionó, de tal manera que España hacía de puente entre el tesoro americano y la expansión industrial y comercial de aquéllos. Puede señalarse que el impacto de la conquista en España, entre fines del siglo XV y la primera mitad del XVI, manifestado en una cierta expansión de la economía: fabricación de armas y buques, elementos indispensables para las expediciones a América, medios para la movilización de marineros y soldados, financiamiento de las expediciones, aprovisionamiento de víveres, se debilitó y fue reemplazado por los efectos contradictorios de la afluencia del tesoro americano, que se observaron en la preferencia al comercio, el déficit de producción, el relativo abandono de actividades agrícolas, artesanales y manufactureras; entonces se extendieron el facilismo, el consumismo, el enriquecimiento rápido y la prosperidad ficticia desigualmente repartida. En lugar de la acumulación productiva se impuso la improductividad, en España y también en América, bajo la forma de edificaciones suntuarias, iglesias, conventos, palacios, infraestructura no vinculada a la producción. Se fortaleció más la clase señorial que la burguesía productiva. Aumentó la burocracia real, decayeron industrias y cultivos.

Felipe II derramó gran parte del tesoro americano en sus afanes de dominación y poderío en Europa, Asia y América. Guerreó contra turcos y moros, contra los Países Bajos, Francia e Inglaterra; mantenía guarniciones en Italia, Flandes y el norte de África. En su empeño de vencer a Inglaterra, donde reinaba entonces Isabel I su mayor enemiga, formó una gran flota, la Armada Invencible [4] que no pudo vencer los elementos naturales en el Atlántico Sur y allí comenzó a perder el señorío en el mar, en provecho de ingleses y holandeses. No obstante, los ingresos obtenidos de la explotación colonial, las finanzas reales acusaron déficit crónico, que pretendió cubrir la Corona con recargo de impuestos y contribuciones a las colonias y a sus propios súbditos peninsulares; se llegó a extremos increíbles: supuestamente funcionarios del monarca iban de puerta en puerta a solicitar los auxilios de los pudien-

[4] La Armada Invencible se componía de 149 naves a las órdenes del duque de Medinasidonia y 50.000 hombres al mando de Alejandro Farnesio (1588).

tes [5]; buena parte de las rentas reales fueron empeñadas a genoveses y florentinos y se incurrió en deuda que tenía que pagar el pueblo bajo diversas formas [6]. Ya para el siglo XVII era evidente la miseria en España, particularmente en Castilla, como lo revelan en sus obras Cervantes, Quevedo y Góngora, tiempos de la picaresca, de la busconería, signos ostensibles de la decadencia española, no en lo intelectual que seguía siendo brillante, sino en lo material, en lo económico y administrativo, en los fundamentos del poder. La Corona recurría a todos los medios para obtener fondos, incluso la venta de títulos de nobleza, que se cotizaban a 1.500 pesetas; a los criollos americanos, presumidos y enriquecidos, les expedía certificaciones de limpieza de sangre, derechos de usar signos de distinción, hasta los pardos afortunados que querían emular a los criollos mantuanos. En América, por cierto, también la prosperidad, la riqueza, el crecimiento estaban desigualmente repartidos, entre las colonias y entre los grupos sociales.

Expansión capitalista europea y subdesarrollo de la economía española

Cambios positivos en la agricultura y una incipiente industrialización, mediante una evolución del taller artesanal en algunos casos, o el establecimiento directo de pequeñas y medianas industrias que utilizaban fuerza de trabajo intensivamente, permitieron la expansión de la economía en Inglaterra, Francia y Holanda, principalmente, en el siglo XVI y su proyección al XVII. La base agroindustrial estimuló el comercio interior y exterior, y éste, a su vez, dio impulso a aquélla. Pero el aumento sustancial de las existencias de oro y plata procedentes de América, obtenidos por medio del comercio con España o por la piratería, el corso y el contrabando, fue un factor importante del crecimiento capitalista, ya que facilitó el comercio, la expansión financiera y la inversión por la baja de la tasa de interés. El mercado, tanto interno como internacional, requiere una masa monetaria creciente y en aquella época la riqueza tenía su expresión más deseable en el oro y la plata.

[5] R. M. Baralt, *Historia de Venezuela*, París, 1841, p. 344.
[6] R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 141.

La exportación de tejidos de lana era la base del comercio inglés en los siglos XVI y XVII. La revolución agrícola iniciada en el siglo XVI y desarrollada con plenitud en los siglos XVII y XVIII, centrada en la cría de ganado lanar, aumentó la productividad y liberó trabajadores para la industria y los servicios urbanos. La afluencia de metales preciosos a Inglaterra no se manifestó en una elevación general acentuada de los precios, como en España en proporciones considerables, en virtud del aumento de la oferta interna de bienes y la aplicación en fines productivos [7]. Por otra parte, el poderío marítimo inglés se fortaleció con el contrabando y la piratería, a expensas de España y sus colonias. El tráfico de esclavos africanos, que llegó a ser monopolio inglés, fue otra fuente de acumulación originaria. Mientras España absorbía la mayor parte de las deformaciones y distorsiones inducidas por el «fenómeno americano», otros países europeos, principalmente Inglaterra, ajustaban sus estructuras a los cambios de manera gradual [8]. Mientras crecía la población productiva en esos países, en Castilla y León eran numerosos los habitantes que no trabajaban y los hidalgos que tenían a menos ocuparse en oficios manuales [9].

La política económica implantada por Carlos I hacia mediados del siglo XVI era singularmente contradictoria y altamente negativa para el desarrollo económico español. En 1549 el emperador y rey prohibió la fabricación de paños finos aconsejado al parecer por las Cortes de Valladolid, lesionando así la industria lanera hispana y favoreciendo la de Inglaterra y otros países. Se fomentaba la producción de paños burdos, supuestamente para estimular el consumo popular a precios bajos. En 1552 se prohibió, además, la exportación de otros artículos de lana, lo que causó el colapso del comercio con ciudades italianas y Túnez; también se prohibió la exportación de artículos elaborados de piel y cuero y las de hierro y acero [10]. Esa política absurda merece el calificativo de *antimercantilista*, pues según la doctrina mercantil debía estimularse la exportación de bienes elaborados y las importaciones de materias primas, para provecho de la industria doméstica. Los resultados de esa política no podían ser otros que la ruina de la economía española, como

[7] A. Smith, *op. cit.*, pp. 250 y 251.
[8] S. de la Peña, *op. cit.*, p. 130.
[9] A. Castro, *op. cit.*, p. 625.
[10] R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 131.

lo advierte el historiador venezolano Baralt [11]. Felipe II no estuvo menos desacertado en su política económica [12]. Se explica así que en las flotas mercantes enviadas por España a América se transportaran mercancías no españolas en proporción de 20 a 1. Para colmo de errores, en 1609 se decreta la expulsión de 400.000 moriscos, en su mayoría labradores y artesanos.

Felipe II era un monarca austero, empeñado personalmente en los asuntos del gobierno y la administración de España y sus colonias, recluido casi siempre en El Escorial y cuidadoso de todo, de los grandes problemas y los detalles. Pero esa acuciosidad no rindió frutos y la economía sufrió un proceso de declinación, que se acentuó en lo siglos XVII y XVIII, en tanto que Inglaterra y Francia ascendían en todo: en lo económico, en lo político y en lo cultural. Reinaba en Inglaterra Isabel I (1558-1603), hija de Enrique VIII y Ana Bolena, enemiga implacable de Felipe II y del catolicismo. El poderío militar e imperial español llegó a sus clímax con Felipe II, de manera que si bien puede llamarse en Inglaterra al siglo XVI el siglo de Isabel, también en España puede señalarse como el siglo de Felipe II, a pesar de los descalabros marítimos y económicos. El siglo XVII sería entonces el de Luis XIV.

La crisis española a largo plazo, que se evidencia en las últimas décadas del siglo XVI y perdura, con variaciones, en los tiempos posteriores, quizá hasta Carlos III en las últimas décadas del XVIII, fue tan profunda que afectó incluso al número de la población, que disminuyó de once millones a fines del siglo XV a seis millones a fines del XVII [13]. En ese mismo período la población inglesa se duplicó.

Influencia del fenómeno americano en la civilización occidental

No sólo la afluencia de metales preciosos procedentes del Nuevo Mundo ocasionó efectos importantes en Europa, sino también la entrada de productos naturales de consumo en el cuadro de necesidades de

[11] Baralt, citado por Blanco-Fombona, *ibid.*, p. 133.

[12] *Ibid.*, pp. 134 y 135.

[13] R. Puigross, *La España que conquisto al Nuevo Mundo*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1965, p. 202.

la población europea. El azúcar de caña se convirtió en una mercancía importante en el comercio internacional, así como también el cacao, el maíz y el tabaco. Este último despertó en los habitantes del Viejo Mundo el deseo de fumar como los indígenas americanos, lo que pronto se hizo hábito. La patata fue objeto de cultivo en algunos países europeos y se incorporó al consumo alimenticio de irlandeses, holandeses, españoles y de otras nacionalidades.

El surgimiento de un nuevo mercado, incipiente en el siglo XVI pero de magnitud creciente, en el nuevo continente, permitió al capitalismo ensanchar considerablemente su espacio económico, lo que estimuló la producción manufacturera y fomentó la actividad comercial. No obstante las restricciones impuestas para favorecer al monopolio español del comercio y la navegación con las llamadas Indias occidentales, este mercado contribuyó significativamente a la formación de una economía mundial, hasta entonces fragmentada entre Europa, Asia y el norte de África, o restringida al entorno del Mediterráneo. Las ambiciones colonialistas se manifestaron vivamente tras el éxito de España y Portugal.

La demostración de que el mundo es redondo, incontestable después de los viajes transoceánicos, ensanchó los horizontes científicos y conceptuales de Europa, influyó en la filosofía, las letras y las artes, lo que se manifestó en el proceso de cambio que se llamó el Renacimiento. El tema de lo americano estuvo presente, directa o indirectamente en las creaciones literarias, en las discusiones intelectuales, en los relatos populares y en la imaginación de los que nunca conocieron al nuevo continente. Quienes regresaban de América eran solicitados como personajes extraordinarios que habían estado en lugares fabulosos y sus aventuras se repetían deformadas y magnificadas en las versiones de quienes las habían escuchado. Se tiene por verosímil que la célebre *Utopía* de Tomás Moro se inspiró en el fenómeno americano como una novedosa experiencia de vida.

La navegación adquirió gran progreso con los viajes transoceánicos antes no intentados. Los buques se construyeron de mayores dimensiones que los habituales hasta el siglo XV, la técnica de navegar evolucionó notablemente y el número de viajes de alcance prácticamente mundial se multiplicó. Aunque los buques seguían siendo veleros, su capacidad para transportar personas y cosas se amplió hasta diez veces. Los combates navales antes circunscritos al Mediterráneo o a las inmedia-

ciones atlánticas de Europa tuvieron un nuevo escenario, particularmente el mar Caribe, el Mediterráneo americano. La geografía, la cosmografía y otras disciplinas científicas adelantaron casi a saltos. El concepto de distancia y el de tiempo sufrieron modificaciones, limitados hasta el siglo XV en el pequeño mundo europeo occidental y el lento transcurrir de la vida. La soledad humana en Europa —parecida a la soledad actual de la humanidad en el universo— cedió lugar a una sensación de multiplicidad de espacios para conquistar y dominar.

TERCERA PARTE

LA COLONIZACIÓN DE NORTEAMÉRICA

«[...] No hay establecimientos en que hayan sido más rápidos los progresos que las colonias inglesas de la América septentrional. La mucha y buena tierra y la libertad de comercio, parece que han sido las dos causas principales de su prosperidad, como lo son de toda nueva colonia»

Adam Smith: *La riqueza de las Naciones*

climas subtropicales de Europa tuvieron un nuevo escenario, particularmente en el mar Caribe, el Mediterráneo americano. La geografía, la oceanografía y otras disciplinas científicas adquirieron otra amplitud. El concepto de distancia y el de tiempo sufrieron modificaciones, limitados hasta el siglo XV en el pequeño mundo europeo-occidental y el lento transcurrir de la vida. La soledad humana en Europa —parecida a la soledad actual de la humanidad en el universo— cedió lugar a una sensación de multiplicidad de espacios para conquistar y dominar.

TERCERA PARTE

LA COLONIZACIÓN DE NORTEAMÉRICA

¿No hay colonia alguna en que hayan sido más rápidos los progresos que las de los ingleses en la América septentrional? La mucha y buena tierra y la libertad de manejarse, parece que han sido las dos causas principales de su prosperidad, como lo son de todas nuevas colonias.

Adam Smith, *La riqueza de las Naciones*

Capítulo VII

DOMINIO ESPAÑOL EN TIERRAS NORTEAMERICANAS

El afán de descubrimiento y conquista de los españoles —prestigio, aventura, curiosidad, codicia, gloria— los llevó a todos los confines del continente, sin que los arredraran los accidentes geográficos ni la belicosidad de los indígenas. Desde luego, para la posesión de tan vastas tierras y aguas, no podía haber limitaciones concretas, en razón del impreciso conocimiento del mundo nuevo. Más tarde los geógrafos delinearon sus contornos y pudo apreciarse la existencia de dos subcontinentes, uno al norte y otro al sur, separados por un istmo y por el mar de las Antillas o de los Caribes. Ningún otro continente tiene esta conformación. América del Sur se parece a África y encajan como dos piezas de un rompecabezas; pero la unidad geográfica americana es singular.

Estando Cuba en medio del mar interior es explicable que los españoles —en posesión también de La Española y Puerto Rico— intentaran penetrar en la parte oriental de Norteamérica, como lo habían hecho en la parte occidental, al mando de Cortés.

La hispanización en el Continente

Los primeros establecimientos europeos permanentes en territorio de lo que es hoy Estados Unidos fueron españoles. La Florida, conquistada en la segunda mitad del siglo XVI, fue dominio hispano durante 240 años, desde 1560 hasta 1820, si se deduce la interrupción de 20 años, entre 1763 y 1783, en que por el Tratado de París —por el cual Francia también perdió el Canadá, que no recuperó jamás— pasó

a Inglaterra; en 1783 —año del nacimiento de Simón Bolívar, libertador de la mayor parte de Hispanoamérica— La Florida fue devuelta a España en virtud de la primera paz de Versalles (la segunda, como se sabe, fue la de 1918). Hay que advertir que, como parte del virreinato de Nueva España (México), estuvieron bajo el dominio español los territorios de Texas, Nuevo México, California, Oklahoma, que a mediados del siglo XIX fueron despojados a la República Mexicana por Estados Unidos en actos de guerra. Pedro Ponce de León y Hernando de Soto, entre otros, se internaron en Norteamérica, del lado bañado por el Atlántico. En 1565 fue fundada la villa de San Agustín de La Florida. En 1574 los españoles habían fundado en el continente, incluidas las islas, más de doscientas ciudades, villas, pueblas y aldeas, en las que residían alrededor de 160.000 españoles; la población indígena de Hispanoamérica era entonces de cinco millones.

El dominio americano de España entonces (desde 1580 hasta 1640) se extendía prácticamente en todo el continente, ya que Brasil había sido incorporado al Imperio en virtud de que Portugal, su conquistador, estaba bajo el dominio español. Se excluían, desde principios del siglo XVII, las colonias que establecían los ingleses en Norteamérica y el Canadá, y el dominio francés en parte de este último. No hubo, en verdad, un «descubrimiento» inglés de Norteamérica, ya que ese subcontinente había sido objeto de la penetración y aun de la colonización española. Quizá la imposibilidad de administrar, asegurar y defender esos vastos dominios permitió que los ingleses, franceses y holandeses —émulos y casi siempre en conflicto con España— se establecieran, transitoria o permanentemente, en tierras norteamericanas. América toda, por tanto, pudo haber sido ibérica (España y Portugal).

Establecimientos ingleses, franceses y holandeses

El antecedente más notable del designio inglés de participar en el dominio del Nuevo Mundo fue el arribo de Juan Cabot, por cierto veneciano, comisionado por Enrique VII de Inglaterra, para «descubrir» y supuestamente tomar posesión en nombre de la Corona de tierras en este lugar del globo. Cabot llegó a la península de Labrador en 1497, cuando aún Colón viajaba por estas tierras. Pasaron muchos años, hasta 1578, hasta que Francis Drake, navegante, pirata y caballero según el

estilo inglés de la época, desembarcara en las costas de California que pretendió para su país. Entonces se libraba una pugna cuadrangular entre España, Francia, Inglaterra y Holanda por la supremacía —marítima, comercial, política y militar— tanto en Europa como en América, que se proyectó a los dos siglos posteriores. Los franceses se establecieron en Canadá (Quebec en 1608) y territorios que bautizaron como Luisiana y Nueva Orleans. Champlain, francés, exploró la región de los Grandes Lagos. Los holandeses se asentaron en lo que es hoy el estado de Nueva York y el de Nueva Jersey, y fundaron un poblado al que nombraron Nueva Amsterdam, antecedente de Nueva York. En 1607, aproximadamente, una compañía de comercio y colonización inglesa estableció la colonia de Virginia; por el mismo tiempo, otra compañía inglesa, de Londres, intentó establecerse en Maine, pero fracasó. A partir de esos años se hicieron frecuentes las empresas colonizadoras inglesas en Norteamérica. La confluencia de españoles, franceses, holandeses e ingleses en aquel subcontinente, durante el siglo XVII, permite afirmar que la colonización norteamericana fue obra de España, Inglaterra, Francia y los Países Bajos; los ingleses dominaron el centro, los españoles la zona de la izquierda y los franceses la de la derecha [1].

La expedición famosa de los Pilgrims Fathers (Padres Peregrinos) partió en el buque *Mayflower*, en 1620, del puerto inglés de Plymouth; el proyecto inicial incluía otro buque (el *Speadwell*) que a última hora no pudo zarpar. El *Mayflower* arribó a la bahía de Massachusetts y los peregrinos fundaron la colonia de Nueva Plymouth. Posteriormente fueron establecidas otras colonias, en una ancha franja vecina al mar, separada del interior del continente por la cadena montañosa de los Apalaches [2]. La fragmentación del territorio accesible daba lugar a una colonia holandesa de considerable extensión sobre el río Hudson y una sueca, más pequeña, sobre el Delaware. Pueden caracterizarse tales establecimientos como colonias de poblamiento, según Darcy Ribeiro [3], definidas, como extensiones ultramarinas de naciones europeas, pobla-

[1] Cfr. L. Vethencourt y A. Guardia, *Historia de la economía mundial*, UCV, Caracas, 1987, p. 302.

[2] Cfr. W. Richter, *Breve historia de los Estados Unidos*, El Ateneo, Buenos Aires, 1961, p. 12.

[3] Cfr. D. Ribeiro, *op. cit.*, pp. 138-139.

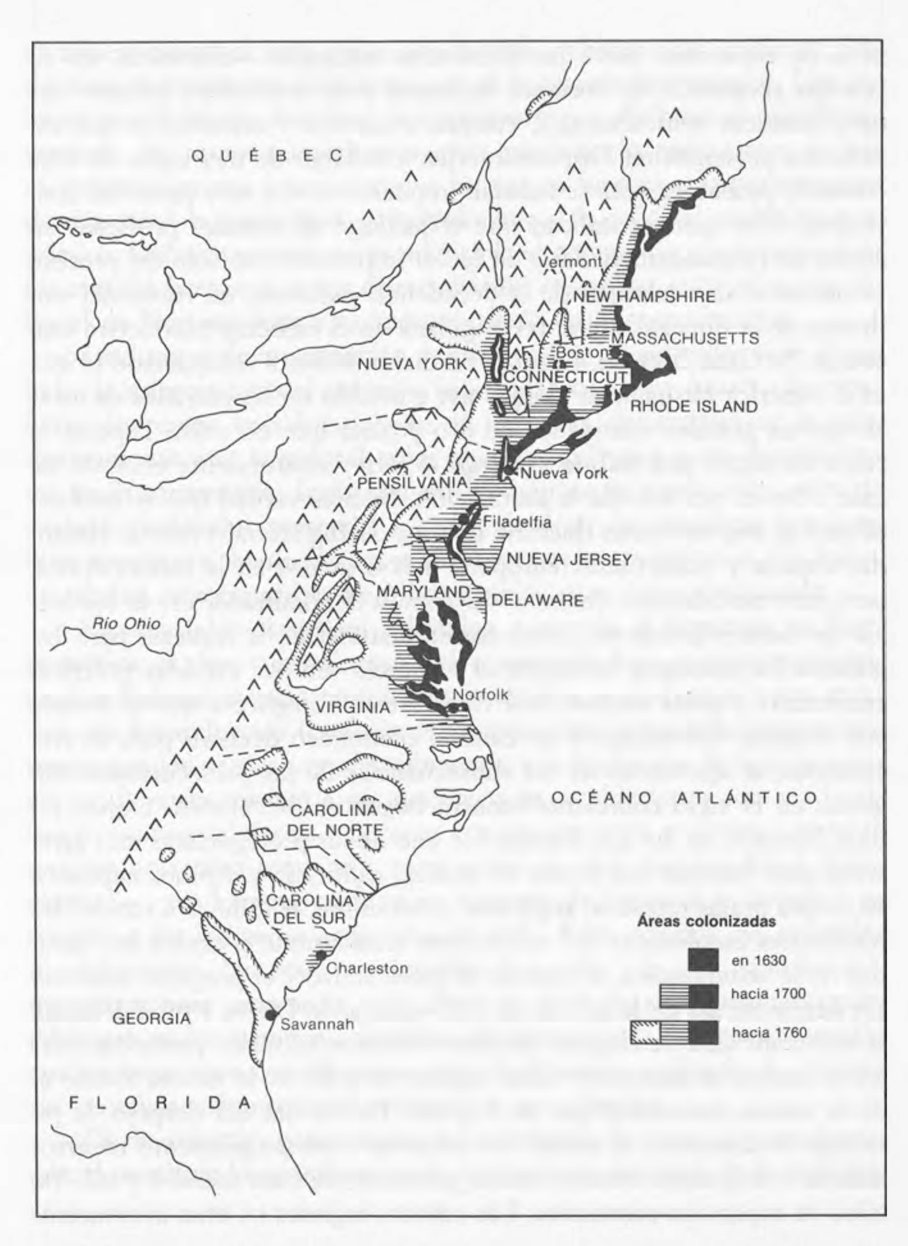
das por grupos humanos que prosiguieron en las áreas donde se asentaron los procesos de renovación tecnológica, ordenamiento institucional y estilos culturales en curso en sus países de origen. No así las colonias hispanoamericanas, que fueron debidas a las conquistas, en trajines guerreros, con sometimiento de naciones indígenas vencidas.

Inglaterra, como toda Europa occidental, bajo el signo del mercantilismo, en afán de acumulación y expansión comercial por los más diversos medios, regulares o irregulares, traficaba con esclavos, oro del Brasil, azúcar de las Antillas, ron, aprovechándose del comercio con España y Portugal; pero también del corso, la piratería y el contrabando, todo lo cual le propició los elementos para la expansión capitalista de los siglos XVII y XVIII. En este afán, la colonización de Norteamérica tenía para ese país el significado de una base progresiva para el comercio, a la par que un contrapeso para el dominio imperial hispano. Los primeros colonos ingleses, como también los franceses, holandeses, daneses y suecos, no dejaron de perseguir fuentes de enriquecimiento en metales preciosos, como los españoles en el resto de América, aunque con poca fortuna [4]. Quizá no era el propósito final de los ingleses en esas tierras la dedicación a la búsqueda de tales riquezas, pero su monarca les ofrecía patentes de plantación a cambio del quinto real de los metales valiosos obtenidos. Sin embargo, como es sabido, la institución anglosajona de la propiedad minera era y es diferente de la hispana, fundada aquella en el derecho privado y ésta en el del Estado.

Simulación histórica: si España hubiese colonizado a Norteamérica

Ha sido mencionado en un párrafo anterior que España tuvo la oportunidad de extender su dominio colonial en tierras de América del Norte, del lado que ocupa hoy Estados Unidos, y que efectivamente tuvo bajo su posesión por mucho tiempo regiones que son parte actual de aquel país. Esta circunstancia histórica da pie para plantear un ejercicio de simulación, en el sentido de imaginar lo que hubiera ocurrido si, en vez de los ingleses, la colonización norteamericana hubiese sido

[4] Cfr. A. Smith, *op. cit.*, p. 336.



Mapa 2. *Colonización:* Las regiones costeras y valles de los ríos fácilmente accesibles proveyeron los primeros lugares para la colonización. Los sectores al pie de las montañas quedaron sin colonizar hasta más tarde.

obra de españoles. Salvo las diferencias naturales —climáticas, de situación geográfica, de recursos naturales y de accidentes físicos— las características institucionales, étnicas, culturales y económicas que estuvieron presentes en Hispanoamérica a lo largo de tres siglos de vida colonial, probablemente se habrían impuesto en esa otra parte del continente. Hay quienes indican que el hallazgo de metales preciosos en países de Hispanoamérica fue un factor importante, no sólo del proceso colonizador sino también de la decadencia española, en razón del síndrome de la riqueza súbita, no originada en el esfuerzo productivo sostenido. Si Gran Bretaña, como se ha dicho, hubiera conquistado lo que es la América Hispana en el siglo XVI y hallado en las entrañas de estas tierras las grandes cantidades de oro y plata que encontró España, la ruina de aquel país habría sido tan rápida y contundente como la de éste [5]. No es tan sencilla la asimilación. Bien es verdad que el mercantilismo se impuso como doctrina política en Inglaterra, Francia, Holanda, España y otros países europeos más o menos en la misma época, pero con modalidades distintas. El común denominador era la apetencia de metales preciosos, como forma material de la riqueza; pero Inglaterra los perseguía mediante el comercio (en sus variadas prácticas conocidas) y había iniciado una transformación agrícola que la llevaría con el andar del tiempo a un cambio económico decisivo para su crecimiento; se aprovechó de las consecuencias de las persecuciones religiosas en el viejo continente (contra hugonotes, luteranos, moros, judíos, herejes), de las que España fue uno de los protagonistas más agresivos, para hacerse con fuerza de trabajo calificada y algunos capitales; su propia praxis religiosa, anglicana, protestante, le inducía a romper las tradiciones escolásticas del catolicismo recalcitrante y exaltar las virtudes de la acumulación, el trabajo, el lucro activo y el progreso material, sin descuidar las de la tolerancia y el «temor de Dios». Probablemente la disponibilidad de riqueza metálica habría ocasionado perturbaciones en el cuadro económico y social inglés, pero no de la misma índole ni de la misma intensidad que en España. Por medio del despojo, la piratería, el comercio, el tráfico de esclavos —no propiamente recursos idílicos— Inglaterra obtuvo buena provisión de esos metales y ello facilitó su expansión económica. Los colonos ingleses no eran aventureros

[5] Cfr. Bagú, *op. cit.*, p. 71.

en el sentido usual, sino gente que buscaba rehacer o proyectar su vida de manera estable en una tierra que se le ofrecía cuasi virgen. Los colonos españoles de América, en su mayoría, no disfrutaron significativamente del «tesoro americano» sino más bien lo padecieron, en sus efectos posteriores, y tuvieron que buscar en fuentes más permanentes de riqueza —la agricultura, principalmente— la salida al problema económico. Definitivamente no es admisible el argumento contingencial de los metales preciosos como diferenciación sustantiva entre el modo colonial en Norteamérica y el que prevaleció en Hispanoamérica.

Las formas de organización político-social, las actitudes ante el trabajo, la valorización del esfuerzo individual, no como hazaña de caballería sino como impulso al logro de las cosas elementales de la vida, distinguieron, por lo general, a los colonos ingleses y a sus descendientes en Norteamérica. Inglaterra no les impuso la rígida regulación de sus actividades que pretendió España, sin dejar de considerar que también aquella trataba de favorecer sus intereses metropolitanos. No hubo, en verdad, una conquista de Norteamérica, sino una colonización.

España —los españoles— hubiera generado el mestizaje en Norteamérica: étnico, cultural, económico, como lo hizo en Hispanoamérica. Los ingleses se recluyeron en su pretendida pureza racial, no se unieron con los indígenas (también mostraron una prolongada renuencia a unirse con los negros), no contribuyeron a la formación de la raza «cósmica»; llevaron consigo a sus mujeres y se establecieron con sus familias en las nuevas tierras [6]; llevaron consigo sus artes y oficios —aunque muchos no tenían ninguno y eran, como se verá, vagabundos y delincuentes—, sus hábitos, su fe; y no trataron de imponer su lengua y su religión a los indígenas como una cruzada. Eran colonos, no apóstoles ni adelantados. No eran sus símbolos la espada y la cruz, sino los instrumentos para ganarse la vida. Pero no dejó de ser afortunado para ellos que en los tiempos coloniales no encontraran los veneros metálicos «nobles» que contribuyeron a la declinación acelerada de España sin beneficiar, sino todo lo contrario, a sus colonias.

Es de advertir, para mejor entendimiento de estas observaciones, que el mestizaje lo considero un hecho positivo, original, de la vida his-

[6] Cfr. J. Vasconcelos, «La raza cósmica», en *Filosofía e identidad cultural en América Latina*, J. Gracia y Jaksic, compiladores, Monte Ávila, Caracas, 1988, p. 80.

panoamericana. Al señalar que los ingleses no se inclinaron al mestizaje lo hago como una referencia empírica, sin ánimo de exaltación o justificación. Hoy por hoy es compleja la composición étnocultural de la sociedad norteamericana; menos problemática, desde este punto de vista, es la sociedad hispanoamericana.

Capítulo VIII

LOS MODELOS DE COLONIZACIÓN INGLESA

Para facilitar el análisis comparativo entre el pasado colonial hispanoamericano y el anglonorteamericano es conveniente la caracterización de la política, las formas, los medios y los estilos que se adoptaron durante casi dos siglos de vida colonial en Norteamérica. Como punto de partida considero útil un bosquejo de la economía, la sociedad y la cultura indígenas antes de la colonización, que en muchos aspectos persistieron, con modificaciones, después de la independencia y la constitución de Estados Unidos.

ECONOMIA INDÍGENA PRECOLOMBINA NORTEAMERICANA

Si se le compara con el de las organizaciones indígenas existentes en México, Centroamérica, Nueva Granada y los Andes peruanos a la llegada de los españoles, el desenvolvimiento económico y cultural de las tribus de Norteamérica era escaso e inferior. Los grupos principales que ocupaban ese territorio eran los siguientes: esquimales, atapascos, natchez, algonquinos, iroqueses, muskotis, sioux, tlinkis, haydash, apaches, algunos de los cuales se subdividían. Entre éstos se distinguían los apaches, famosos por su bravura, guerreros, exogámicos, se dice que practicaban en algunos casos la antropofagia; los navajos, sedentarios, agricultores, aficionados a los mitos; los algonquinos, en la región atlántica norte, cultivaban el maíz y el tabaco, eran fumadores, cazadores y pescadores, curtidores de pieles de animales silvestres, ceramistas, pictógrafos, trabajaban el cobre, aprovechaban para su alimentación el arroz silvestre, y uno de sus jefes más famosos, Pontiac, presentó ba-

talla a los europeos. Los iroqueses eran los más evolucionados, ocupaban la región que es hoy Nueva York, formaban una federación de cinco tribus regida por un consejo; residían en viviendas colectivas, una para cada familia extendida, utilizaban una especie de escritura para registrar los hechos memorables y celebraban sus pactos fumando la pipa de la paz. Los sioux ubicados al oeste del Misissippi, hasta Virginia y el norte de México, comprendían siete grupos federados, bajo régimen patriarcal; eran polígamos, guerreros, hábiles cazadores de bisontes con armas de piedra y madera, nómadas, ostentaban grandes plumajes y fumaban en pipas de arcilla como acto protocolar de paz y amistad.

La economía de esas sociedades se sustentaba en la caza, la pesca, la recolección silvestre, la agricultura y rudimentaria artesanía. Eran colectivistas, en su mayoría nómadas, sin centros poblados de importancia, de cultura elemental, rebeldes a la penetración de sus territorios por el hombre blanco (el cara pálida) y orgullosos. Se alimentaban de habas, tomate, batata, sandía, cacahuete, maíz y arroz silvestre, además de los productos de la caza y la pesca. Tenían el sentido de la asociación y de la posesión comunal de territorios, que defendieron bravamente hasta las postrimerías del siglo XIX y aun mantienen celosamente sus derechos [1].

TIPOS DE ASENTAMIENTO Y POBLACIÓN DE LOS INMIGRANTES INGLESES

Eran colonias de poblamiento, trasplante de grupos humanos procedentes de Gran Bretaña, organizados a la manera de empresas de iniciativa privada, en que cada colono era un accionista, acicateados por el afán económico; pero en muchos casos forzados por la persecución religiosa, como los puritanos que se dirigieron a Nueva Inglaterra, o llevados por sus ideas políticas en busca de libertad. Hay que distinguir entre este tipo de colono independiente y los reclutados entre los vagabundos, los secuestrados, los contratados como sirvientes, los deudores. La Inglaterra de las últimas décadas del siglo XVI no estaba poblada

[1] En este bosquejo la fuente de consulta principal es la obra de L. A. Sánchez, *Historia general de América*, ya citada, t. I, pp. 106 y ss.

sólo por gente sana y laboriosa, o por aristócratas y burgueses; sino también por pillos, mendigos, vagabundos, maleantes, muchos de los cuales se alistaban en las expediciones de corsarios y piratas, y otros, más tarde, en la recluta de brazos para las colonias. Entre estos últimos estaban: los contratados voluntarios, por tiempo determinado, que de este modo se costeaban su pasaje y se hacían medios para establecerse por su cuenta; los sujetos a servidumbre por deudas, vagancia o delitos criminales, que eran vendidos por lapsos de tres a siete años; los trabajadores libres, sin ahorros y desempleados. Hacia fines del siglo XVII las tres cuartas partes de la población blanca de Virginia, Maryland y Pensilvania eran sirvientes contratados [2]. Entre 1630 y 1640 la Compañía de la bahía de Massachusetts tenía 20.000 colonos accionistas, entre los cuales no pocos eran de buenas familias inglesas. En 1688 alrededor de 300.000 colonos originarios de Inglaterra o sus descendientes, ocupaban una estrecha región de la costa atlántica de Norteamérica.

La Corona inglesa, no obstante la forma de colonización, de iniciativa privada, impuso derechos de posesión, que cedía mediante el pago de tributos. Así, en las primeras décadas del siglo XVII, se fijó el derecho de captación para cada inmigrante por su propia cuenta, que le daba acceso a la propiedad de una parcela de 50 acres (20 hectáreas aproximadamente) para sí, y otras de la misma extensión para cada hombre, mujer o niño cuyo traslado desde Inglaterra hubiese sido pagado por el primero.

A partir de 1660 las grandes extensiones territoriales indivisas se arrendaban a pequeños agricultores que a la larga pasaban a ser propietarios. Las colonias de Nueva York, Nueva Jersey y Pensilvania fueron dadas en concesiones reales a príncipes ingleses, la última, en particular, fue cedida a William Penn en pago de una deuda del hermano del Rey; lo mismo aconteció con las colonias de las Carolinas. Esta especie de feudalismo no se hizo característico de la colonización norteamericana, porque tales «feudos» no persistieron en su forma original, sino que se fragmentaron mediante venta o traspaso a colonos. No puede hablarse propiamente de feudalismo en Norteamérica, porque la propiedad territorial no era en sí misma una manera de poseer ri-

[2] Cfr. H. U. Faulkner, *Historia económica de los Estados Unidos*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1.ª ed. esp., 1956, p. 25.

queza o de lograr prestigio, sino una base para la explotación agrícola o forestal.

Los primeros colonos ingleses, establecidos en Virginia y Plymouth, no eran cazadores ni pescadores y durante algún tiempo ignoraron los cultivos indígenas; aunque posteriormente, por la necesidad, o porque fracasaron en la búsqueda de minas de metales preciosos, se hicieron agricultores [3]. Los cultivos asimilados fueron el tabaco y el maíz; pero también se iniciaron en la pesca, el comercio de pieles y más tarde en el cultivo de algodón. La esclavitud negra fue explotada desde 1620 en las colonias meridionales, para los cultivos de tabaco, añil, arroz y algodón. Las relaciones con los indígenas fueron en algunos casos de convivencia, mediante el comercio y la asimilación de algunas experiencias en el cultivo del tabaco, las habas, el tomate, el maíz, y en otros casos de violencia, para la expansión del territorio a expensas de aquéllos; en ningún caso los colonos asimilaron a los naturales. Así pues, las colonias inglesas se desarrollaron como trasplantes humanos en un vasto territorio, extendido a lo largo de la costa atlántica, con escasa penetración al interior los primeros tiempos, contenidos por dos obstáculos principales: las cadenas montañosas y la barrera indígena; con las necesidades de expansión y mejor dispuestos a partir del siglo XVIII emprendieron la esforzada y larga conquista de las tierras situadas más al norte y hacia el oeste. Pero esta es otra historia, de la que me ocuparé más adelante.

La Corona inglesa no tuvo en la etapa inicial el propósito deliberado de la colonización de Norteamérica; tampoco puede decirse que lo tuvo la Corona española. En uno y otro caso la iniciativa particular abrió camino, aunque los reyes de España, desde Fernando e Isabel, se preocuparon desde el comienzo de la conquista por dejar bien establecidos sus derechos sobre tierras y mares descubiertos; así los conquistadores tomaban conocimientos y posesión en nombre de los reyes y mediante capitulaciones se definían los derechos reales y los de quienes mediante sus acciones contribuyeron a ensanchar en tierras de América el imperio hispánico. En el caso de los ingleses también la Corona reivindicó sus derechos, pero sólo para obtener tributos; mucho más tarde formalizó su dominio colonial.

[3] *Ibid.*

EL RÉGIMEN COLONIAL INGLÉS Y LA AUTONOMÍA RELATIVA DE LAS COLONIAS

El mercantilismo inglés, a diferencia del español, se caracterizó por abrir camino a la exportación de manufacturas y al transporte en buques bajo bandera británica, así como también para obtener fuentes provechosas de artículos «coloniales» para fomentar el comercio. Desde luego, se valió de todos los medios para obtener oro y plata, base de la circulación monetaria y signo de la riqueza. En prosecución de esos objetivos, Inglaterra promulgó la Ley de Navegación, modificada en diferentes épocas, con el propósito de favorecer a sus buques mercantes: las mercancías exportadas por ese país debían ser transportadas preferentemente en buques de su bandera, los artículos importados por Inglaterra podían ser transportados por buques de los países de origen de aquéllos o, en su defecto, por buques británicos. Competía la marina mercante de Albión con la de Holanda y la de Francia; la relación con España era muy particular; comerciaba con ella, contrabandeaba y pirateaba en las colonias, de modo que una competencia por la supremacía marítima comercial no existió realmente entre Inglaterra y España, sobre todo en el siglo XVII.

Las regulaciones comerciales para las colonias de Norteamérica tuvieron un sello claramente mercantilista. Se limitó durante bastante tiempo la producción y el tráfico por los colonos de artículos en que estaba interesada la metrópoli, entre otros los siguientes: azúcar, añil, tabaco, ron, que los obtenía más baratos en las Antillas. Para Gran Bretaña, como para los colonos norteamericanos, el resto de América era conocido como «las Indias occidentales», connotación que implicaba que las colonias «blancas» eran una proyección de Europa y no tenían nada en común con las hispanoamericanas. Así pues, las regulaciones para las colonias tenían por objeto proteger los intereses británicos en las Indias occidentales. Sin embargo, por lo que respecta al tabaco, las colonias del sur, particularmente Virginia, se ingeniaron para eludir las restricciones. También los colonos del norte obtenían, mediante el contrabando que practicaban holandeses y franceses, con asiento en las Antillas, artículos «tropicales» que los ingleses les vendían a precios mayores. La política colonial inglesa, como la española, perseguía una división del trabajo entre las colonias y la metrópoli de manera que las

economías se complementaran y no compitieran. Por ello el gobierno inglés hizo todo lo posible por impedir el desarrollo de las manufacturas en las colonias, hasta el punto de que obstaculizó la exportación de bienes de capital a Norteamérica, mientras trataba de imponerle sus propias manufacturas con exclusividad. En tal virtud aquélla política tendía a favorecer la economía agrícola de las colonias sureñas, en tanto que no afectara los intereses metropolitanos; en las colonias del norte se fomentaban cultivos de zona templada, como el trigo y la avena. Además de la regulación mercantilista metropolitana, la lentitud en el desarrollo de la manufactura fabril obedecía a la creencia de que la agricultura, el comercio y la especulación en tierras rendían mayores beneficios que aquélla actividad entonces novedosa [4].

La libertad de comercio se practicó entre las colonias, pero el fomento de la producción se limitó a los bienes no elaborados o de escasa elaboración, reservándose para los ingleses la manufactura y el comercio de estos artículos, para lo cual las autoridades metropolitanas hacían uso de impuestos y prohibiciones, entre las cuales pueden mencionarse a guisa de ejemplo: forjas de acero, sombreros, tejidos de lana y algodón. Hacia fines del siglo XVII fue establecido el Consejo de Comercio y Plantaciones para regular el tráfico y las actividades económicas de las colonias, organismo similar, aunque no idéntico, a la Casa de Contratación de Sevilla. En todo caso, el poder real británico nunca cejó en su propósito de dominar y regular la vida política y económica colonial y los colonos tampoco cejaron en su resistencia a tales regulaciones, celosos como fueron siempre de su relativa autonomía.

La formación de la propiedad territorial agraria en las colonias inglesas del norte ilustra sobre la intervención de la Corona británica en los asuntos de aquéllas y el margen de autonomía que se permitía o que los colonos se tomaban. El rey otorgaba concesiones territoriales en grandes superficies, bien para lograr ingresos por las patentes de ocupación y explotación, o bien para recompensar favores o satisfacer exigencias de príncipes y cortesanos; de este modo se concedieron derechos cuasifeudales de propiedad sobre tierras de Nueva York, Maryland, Pensilvania, entre otras regiones [5]. En las colonias del sur

[4] *Ibid.*, pp. 104-105.

[5] Cfr. R. M. Robertson, *Historia de la economía norteamericana*, Bibliográfica Omega, 1.ª ed. esp., Buenos Aires, 1967, pp. 61, 70, 71, t. I.

se formaron grandes fundos agrícolas, del tipo de plantaciones, mientras que en el norte la propiedad agraria se difundió mucho más entre colonos y se fundaron granjas medianas y pequeñas, así como sexmos o municipios rurales, con una aldea central rodeada de campos cultivables, bosques y praderas comunales, con superficie de hasta diez mil hectáreas. Por tanto, coexistían las «properties provinces» con la multiplicación de granjas familiares y comunidades agrarias; por ello es explicable que, mientras en el sur se formó una «aristocracia colonial» que persistió hasta la guerra de secesión (década de los sesenta del siglo XIX), en el norte se fomentó la propiedad rural abierta, la economía doméstica, el artesanado y luego la manufactura y el comercio.

La organización político-administrativa de las colonias revela el grado de autonomía de que gozaban, con fundamento en los derechos del común, tan firmemente defendidos en Gran Bretaña y en España desde el Medioevo. En cada colonia existía una asamblea de representantes del pueblo, equivalentes a la Cámara de los Comunes, las que podían votar impuestos y subsidios con vigencia en la propia colonia, así como leyes de alcance local; también existía un consejo (equivalente quizá a la Cámara de los Lores, aunque no hubo en las colonias inglesas privilegios de cuna, ni lustre de apellidos tradicionales ni nobleza titular hereditaria, como en las colonias hispanoamericanas). La primera asamblea fue establecida en Virginia en 1620. El gobernador de cada colonia era designado por la Corona, pero en algunos casos lo hacía la asamblea colonial. Mucho más tarde, hacia 1760, se intentó, en la Convención Intercolonial de Albany, la unificación representativa en una sola asamblea o parlamento, con un gobernador central de todas las colonias, pero fracasó; fue, en todo caso, un notable antecedente del movimiento de independencia.

Las colonias corrían con los costos de su administración pública. Según refiere Adam Smith [6], los establecimientos civiles de las colonias de la América septentrional, con excepción de Maryland y Carolina del Norte, para las cuales no tenía datos, no costaban a sus habitantes, antes de la revolución de independencia, más que 64.700 libras al año, para una población estimada en tres millones de habitantes. Para sos-

[6] A. Smith, *op. cit.*, p. 346.

tener esta administración los colonos pagaban gustosos sus impuestos, no así los ordenados por la Corona, a los cuales siempre fueron reticentes. Por otra parte, aunque la política colonial mercantilista inglesa tendía a favorecer posiciones monopolistas para beneficio de la metrópoli, y particularmente de la Corona, tratando de lograr el mayor excedente colonial apropiable, los colonos tenían la habilidad o aptitud, o gozaban de algún margen de libertad para ello, de disponer para sí de producto económico sobrante, lo que les permitía o bien mejorar su nivel de vida o bien aumentar sus fondos productivos.

Temprano también, con referencia al tiempo de su establecimiento, los colonos se preocuparon por las instituciones educativas y culturales, no tan sólo por artes y oficios prácticos sino por los medios del saber, de la información, y la opinión. En 1636 fue fundada la Universidad de Harvard (la Universidad de Santo Domingo, en la llamada isla de La Española, fue fundada en 1538, casi un siglo antes). La primera imprenta fue instalada en Massachusetts, en 1639, y el primer periódico, también en Massachusetts, en 1679, con el título de *Public Ocurrencies, both Foreign and Domestic*. La primera imprenta en Hispanoamérica fue instalada en Ciudad de México en 1539, un siglo antes que en Angloamérica, y tenía capacidad para la impresión de libros.

Tipos de colonizadores y dependientes en las colonias inglesas

Crítica de la Leyenda Dorada

No escapaba Inglaterra, como tampoco España y otros países europeos de aquéllos tiempos —siglos XV al XVII—, de la característica de heterogeneidad de la población: aristocracia parasitaria, burocracia monárquica, burguesía emergente, terratenientes rentistas, campesinos sin tierras, artesanos, clérigos, gente sin oficio ni beneficio, delincuentes, vagos, mendigos, prostitutas, aventureros, proletarios, entre otros grupos sociales. El desempleo y el subempleo han debido de ser considerables, porque todavía la industrialización no se había desarrollado, mientras la transformación que tenía lugar en el campo, para concentrar los recursos en la cría de ganado lanar, prácticamente expulsaba cam-

pesinos a las ciudades. Se exagera al afirmar que los pillos, vagabundos y mendigos formaban gran parte de la población inglesa [7]; pero es conveniente advertir que, como en España, había de todo en diferentes proporciones. Los deudores fallidos eran considerados reos de la justicia y sufrían prisión, como también se penaba a los vagos que frecuentemente eran ladronzuelos o mendigos por necesidad o pereza. Por otra parte, en el siglo XVI, Inglaterra se había convertido en refugio de perseguidos por sus ideas religiosas y las luchas políticas ocasionaban represalias y castigos. De este medio social salieron los colonizadores de los primeros establecimientos, motivados por el ansia de libertad en nuevas tierras, el acicate de la fortuna, el espíritu de aventura, o por la oportunidad de ponerse a salvo de la justicia ordinaria. El poblamiento de Norteamérica en esa etapa formadora era heterogéneo en calidad humana, en aptitud para el trabajo, en grado de cultura o educación, en dotación inicial de medios para establecerse, en propósitos y expectativas.

Los dependientes, al servicio de los colonizadores, eran de varias categorías: forzados que la justicia había condenado y que eran trasladados a América bajo promesa de liberación, para trabajar bajo la dependencia de un colono por cierto tiempo en condiciones próximas a la esclavitud; los deudores insolventes para escapar de la pena o para obtener los medios de redimir la deuda [8]; los voluntarios que no tenían como costearse el pasaje ni la manutención y se contrataban como siervos por tiempo determinado; los campesinos expulsados de sus labores por la incipiente revolución agrícola; muchos eran prácticamente vendidos en subasta pública en Inglaterra o en las colonias, o se vendían a sí mismos, y no eran raros los casos de secuestro de hombres en los suburbios de las ciudades inglesas para trasladarlos a la fuerza, o engañados, a las colonias norteamericanas. Los contingentes dependientes de las diversas categorías llegaron a significar entre el 75 y el 80 por ciento de la fuerza de trabajo [9], cinco veces la población de esclavos negros y siete veces la población blanca libre. Por tanto, la explotación humana en las colonias inglesas del norte comprendía desde sirvientes

[7] Faulkner, *op. cit.*, p. 90.
[8] Ribeiro, *op. cit.*, p. 125.
[9] *Ibid.*

blancos hasta esclavos negros, pasando por contratados y asalariados. En la América Hispana los indios fueron sometidos a servidumbre; en la anglosajona la servidumbre afectó a la población blanca europea, pero no a los indígenas.

Las relaciones entre los colonos y los indígenas norteamericanos fueron enteramente distintas de las que se mantuvieron en las colonias hispanoamericanas entre colonizadores y naturales. Los colonos de Norteamérica —como más tarde el Estado independiente— consideraban a los indios fuera de su ámbito político, social y económico, virtualmente como extranjeros, y los indios, a su vez, consideraban a los colonos blancos como extranjeros, de tal manera que entre ellos se celebraban tratados y se efectuaban intercambios [10]. El indio, por tanto, nunca formó parte efectiva de la sociedad norteamericana en la época colonial.

En una parte anterior de esta obra, se hizo la crítica de la leyenda negra del poblamiento colonial por España, que en diferentes épocas y por diferentes autores se expuso con evidente exageración en algunos casos. Otros exaltaron como positivo el poblamiento inglés de Norteamérica en la época colonial, sin hacer referencia a la heterogeneidad social y humana que caracterizó en verdad, por lo menos en el siglo XVII, a ese poblamiento. Esta sería la leyenda dorada de la colonización inglesa. Hay evidencia de que entre 1620 y 1776 fueron enviados a las colonias norteamericanas alrededor de 50.000 criminales (no propiamente asesinos); la mitad o más de los colonos y dependientes de Pensilvania eran endeudados fallidos o rescatados [11]. Georgia, la última de las trece colonias, establecida en 1733, fue poblada inicialmente con deudores perseguidos por la justicia o beneficiarios de condonación en virtud del traslado a América. Por cierto, la situación de deudor insolvente o fallido no desmerece *per se* la calidad humana; tampoco la situación de vagancia, frecuentemente debida a desempleo o infortunio, puede considerarse en todo caso como delincuencia. Ni leyenda negra ni leyenda dorada se justifican en la evaluación del poblamiento colonial en Hispanoamérica o en Angloamérica.

[10] Cfr. E. Nicole, «Meditación del propio ser». «Hispanidad», en *El problema de la filosofía contemporánea*, Tecnos, Madrid, 1961.

[11] Barnes, *op. cit.*, p. 291.

Formación económico-social y cultural en la América anglosajona

La economía de las colonias inglesas del norte se basó en las actividades clasificadas como primarias: la explotación forestal, el aprovechamiento de la fauna (carne y pieles), la extracción minera rudimentaria, la pesca, la agricultura (incluso la ganadería). La elaboración en los hogares de alimentos, tejidos, confecciones y otros bienes de consumo tuvo mucha importancia en la vida colonial norteamericana y continuó teniéndola, aunque relativamente disminuida, en el siglo XIX. La artesanía también tuvo peso considerable en el cuadro de la economía colonial. Una actividad sobresaliente, en la categoría de las actividades secundarias o de transformación, fue la construcción de buques, para lo cual los colonos tenían a su disposición la riqueza maderera y la ventaja natural de numerosas ensenadas marítimas y fluviales y el curso de ríos caudalosos, así como también el acceso al océano Atlántico, a todo lo largo de la franja continental en donde las colonias se establecieron. La producción manufacturera, en lo que permitía el celo mercantilista colonial inglés, llegó a un valor de veinte millones de dólares en 1740; la marina mercante estaba formada en 1775, víspera de la declaración de independencia, por 2.000 barcos con una tripulación global de 33.000 hombres [12]. El comercio tuvo un notable desarrollo en aquella época, tanto en el interior de las colonias como en el mercado internacional (las Antillas vecinas, Gran Bretaña).

El capital y la fuerza de trabajo eran factores escasos en relación con la magnitud y variedad de los recursos naturales, no obstante la pequeña dimensión geográfica del conjunto de las colonias (menos de un millón de kilómetros cuadrados en el momento en que se declaró la independencia, para una población estimada de 3.000.000 de habitantes). Por ello, el salario real en lo aplicable, dada la composición heterogénea de la población ocupada, era mayor que en Europa y la tasa real de interés más elevada que en el viejo continente; sin embargo, se le asignaba a la tierra un valor mercantil apreciable y la especulación en tierras llegó a ser importante en el transcurso del siglo XVIII, en razón de la situación, la fertilidad y las facilidades de cultivo. La formación econó-

[12] Vethencourt y Guardia, *op. cit.*, p. 309.

mica colonial puede calificarse como capitalista preindustrial. Las fuerzas productivas, globalmente consideradas, mostraban un grado moderado de desarrollo, frenadas como estaban por las restricciones y regulaciones de la metrópoli.

Alguna similitud puede encontrarse entre la ruta de crecimiento económico de las colonias inglesas del norte y la de las hispanoamericanas. Los primeros colonos buscaban oro y plata, con poca fortuna y luego tuvieron que ocuparse en otras actividades para sobrevivir y crecer. En Perú y México, principalmente, los hallazgos de metales preciosos imprimieron un carácter extractivo a la economía, pero en el siglo XVIII los rendimientos de aquellas explotaciones decayeron; en las colonias donde no se encontraron minas de oro o plata en proporciones significativas, como Venezuela, Argentina, Centroamérica, la agricultura para exportación fue la actividad dominante. En Norteamérica inglesa los colonos no descubrieron yacimientos de esos minerales dignos de aprovechamiento comercial [13]; en su lugar dispusieron de buena tierra y alguna libertad económica, dos elementos que facilitaron el rápido progreso de las colonias, de unas más que de otras [14]. Sin embargo, encontraron una variedad de otros minerales (hierro, cobre, plomo y en menor cantidad carbón) que hicieron propicia la metalurgia. En 1650 existía una forja de acero en Massachusetts y otras se establecieron en otros lugares, pese a las restricciones inglesas, de tal manera que en la séptima década del siglo XVIII la producción de acero alcanzó a 30.000 toneladas métricas, un séptimo de la producción mundial de la época. Al mismo tiempo se utilizaba el carbón vegetal para la forja y como combustible doméstico e industrial, dada la escasez de carbón mineral. Por la misma época existían astilleros en Salem, New Bedford, New Haven y Albany; un 30 por ciento de los barcos mercantes ingleses habían sido construidos en las colonias norteamericanas.

La incorporación de plantas indígenas a la agricultura colonial dio gran impulso a la economía: maíz, tabaco (exportables), tomate, batata, cacahuete, sandía, para el consumo interno. Aprendieron de los indios algunas técnicas rudimentarias de cultivo de esos productos y luego las mejoraron en la medida en que el comercio exigía cantidades mayores

[13] A. Smith, *op. cit.*, p. 336.
[14] *Ibid.*, p. 344.

y suministraba los medios para el desarrollo de las plantaciones. Por otra parte, se introdujeron semillas europeas para el cultivo en las nuevas tierras (trigo, cebada, avena, vid) y animales para la cría (vacunos, ovinos, cerdos, aves de corral) o como medio de transporte y labor (caballos y mulas). La agricultura, sin embargo, en los tiempos coloniales, no era tan avanzada como en Inglaterra, donde había ocurrido una revolución agrícola, según el testimonio de un viajero sueco mencionado por Adam Smith [15].

La composición de la población ocupada estaba bastante diversificada. En colonias situadas más al norte predominaban los trabajadores contratados y los sirvientes, categorías laborales ya definidas; en el sur predominaba la fuerza de trabajo esclava de origen africano. La propiedad territorial agraria estaba más concentrada en las colonias del sur, donde se formó un grupo social aristocratizante, esclavista, de grandes terratenientes, mientras que en las del norte se multiplicaban los granjeros, aunque también existían propiedades de dimensiones relativamente grandes. Otros grupos sociales eran: comerciantes, artesanos, empresarios de manufacturas, asalariados libres, cuyo conjunto puede ser caracterizado como una sociedad preindustrial. Más del 80 por ciento de la población era rural en 1776. La preocupación por la educación se manifestó desde los primeros tiempos de las colonias, una vez superadas las dificultades de la adaptación al nuevo medio y de la base de subsistencia. La Universidad de Harvard fue fundada en 1636, la de Yale en 1700, la de Princeton en 1746, la de Columbia en 1754. Por los mismos tiempos se crearon centros educativos medios y básicos, se introdujeron imprentas y se editaron periódicos. Sin embargo, el afán de saber y la evolución cultural en cuanto a humanidades y bellas artes se manifestaron solo en minorías selectas, mientras la gran mayoría dedicaba sus esfuerzos al progreso material. El pragmatismo caracterizó a los fundadores de Norteamérica, el individualismo en el sentido de confiar en la propia iniciativa, en el esfuerzo de cada uno (la unidad familiar se estableció sólidamente sobre un principio cooperativo), sin excluir por ello el espíritu de solidaridad; podría decirse que un preposi-

[15] «Mr. Kalm, viajero sueco, describiendo la agricultura de algunas de las colonias inglesas, según las halló en 1749, hace la observación de que apenas pudo encontrar en ellas el carácter de la nación matriz, tan diestra en los ramos de la agricultura.» *Ibid.*, pp. 287-288.

tivismo orientaba actitudes e ideas en la sociedad colonial norteamericana y un espíritu de independencia y autodeterminación, que se manifestó temprano en los enfrentamientos con la autoridad de la metrópoli que condujeron a la emancipación.

Relaciones entre las colonias

El conjunto de colonias inglesas de Norteamérica se formó entre 1608 y 1733, distribuido geográficamente de la forma siguiente: Atlántico Norte (Nueva Inglaterra), comprendía Rhode Island, Connecticut, New Hampshire y Massachusetts, con una superficie de 173.000 kilómetros cuadrados; Atlántico Medio, comprendía Nueva Jersey, Pensilvania y Nueva York, con superficie de 266.000 kilómetros cuadrados; Atlántico Meridional, comprendía Carolina del Norte y Carolina del Sur, Georgia, Maryland, Virginia y Delaware, con superficie de 458.000 kilómetros cuadrados. La extensión total de la franja ubicada entre océano y montañas era de 900.000 kilómetros cuadrados aproximadamente. Esta fue la base geográfica de los Estados Unidos, cuya expansión hacia el norte, el este y el oeste, hasta formar el inmenso país-continente que es hoy, fue realizada durante el siglo XIX, en parte mediante la conquista y colonización de vastos territorios cuasivírgenes, lo que en verdad significó una epopeya humana, y en parte mediante adquisición dineraria y el despojo a México en una guerra injusta y desigual.

Originariamente Estados Unidos era un país atlántico; posteriormente se convirtió en un país trioceánico (Atlántico, Pacífico, Ártico). Las trece colonias fundadoras formaban, como se indicó, una franja abierta al mar, físicamente continua, favorecida por el curso de ríos caudalosos, ensenadas y bahías propicias para terminales de navegación, con diversidad de climas, accidentes geográficos, recursos naturales y modos de poblamiento y aprovechamiento económico. País más pequeño entonces que varios de Hispanoamérica (México, Nueva Granada, Perú, Argentina, entre otros) y con menor población que la hispanoamericana. Al norte, este y oeste se le oponían barreras montañosas, suavizadas, sin embargo, por valles y fracturas, y también la barrera indígena, de tribus indómitas, celosas de sus posesiones. La escasez de brazos limitó por algún tiempo la expansión colonial; pero luego el crecimiento natural de la población, el aporte humano que representó la es-

clavitud y las corrientes inmigratorias procedentes de Europa estimularon la conquista de nuevos territorios. La situación atlántica facilitó las comunicaciones con Europa occidental y con las colonias del Caribe. La continuidad del territorio originalmente colonizado y la disponibilidad natural de rutas marítimas y fluviales, condicionaron favorablemente las relaciones entre las colonias, necesarias para la expansión del comercio y la complementación de sus economías. No se impuso a las colonias inglesas del norte por parte de su metrópoli británica el régimen de restricciones intercoloniales que impuso la metrópoli española a sus dependencias americanas, razón por la cual éstas evolucionaron como compartimientos estancos, en relación unidireccional con España, con excepciones por supuesto (Perú tenía tráfico activo con las provincias rioplatenses y Chile; Venezuela con México, entre otros casos). Hispanoamérica no se formó como un conjunto integrado económicamente. Las colonias inglesas del norte se aproximaron a un sistema de intercambio y división del trabajo, institucionalmente propiciado por la relativa autonomía administrativa que disfrutaron hasta la época de Jorge III. Factores y circunstancias relacionados con el movimiento de independencia determinaron luego la unidad política nacional.

[illegible] y de la corriente [illegible] (procedentes de Europa continental) [illegible] de nuevas tierras. La situación atlántica facilitó las comunicaciones con Europa occidental y con las Antillas del Caribe. La continuidad del territorio originalmente colonizado y la disponibilidad parcial de rutas marítimas y fluviales, condicionaron favorablemente las relaciones entre las colonias, necesarias para la expansión del comercio y la complementación de sus economías. No se impuso a las colonias inglesas del norte por parte de su metrópoli británica el régimen de restricciones intercoloniales que impuso la metrópoli española a sus dependencias americanas, [illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible] una relación unidireccional con España, [illegible] [illegible] tenía tráfico activo con las provincias [illegible] y Chile, [illegible] con [illegible] [illegible] como un conjunto integrado económicamente. Las colonias inglesas del norte [illegible] y a un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hasta la época de [illegible] y circunstancias relacionadas con el movimiento de independencia [illegible].

[illegible] al norte, al este y al oeste, hasta formar el inmenso país [illegible] que es hoy. Fue realizada durante el siglo XIX, en parte mediante la [illegible] y conquista de vastos territorios [illegible] lo que en verdad significó una empresa humana, y en parte mediante [illegible] y el despojo a México de una porción [illegible].

Orográficamente Estados Unidos [illegible] se convirtió en un país tricontinental (Atlántico, Pacífico, Ártico). Las trece colonias [illegible] una franja [illegible] [illegible] por el curso de [illegible] [illegible] para [illegible] de navegación, con diversidad de [illegible] [illegible] recursos naturales y [illegible] [illegible] que [illegible] (México, Nueva Granada, Perú, Argentina, [illegible]) y con [illegible] poblaciones que la hispano-[illegible]. Al norte, este y oeste se le [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] y también la [illegible] de [illegible] [illegible] de sus [illegible]. La [illegible] de [illegible] por algún tiempo la expansión [illegible] luego el crecimiento natural de la población, el aporte [illegible] [illegible] la [illegible]-

Capítulo IX

INFLUENCIA DEL AMBIENTE NATURAL

Sin que ello signifique determinismo geográfico, hay que considerar la influencia que la naturaleza —en su más amplia concepción— tiene en la evolución de las colectividades humanas, la cuales forman parte de un sistema de relaciones con el medio ambiente, cuyo equilibrio asegura no sólo la supervivencia de la especie sino también su disposición para alcanzar grados cada vez mayores de bienestar y progreso. Entre los ejemplos más relevantes de la influencia de la naturaleza en la historia de una nación está el de Norteamérica. No sólo el hecho económico puede ser explicado en buena medida por la existencia de recursos naturales, la situación geográfica, la variedad de climas, el relieve del suelo, el paisaje que ofrece la naturaleza, sino también la conformación del ser humano, de sus actitudes, aptitudes, voluntad, creatividad y visión del mundo. En la indagación de las características y realizaciones de una sociedad es necesario considerar diferentes factores y circunstancias, debidamente ponderados en un sistema de hipótesis cuya consistencia no sea afectada por el sesgo injustificado que pueda dársele a una causa, ni por la exclusión de otras. No es posible desconocer, en este orden de ideas, la importancia del ambiente natural en el desarrollo social.

Diferencias entre el medio natural británico y el norteamericano

Los colonos británicos de Norteamérica, adultos, se formaron en un medio estrechamente limitado, una isla, con escasa disponibilidad

de tierras cultivables, de suave relieve y climas rigurosos. Tuvieron entre sí en su país de origen, la imposición del océano y la proximidad de un continente del cual no formaban parte. El crecimiento en la Gran Bretaña sólo podía —y puede— ser intensivo: cada palmo de suelo tiene que ser aprovechado, el aumento de la población encuentra pronto la barrera de los rendimientos declinantes en la agricultura; el abanico de los recursos primarios básicos está poco extendido[1]. El progreso británico está condicionado por el acceso y el dominio del mar, que es a la vez su defensa y su acicate. La expansión y la complementación de la vida económica sólo es posible mediante el comercio (y en cuatro siglos de historia fue posible por el dominio imperial de otros países en cuatro continentes). La ansiedad de más horizontes, de una geografía más extendida y diversa, estuvo entre los motivos de la colonización, sin ser el único. España no sentía tanto esa necesidad, situada en un medio más variado y parte, como es, de un continente.

Norteamérica es una región inmensa, mucho mayor que Europa, más abierta que ésta a los océanos. Tiene múltiples accidentes geográficos y casi todo en grande: montañas, ríos, lagos, llanuras y praderas, bosques, desiertos, régimen de vientos y climas, costas, bahías, ensenadas, precipitaciones pluviales, paisajes, horizontes. Majestuosa la naturaleza frente al hombre que apenas puede concebirla. La impresión del pionero ha debido de ser de recogimiento, de admiración, pero también de reto a su voluntad. Con escasos recursos para enfrentar ese desafío, tuvo que adaptarse por etapas, refugiarse los primeros tiempos en las inmediaciones de la costa atlántica. Más allá de las montañas se extendía para ellos el continente. Había que resolver el problema de la supervivencia, en primer término. Suelos variados y climas relativamente benignos facilitaron esa adaptación. Los bosques les permitieron el aprovisionamiento de madera para combustible, construcción de viviendas,

[1] La superficie de Gran Bretaña es de 239.517 kilómetros cuadrados; recibe al año 4.000 horas de sol, pero este astro es visible sólo durante 1.600 horas anuales. El 60 por ciento de las tierras útiles se dedica al pastoreo y cría de ovinos; una extensión considerable, de alrededor de un 15 por ciento, está cubierta de bosques, muchos de los cuales de propiedad privada y sirven como cotos de caza. Desde el siglo XVI la agricultura vegetal inglesa sufre una declinación irreversible y por ello, en aquella época, muchos campesinos quedaron sin tierras y cesantes.

de buques y otros bienes. Algunos suelos se prestaban para los cultivos conocidos: el trigo, la cebada, la avena, la vid; otros para los novedosos, que tuvieron que aprender de los indígenas: el tabaco, el maíz, el cacahuete, las frutas del Nuevo Mundo. Trajeron o importaron los animales de labranza y transporte, así como los comestibles. En la franja costera del poblamiento colonial no eran muy variados ni muy ricos los recursos minerales. Pero la tierra era ancha para sus necesidades mientras el número de habitantes fue escaso. ¿Podría decirse, acaso, que las trece colonias fundadoras buscaron acomodarse entre la montaña y el océano en un diseño geográfico similar al de la vieja isla de su procedencia? Tentados estuvieron bien pronto por la aventura de la expansión; pero sus medios eran insuficientes para llevar a cabo semejante tarea. También hay que mencionar el hecho de que tierras vecinas, hacia el este y el sur, estaban ocupadas por otros intereses: los de Francia y España, principalmente. La influencia de nuevos inmigrantes, pioneros de segunda o tercera oportunidad, en el siglo XVIII particularmente, permitió considerar la posibilidad y la necesidad de la conquista de nuevos territorios en términos más concretos. El designio de expansión, de dominio geográfico y económico, se fue gestando en la época colonial con el afán de nuevas generaciones requeridas de propio asentamiento y medios de fortuna. Ese designio, del que me ocuparé más adelante, tomó forma y cuerpo a raíz de la independencia y la constitución de los Estados Unidos: las barreras tenían que ser rotas: después de la colonización vendría la conquista, al revés de lo ocurrido en Hispanoamérica.

La expansión colonial: de la periferia al interior

«El contorno de la costa determinó el lugar de las primeras fundaciones, los valles de los ríos y las quebradas de las montañas señalaron las rutas hacia el oeste, y la formación del suelo y la naturaleza de sus productos decidieron su ocupación por los colonos poco después de su llegada al nuevo país» [2]. La ruta maestra al interior vino a ser después el valle de San Lorenzo hacia los Grandes Lagos, y otra de im-

[2] Faulkner, *op. cit.*, p. 15.

portancia del Hudson a través de los Apalaches y el Misissippi (padre de las aguas) hasta el corazón del continente. La cadena de los Apalaches bordea la franja costera —asentamiento de las colonias fundadoras— y es interrumpida por valles fértiles; sus montañas alcanzan alturas no superiores a los 2.200 metros. Entre la costa atlántica y los Apalaches se extienden las tierras bajas. Los accidentes favorables de la costa permitieron el establecimiento de excelentes puertos (Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore), no mejores que algunos de Venezuela, según Humboldt [3] y otros del resto de Hispanoamérica.

Los ríos Delaware, Hudson y Connecticut surcan las llanuras costeras hasta los Apalaches, vías naturales aprovechadas por los primeros colonos en pequeñas embarcaciones. Nueva Inglaterra llegó a ser un importante centro comercial y pesquero, con el impulso de la navegación. El movimiento hacia el interior comenzó casi inmediatamente después de hechas las primeras fundaciones coloniales [4]. Así pues, la franja costera fue el punto de partida de un proceso colonizador que realmente duró tres siglos, del XVII al XIX, desde la periferia o vecindad al océano, al corazón del subcontinente norteamericano. Uno de los obstáculos que se interpusieron hasta fines del siglo XIX a la expansión territorial fueron los indígenas, apostados belicosamente en algunas de las rutas al interior. Por ello, en la época colonial, según la opinión de un historiador norteamericano [5], la proximidad al océano y la comunicación con Europa demoraron el desarrollo de una civilización auténticamente norteamericana, la que luego tomó fuerza en virtud del movimiento humano y económico hacia el oeste y el desplazamiento de la frontera, que permitieron borrar en gran parte el sello europeo y estimular el crecimiento de una nueva nación.

El avance al oeste, en su primera etapa, fue marcado por la índole de las actividades en que se ocupaban los pioneros: cazadores, tramperos, traficantes de pieles, ron y otros productos; pero también misione-

[3] «Las costas de Venezuela tienen, por la belleza de sus puertos, por la tranquilidad del mar que las baña y por las soberbias maderas de construcción de los bosques que las cubren, grandes ventajas sobre las costas de los Estados Unidos. En ninguna parte del mundo se encuentran fondeaderos más aproximados entre sí.» Humboldt, *Viajes*, t. V, pp. 186-187.

[4] Faulkner, *op. cit.*, p. 113.

[5] *Ibid.*

ros religiosos; luego fueron los ganaderos, más tarde los agricultores y por último, en las etapas más avanzadas del proceso, el comercio, la manufactura, la vida urbana. Así ha sido la trayectoria de la humanidad en la ruta de las civilizaciones que pudieron culminar su evolución, también en la hispanoamericana si se considera la época precolombina y la colonial como continuidad fragmentada. Puede decirse, sin embargo, que la historia de Estados Unidos sería muy diferente si esa nación se hubiera recluido dentro de los límites geográficos de las trece colonias. Podría haber alcanzado el desarrollo económico, social y político, desde luego; pero como un país intermedio, no como una potencia hegemónica que representa en sí misma un tercio de la economía mundial.

Geografía, ecología y afán de dominio

Con frecuencia se utiliza el argumento de que el clima templado, en las latitudes donde se han desarrollado las naciones más adelantadas, favorece la civilización, en tanto que el tropical, en latitudes donde no hay verdadero cambio de estaciones, es poco propicio el esfuerzo humano que de este modo no obtiene la recompensa necesaria y tiende a doblegarse al rigor climático. Se aplica esta tesis «naturalista» a la rápida evolución de las colonias inglesas de Norteamérica y, por contraste, a la evolución dispar, lenta y difícil de las colonias hispanoamericanas. La mayor parte de nuestra América se encuentra situada entre los trópicos, con climas muy diversos, más cálidos que benignos, salvo los países más al sur (Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay) o más al norte (parcialmente México). Hay evidencia histórica, por cierto, de que grandes civilizaciones nacieron y se desarrollaron en climas fuertes y ecología difícil, aunque dispusieron de tierras fértiles y ríos cuyas aguas marcaron los ciclos de cosechas y los estilos de vida: la mesopotámica, la egipcia, la hindú, entre otras. La civilización arábiga, a la cual debe mucho la europea en general y la ibérica en particular, se gestó y desarrolló en los medios más diversos, desérticos, y mediterráneos. Sin embargo, es admisible que la secuencia bien marcada de estaciones naturales es una ventaja para la vida humana.

Norteamérica inglesa, en su origen, se asentó y evolucionó en climas comparables a los de Europa occidental, lo que facilitó la adapta-

ción de los colonos y estimuló el aprovechamiento de los recursos a su alcance. La geografía les fue favorable. El hombre del este norteamericano estuvo más influido por el espíritu europeo, por la comunicación atlántica, que el hombre del oeste o del norte. El americano, tanto en Angloamérica como en Hispanoamérica, quiso formarse como hombre nuevo en un mundo nuevo, y la lejanía del Viejo Mundo propició ese designio. La grandeza geográfica de este continente no fue conquistada en breve tiempo, ni con escaso esfuerzo, sino en el curso de un proceso histórico que aún no ha concluido. Por tanto, hay un ejemplar de humanidad que puede denominarse *homo americanus*, como hay otro que se reconoce como *homo europeus*; pero algunos rasgos son comunes, no precisamente en las etnias sino en la búsqueda de una autenticidad. Diferencias notables existen entre el angloamericano y el hispanoamericano: el afán de dominio del primero se hizo manifiesto al despuntar el siglo XIX, en tanto que el otro ha estado siempre como a la defensiva.

Los colonos tuvieron que superar el riesgo de las enfermedades, en parte debidas al medio natural, y en parte a las circunstancias del poblamiento y la incorporación de negros africanos en calidad de esclavos. Los europeos fueron transmisores de algunas enfermedades como la viruela y el sarampión, desconocidas por los indígenas, y estuvieron expuestos a otras, como la malaria, la fiebre amarilla y la anquilostomiasis. Estas enfermedades no son transmisibles por relaciones sexuales, como la sífilis, y, como no hubo, por lo general, contactos de esta índole entre indígenas y europeos, como en Hispanoamérica, no hay evidencia de su aparición ni entre los colonos ni en los indígenas. Con la conquista de más anchos territorios sobrevendrían otros riesgos y la necesidad de otras adaptaciones ecológicas, vinculados al afán de dominio.

Capítulo X

FACTORES RELIGIOSOS, FILOSÓFICOS Y ÉTNICOS EN LA COLONIZACIÓN NORTEAMERICANA

Entre los elementos formadores —o deformadores, según los casos— de una sociedad hay que considerar la religión, la filosofía y las actitudes con respecto a la incorporación de los grupos étnicos en las vertientes humanas. Esos elementos representan los valores que orientan la conducta, son condicionados por la base material de la sociedad y a su vez influyen en ésta. El catolicismo y la filosofía escolástica tuvieron mucho que ver con la índole y evolución de la colonización en Hispanoamérica; el cruce de etnias contribuye muy considerablemente a la conformación de la sociedad hispanoamericana. El protestantismo religioso, la filosofía de la reforma (que he denominado prepositivista en una parte anterior) y la renuencia al cruce étnico marcan hondas huellas en el camino histórico de Angloamérica. Como tantas veces se ha advertido, no es correcto, científicamente, atribuir a una sola causa o condición el surgimiento de una situación o el desenvolvimiento de un fenómeno: hay que examinar todos los ángulos de una cuestión para encontrar, en esa multiplicidad metodológica y conceptualmente ordenada, una razón de ser, o aproximarse a ella con un grado satisfactorio de probabilidad.

La reforma y la disidencia religiosa

La disidencia con respecto a la Iglesia Católica Romana, dominante en la mayor parte de Occidente durante la prolongada Edad Media, llegó a Inglaterra en virtud de una circunstancia relacionada con la vida

de los reyes: Enrique VIII quiso divorciarse de su esposa Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos Españoles, y el Papa no accedió a la solicitud del monarca inglés, quien en su empeño en lograr la disolución del matrimonio dictó el Acta de Supremacía, en 1534, nacimiento de la iglesia anglicana. Por cierto que la confiscación de los bienes territoriales de la Iglesia Católica y su redistribución entre seglares durante el reinado de Enrique VIII, favorecieron la revolución agrícola inglesa, proceso matriz de su crecimiento económico moderno. Eduardo VI (1541-1562) convirtió en protestantismo, según la disidencia doctrinaria dominante en Alemania, Suiza, Francia y otros países, la rebelión religiosa inglesa. Las luchas religiosas tuvieron también en Gran Bretaña un conmovido escenario, como ocurría en el continente: María Tudor, hija de Enrique VIII, casada con Felipe II de España, en 1554, trató de dar nuevo impulso al catolicismo en Inglaterra; pero Isabel I (1558-1603), hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, se hizo campeona del protestantismo, como Felipe II lo fue de la Contrarreforma, y combatió hasta la muerte a su prima María Estuardo, católica, reina de Escocia. La crudeza de la lucha religiosa determinó la formación de sectas: la de los puritanos, severos practicantes de la fe, intransigentes, más apegados a los formalismos rituales que a los principios del cristianismo (moral puritana, remilgosa pero carente de autenticidad), colonizadores de Nueva Inglaterra[1]; la de los cuáqueros, «sociedad de amigos de la luz», fundada en el siglo XVII, tolerantes en cultos, propicios a la libertad de pensamiento y conciencia, colonizadores de la región atlántica central de Norteamérica; y católicos que persistieron en su fe y prácticas religiosas, fundadores de Maryland. Esas luchas y persecuciones estuvieron entre las circunstancias que impulsaron la emigración a Norteamérica. En las colonias inglesas se definieron tres núcleos religiosos: el de los puritanos (Nueva Inglaterra), el de los cuáqueros (Pensilvania) y el de los católicos (Maryland), con irradiaciones

[1] Los puritanos de Nueva Inglaterra, según acuerdo tomado en asamblea en 1703, otorgaban un premio de 40 libras por cada escalpo* de indio y por cada piel roja apresado. En 1720 el premio subió a 100 libras por escalpo. El parlamento británico declaró que la caza de hombres y el escalpar eran recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos. Cfr. C. Marx, *El Capital*, t. I, FCE, México, 1966, p. 640.

* Nota del editor: *Escalpo* (derivado del inglés *scalp*, cuero cabelludo). Cabellera arrancada del cráneo junto con la piel y que algunos pueblos amerindios de América septentrional conservaban como trofeos de guerra.

en otras colonias del conjunto. La intolerancia de los puritanos, entre otros motivos, hizo que algunos colonos originalmente asentados en Nueva Inglaterra, buscaran una alternativa en otras tierras y así fueron fundadas colonias en el centro y el sur.

Puede decirse que en América los dos principales sistemas de colonización, el hispano y el inglés, debieron buena parte de su proceso histórico a las contiendas religiosas que tuvieron lugar en Europa durante los siglos XVI y XVII: la Iglesia Católica retrocede en gran parte del viejo continente ante el impulso de la reforma luterana-calvinista y pierde poder temporal y espiritual, que trata de recuperar parcialmente en el Nuevo Mundo [2]; pero también la Reforma hace víctimas y avienta a la América del Norte a franceses, holandeses, ingleses e irlandeses. No sólo en el terreno religioso se enfrentaron las potencias europeas de aquella época, sino también en el terreno del poder económico, militar y político, con particular proyección al ámbito colonial americano.

Las persecuciones religiosas, el fanatismo sectario, el oscurantismo de conciencia que encarnó en los puritanos de Nueva Inglaterra, tuvieron su mejor ejemplo en los juicios efectuados en Salem por supuestas prácticas de brujería a fines del siglo XVII, magistralmente recreados por Arthur Miller en su drama intitulado *Las Brujas de Salem* (1953), en el que presenta a un grupo de personas torturadas por el temor a Dios, cegados por sus creencias y fanatismos, que les hace encontrar herejes y demonios en todos aquellos que no se identifiquen con tales fanatismos y sectarismos. Una analogía con la Inquisición viene al punto.

Hay que hacer notar que mientras la Iglesia Católica obtuvo y ejerció un considerable poder institucional, económico, social y cultural en Hispanoamérica durante la colonia y parte de la época republicana, en Norteamérica no se constituyó una iglesia con esas características. Sin embargo, las doctrinas disidentes del catolicismo, bajo el común denominador del protestantismo, tuvieron gran influencia en la evolución material y cultural de Norteamérica, y se identifican con la filosofía individualista y prepositivista predominante en la sociedad norteamericana en todos los tiempos de su existencia.

[2] E. Arcila Farías, *op. cit.*, p. 2.

El espíritu del capitalismo en las doctrinas disidentes

La doctrina de la Iglesia Católica sobre la vida económica y social que se mantuvo vigente durante más de mil años, hasta comienzos de la Edad Moderna, se fundaba en la concepción moral de la conducta y los objetivos trascendentes de la acción humana. La conducta económica se medía entonces según el patrón religioso y era sólo una de las varias formas de la conducta moral [3]. Hay que hacer referencia al hecho de que la economía como disciplina del conocimiento se tenía como una rama de la filosofía moral, cátedra que dictaba en la Universidad de Glasgow (Escocia) Adam Smith, teórico fundador de la Economía Política Liberal (1776). La Iglesia sostenía que la sociedad es un organismo espiritual y no una máquina económica. La escolástica establecía como principios de la conducta humana los siguientes: I) el propósito de salvación (del alma, por supuesto); II) los objetos económicos representan una fase de la conducta personal a la que deben aplicarse las reglas de la moralidad (cristiana); III) el trabajo es legítimo y necesario, como medio de vida y razón de dignidad, dentro de las limitaciones mencionadas; IV) el comercio es legítimo, pero peligroso para la vida espiritual, ya que puede ser el camino para el afán de riqueza, que como fin en sí mismo es condenable; V) se prohíbe el acaparamiento, la reventa y la venta fuera del mercado; los precios deben ser justos, determinados por el trabajo y la necesidad del productor (Tomás de Aquino, especialmente) [4].

El protestantismo, particularmente la doctrina de Calvino, significó una verdadera revolución del pensamiento económico y social, así como también un apoyo para la conducta económica individual dirigida al enriquecimiento, a la acumulación y al éxito. Exalta las virtudes del trabajo manual, del comercio y la industria y la libertad económica, bases del ascenso del capitalismo y de la clase burguesa. Frente a la moral escolástica sustenta una nueva moral, justificativa de la ganancia y del esfuerzo para el progreso de la vida material; exalta las virtudes de la

[3] Barnes, *op. cit.*, p. 221.

[4] Cfr. R. H. Tawney, *Religión and the Rise of Capitalism*, Harcourt, Brace, 1926, pp. 17-20.

austeridad y el ahorro, considera justo el interés del capital (el economista Senior formulará después la teoría de la abstinencia como razón de ser del interés). Una consecuencia práctica inmediata de la reforma religiosa fue la liberación financiera de los creyentes e instituciones de la fe con respecto al pontificado romano católico, de lo cual se aprovechó Inglaterra y también alivió la carga económica de las colonias inglesas de Norteamérica, en tanto que la Iglesia Católica en España e Hispanoamérica significó una carga económica (por cierto que esta institución practicó todo lo contrario de lo que la doctrina clásica de la escolástica postulaba, pues mostró un afán sostenido de acumulación, se hizo un cuantioso patrimonio en propiedades inmobiliarias y el capital financiero que colocó a interés en las colonias hispanas del Nuevo Mundo).

El puritanismo inglés formó su propio código de moral privada, justificativo de los medios para el enriquecimiento individual (inclusive la piratería, el filibusterismo, el tráfico de esclavos y la venta de ron, que practicaron con gran provecho los ingleses, franceses y holandeses), mientras que se mostraba inflexible en la formalidad religiosa.

El capitalismo recibió gran impulso de la disidencia protestante, que permitió romper las barreras morales levantadas por la iglesia tradicional y crear su propio sistema de valores, concordante con los cambios que ocurrían en la estructura económica de la sociedad occidental. La reforma religiosa se dio la mano con el renacimiento cultural, que propició el ensanchamiento de los horizontes del pensamiento, el cultivo de las artes y las letras, el desarrollo del espíritu científico y el deseo de saber y de vivir. No huelga señalar que estos procesos de transformación iniciaron su curso y tomaron fuerza en la época de los descubrimientos geográficos, que permitieron, para la civilización occidental, ampliar su visión del mundo y encontrar nuevos espacios para su expansión y profundización.

España, de modo distinto, fue el mejor escenario de la Contrarreforma, junto con Italia a pesar del Renacimiento, del apego a la tradición católica no sólo en los ritos de la fe sino en la concepción de la vida y el destino del hombre. La Inquisición fue una valla para la renovación de las ideas, para la libertad de conciencia, para el progreso científico, ante la cual luce como excepcional y singular el apoyo de Isabel La Católica a la aventura de Colón.

Filosofía de la vida material y acicate del individualismo

La colonización inglesa en Norteamérica fue la praxis más característica de la filosofía de la Reforma, aunque no tanto del espíritu humanístico del Renacimiento. La Biblia es el símbolo espiritual, y hasta jurídico, de la vida norteamericana. Puede decirse que la sociedad norteamericana es profundamente religiosa en el sentido calvinista, que combina el culto a los valores de la fe, como necesidad de trascendencia y salvación, con la moral que propicia la búsqueda de prosperidad material como fundamento de la conciencia y de la libertad. El trabajo no es considerado una penitencia, un castigo divino por el supuesto pecado original, sino como necesidad y virtud. El interés individual es la fuente del interés colectivo o social. La ganancia es el acicate de la actividad y la demostración concreta del éxito. La industria, el comercio, las finanzas son ocupaciones nobles (degradadas en las culturas grecorromanas y en el mundo escolástico, incluso en la doctrina de los fisiócratas, que les negaban cualidades creativas de valor). La austeridad fue una virtud útil en la etapa de crecimiento del capitalismo (siglos XVI al XIX); pero en la era contemporánea es contradictoria con la necesidad de expansión del mercado a través del gasto. Puritanos y cuáqueros de Norteamérica eran austeros, más por necesidad que por imperativo moral. La filosofía de la vida material (los economistas han sido calificados como filósofos de la vida material), compatible con los valores del espíritu, tiene en la sociedad norteamericana colonial su mejor exponente. Las luchas contra las restricciones impuestas por la metrópoli británica fueron precursoras del liberalismo que se manifestaría en el movimiento de independencia. Ni la cruz ni la espada —instrumentos y símbolos de la conquista hispana— sino la voluntad del pionero, que compensa sus fatigas y descalabros con la lectura de la Biblia. Eso era, por supuesto, en la época de la colonización.

Exclusión del indígena y problema de la esclavitud negra

Los indígenas fueron excluidos de la vida colonial en Norteamérica y se les consideró extranjeros y enemigos, pues aquéllos defendían justamente sus territorios y asientos poblados, que ambicionaban los colonizadores. La conquista del Oeste se hizo desplazando al indígena, al

«piel roja» a sangre y fuego; en esta campaña cruenta se distinguieron por su crueldad los puritanos de Nueva Inglaterra; los cuáqueros y católicos fueron menos despiadados, sin dejar de perseguir a los naturales y despojarlos. Los indígenas no cesaron en sus ataques (medio de defensa legítimo) a los colonos; así, en 1675, conducidos aquéllos por King Phillip efectuaron una incursión armada a Nueva Plymouth [5]. El exterminio de los indígenas fue una constante en la historia de Norteamérica hasta fines del siglo pasado. Diferente fue la situación del indígena en las colonias hispanoamericanas, aunque también en éstas hubo exterminio, crueldad y desmedida explotación, esclavitud y servidumbre; pero muchos fueron incorporados a la vida colonial y hubo cruce de sangres entre el blanco y el indio, lo que fue esporádico en el caso de Norteamérica inglesa.

El tráfico de negros africanos cazados como animales salvajes comenzó temprano en el siglo XVI, con la participación de ingleses, entre estos los Hawkins, padre e hijo, desde 1530, en Brasil [6]. Los holandeses introdujeron negros esclavos a Virginia en 1619, para los cultivos de tabaco y algodón, lo que señaló el comienzo de la esclavitud negra en las colonias inglesas del norte [7]. Luego se extendió la esclavitud negra a Georgia y las Carolinas; el precio de un esclavo adulto importado era de cinco libras esterlinas. La *English Royal African Company* envió a Norteamérica inglesa entre 1713 y 1743 alrededor de 200.000 esclavos, un promedio anual de 7.000 piezas [8]. En 1776, año de la declaración de independencia, existían en las colonias más de 300.000 esclavos, una novena parte de la población; en algunas colonias (Virginia, Georgia, Carolina del Sur) la población esclava significaba entre un tercio y una mitad de la población total. Los trabajadores esclavos eran utilizados principalmente en las colonias agrícolas del sur, para las plantaciones, donde se reprodujeron con cierta rapidez. El comercio de esclavos llegó a ser importante, incluso avanzado el siglo XIX; había mercados donde se subastaban los negros e incluso se llegó al extremo de

[5] También se dieron casos de cooperación entre colonos e indígenas, como el de la fundación de Rhode Island por los cuáqueros en 1636, en que los naturales cooperaron.

[6] Cfr. L. A. Sánchez, *op. cit*, t. I, p. 304.

[7] *Ibid.*, p. 307.

[8] *Ibid.*, t. II, p. 539.

establecer criaderos de esclavos, con la utilización de «padrotes» que se alquilaban a los dueños de esclavos para que fecundaran a las adolescentes negras.

A pesar de la reticencia del blanco norteamericano para cruzarse con negros no fueron escasos los apareamientos que resultaron en hijos mulatos. El problema de la esclavitud africana se agudizó en la medida en que los negros llegaron a representar proporciones considerables de la población y muchos lograron su manumisión o liberación y entraron a ser trabajadores libres. Mientras crecía el capitalismo orientado a la industrialización y la modernización del campo, las contradicciones entre los dueños de plantaciones trabajadas por negros y los dedicados a actividades manufactureras fueron aumentando, hasta que hicieron crisis en la década de los sesenta del siglo pasado, cuando se enfrentaron el norte y el sur en la guerra de secesión.

Dominación del blanco y rechazo al mestizaje

La llamada civilización occidental se identifica con la superioridad y supremacía de la raza blanca. La historia de esta civilización es considerada, por sus cultores y portaestandartes, como la historia universal. Otras civilizaciones, de razas diferentes, nacieron y se desarrollaron en épocas anteriores a la occidental y ésta recibió el beneficio de sucesión bajo la forma de aportaciones técnicas, culturales e institucionales. Sin embargo, la emergencia de Europa, principalmente la de occidente, determinó la concepción eurocéntrica del progreso, la calidad humana y el derecho del poder. Dentro de esta concepción se impuso en la Edad Moderna la variante de la superioridad anglosajona en relación con las etnias y las culturas latinas.

La colonización inglesa de Norteamérica fue una proyección modificada del dominio del blanco y la civilización occidental. Este dominio se acentuó con posterioridad a la independencia de las trece colonias tanto en sentido geográfico como étnico; sobre los territorios conquistados hacia el oeste y el norte se asentó la población blanca, multiplicada por la inmigración europea. En 1690 existían alrededor de 200.000 blancos en las colonias; en 1776 el número ascendía a 2.400.000, frente a 300.000 negros esclavos. En lo sucesivo la población blanca aumentará a un elevado ritmo, más por la inmigración que

por el crecimiento vegetativo; la población negra también crecerá, menos por la inmigración que por la reproducción natural. Los negros forman siempre islas en la sociedad norteamericana, sujetos a discriminación de todo orden: económica, social, cultural, política; no obstante los progresos hacia la integración logrados en los últimos cincuenta años. Los indios están recluidos en sus reservas.

La autoestima europea —que es en verdad sobreestima— tiene expresión supuestamente socioantropológica en autores como Gobineau, Le Bon, Spencer y Huxley, quienes sustentaron sus puntos de vista en la observación de que el dinamismo, la innovación y la previsión caracterizan a los blancos, no sólo en las propias naciones de origen sino también en la irrupción imperialista en África, Asia y América, y dedujeron de ello que el hombre universal, propagado por los liberales del siglo XVII, era un mito, ya que de hecho existe una jerarquía de razas, y los blancos o arios constituyen el estrato dominante y los amerindios, asiáticos y africanos los subordinados [9]. En el mismo sentido puede señalarse la autoestima norteamericana, como heredera de la europea y específicamente de la anglosajona, llevando la convicción de su supremacía al extremo del odio racial, o el desprecio racial, incluyendo a los mestizos hispanoamericanos, aun con apariencia de blancos.

Según José Vasconcelos «la colonización española creó mestizaje, esto señala su carácter, fija su responsabilidad y define su porvenir. El inglés siguió cruzándose sólo con el blanco y exterminó al indígena» [10]. Sin embargo, la sociedad hispanoamericana colonial se caracterizó, entre otros aspectos, por una acentuada estratificación etnosocial, de castas, con gradaciones entre los peninsulares, los criollos, los mestizos, los pardos, los zambos, los indios y los negros. Aun después de la independencia los países hispanoamericanos mantuvieron las distancias interétnicas, considerando a los indios y los negros como los grupos más bajos en la escala social y a los blancos (aunque en realidad tuviesen dosis más o menos fuertes de mestizaje) en la escala superior. El concepto prejuiciado de la superioridad de la raza blanca, y especialmente de la anglosajona, se encuentra claramente expresado en Juan Bautista Alberdi, intelectual y estadista argentino de mediados del siglo

[9] Cfr. Stanley y B. Stein, *op. cit.*, p. 180.
[10] «La raza cósmica», *op. cit.*, p. 80.

pasado, quien propugnaba para su país, además de la importación de capitales europeos y norteamericanos, el trasplante masivo de población anglosajona, en la cual apreciaba ciertas virtudes de trabajo, ausentes, según él, en la población nativa [11]. Más tarde, el positivismo, en auge en Hispanoamérica en el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX, apreciaría en el elemento indígena de la población latinoamericana la causa última del atraso económico de esta parte del continente. «[...] el positivismo elabora una serie de teorías raciales (o racistas, MZ) con las cuales intenta explicar la 'inferioridad' de los elementos nativos latinoamericanos» [12].

[11] Cfr. *Bases y puntos de partida para la organización de la Confederación Argentina*, Santa Fe (Arg.), 1963, pp. 53-54.
[12] Gracia y Jaksic, *op. cit.*, Introducción, p. 30.

CUARTA PARTE

LAS MATRICES COLONIALES: LA CUESTIÓN DE LOS ORÍGENES

«[...] En nuestros días, en Europa, la ventaja del poderío marítimo (que es una de las principales dotes de este reino de la Gran Bretaña) es grande; tanto debido a que la mayoría de los reinos de Europa no están meramente en el interior sino bañados por el mar en la mayor parte de su territorio, como porque la riqueza de ambas Indias parece, en gran parte, un bien accesorio al dominio de los mares»

Francis Bacon: *Ensayos,* n.º 29, 1612

Capítulo XI

EL SIGLO XVII EN LA COYUNTURA DEL PODER MUNDIAL

El siglo XVII es crucial en la historia moderna, del desarrollo de los estados nacionales europeos y del capitalismo, así como en la afirmación del proceso cultural que se conoce como la civilización occidental. Por la misma razón, ese período es significativo en cuanto a la lucha librada entre las potencias eurooccidentales por la hegemonía en todos los órdenes de la vida internacional. Se completa el dominio geográfico desde la visión del Viejo Mundo y se inicia en verdad la formación del mercado mundial. La dotación de oro y plata procedentes de América y la incorporación de una amplia gama de mercancías novedosas al comercio (productos americanos) define los perfiles de la economía preindustrial. El Renacimiento contribuyó a liberar las fuerzas del espíritu en las vertientes de las artes, las letras, las ciencias, los estilos de vida, la afición a los bienes terrenales y al progreso material. La Reforma propició la libertad de conciencia, la delimitación de las fronteras del poder temporal y el espiritual de la Iglesia, el individualismo, la apetencia de riqueza, la libertad económica y las virtudes del capital y el trabajo. La disidencia mayor tuvo lugar en Inglaterra, que habría de ser, en el siglo XVIII, la cuna de la revolución industrial. La defensa mayor de la tradición religiosa católica, de los dogmas de la fe, se centró en España. La lucha por la hegemonía se desenvuelve no sólo en el campo económico y político sino también en el de la religión; esta contienda se proyecta al Nuevo Mundo. El dominio colonial sustenta el poder imperial español y es escenario de la imposición de la fe como designio prioritario; ese dominio en el caso de Gran Bretaña, Francia y Holanda materializa el objetivo de la expansión comercial, aunque la circunstancia religiosa no es ajena al respectivo modo de colonización.

Declinación de España y ascenso de Gran Bretaña

En los siglos XVII y XVIII se evidencia la evolución impar, contradictoria, de España y Gran Bretaña, como paradigmas del designio de poder. Entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII se enfrentan, en la representación de sus monarcas, las dos potencias: la militar y colonial de España, que llega a su clímax con Felipe II; y la comercial, manufacturera y marítima de Gran Bretaña, que marca un jalón notable bajo el reinado de Isabel I. El dominio territorial hispano no tiene émulo en el británico ni en el de ninguna otra potencia de la época: abarca cuatro continentes y es condicionado por el poderío militar, incluso marítimo. Gran Bretaña se proyecta colonialmente en América del Norte prácticamente sin lucha armada y su poderío marítimo recibe su bautismo al fracasar el intento de la *Armada Invencible* en 1583, en parte por la adversidad de los elementos naturales y en parte por la pericia de Francis Drake, ejercitada en el corso y la piratería en el Atlántico, el Caribe y el Pacífico; corso, filibusterismo y piratería «en los siete mares», además del contrabando y el tráfico negrero, afirmaron no sólo el poder marítimo británico sino también su poder económico. Las leyes de navegación británicas amparaban agresivamente esa expansión, bajo el signo del mercantilismo, particularmente contra Holanda y Francia. Esta última, bajo el reinado de Luis XIV, disputa en el continente europeo el poder español; a la empinada gloria de Felipe II sucede el esplendor versallesco del monarca francés.

El siglo XVII es el de la decadencia española [1]. Este fenómeno se manifiesta tanto en la contracción y debilitamiento de la base económica en la propia España como en la vida social; no así en la creación artística y literaria, pues resplandecía aún el llamado Siglo de Oro que comienza a fines del XV y se prolonga hasta mediados del XVII, en verdad toda una época [2]. La decadencia económica se extiende desde las

[1] «A principios del siglo XVII España se estaba convirtiendo en una potencia de segundo orden.» H. E. Barnes, *op. cit.*, p. 257.

[2] Algunos nombres preclaros deben mencionarse: Diego Velázquez (1599-1660) y Bartolomé Murillo (1618-1692) en la pintura; Teresa de Ávila (1515-1582) y Juan de la Cruz (1542-1591) en la literatura religiosa o mística; Lope de Vega (1562-1635), Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) y Francisco Zorrilla (1607-1648) en el teatro y la poesía. La obra cumbre de las letras españolas, *El Quijote*, fue escrita por Cervantes

postrimerías de Felipe II hasta fines del siglo XVIII: escasez de brazos en la agricultura e industria, empleomanía burocrática, proliferación de funcionarios semiletrados o casi iletrados, manipulaciones monetarias para multiplicar los ingresos de la Corona, inflación, deuda pública creciente, gravamen sobre las rentas reales, reducción de la entrada de metales preciosos desde 1630, florecimiento del contrabando, aumento de impuestos, monopolios fiscales (sal, tabaco, pólvora, azogue, lacre, goma, pimienta), deterioro de la infraestructura vinculada a la producción, balanza comercial desfavorable con países europeos, predominio de comerciantes y capitales extranjeros. La parte del excedente colonial que se apropiaba la Corona tenía como destino final las ganancias financieras de los banqueros alemanes e italianos, acreedores de la Corona española, y de los comerciantes ingleses, franceses e italianos, suplidores de España y las colonias, un fenómeno algo similar ocurriría en la América Latina en el último tercio del siglo XX (síndrome de la deuda). El rentismo, el facilismo, el consumismo, el parasitismo de las clases favorecidas, el fortalecimiento de la clase señorial a expensas de la burguesía y el campesinado, la subestimación de los oficios y artes manuales y la sobrestimación de los destinos en la corte, el clero, el ejército, la administración colonial, fueron, entre otros, manifestaciones de la declinación social. Estos estratos parasitarios representaban alrededor de una sexta parte de la población a fines del siglo XVII. El número de la población decreció: de once millones a seis millones entre fines del siglo XV y fines del XVII [3]; en este mismo período la población británica creció considerablemente. En Cádiz, gran puerto marítimo español, existían casi un centenar de casas comerciales mayoristas pertenecientes a extranjeros [4].

La miseria española, incluso notablemente la castellana, es descrita magistralmente por Cervantes, Quevedo, Góngora, entre otros, lo que muestra el reverso del Siglo de Oro. El pueblo español solía entretener sus horas de hambre, pavorosa y nacional en el siglo XVII, con el es-

entre 1604 y 1615. El Siglo de Oro comprende la centuria del XVI y la mitad del XVII aproximadamente. Cfr. F. Pietri, *op. cit.*

[3] Cfr. R. Puigross, *op. cit.*, p. 202.

[4] Cfr. R. Altamira y Creves, *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona (Esp.), J. Gill, pp. 259 y ss.

pectáculo gratuito de los autos de fe [5]. En 1680 había más de 20.000 mendigos declarados en Madrid, se cometían alrededor de 500 crímenes al año, la prostitución y la vagancia se desbordaban, mientras los ministros de la corte, los nobles y el alto clero nadaban en la abundancia [6], un contraste irritante: «para la monarquía el dinero, para el pueblo la deuda». Fray Benito de Peñaloza, citado por Rufino Blanco-Fombona [7] encuentra cinco causas de la decadencia española en la época: fe, ignorancia, guerra, injusticia y favoritismo real, desgobierno e incapacidad administrativa. En ese mismo tiempo, España sostenía conflictos armados con media Europa y se defendía de la agresión corsaria y filibustera en sus colonias americanas. Los holandeses capturaron, entre 1623 y 1636, más de quinientos buques españoles en viaje de regreso a España, cargados de metales preciosos y frutos coloniales.

Los dispendios de las instituciones religiosas eran cuantiosos, sustraídos los respectivos recursos a la actividad productiva y el bienestar social. En 1623 existían en España más de nueve mil casas religiosas de varones y otro número apreciable de casas religiosas de mujeres [8].

La afluencia de metales preciosos no fue una bendición para España, aparte de que esa afluencia fue menguando en el transcurso del siglo XVII, mediante la sustracción de mineros, explotadores de minas, virreyes, la Iglesia, los naufragios, los asaltos de bucaneros y el contrabando. Lo que quedaba era para financiar guerras, burocracia parasitaria, fasto cortesano, nobleza y clero y para sufragar el servicio de la deuda, en términos de usura, a prestamistas de Italia y Holanda, así como para la importación de mercaderías de Inglaterra, Francia, Italia y Holanda. Los metales preciosos, disolventes de la vida española, hicieron el mismo efecto que el petróleo (excremento del diablo) en países hispanoamericanos, principalmente Venezuela y México.

Ante esa fenomenología de la decadencia española, en la misma época en que el dominio colonial español alcanzaba su mayor dimensión, cabe la reflexión expresada por Sergio de la Peña [9], como hipótesis plausible: América condicionó, sin proponérselo, el subdesarrollo

[5] Cfr. R. Blanco-Fombona, *op. cit.*, p. 90.
[6] *Ibid.*
[7] *Ibid.*, pp. 156-157.
[8] Cfr. Dávila y Collado, *El Poder Civil en España*, vol. III, Madrid, 1885, p. 57.
[9] S. de la Peña, *op. cit.*, p. 131.

de España y este, a su vez, condicionó el subdesarrollo hispanoamericano.

Marcel Bataillon [10] considera a la nación española como poco apta para el dominio de las técnicas que rigen la vida moderna, aunque capaz de vivir y morir por una causa, luchar y mandar en cuanto a empresas que nada tengan que ver con la creación de riqueza. Este concepto es bastante injusto, pues los españoles, como los portugueses, fueron competentes en la navegación y en los oficios de la agricultura, la artesanía, la construcción de barcos y la metalurgia, aunque rezagados en cuanto a la industria fabril.

El ascenso de Gran Bretaña en el orden económico, naval, militar y político, hasta convertirse en una potencia dominante, requirió tres siglos, desde el XVI al XVIII. Como jalones importantes en ese ascenso hay que mencionar, una vez más, la revolución agrícola y la comercial en los siglos XVI y XVII, que le permitió la expansión en el mercado internacional, junto con el aumento del poderío marítimo y los tempranos antecedentes de la manufactura textil y siderúrgica. Bien es cierto, como lo he reiterado varias veces en esta obra, que los hechos que favorecieron la expansión comercial y naval no fueron los más legítimos, cualquiera que sea el código de ética que se aplique: el tráfico de esclavos, la piratería, el contrabando, el despojo de riqueza en metálico y productos a las colonias hispanoamericanas y a España. Entre los artículos de comercio que impulsaron el crecimiento económico británico hay que mencionar: el ron, el azúcar, el tabaco y más tarde al algodón. Junto con la marina mercante —vital para la economía británica en todos los tiempos modernos— se fortaleció la marina de guerra, medios indisolublemente ligados entre sí. El dominio colonial inglés en América fue un valioso apoyo para la expansión comercial. Las compañías de comercio y colonización, en las Indias orientales y occidentales, fueron instrumentos eficaces para la acumulación de capital comercial, prelativo a la de capital industrial. Paradoja notable fue la de que las colonias inglesas de Norteamérica, excepto Canadá, lograron su independencia en la misma época en que se efectuaba en la metrópoli la revolución industrial y tecnológica y se abría paso el liberalismo económico entre los fragmentos del mercantilismo.

[10] Cfr. M. Bataillon, citado por F. Pietri, *op. cit.*, p. 399.

Subdesarrollo de España y colonización española de América: un proceso dialéctico

La hipótesis expuesta en el párrafo anterior, sobre la interacción entre el subdesarrollo de España y el de Hispanoamérica colonial, tiene fundamentos en los hechos históricos. No cabe duda de que España retrocedió económica y socialmente en la época de la conquista y colonización del Nuevo Mundo y que a ello contribuyó notablemente la afluencia de riqueza que se ha dado en llamar el tesoro americano. España, no obstante su potencialidad militar, colonial y política, se hizo económica y financieramente dependiente de otros países europeos, «en vías de desarrollo». Esta vinculación incorporó a las colonias hispanoamericanas, de tal modo que se formó un triángulo de dependencia en los siglos XVII y XVIII (España-Hispanoamérica-Europa occidental), característico de subdesarrollo. La ruptura de este triángulo en virtud de la emancipación hispanoamericana excluyó a España (que no por ello se abrió camino al desarrollo) y se transformó en una relación bilateral: Hispanoamérica-Europa occidental hasta bien avanzado el siglo XIX, pues en las últimas décadas de este período se incorporaría Estados Unidos como parte del núcleo dominante.

La extracción de metales preciosos en América fue realmente un obstáculo a la formación de una economía orgánica, autosostenida, en el Nuevo Mundo, al mismo tiempo que hizo de España una rentista parasitaria, en provecho del emergente capitalismo euroccidental [11]. La acumulación de capital en Hispanoamérica no se hizo por la vía de los metales preciosos, sino por la de la actividad agroexportadora, fortalecida en la última mitad del siglo XVII y en el XVIII. Sin embargo, el largo ciclo de la plata, su auge y caída, trastornó a la economía colonial, principalmente en los virreinatos de Nueva España (México) y Nueva Castilla (Perú), lo mismo que a España. A pesar de la riqueza metálica extraída en estas tierras, casi siempre hubo escasez de moneda metálica y se tuvo que recurrir al trueque en más de un 80 por ciento, lo que frenó sin duda al comercio intracolonial y el crecimiento de la economía.

Las filtraciones y los frenos a la acumulación de capital en las colonias hispanoamericanas, a consecuencia de la política colonial mer-

[11] Cfr. A. García, *Bases de economía contemporánea*, p. 106.

cantilista aplicada por la metrópoli, no permitieron el desarrollo de las fuerzas productivas; y esta situación, a su vez, se reflejó en España, que no pudo lograr —no obstante su régimen de imposiciones, exacciones y tributos— de sus colonias americanas un excedente invertible para compensar la caída del tesoro americano. De este modo, el sistema metrópoli/colonias —antecedente del sistema centro/periferia definido por Raúl Prebish para la economía internacional del siglo XX— funcionó como un mecanismo subdesarrollado, tanto para la metrópoli como para las colonias, en un proceso dialéctico acumulativo. El destino del excedente generado, tanto en la economía extractiva como en la agroexportadora, más en la primera que en la última, ilustra bien el carácter de aquel proceso: entre la Corona, la Iglesia, el pillaje y el sostenimiento de administraciones coloniales, alrededor de siete décimos del excedente se sustrajo de aplicaciones productivas, de reinversión [12]. Lo mismo que se formó en España el complejo o síndrome de la riqueza fácil, disolvente de la inclinación al trabajo y de la conducta austera propicia al ahorro (que caracterizaron a los colonos ingleses del Norte), en Hispanoamérica se sufrió de idéntico mal, aunque algo atenuado por las dificultades de hacerse por parte de los propietarios peninsulares y criollos de los bienes suntuarios que abundaban en España. Por supuesto, ese complejo no pudo afectar a las clases sometidas (trabajadores independientes pobres, indios bajo servidumbre, esclavos y otros grupos sociales no favorecidos), por razones obvias. Los propietarios (encomenderos y esclavistas) eran señores que despreciaban los oficios y artes manuales, el comercio y la industria, y sólo se inclinaban a las actividades de la política, la vida social, la religión, la milicia y la burocracia; los oficios del común, que impulsaron al progreso de las colonias norteamericanas, se consideraban propios de viles y villanos. Sus ajetreos comerciales se limitaban a la venta de las cosechas o bien a agentes de la metrópoli o bien a contrabandistas ingleses, holandeses y franceses.

AMÉRICA: ESCENARIO DE LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA

En los siglos XVI y XVII, con la formación de los estados nacionales modernos, indispensables para el desarrollo capitalista, tiene lugar un

[12] Cfr. E. Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, México, 1975.

proceso de afirmación de la potencialidad nacional en Europa, de acentuación de los perfiles de la identidad de las naciones. Los intereses del estado-nación, personificados en el monarca, se interpretan como contradictorios con los de otros estados-naciones, salvo temporales alianzas con objetivos concretos. Estas contradicciones emergentes del afán de poderío y engrandecimiento nacional se concentran en cuatro países principalmente: España, Francia, Gran Bretaña y Holanda y tienen como escenarios, no sólo a Europa occidental sino también a América.

Tres dominios coloniales principales se distinguen en el nuevo continente a fines del siglo XVII: Hispanoamérica, el más vasto, Lusoamérica, segundo en extensión, y Angloamérica (prácticamente las colonias inglesas del norte). Francia poseyó una amplia región del Canadá hasta 1763, en que, por el Tratado de París que puso fin a la guerra francobritánica, pasó a Gran Bretaña junto con un territorio situado al este del Mississippi. La isla de Jamaica, de superficie considerable, productora de azúcar, tabaco y ron, principalmente, fue incorporada al dominio británico en 1655, por acto de fuerza, habiendo sido hasta ese año del dominio hispano. La isla de La Tortuga, en el mar Caribe, era centro de piratas y filibusteros desde 1625.

El enfrentamiento entre las potencias europeas, sobre todo entre Gran Bretaña, Francia, España y Holanda, se efectuaba no sólo en la guerra directa y formal sino también en la sucia violencia del corso, la piratería y el filibusterismo. Otros traslados de dominio colonial por virtud de tratados internacionales o por la fuerza tuvieron lugar más tarde, en el siglo XVIII: La Florida, que había sido posesión española, retornó a su dominio original en 1783, por el primer Tratado de Versalles (el segundo fue el que puso fin a la Primera Guerra Mundial); por ese mismo tratado España entró en posesión de la Luisiana que había sido francesa, el mismo año en que Inglaterra reconoció la independencia de sus trece colonias bajo el nombre de Estados Unidos.

Las luchas por la independencia de las colonias americanas, españolas y británicas, serían, entre el siglo XVIII y el XIX, otro escenario espacio-temporal de la rivalidad entre las potencias europeas: España apoyó la emancipación de las colonias británicas del norte y Gran Bretaña hizo lo mismo en el caso de las colonias hispanoamericanas. América, por tanto, era, en ese sentido, una proyección, a pesar suyo, de los conflictos tradicionales de Europa.

Capítulo XII

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y LA BRITÁNICA: ANÁLISIS COMPARATIVO

En el continente americano, tomado como unidad geográfica e histórica, se realizan dos experiencias de colonización y desarrollo, la de los españoles y la de los británicos. En verdad, hay que mencionar la experiencia lusitana en el Brasil y la francesa en Canadá; estas últimas tienen rasgos particulares y contingencias algo diferentes de las que he mencionado en primer término; dada la herencia cultural podría englobarse, bajo el común denominador de la América Latina, tanto a Brasil como al Canadá francés. El problema que me ocupa en esta obra se circunscribe, por razones ya explicadas, a Hispanoamérica y a Estados Unidos; por ello el análisis que intento en este capítulo, se refiere a estas dos partes de América.

La colonización británica: empresa esencialmente económica

Las colonias británicas del Norte fueron establecidas como empresas económicas. No resultaron de afanes de descubrimiento ni de hazañas guerreras de conquista: simplemente se requerían tierras para asentar grupos humanos, que perseguían la creación de modos y medios de vida en condiciones mejores que las que tenían en su país de origen. Aun en los casos en que los colonos eran perseguidos de la justicia, deudores insolventes o sujetos de represalias religiosas o políticas, que fueron los menos, los guiaba el propósito de hacerse una nueva vida en nuevas tierras. La iniciativa privada, el interés privado, promovieron las empresas de colonización, que tomaron la forma de compañías de co-

mercio y colonización, por acciones: cada futuro colono era un accionista y como tal tenía derecho a participar en la explotación de los recursos naturales y las oportunidades que se ofrecían en el Nuevo Mundo. El financiamiento de estas empresas procedió de los ahorros particulares; bien es cierto que el éxito de este proyecto no se manifestaría en reparto de dividendos como en las sociedades anónimas ordinarias, sino en la posesión de un pedazo de suelo y de condiciones para aprovecharlo mediante el trabajo. También es verdad que la Corona proclamó el privilegio de dominio sobre las nuevas tierras por colonizar y la soberanía sobre las colonias en formación; pero ese privilegio se llevaba a cabo con el otorgamiento de patentes reales a favor de los colonizadores, mediante el pago de un tributo o por merced del soberano a algunos de sus súbditos; no resultó de este ejercicio la reproducción de formas feudales en Norteamérica, ni la creación de una nueva aristocracia: la posesión de suelo no representaba por sí misma un señorío, sino una base para la aplicación del trabajo.

No se formó en Norteamérica una casta colonial de privilegio de cuna, título nobiliario o certificados de limpieza de sangre; quizá en la evolución de algunas colonias del sur, mediante el sistema de plantaciones de dimensiones considerables, explotadas con fuerza de trabajo esclava, pudo notarse, sobre todo en el siglo XVIII, una modalidad de aristocracia terrateniente y esclavista, con estilo de vida señorial, bien diferenciada de la clase de granjeros y de la que se dedicó a actividades manufactureras, que encarnarían el espíritu del norte capitalista, enfrentado un siglo más tarde al sur terrateniente, esclavista y aristocratizante. No fue éste, sin embargo, el carácter de la colonización.

No estuvo cerrada la oportunidad de establecimiento en las nuevas tierras norteamericanas a los inmigrantes procedentes de otros países europeos: Alemania, Holanda, Suiza e Irlanda, que se empleaban como trabajadores libres o acometían por su cuenta actividades productivas. La inmigración ha sido una constante en la historia norteamericana, no así en la Hispanoamérica colonial, sujeta a restricciones impuestas por la metrópoli, incluso de españoles. Un tipo singular de inmigración, forzada, la de esclavos africanos, tuvo lugar tanto en Angloamérica como en Hispanoamérica en aquella época; en ésta contribuiría al cruce de sangres, en aquélla al surgimiento y agudización de un problema que sigue atormentando a la sociedad norteamericana. En particular, hay

que señalar que la mayoría de los colonos emprendían la gran aventura americana acompañados de sus mujeres, sin embargo, para aquellos colonos y dependientes que no tenían esposas, se organizaron viajes de mujeres inglesas: entre 1620 y 1630 el costo de cada mujer soltera era de 75 libras de tabaco.

Otro aspecto económico de la colonización británica de Norteamérica era, desde luego, la promoción de mercados para la exportación de productos metropolitanos y el acceso a nuevos artículos (americanos, coloniales) para el comercio. Un artículo muy especial en el tráfico inglés de la época colonial fue el negro africano.

Observa Adam Smith, testimonio muy valioso por su calidad de escocés y de fundador de la Economía Política Liberal, en la segunda mitad del siglo XVIII, que no se podía hablar de un sólo modelo de colonización británica en el mundo: mientras el gobierno británico de la época protege y estimula a las colonias norteamericanas, la compañía inglesa de las Indias orientales oprime y domina a éstas; dice Smith: «[...] no puede acaso ponerse más patente ni a mayor prueba que la de los diferentes estados y circunstancias de ambos establecimientos en los dos distintos hemisferios...» [1]. Este mismo autor, al comparar al gobierno de los españoles en América con el de las colonias inglesas del norte de este continente, afirma que aquél no es tan favorable como éste a la agricultura y fomento de la población y que no es cierto que los establecimientos coloniales ingleses adelanten con mayor rapidez que país ninguno de Europa (y por supuesto que las colonias hispanoamericanas, MZ) [2].

No hay que olvidar la incidencia de circunstancias en el campo de la religión y la política entre los motivos de la colonización inglesa de Norteamérica: incómodos y perseguidos por sus credos de conciencia y por sus pensamientos o acciones de carácter político, engrosaron las filas de los colonos, en busca de libertad o tolerancia para sus ideas y creencias. El espíritu libertario que despuntó temprano en aquellas colonias y que, con la razón económica real, abrió camino a la independencia, confrontó en los establecimientos coloniales contradicciones e intolerancia; pero a la intransigencia y el fanatismo se impuso la racio-

[1] A. Smith, *op. cit.*, t. I, p. 117.
[2] *Ibid.*, p. 264.

nalidad. Algunas supuestas brujas fueron sacrificadas; pero no existió una Inquisición.

La colonización hispánica: empresa de conquista y extensión religiosa y cultural

La mayor parte de América fue descubierta y conquistada por españoles, por gente al servicio de España. En casi ninguna parte del continente la ocupación del territorio se hizo pacíficamente, sino en guerra con los indígenas. Los descubridores y conquistadores tomaron posesión de tierras y aguas descubiertas en nombre de los Reyes Católicos o de sus sucesores. De este modo las hazañas de esos adelantados ensancharon el dominio español (imperial en Europa, colonial en otros continentes). La conquista no fue una empresa económica sino militar y de poderío, para cuya realización lo más importante era el genio guerrero. El conquistador no esperaba asentarse en el territorio conquistado como un productor sino como un señor con honores y recompensas; tierras e indios, como reminiscencia del señorío feudal europeo.

El conquistador deseaba un rápido enriquecimiento, sin más esfuerzo que el de la lucha armada. Creía que el Nuevo Mundo era un botín, en el que las joyas, el oro, la plata, las perlas y las piedras preciosas abundaban y los indígenas eran el medio para obtenerlos, bien sea por despojo directo, por entrega voluntaria, por trueque desigual; o bien por el trabajo forzado de éstos en las minas, los aluviones o los placeres de perlas. En este afán los naturales fueron exterminados o sometidos a esclavitud primero y servidumbre después; sus mujeres fueron destinadas a servir al apetito sexual del conquistador, porque éste generalmente no traía consigo esposa o compañera de su país de origen. El mestizaje fue una consecuencia en buena medida no deseada por el conquistador, nostálgico casi siempre de su lejana España. La mayoría de los conquistadores se quedó en tierras americanas porque no tuvo mejor alternativa. En esa mayoría hay que contar los que perdieron la vida en la aventura de la conquista o en las circunstancias de rivalidad e inquina entre ellos mismos. Hay que mencionar, por vía de comparación, que los colonos británicos del norte emprendieron el viaje a Norteamérica sin propósito de regreso: su designio era rehacer la vida en un nuevo escenario.

La colonización, que se confunde en el tiempo y las contingencias con la conquista, fue esencialmente una empresa religiosa y cultural, de extensión del reino de la Iglesia, de conversión de infieles, paganos y herejes, de propagación de la fe católica, así como también de enseñanza del castellano y de imposición de los elementos culturales hispanos. Conquistados los territorios y sometidos los pobladores se procedía a conquistar sus almas. Estos otros conquistadores eran los monjes y clérigos. Junto con la religión y el idioma se enseñaba a los naturales a ser sumisos, virtud cristiana de los humildes, no así de los poderosos. La colonización espiritual corrió pareja con la material, de tierras y siervos. Sin duda aquélla no podía sostenerse sino con el fundamento de la empresa económica, de la creación y apropiación de la riqueza material. Los indígenas y los africanos hicieron el trabajo duro, agotador, de la extracción minera y del cultivo de frutos; los colonizadores, herederos de los conquistadores o venidos después en sucesivas oleadas, se reservaron el oficio de la apropiación de los productos del trabajo servil y esclavo; una división de tareas que caracteriza la esencia de la colonización hispana.

La iniciativa privada en la empresa de la conquista y colonización fue un rasgo común a Norteamérica e Hispanoamérica, salvo algunas excepciones. Sin embargo, en esta última bien pronto se hizo presente la intervención oficial de la metrópoli, bajo la forma de regulaciones, legislación, normativas rigurosas y acuciosas, organización administrativa y militar dependiente de las autoridades hispanas, aunque con algunos derechos reconocidos —o tomados de hecho— por las capas dominantes de las sociedades hispanoamericanas. El centralismo y el afán de posesión efectiva caracterizaron el modo de administración colonial de España, a diferencia del modo británico en Norteamérica. La Corona quiso ejercer el poder absoluto en lo político y económico: lo logró a plenitud por las dificultades de la lejanía, de la extensión de las colonias y de la contradicción de intereses con los colonos.

La encomienda indiana fue una institución típicamente colonial hispanoamericana, sin paralelo en la colonización inglesa del norte. La explotación de cultivos para la exportación, del tipo de haciendas y plantaciones, con fuerza de trabajo esclava principalmente, puede asimilarse a las plantaciones agrícolas del sur en las colonias inglesas. En estas predominaron el tabaco y el algodón; en las hispanoamericanas el cacao, el tabaco, el azúcar, el añil, entre otros frutos. La apertura comercial

externa de las colonias inglesas fue mucho mayor que la permitida a las colonias hispanas; en aquéllas tuvo lugar una acumulación interna más importante y dinámica que en éstas. Las restricciones al comercio y a las manufacturas fueron más drásticas y continuas en el caso de Hispanoamérica que en el de Angloamérica.

El afán urbanista se manifiesta tempranamente en las colonias hispanas; estas fueron sembradas de ciudades, villas, poblados y pueblos, algunos de los cuales alcanzaron esplendor y progreso relativos: Ciudad de México, Lima, Santa Fe de Bogotá, La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Buenos Aires, Quito. También se multiplicaron las iglesias, catedrales, capillas, oratorios, conventos, palacios episcopales y demás instalaciones religiosas, lo mismo que los castillos, las fortalezas, los fortines, los cuarteles militares, los muros fuertes, todo para la defensa contra los ataques indígenas o de corsarios y piratas, que hoy son, los que quedan, monumentos históricos de atracción turística. En contraste, las colonias inglesas del norte mantuvieron una acentuada característica rural, de vida campesina, sin el temprano ésplendor de ciudades y villas. En verdad, mientras las colonias hispanoamericanas, en su mayoría, fueron objeto de asaltos y asedios de corsarios y piratas, las inglesas del norte estuvieron a salvo de estas contingencias.

Escasa inclinación a la economía doméstica, a las artes manuales, a los oficios del hogar con resultados económicos hubo en las capas dominantes de la sociedad colonial hispanoamericana; las artes y oficios manuales se dejaban a los indígenas y esclavos principalmente, considerados aquéllos como degradantes o propios de la plebe. Como ha sido mencionado en partes anteriores de esta obra, la sociedad norteamericana en la colonia y bien avanzada la etapa republicana, salvo la restringida aristocracia del sur, terrateniente esclavista, descansó en buena medida en la elaboración doméstica de bienes de consumo e instrumentos de trabajo.

LA SOCIEDAD INGLESA: CONTRASTES, DESEQUILIBRIOS Y PARADIGMAS IMPERIALES

La contienda entre la agricultura vegetal y la manufactura, entre los privilegios de los gremios corporativos y la formación de una fuerza de trabajo calificada y libre, entre el dominio de las ciudades y la vida rural, entre la tendencia absolutista de la monarquía y el régimen par-

lamentario, entre la nobleza terrateniente y la burguesía emergente, signa la vida inglesa en los siglos XVI y XVII. Este es el escenario histórico de la transformación de Inglaterra. En 1573 la reina Isabel I promulga, con la sanción del Parlamento, la llamada Ley del Trabajo, de lucha contra el desempleo, contra los bajos salarios reales, la vagancia, la mendicidad, la tradición gremial y la creciente preponderancia de la industria lanera en perjuicio de la agricultura cerealera. Ese instrumento legal puede calificarse como un intento de conciliar los impulsos del capitalismo privado con la orientación mercantilista hacia la reglamentación y planificación de la vida económica. La industria lanera (cría de ovinos en fincas cercadas, manufactura de tejidos de lana, exportación de éstos) afecta a la organización campesina tradicional, propicia la sustitución y el desplazamiento del campesinado dedicado al cultivo de cereales por el que se dedica a la cría de ovejas, dejando sin ocupación a numerosos agricultores que se ven obligados a emigrar a las ciudades, donde engrosan las filas de los desocupados y, en agudos perfiles, las de la pobreza extrema, la vagancia y la mendicidad. La Ley del Trabajo pretende mantener a los campesinos en el campo (valga la redundancia), evitar el descalabro de la agricultura cerealera, fomentar la capacitación de los jóvenes en artes y oficios y reducir la influencia de los gremios en la sociedad en vías de modernización.

El complemento de la Ley del Trabajo fue la Ley del Pobre (1597), cuyo objeto era el de impedir la proliferación de desocupados, de vagos y mendigos, bien sea a través de las sanciones judiciales o bien por medios positivos de preservación del empleo, prohibición del cierre de fábricas, fomento del aprendizaje manual y localización forzada de la población en sus lugares de origen. Entre 1629 y 1640 se ejercitó una política social de protección del salario, de lucha contra el acaparamiento de artículos de primera necesidad y contra la especulación de los intermediarios. Con un aprendizaje de siete años los jóvenes podían adquirir carta de ciudadanía (vecindad en las ciudades) y derechos electorales.

La sustitución de la Iglesia Católica por la anglicana fortaleció al poder real y abrió camino al desarrollo capitalista. Esa sustitución tuvo el significado de un cambio en la práctica religiosa y en la naturaleza de la fe: en vez de la iglesia de los sacerdotes, la de los creyentes [3].

[3] Cfr. A. Castro, *op. cit.*, p. 609.

La Contrarreforma en España también fortalece al poder real, pero al mismo tiempo reafirma la influencia de la iglesia de los sacerdotes. Aunque en Inglaterra hubo una tendencia puritana, recalcitrante, la libertad de conciencia encontró mejores auspicios que en España.

La monarquía se constituyó en símbolo de la tradición inglesa, de la grandeza nacional y la persistencia de una imagen proyectada en el tiempo, brevemente interrumpida por la revolución de Oliver Cromwell que intentó establecer el régimen republicano (1653-58), sin dejar de perseguir la extensión del dominio inglés en mares y tierras.

Pero la monarquía fue condicionada al régimen parlamentario en un sistema que luego tomó fuerza en otros países europeos. La monarquía española estuvo condicionada por las cortes y los fueros del común.

La sociedad inglesa mostraba un perfil heterogéneo en los siglos XVI y XVII, modificado a medida que la revolución agrícola y comercial tomaba fuerza y alcance, y más aún en el siglo XVIII con el tránsito a la industrialización y el liberalismo bajo los auspicios de la revolución industrial. Sociedad desigual y aquejada por desequilibrios de carácter económico, cultural, político, religioso. Agricultores y criadores, artesanos y fabricantes de paños, terratenientes señoriales y comerciantes, nobles privilegiados y gente del común, obreros asalariados y vagabundos, mendigos y ladrones, protegidos y desamparados, todo en transición en una época histórica de emergencia del capitalismo, en que se efectuó el proceso de colonización de Norteamérica, proyección de esa turbulencia. Habría que decir que el complejo insular, la restricción natural a los confines de una isla por considerable que sea su superficie, indujo el designio inglés, británico, de poderío marítimo y dominio del mercado mundial, de creación de un imperio para el aprovisionamiento de materias primas y alimentos, para la venta privilegiada de manufacturas y para sustentación del paradigma de la grandeza británica, representado en la figura del león, dominador de la selva.

La sociedad española: heterogeneidad cultural y paradigmas precapitalistas

Diferentes vertientes étnicas y culturales, en épocas diferentes, conforman la nación española. Marcadas y persistentes han sido las huellas de moriscos, iberos, latinos, semitas, entre otras afluencias humanas de

tiempos distintos. Vascos y canarios afirman orgullosos su singularidad en el complejo español. Las lenguas regionales (notablemente el castellano, el catalán, el gallego, el vascuence) son expresiones de culturas coexistentes, que se interrelacionan para determinar una identidad nacional en la que no se subestima la regional. La religión y el idioma castellano son factores de la unificación de España. En 1492, precisamente el año del primer viaje de Colón, se da a conocer la gramática de Antonio de Nebrija. Otros factores de unificación fueron: la centralización del poder real y la adquisición del dominio imperial (en Europa) y colonial (en el resto del mundo).

Los caracteres de las colectividades regionales son bien marcados, en perfiles inconfundibles: el castellano ante el andaluz, el catalán ante el gallego, el vasco ante el malagueño, el canario ante el peninsular. Pero todos son españoles, en los rasgos más generales, en las actitudes, en el orgullo, en el fatalismo, en el sentimiento trágico de la vida. A la par que dicen ser catalanes, gallegos, vascos, canarios o andaluces, se identifican como españoles. En la inmensa nación que es Hispanoamérica, cada nacionalidad se distingue característicamente; pero todos somos hispanoamericanos y, en una dimensión más comprensiva, latinoamericanos.

La persecución y la expulsión del territorio español de que fueron víctimas judíos y moriscos restó fuerza al desarrollo de la nación hispana. La contribución del judío fue inapreciable como intermediario entre moros y cristianos; ducho en lenguas y artes, trabajador, engranó racionalmente con el cristiano más que con el moro y puso de su parte en la «occidentalización» de España [4]. Sin embargo, su creencia discrepante impidió un enlace orgánico y gradual de las actitudes entre judíos y cristianos. Los judíos, expulsados por los Reyes Católicos a fines del siglo XV, desearon volver entre 1634 y años siguientes, pero la Inquisición lo impidió [5]. Mucho se ha controvertido en todas las épocas en torno a la contribución de los judíos al crecimiento y progreso de los países en que se han establecido; pero hay consenso en cuanto al aporte positivo de ellos en la formación de España, en los siglos XIV y XV, importantes en el proceso de unificación de ese país.

[4] *Ibid.*, p. 596.
[5] Cfr. Dávila y Collado, *op. cit.*, p. 86.

Contrastes evidentes se notan en la sociedad española de los tiempos de la conquista y colonización de América; sentimientos y actitudes hacia la igualdad (el rey no es más que yo) y situaciones efectivas de desigualdad en niveles de vida, de cultura y de posición social y política, fenómeno que se reproduce, modificado, en Hispanoamérica; mal reparto de la abundancia y de la miseria; coexistencia de fueros de la nobleza y los del común; estoicismo y facilismo; elevada proporción de ocupaciones improductivas y debilidad de la burguesía; exaltación de los símbolos de la capa, la espada y la cruz como expresiones de hidalguía, autoestima y personalidad (soy cristiano viejo y caballero). La amplitud del dominio español en el mundo (de Carlos I a Felipe II), aun en la época de la decadencia (siglos XVII y XVIII) sustentó lo que puede denominarse el complejo romano, es decir, el orgullo de sentirse dueños del mundo y de proceder en consecuencia, estimulado por la afluencia de metales preciosos extraídos del nuevo continente; complejo que distorsionó en buena medida la inclinación al trabajo productivo, al esfuerzo creativo y a la austeridad indispensables para consolidar la potencialidad de España en una época de lucha por el poder mundial. Paradigmas precapitalistas que dieron falsas señales a aquella sociedad y la precipitaron por la pendiente de lo que quizá habría que caracterizar como el subdesarrollo español.

DOS MODELOS DE COLONIZACIÓN: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Advierte Luis Alberto Sánchez, ilustre historiador peruano, que los sajones desarrollaron en el norte de América una obra distinta a la de los hispanolusitanos en el sur, lo cual se explica, entre otros factores, por el origen o motor de ambos procesos: lo que para unos fue interés y aventura antes que nada (los anglosajones), para los otros fue dignidad, celo de su fe y codicia [6]. El mismo autor afirma que la América sajona inauguró entre nosotros el sentido práctico y surgió como un verdadero motor industrial (en el siglo XIX), financiero y energético, mientras que la del sur, de tipo agrario (y en parte minero) mantuvo su acento feudal, con una vasta superficie, escasa población y prolon-

[6] L. A. Sánchez, *op. cit.*, t. I, p. 21.

gado hábito de obediencia [7]. Aunque no se esté de acuerdo con los términos tajantes de este planteamiento, hay que convenir en que las dos Américas han tenido orígenes y trayectorias diferentes, aunque también algunas semejanzas. Se trata de dos modelos de colonización en la geografía americana, ambas proyecciones de la civilización occidental. Eduardo Galeano, notable escritor uruguayo, destaca la oposición entre esos modelos y encuentra que se habían generado en la matriz colonial, en sociedades muy poco parecidas y al servicio de fines que no eran los mismos [8]. Observa un rasgo peculiar de la colonización norteamericana: los colonos de Nueva Inglaterra, el núcleo original, no actuaron como agentes coloniales de la acumulación capitalista europea, sino en el interés de su propio desarrollo en una tierra nueva [9]. En cierto sentido parece coincidir Sergio Bagú con la opinión de Galeano, al señalar que las colonias hispanoamericanas no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal (tampoco se reprodujo en Norteamérica tipo alguno de feudalismo europeo), sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo [10]. Al respecto es bueno advertir que mientras las colonias norteamericanas se integraban en ese ciclo capitalista con su propia dinámica y centrándose en su propio interés, aunque con las restricciones mercantilistas que les impuso la metrópoli británica, las hispanoamericanas se integraban a través del interés de la metrópoli hispana y, en última instancia, de las potencias europeas emergentes en el capitalismo. El mecanismo colonial establecido por España, de índole vertical, enteramente regimentado, con muy escasa libertad de comercio intercolonial y con países distintos de la metrópoli, contrasta fuertemente con la organización colonial norteamericana, horizontal, con algún grado de autonomía, incluso cierta modalidad de democracia parlamentaria al estilo inglés.

Los rasgos comunes en la vida colonial hispanoamericana, que permiten diseñar un modelo, fueron: I) la incomunicación entre colonias y aun dentro de cada colonia; II) la desigualdad en la importancia y el crecimiento de las colonias (México poblado y relativamente rico; Perú señorial y minero; Venezuela pobre primero y próspero después sobre

[7] *Ibid.*, pp. 21 y 22.
[8] Cfr. Galeano, *op. cit.*, p. 202.
[9] *Ibid.*, p. 203.
[10] S. Bagú, *op. cit.*, p. 103.

la base agroexportadora, entre otros ejemplos); III) el peso económico de la Iglesia Católica; IV) la existencia de castas, como forma de defensa de privilegios sociales y posiciones económicas; V) la tendencia al estilo señorial de las capas dominantes; VI) el prestigio de la propiedad territorial agraria, la actividad mercantil, los oficios burocráticos e intelectuales y la repugnancia al trabajo manual, relegado a indígenas y esclavos [11]; VII) la concentración demoeconómica (minera, agrícola, urbana y grandes espacios vacíos); VIII) las fuertes filtraciones del excedente económico en razón de las aplicaciones a obras suntuarias y de los tributos coloniales; IX) por último, no menos importante, la institución de la encomienda de indios que permite hablar, aunque no con mucha propiedad, de un feudalismo hispanoamericano.

El modelo colonial norteamericano presenta los rasgos siguientes: I) las colonias sostuvieron una relación entre ellas, de tal manera que se formó un mercado interno apreciable y también pudieron efectuar algún cambio con lugares y países diferentes de la metrópoli; II) diversificación en actividades económicas entre las colonias, con un moderado grado de desigualdad; III) no se formaron castas sociales, ni hubo lugar para privilegios de cuna y sangre, por lo que la distinción se fundamentó en el esfuerzo individual; IV) no se discriminó entre artes y oficios, ocupaciones y actividades y la economía familiar se sustentó con trabajo de todos los miembros; V) no existió la exacción de la Iglesia y la de la Corona inglesa, hasta la segunda mitad del siglo XVIII fue moderada, y en todo caso, con la anuencia de los colonos, celosos de su autonomía en esta materia como en todas las de la vida de las colonias; VI) el excedente económico no se desvió en sus aplicaciones a obras suntuarias sino que se invirtió en medios de reproducción; VII) no hubo servidumbre indígena, aunque sí exterminio parcial de la población indígena.

Pueden señalarse semejanzas entre los dos modos de colonización: obra de la iniciativa privada, con financiamiento privado; intervención mercantilista de la metrópoli, persistente y acentuada en el caso hispa-

[11] «La Colonia pareció una larga siesta de ricos hacendados y funcionarios de la Corona, entregados al chismorreo, a las intrigas, a los pleitos por tierras y linderos, a los juicios de sangre, a los adulterios y fornicaciones, mientras los siervos y esclavos trabajan de sol a sol bajo el mando de los capataces y mayordomos.» J. Liscano, *Lo nuevo del Nuevo Mundo*, lección magistral en la cátedra «Rómulo Gallegos», Caracas, 1989.

noamericano; exterminio parcial del indígena; la esclavitud negra como base de explotación de la fuerza de trabajo; colonización de la periferia al centro o interior, con excepciones en el caso hispanoamericano; desarrollo de cultivos exportables.

También pueden ser observadas diferencias: la conquista cruenta precedió en Hispanoamérica a la colonización (en algunos casos estos procesos fueron simultáneos), no así en Norteamérica donde en verdad no se efectuó la conquista del territorio sino su aprovechamiento; en Hispanoamérica se realizó el mestizaje de etnias, culturas y modos de producción, lo que determinó la singularidad de la cultura en esta parte del Nuevo Mundo [12]; en Norteamérica no participó la Iglesia en el proceso de colonización, como designio o proyecto, como fue en el caso de Hispanoamérica; en la etapa colonial hubo escasa actividad minera en Norteamérica y muy considerable en Hispanoamérica; la sociedad norteamericana no se organizó en castas, como la hispanoamericana, ni allá tuvo lugar el fenómeno del mestizaje.

El atraso tecnológico en las colonias hispanoamericanas, salvo en la minería de la plata, se debió en buena medida a la política mercantilista impuesta por la Corona. Aun en la época de los viajes de Humboldt por este continente (comienzos del siglo XIX) la artesanía indígena se practicaba con las mismas técnicas rudimentarias de tres siglos antes [13]; sin embargo, como contraste, hay que mencionar, según testimonio del mismo Humboldt, la inventiva indígena, que hizo posible la utilización de máquinas muy sencillas, de su propia fabricación, para separar el algodón de la semilla (desmote), antes de que en Norteamérica fuese inventada la desmotadora mecánica de algodón. Los ingleses pretendieron mantener el rezago tecnológico en sus colonias, prohibiendo o restringiendo la importación a éstas de bienes de producción y el es-

[12] «Sólo en la América Latina ocurrió el nacimiento de una nueva situación cultural [...]. Todo lo que tenemos de cultura ibérica es tan nuestro y tan antiguo como lo que tienen españoles y portugueses, lo que tenemos de indígenas es igualmente tan genuino y propio como lo es lo africano.» A. Uslar Pietri, «La reconciliación con el pasado», Diario *El Nacional*, Caracas, 15/03/90.

[13] «Las ollerías de Manicuare (Cumaná) [...] forman un ramo de industria que se halla exclusivamente en manos de las mujeres indígenas. La fabricación se hace todavía según el método empleado antes de la conquista [...]. No han bastado tres siglos para introducir la rueda del alfarero en una costa no alejada de España más de 30 o 40 días de navegación». Humboldt, *Viajes*, p. 451.

tablecimiento de ciertas industrias; pero el espíritu emprendedor y autonomista de los colonos frustró en gran parte aquel objetivo metropolitano.

En la segunda mitad del siglo XVIII las políticas coloniales de Inglaterra y España se contraponen y contrastan con las aplicadas en el pasado colonial: Carlos III de España alivia las restricciones comerciales en las colonias, mejora la administración, concede alguna autonomía, en tanto que Jorge III de Inglaterra endurece la política mercantilista y restringe la autonomía colonial, provocando así el movimiento emancipador de las colonias.

Cuadro 1. HISPANOAMÉRICA Y ANGLOAMÉRICA EN LA COLONIA: ANÁLISIS COMPARATIVO

CRITERIO	HISPANOAMÉRICA	ANGLOAMÉRICA	SEMEJANZA O DIFERENCIA
Carácter del establecimiento	Conquista, expansión religiosa y cultural	Empresa económica. Poblamiento	D
Iniciativa y financiamiento	Privados	Privados	S
Cruce de etnias	Mestizaje	Separación racial	D
Formación económica	Heterogénea	Aproximación al capitalismo	D
Formación social	Sociedad de castas	Movilidad social	D
Explotación humana	Servidumbre y esclavitud	Servidumbre y esclavitud	S
Administración colonial	Vertical regimentada	Horizontal autonomía relativa	D
Vinculación intercolonial	Escasa	Fuerte	D
Influencia eclesiástica	Considerable	Irrelevante	D
Base agroexportadora	Importante	Importante	S
Base minero-exportadora	Importante	Inexistente	D
Crecimiento hacia adentro	Escaso	Considerable	D
Inmigración europea	Relativamente escasa	Numerosa	D
Urbanización	Temprana y acentuada	Moderada	D

QUINTA PARTE

MERCANTILISMO Y DESARROLLO CAPITALISTA EN LA HISTORIA COLONIAL AMERICANA

«[...] La idea fundamental de la antigua política colonial era la de que la metrópoli se comprometía a defender a la colonias, a cambio de lo cual éstas debían conceder a aquélla una serie de ventajas comerciales y facilitarle, sobre todo, la orientación de la producción que la metrópoli considerase más ventajosa para sus propios intereses»

Eli F. Hjeckseher: *La época mercantilista,* FCE, 1943, p. 485

Desde los primeros tiempos América, en vías de colonización, es vinculada al capitalismo como una fuente de metales preciosos, materias primas y alimentos, así como también un mercado para los productos europeos, entre los cuales las manufacturas figuraban en proporción creciente. Este papel americano en la economía del mundo occidental correspondía a las orientaciones del mercantilismo practicado en España, Inglaterra, Holanda, Francia y Alemania, principalmente, durante los siglos XVI al XVIII. Para que ese papel pudiera cumplirse eficazmente, en provecho de las potencias europeas emergentes, era necesaria la reglamentación del comercio, la navegación y la actividad productiva en las colonias americanas, de tal manera que sólo pudieran producir los bienes en que aquellos países estaban interesados y someter a prohibición o restricción otros, que compitieran con los de las metrópolis [1]. El mercantilismo —primer jalón histórico del ascenso del capitalismo—, consideraba a las colonias como empresas comerciales que sólo podían rendir beneficios óptimos mediante una situación de monopolio. Por tanto, el monopolio del comercio exterior colonial y actividades conexas fue una característica esencial del sistema colonial y los intentos, violentos o pacíficos, de romper ese monopolio formaron parte de la lucha entre las potencias europeas que tuvieron por escenario el Atlántico, el Caribe y los puertos de Hispanoamérica.

[1] «Para que las colonias se convirtieran en mercados de productos acabados y fuentes de materias primas hay que prohibir la industria manufacturera en ellas.» H. E. Barnes, *op. cit.*, p. 323.

Consecuencia de lo anterior fue la formación de economías hispanoamericanas y angloamericanas basadas en la exportación de pocos productos agropecuarios o mineros y la importación de manufacturas; tal fue la orientación que se dio al crecimiento de las fuerzas productivas en este continente durante la época colonial. Sin embargo, algunas elaboraciones artesanales, domésticas o de pequeña producción mercantil pudieron hacerse en estas tierras para consumo local o para un comercio restringido entre las colonias, favorecidas por la circunstancia de que las provisiones enviadas desde Europa en viajes de alto riesgo, larga duración y escasa frecuencia eran casi siempre insuficientes para la demanda, y las necesidades de consumo no podían esperar tanto. En particular, Hispanoamérica sufría la relativa incapacidad de España para abastecerla con sus propios productos y buscaba alternativas en el intercambio entre las mismas colonias, y con holandeses, ingleses y franceses bajo la forma de contrabando. Tardíamente, hacia el último cuarto del siglo XVIII, España alivió las restricciones comerciales y permitió la fractura del monopolio colonial. Paradójicamente por esa misma época Inglaterra, que había permitido antes cierta apertura externa de sus colonias y alguna libertad económica de los colonos, endureció su política mercantilista, lo que contribuyó al movimiento de independencia.

Capítulo XIII

EL MERCANTILISMO COLONIALISTA ESPAÑOL

La extracción y afluencia de oro y plata americanos hacia España, y a través de ésta a toda Europa occidental, fortalecieron la tendencia mercantilista, entre cuyos principios figuraba el de la identificación de la riqueza y el poder nacional con la disponibilidad de metales preciosos. España podía obtenerlos directamente, mediante la explotación minera en sus colonias; los otros países europeos sólo podían lograrlos mediante el despojo, por la piratería y el corso, o mediante el comercio con España directamente y con sus colonias bajo la forma de contrabando las más de las veces. Esa misma circunstancia hizo que España, en vez de impulsar sus manufacturas y proteger su mercado ante las manufacturas de los otros países, permitiera la importación de esos géneros en detrimento de la producción interna y afectara por la misma razón a las exportaciones, en lo que contradecía un principio mercantilista, de procurar una balanza comercial favorable. En lo que sí fue consecuente España con el mercantilismo fue en las restricciones comerciales y de producción impuestas a las colonias, hasta el punto de llegar a constituir un verdadero monopolio de comercio y navegación.

Intercambio restringido entre las colonias hispanoamericanas

Evidentemente era menos difícil el intercambio de las colonias con Europa o Asia que entre ellas mismas, carentes de una infraestructura adecuada para ello. Las dificultades eran mayores entre las colonias más alejadas, como Nueva España (México) y las del Río de la Plata, entre

Venezuela y Quito, o entre Nueva Granada y Nueva Castilla (Perú). La vía marítima, sin duda, era el único medio de comunicación entre territorios tan distantes y por ello la particular ventaja de las colonias ribereñas del Caribe. También tenían ventaja en este sentido las aproximadas entre sí por tierra, como Perú, Chile y la Argentina o México y Centroamérica. Bestias de carga (a veces humanas) y carretas servían al transporte por vía terrestre. Se construían buques en Nueva España, La Habana y Panamá desde las primeras décadas del siglo XVII; más tarde se construyeron en puertos venezolanos y neogranadinos, de tal manera que se formaron flotas importantes para el comercio intercolonial. En cuanto al tráfico entre las colonias y España, casi siempre estuvo restringido a buques españoles y los puertos de Cádiz y Sevilla disfrutaban de cierto duopolio como terminales de ese tráfico. Durante el reinado de Carlos I se permitió alguna libertad de comercio y navegación con las colonias para no españoles, lo que perduró hasta 1538. La cuestión del comercio inglés con las posesiones españolas de América se puso sobre el tapete en las negociaciones que concluyeron en el Tratado de 1604, sin llegar a compromisos concretos [2].

Hay dos puntos de vista en relación con el comercio intercolonial hispanoamericano en los siglos XVI y XVII: el de que las restricciones comerciales eran tan fuertes que determinaron una verdadera incomunicación económica entre las colonias, de modo que éstas eran compartimientos estancos del vasto complejo colonial que se extendía del norte al sur del continente, en tanto que estaban comunicados, si bien con muchas dificultades y contingencias, con la metrópoli y, a través de ésta, con Europa, lo que acentuó el carácter colonial y frenó el crecimiento económico hispanoamericano [3]; y el de que existió unidad en el imperio español americano, en lo económico principalmente, y que la metrópoli trató a las colonias como un sistema geográficamente extendido, compuesto por provincias o distritos, cuyos intereses económicos se entrecruzaban, sobre la base de una elemental división del trabajo cuya vigencia mantenía celosamente la Corona [4]. Las sociedades coloniales hispanoamericanas, afirma Eduardo Arcila Farías, no crecie-

[2] Cfr. C. H. Haring, *op. cit.*, pp. 280-281.

[3] Cfr. A. García, *La estructura del atraso en América Latina*, 1978, p. 172.

[4] Cfr. E. Arcila Farías, *Comercio entre Venezuela y México en los Siglos XVI y XVII*, El Colegio de México, 1950, pp. 13-14.

ron como grupos aislados entre sí sino como una sociedad que, aunque dispersa sobre un inmenso territorio, abrigaba un sentimiento americano forjado por la interdependencia que se había creado desde temprano en la vida colonial [5]. Es explicable por ello el intercambio, en algunos períodos muy intensos, entre México y Venezuela, por ejemplo, entre Quito y México, o entre Perú y las provincias del Río de la Plata. La coherencia y unidad supuestas entre las colonias se conservaba a través de dos centros principales de influencia: en el norte Nueva España (México), en el sur Nueva Castilla (Perú), ambos prósperos en los siglos considerados en virtud de la minería de plata principalmente, lo que permitía el aprovisionamiento en monedas de ese metal, escaso en otras colonias. Particularmente México era el arsenal de moneda de la mayor parte del imperio español [6].

La influencia mexicana se extendía en la región del Caribe (Antillas mayores y menores) hasta Trinidad y Margarita, llamadas islas de Barlovento; por la costa atlántica de Centroamérica, la tierra firme de Venezuela, la costa atlántica de Nueva Granada y en el propio norte del continente hasta Luisiana y la Florida; por el lado del Pacífico, a través de Acapulco, con Guayaquil, El Callao y aun las Filipinas en Asia. México recibía cacao de Venezuela y Ecuador, azogue del Perú, vino y aceite de este mismo país y entregaba a cambio plata amonedada de la que había escasez en las otras colonias, excepto en el Perú. La influencia de este último virreinato llegaba por una parte hasta Guayaquil y Quito, en Ecuador, y por la otra hasta Chile y Argentina, colonias que lo abastecían de cacao, maíz, carne, vino, aceite y otros bienes de consumo, además de artículos de cuero, por los que recibían a cambio plata. Sin embargo, la mayor parte del comercio intracolonial hispanoamericano se hacía en la forma de trueque, por la escasez de moneda.

Paradójicamente, la relativa apertura comercial hacia el exterior de Hispanoamérica que permitió España bajo el reinado de Carlos III en el último tercio del siglo XVIII, tuvo resultados desfavorables al tráfico mercantil intercolonial, ya que estimuló el comercio con otros países europeos y con las recién independizadas excolonias inglesas del Norte.

[5] *Ibid.*
[6] *Ibid.*, p. 18.

Formación económico-social en Hispanoamérica

La explotación minera y la plantación o hacienda de productos agrícolas exportables fueron los dos ejes de la economía colonial hispanoamericana; en ambos casos la actividad exportadora era determinante y los vínculos directos o indirectos con el mercado mundial, principalmente europeo, constituían el mecanismo de la coyuntura económica, de índole preindustrial, de aquella época. La empresa minera era capitalista; combinaba capital, fuerza de trabajo y recursos naturales, en un marco tecnológico relativamente avanzado en aquel tiempo. La fuerza de trabajo era parcialmente servil (mitas), parcialmente esclava y parcialmente asalariada. La minería necesitaba una periferia de suministro para la subsistencia (cierta forma de organización centro/periferia) y una infraestructura de servicios, lo cual requería la disponibilidad de capital circulante y de capital fijo depreciable. Coexistían con la minería y su periferia comunidades indígenas agrarias y un artesanado relativamente considerable. No cabe duda de que la explotación minera se sostenía en virtud de la relación con el sistema capitalista europeo, a través de la metrópoli.

La plantación o hacienda colonial, de dimensión territorial apreciable, era un componente básico de un sistema económico que por su modo de producción era precapitalista, pero por su relación indispensable con el mercado internacional era capitalista. La caracterización de esta estructura económica ha sido hecha por el autor en la monografía intitulada «Estructura Económica de una Plantación Colonial en Venezuela», como parte de la investigación *La obra pía de Chuao* [7]; brevemente expresada es como sigue: precapitalista con elementos feudales y esclavistas, heterogénea, compleja, en transición. El capital consistía en tierra, esclavos, instalaciones e instrumentos de producción, cuyo conjunto constituía el capital fijo; poco capital circulante para algunos requerimientos de la producción. Trabajo servil, de indios encomendados, era aprovechado en las plantaciones, algunas originadas en la conversión de antiguas encomiendas. Porciones periféricas de la propiedad agraria eran dedicadas al cultivo de subsistencia por indígenas enfeu-

[7] Comisión de Historia Agraria (UCV), *La obra pía de Chuao (1568-1825)*, Caracas, 1968, pp. 92-93.

dados y esclavos. Existían en la economía agrícola colonial comunidades agrarias indígenas, amparadas por la leyes de Indias; también en el medio rural se realizaban labores artesanales, aunque las más importantes artesanías estaban ubicadas en los medios urbanos. En los llanos o pampas se establecieron hatos*, para la cría y reproducción de ganado vacuno, caballar, mular, en cuya explotación se utilizaba fuerza de trabajo libre, por lo general. La producción en plantaciones y hatos se destinaba principalmente al mercado exterior (de otras colonias, de la metrópoli o de otros países europeos) y subsidiariamente al consumo interno. Las transacciones monetarias en el seno de cada colonia eran restringidas, dada la escasez de medios de pago y el escaso desarrollo de la circulación mercantil. La acumulación de capital se realizaba: en parte mediante el trabajo directo, en siembras de plantas perennes, instalaciones y construcciones; en parte mediante la reproducción natural de la población esclava o la adquisición de nuevos esclavos; en parte, mediante la importación de instrumentos de producción.

En síntesis, la economía colonial hispanoamericana era de base primaria, exportadora, con áreas indispensables de cultivos para la subsistencia, labores artesanales y lo esencial de la infraestructura para el servicio del comercio exterior. Los monocultivos predominaban en la gran propiedad esclavista y servil; policultivos en comunidades indígenas y conucos. La sociedad colonial se componía de estratos (preclases, castas, grupos étnicamente discriminados) en la forma siguiente: peninsulares (grandes y medianos comerciantes, funcionarios de la Corona, terratenientes, pequeños comerciantes), blancos criollos (generalmente signados por el mestizaje, terratenientes esclavistas, encomenderos, con ínfulas aristocráticas), blancos de orilla (sin fortuna, pequeños comerciantes, artesanos, modestos funcionarios públicos, asalariados), pardos (mestizos y mulatos, algunos enriquecidos, comerciantes, profesionales, asalariados, discriminados por los blancos criollos), indios (algunos enfeudados, otros libres) y esclavos. En algunas colonias más desarrolladas (México, Perú, La Plata) quizá podía reconocerse la existencia de una burguesía comercial y agraria, una pequeña burguesía y un proletariado incipiente, perfiles de transición a una sociedad capitalista. La

* Nota del editor: *Hato: Colombia, Cuba* y *Venezuela.* Hacienda de campo destinada a la cría de toda clase de ganado, y principalmente del mayor.

Iglesia Católica era una fuerza económica y social, titular de propiedades territoriales agrarias y urbanas, de capital financiero y esclavos; habría que distinguir entre las capas jerárquicas de obispos, abades y funcionarios eclesiásticos, por una parte, y clérigos y monjes de servicio parroquial y rural.

Doble vinculación al mercado mundial tenían las colonias: con la metrópoli, dominante, reglamentada, con términos de intercambio desfavorables; con otros países europeos, a través de la metrópoli o directamente en operaciones de contrabando o dentro de las restricciones impuestas por el mercantilismo español. En el último tercio del siglo XVIII las vinculaciones comerciales con países distintos de la metrópoli se hicieron más activas y abiertas, al favor de las concesiones liberales de Carlos III, bajo cuyo reinado, además, se extinguió el derecho de encomienda indígena y se reformó la administración colonial.

Concesiones liberales de España a sus colonias

Las corrientes de transición entre el mercantilismo y el liberalismo, que se hicieron manifiestas en Europa occidental en el último tercio del siglo XVIII, indujeron a la Corona española, bajo un monarca reformista e ilustrado como Carlos III, a introducir algunas modificaciones en el régimen de comercio, regulación de la producción y la navegación aplicado a sus colonias de América. Así, desde 1765 se declaró el comercio libre entre las colonias, con colonias extranjeras desde 1795 y con países neutrales desde 1797, incluyendo la franquicia colonial a todos los puertos españoles (con lo cual terminó el monopolio de Cádiz y Sevilla). En parte, estas disposiciones obedecieron a las protestas y acciones de rebelión que tuvieron lugar en algunas colonias (en Venezuela, frente a los abusos de la compañía Guipuzcoana, monopolista de la compra de cosechas, de la exportación y la importación), en parte a los vientos revolucionarios que corrían por América (Estados Unidos) y Europa (Francia); en parte por los propios intereses de España que entendió al fin que con esta apertura y la reorganización colonial en perfiles modernos podía obtener, como efectivamente obtuvo, mayores ingresos y beneficios que de la organización vertical, cerrada y regimentada estrictamente. Al cesar los privilegios reservados a los mercaderes peninsulares y suprimirse las restricciones a los cultivos exportables, se efectuó

un rápido aumento de la producción agrícola y del consumo, así como del comercio exterior, por lo que la metrópoli pudo recaudar mayores tributos. Sin embargo, como observa un autor [8], el liberalismo económico de Carlos III tuvo por consecuencia la desarticulación del sistema colonial que formaba una especie de unidad, al introducirse la competencia en el comercio intercolonial y abatirse las barreras del tráfico con la metrópoli y con el extranjero, estimulándose la producción de todo orden y la lucha por los mercados; paradójicamente, cada colonia trató de autoabastecerse, lo que, según el autor de referencia (Eduardo Arcila Farías), sentó un precedente para la fragmentación postindependentista de las repúblicas hispanoamericanas. En todo caso, es verdad que la apertura comercial de fines del siglo XVIII permitió un contacto más directo y frecuente con el mercado mundial y con las nuevas ideas de libertad que circulaban entonces. Se abría una nueva era en la historia del mundo occidental.

[8] Arcila Farías, *op. cit.*, pp. 15-16.

Capítulo XIV

EL MERCANTILISMO COLONIALISTA INGLÉS

El crecimiento económico de Gran Bretaña en los siglos XVI al XVIII tuvo por principales factores el poderío marítimo y la expansión comercial. Estos factores son interdependientes. El mercantilismo inglés se establece sobre esas bases. La flota británica, mercante y de guerra, se fortalece al impulso de la rivalidad con España, Francia y Holanda, y particularmente en el afán de beneficio que lograron obtener de la colonización de América. Guerra, comercio y acumulación constituyeron una trilogía del designio británico de desarrollo de su potencial imperial, expresado claramente en su política mercantilista, acaso la más racional, pero al mismo tiempo la más agresiva de la época. La economía lanera, como después la algodonera, siempre en el ramo textil, sustentó la expansión británica: relación vertical entre la cría de ovinos, la elaboración de tejidos y la exportación de estos artículos. La regla de oro del mercantilismo era la maximización del valor de la exportación y la minimización del valor de la importación, para obtener un balance comercial favorable que permitiera el aumento de la disponibilidad de oro y plata; pero el alcance de este comercio incluía los beneficios de la navegación y el tráfico en mercancías internacionales aunque no fueran producidas en el país; para ello se promulgaron las leyes de navegación, protectoras a ultranza de la marina mercante británica frente a la holandesa, la francesa y la española; las exportaciones debían ser transportadas en buques británicos y las importaciones también, salvo que los países de procedencia de éstas tuvieran interés y capacidad para transportarlas; las exportaciones de las colonias inglesas debían ser transportadas en buques de esta bandera. Las importaciones de materias primas eran favorecidas, pero no las de manufacturas; tampoco se permitía la exportación de bienes de producción que pudiesen ser uti-

lizadas en las colonias o en países competidores para la elaboración de manufacturas que Gran Bretaña producía. Se propiciaba la inmigración de trabajadores aptos, para lo cual se practicaba la tolerancia religiosa. Nunca se recurrió, en la propia Gran Bretaña, como en ningún país europeo, a la esclavitud; ésta se consideraba indispensable en las colonias. Para fomentar el tráfico ultramarino, particularmente con las Indias, orientales y occidentales, se constituyeron compañías de comercio y colonización, por acciones, con participación de la Corona, cotizables en la bolsa de Londres. El mercantilismo británico, de modo distinto al español, abrió paso al capitalismo, tempranamente monopolista.

Autonomía condicional en las colonias anglonorteamericanas

El carácter de las colonias inglesas del norte de América era diferente del de las colonias hispanoamericanas: nominalmente eran posesiones de la Corona, que designaba gobernadores, fijaba impuestos externos, reglamentaba el comercio exterior, otorgaba mercedes de tierras y se reservaba el tráfico de ciertas mercancías denominadas numeradas, al mismo tiempo que restringía la producción manufacturera. Los colonos se establecieron como personas independientes, para su propio interés, no para extender el dominio territorial y económico de la metrópoli en el nuevo mundo. Por ello defendieron celosamente la libertad de industria y comercio, dentro de las limitaciones que se les imponían, así como también el derecho de autogestión en los asuntos privados y públicos. El intercambio entre las colonias era libre y hasta cierto punto también lo era el que practicaban con las colonias antillanas y con la propia Gran Bretaña, con excepción de las mercancías numeradas o reservadas. Construyeron y utilizaron sus propias flotas marítimas y fluviales y sus astilleros proveían en alguna medida a la flota británica. No obstante, las prohibiciones o restricciones coloniales, tuvieron sus propias forjas de hierro y manufacturas de textiles. Tendían al autoabastecimiento en bienes de consumo y en instrumentos de trabajo. Propendieron al desarrollo de un mercado interior, dentro de cada colonia y entre las colonias, a la par que el mercado exterior vitalmente necesario.

Temprano fue el establecimiento del poder representativo, elemento de la democracia, tradicional en el sistema inglés. Cada colonia elegía una asamblea de representantes del pueblo, con facultad por san-

cionar leyes de alcance doméstico, fijar impuestos y crear subsidios dentro de la misma jurisdicción. En algunos casos llegaron a designar gobernadores (Conneticut, Rhode Island, por ejemplo). Se establecieron comunidades rurales (sexmos) para la explotación agropecuaria, con su propia administración autogestionaria. Todo ello permite entender el tránsito casi natural al estado de independencia.

Formación económico-social en Angloamérica

La estructura económica colonial era de base agraria y exportadora, rasgo común con la hispanoamericana. La minería era incipiente. La propiedad territorial en el centro y el norte era de mediana y pequeña dimensión, lo que favoreció el establecimiento de granjas; en el sur la propiedad era de mayor tamaño, y allí se desarrolló el sistema de plantaciones (tabaco, algodón) para la exportación. Para el consumo interno se cultivaba el trigo, la avena, la cebada, el maíz, el arroz, la patata, las frutas y se fomentó la cría de aves y ganado vacuno. En Nueva Inglaterra, sobre todo, se desarrollaron pequeñas industrias, la de astilleros, la siderúrgica, la elaboración del cobre. La economía doméstica y artesanal adquirió importancia, que mantuvo hasta el siglo XIX, en los ramos de elaboración de alimentos, confecciones, artículos para el hogar, instrumentos de labranza, calzado, bebidas. Se acumuló capital en plantaciones, semovientes, tierras cultivables, instalaciones productivas, infraestructura, medios de transporte, flota mercante y comercio. La combinación productiva era intensiva en tierra, menos intensiva en fuerza de trabajo (la esclavitud era numerosa en las plantaciones sureñas) y con economía de capital. El excedente generado no se desperdició en obras suntuarias —como en Hispanoamérica— ni en el sostenimiento de trenes de vida dispendiosos. No existió el régimen de encomienda indígena, típicamente colonial hispanoamericano; pero sí existió la servidumbre blanca por tiempo limitado.

La sociedad colonial norteamericana era esencialmente rural, de agricultores, granjeros y comuneros en el norte y centro, de terratenientes esclavistas en el sur, de artesanos, pequeños industriales y comerciantes. La unidad familiar sustentaba no sólo la estabilidad social sino también la económica. No se formaron castas, ni estratos aristocratizantes, aunque los dueños de plantaciones esclavistas en el sur asumie-

ron hábitos y estilos de vida exclusivistas. En la composición social anglonorteamericana no tuvieron cabida mestizos ni indígenas, aunque sí manumisos de la esclavitud y liberados de la servidumbre voluntaria o forzada, blancos. La Iglesia no tuvo nunca influencia relevante, aunque esa sociedad era profundamente religiosa. Tampoco existió algo parecido a una burocracia colonial. Emergió una burguesía comercial y preindustrial y hasta pudiera decirse que también una burguesía agraria. Tanto en el orden económico como en el social se distinguían, avanzado el siglo XVIII, al término de siglo y medio de vida colonial, los perfiles de una economía capitalista en vías de desarrollo y de una sociedad de clases, con niveles apreciables de acumulación y cierto desarrollo de las fuerzas productivas.

Revolución agrícola y comercial en el desarrollo de las colonias inglesas

El establecimiento de una agricultura comercial en el Nuevo Mundo, en los siglos XVI al XVIII, significó una revolución económica y cultural en el mundo occidental, principalmente europeo. Se incorporaron nuevas tierras y nuevos productos a la limitada gama comercial y de consumo que pudo fomentar Europa hasta el siglo XV. Una relación circular, o mejor dicho en espiral, se desarrolló entonces entre los progresos de la navegación, el ensanchamiento del comercio, la modernización de la agricultura, la ampliación de los patrones de consumo y el comienzo de la industria fabril. La influencia de América en ese proceso fue determinante. La frecuencia y necesidad de los viajes transoceánicos propiciaron avances en la navegación: buques más seguros, más veloces, de mayor capacidad de movilización y de carga, lo que estimuló a la industria naval en ambos continentes; la invención del sextante, en 1731, por el inglés John Hadley y el norteamericano Tomás Gedfrey (independientemente uno de otro) facilitó los cálculos de posiciones. En esta materia de buques, puertos y viajes marítimos los norteamericanos fueron muy activos y exitosos, favorecidos por las condiciones naturales y acicateados por la necesidad. El comercio trasatlántico se enriqueció con nuevas mercancías: tabaco, cacao, añil, azúcar de caña, ron, maderas, pieles de adorno, entre otras. Durante cinco mil años el tráfico comercial marítimo estuvo limitado a la proximidad de las costas y las rutas mediterráneas hacia el Oriente; en los trescientos años que trans-

curren desde los viajes colombinos el comercio y la navegación se hacen realmente mundiales, condición esencial para el ascenso del capitalismo. Inglaterra y Holanda, más que España y Francia, se beneficiaron de esos progresos. Durante el siglo XVII el comercio exterior británico se multiplicó por tres y en el siglo XVIII por seis [1]. Las llamadas Indias occidentales tanto como las orientales contribuyeron sustancialmente a esa expansión.

La disponibilidad de nuevas tierras en Norteamérica, de relativa fertilidad y próximas a la costa atlántica, hizo posible para los colonos ingleses ser actores de una especie de revolución agrícola; en su madre patria, por diversas razones naturales y sociales, la tierra cultivable, sobre todo para la agricultura vegetal, era escasa y la renta del suelo tendió a elevarse; para aprovechar los recursos naturales en la nueva patria tuvieron que esforzarse e ingeniarse en procedimientos de cultivo a escala comercial; ejemplo notable fue el de la construcción de diques en Nueva Inglaterra para regular las aguas necesarias para el cultivo del arroz; para hacer más económica esta explotación se incorporó el cultivo del índigo, que permitió rotar la actividad, auxiliada, además, por subsidio inglés, ya que ese producto tenía buena demanda en la industria. El aprendizaje del cultivo y tratamiento del tabaco, básico en Virginia, Maryland, las Carolinas y Georgia, fue más difícil, pues durante algún tiempo no dominaban los procedimientos de curación, manipulación y despacho para el exterior, que eran familiares en la colonias hispanoamericanas (Cuba, Centroamérica, Venezuela, entre otras), razón por la cual el tabaco procedente de éstas era de mayor calidad. Con el objeto de hacer más rentable el cultivo del tabaco se pasó de la pequeña a la gran explotación bajo la forma de plantaciones, para lo cual se recurrió a la fuerza de trabajo esclava. Otras colonias, menos favorecidas, se ocuparon en la caza de animales para obtener pieles finas (castor, cibelina) y en la pesca para la salazón destinada al comercio; también, en concordancia con las modificaciones agroindustriales que tenían lugar en Gran Bretaña, se estableció la modalidad de la cerca de tierras aptas para el pastoreo de ovinos [2]. Dos necesidades impulsaron el progreso agrícola en las colonias norteamericanas: en primer

[1] Cfr. H. E. Barnes, *op. cit.*, pp. 265-267.
[2] Cfr. R. M. Robertson, *op. cit.*, pp. 88 y ss.

término, la de la propia subsistencia, luego la del comercio exterior, razones también prevalecientes en las colonias hispanoamericanas no favorecidas por la naturaleza con minas de metales preciosos.

La agricultura de exportación evolucionó con la adopción de procedimientos capitalistas y las economías de mayor escala. En el último tercio del siglo XVIII entre los agricultores que practicaban este tipo de agricultura y obtenían buenos ingresos se encontraban Jorge Washington y Tomás Jefferson, próceres de la independencia norteamericana.

Agricultura y comercio fueron actividades básicas de las colonias inglesas del Norte y prepararon el advenimiento de la era de la manufactura, cuyo mayor esplendor ocurrió en el siglo XIX. La política colonial británica favoreció esas actividades, excepto la manufactura, en la medida que convenían a la expansión comercial metropolitana, en virtud de que el mejoramiento de los ingresos de los colonos ampliaba el mercado para las manufacturas exportadas por Inglaterra. Sin embargo, en el caso de los tejidos de lana, principal rubro* de la exportación inglesa, la réplica colonial norteamericana consistió en el fomento de la economía doméstica, con el sacrificio de la calidad. Los paños ingleses no tenían rival entonces (ni aun después, hasta bien entrado el siglo XX).

Reforzamiento del mercantilismo en la segunda mitad del siglo XVIII

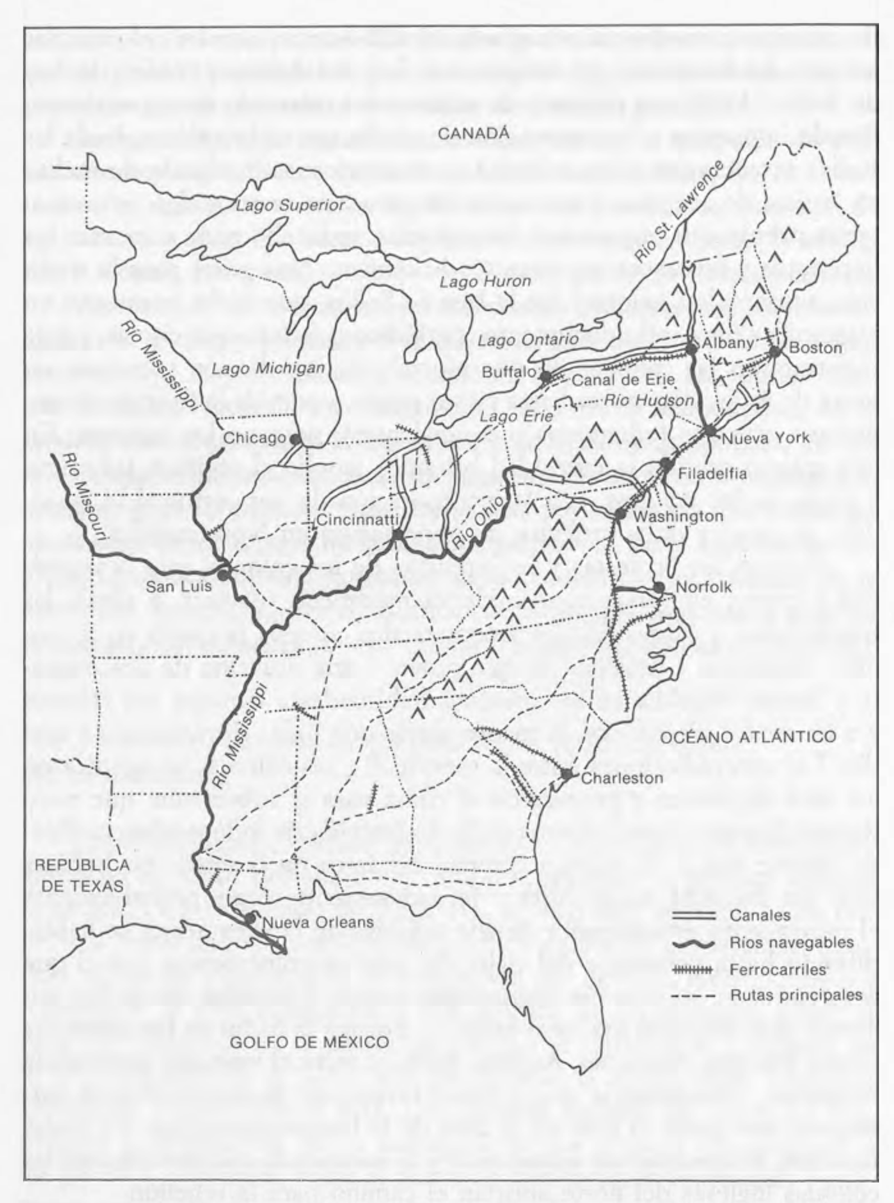
Paradójicamente, cuando las corrientes renovadoras del liberalismo emergían en Gran Bretaña en el campo económico, la política colonial británica, bajo el reinado de Jorge III, se hizo más restrictiva con respecto a Norteamérica, adquiriendo perfiles agudos de intolerancia, exacción tributaria y pretendida reivindicación del derecho metropolitano a regimentar la vida económica y aun política de las colonias, como se puso en evidencia en la promulgación por el Parlamento británico de la Ley Declaratoria en 1763. Ese año finalizó la guerra entre Francia e Inglaterra, con victoria de ésta. Las colonias inglesas del Norte no cooperaron a satisfacción de su metrópoli en esa lucha y ello disgustó a los poderes coloniales, hasta el punto de que tomaron represalias y aplicaron sanciones de índole económica, fiscal y administrativa. Además

* Nota del editor: *Rubro: América.* Título, rótulo.

de estacionar una fuerza armada de 10.000 hombres en las colonias, las autoridades británicas promulgaron la Ley del Azúcar (1764) y la Ley de Sellos (1765), en perjuicio la primera del comercio norteamericano, fijando impuestos a la importación de productos no británicos desde las Indias occidentales a las colonias norteamericanas [3], además de incluir en la lista de artículos numerados (de comercio restringido) varias materias primas que exportaban las colonias, todo ello para aumentar los impuestos y favorecer los intereses británicos. Más grave para la tradición autonomista colonial fue la Ley de Sellos, que fijaba impuestos en estampillas para todo documento, periódico o folleto que circulara o se registrara en las colonias, lo que afectaba la jurisdicción tributaria interna de éstas, dispuestas hasta cierto punto a admitir la fijación de impuestos externos (aduaneros o equivalentes); pero no los internos. En este mismo sentido la autoridad británica amplió el régimen tributario a cargo de los colonos, con la incorporación de impuestos al té, al vidrio, al papel y otros artículos de importación en Norteamérica.

Aunque las protestas y recurrencias de los colonos ante la metrópoli lograron en varias oportunidades modificar, suavizar, o aliviar las restricciones y cargas fiscales y comerciales, aquella persistió en su política restrictiva y fiscalista, lo que provocó una situación de descontento y latente rebeldía en las colonias, habituadas a manejar sus asuntos y a un *modus vivendi* con la madre patria que había durado siglo y medio. Las contradicciones entre la metrópoli y las colonias se agudizaron los años siguientes y prepararon el clima para la subversión, que poco tiempo después tomó la forma de la declaración de independencia. Puede decirse que si la política colonial británica en la época no hubiera sido tan fiscalista, revanchista y verdaderamente torpe, probablemente el movimiento emancipador de sus colonias de Norteamérica se habría diferido hasta principios del siglo XIX, casi en coincidencia con el que emprenderían las colonias hispanoamericanas. Precisamente en los primeros años del siglo XIX tuvo lugar en Europa la lucha de las potencias (Gran Bretaña, Alemania, Austria, Rusia) contra el empeño imperial de Napoleón, circunstancia que hubiese favorecido la independencia norteamericana como lo hizo en el caso de la hispanoamericana. De todas maneras, el crecimiento económico y la conciencia autonomista de las colonias inglesas del norte abrirían el camino para la rebelión.

[3] *Ibid.*, pp. 134 y ss.



Mapa 3. *Transporte:* Los sistemas de ríos y canales ampliamente desarrollados, además de mejores carreteras, hicieron del transporte, hacia 1840, lo mejor que habían conocido los norteamericanos, superior, según algunos, al transporte en cualquier otro lugar, desde la caída del Imperio Romano.

Capítulo XV

LA REVOLUCIÓN POLÍTICA E INDUSTRIAL

Las últimas décadas del siglo XVIII, particularmente las comprendidas entre 1760 y 1790, tienen un significado histórico comparable al de las tres últimas décadas del siglo XV. Ambas fueron épocas de profundas transformaciones de todo orden, por virtud de las cuales el progreso se abrió paso explosivamente, la concepción del hombre y el universo se amplió esencialmente, las fronteras del conocimiento se desplazaron casi a saltos, la razón se impuso al dogma, la conciencia crítica ocupó el lugar de las verdades absolutas y las exigencias de derechos humanos, económicos, políticos y sociales cobraron fuerza en Europa y América, los dos continentes representativos de la llamada civilización occidental. En lo económico, declinaba el mercantilismo en la segunda mitad del siglo XVIII y ascendía el liberalismo de la burguesía, que reclamaba el comercio libre, la libertad de iniciativa y empresa, la prevalecencia del interés individual sobre el colectivo, la supresión de controles, regulaciones e intervención del Estado y la obediencia a las leyes naturales del mercado. La libertad del pensamiento tenía su mejor expresión en la obra de los enciclopedistas [1] y se hicieron frecuentes los inventos y las innovaciones aplicables a la industria, los transportes, las finanzas y otros servicios. El desarrollo de la burguesía y la descompo-

[1] Enciclopedistas fueron llamados los autores de la Enciclopedia publicada en Francia a mediados del siglo XVIII, entre quienes destacan: Diderot, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Helvetius, Condillac, Quesnay y Turgot, animados por el espíritu de independencia respecto a la autoridad, la tradición y la fe, confianza en la razón y creencia en el progreso; aspiraciones liberales y tendencias humanísticas. Cfr. M. Brauns-Chwig, *Notre Literature*, París, 1935, t. II, p. 166.

sición de la aristocracia crearon las condiciones favorables para la revolución política; los poderes absolutos de la monarquía fueron cuestionados; el crecimiento de las fuerzas productivas tendía a romper las barreras estructurales impuestas por un sistema de restricciones, reglas y prohibiciones, cuyas características más regresivas se evidenciaban en las relaciones entre las metrópolis y las colonias. Gran Bretaña iniciaba entonces el ascenso a la cumbre de su poderío económico, marítimo y militar, protagonista como era de la revolución industrial.

Temprana maduración de la conciencia autonomista y capitalista en las colonias de Norteamérica

Desde el primer momento en pisar tierra americana y procurar su asentamiento, los colonos se preocuparon por organizarse para administrar sus asuntos, sin estar pendientes de las disposiciones de la Corona. El primer parlamento que se estableció en América fue el de la colonia de Virginia, en 1620. Poco tiempo después, la expedición de los Padres Peregrinos al establecerse en Nueva Plymouth eligió una asamblea comunal. Los accionistas/colonos de las compañías de colonización y comercio que fundaron otros asentamientos eligieron sus autoridades. La mentalidad de accionista guió los actos e intereses de los colonos, que no se sentían adelantados del rey o la reina sino gestores de su suerte en el Nuevo Mundo. La historia colonial norteamericana registra la lucha sostenida entre el poder colonial metropolitano y los colonos, el primero por cobrar y consolidar su dominio real, los últimos por defender su autonomía relativa.

La conciencia autonomista se mantuvo a lo largo de siglo y medio, con el ejercicio de la autogestión económica y administrativa en cada colonia y en cada unidad de explotación económica, compatible con el ejercicio de la autoridad colonial por parte de la metrópoli, en materia de comercio exterior y designación de gobernadores representantes de Su Majestad. Las prohibiciones y restricciones en materia comercial eran frecuentemente obviadas por los colonos, que recurrieron al contrabando, inclusive bajo el manto de la legalidad. Sobre la norma metropolitana prevalecieron los intereses reales de los colonos, cuando aquélla contradecía a éstos. El sostenimiento de la administración pública de cada colonia corría a cargo de los colonos mediante contribu-

ciones que ellos mismos fijaban. La escasez de moneda metálica era suplida mediante emisión de papel moneda de circulación local. Cada colonia se consideraba una unidad, pero con vínculos de comercio con las otras colonias. La movilidad entre ellas de personas y bienes era apreciable.

Contradicciones entre el crecimiento capitalista y la condición colonial

El freno impuesto al desarrollo de manufacturas competitivas con las británicas tuvo como réplica lo que podría llamarse la rebelión silenciosa de los colonos, empeñados en atender a sus necesidades con sus propios medios. La industria siderúrgica británica estaba en expansión, apoyada en la minería de hierro y carbón en su territorio, y por ello requería la reserva del mercado colonial norteamericano; sin embargo, con escasos recursos y tecnología elemental, fueron instaladas forjas de hierro en las colonias, la primera en Massachusetts, en 1650 a la cual siguieron las de otras colonias de Nueva Inglaterra. La escasez de carbón mineral adecuado para esta labor se suplió parcialmente con carbón vegetal. El afán de la metrópoli, de impedir la industrialización de sus colonias, tomó la forma de prohibiciones o restricciones a la exportación de bienes de capital a éstas y de importación de estos artículos procedentes de otros países. Ello estimuló tempranamente la inventiva de los norteamericanos que procuraron sustitutos sencillos que podían ser utilizados en los hogares y comunidades. Gran Bretaña, como potencial colonial, hizo cuanto le fue posible por mantener el carácter de economías agroexportadoras en sus colonias (fuentes de materias primas y mercados para las manufacturas). La generación de un excedente económico en la agricultura y el comercio no tenía otra salida que esas mismas actividades y ello constituía una grave limitación al desarrollo económico. Otra contradicción manifiesta se observa en vísperas de la independencia norteamericana, cuando el régimen colonial español se liberaliza y permite una considerable apertura comercial en Hispanoamérica (bien es verdad que con la condición de los llamados países neutrales, que bien podía aplicarse a las colonias norteñas), mientras que el régimen británico endurece las prohibiciones y trabas al comercio exterior de sus colonias, lo que impide a éstas el aprovechamiento de esa

oportunidad de ampliar su intercambio. En síntesis, puede afirmarse que las contradicciones crecientes entre las fuerzas del capitalismo y la condición colonial reforzada en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XVIII abonaron el campo para la subversión.

La Revolución Industrial aceleró la ruptura colonial en ambas Américas

El elemento esencial de la explotación colonial en provecho de la metrópoli fue el monopolio comercial. Mediante éste es posible canalizar las fuerzas productivas de tal manera que las actividades económicas complementen las de la metrópoli o que no interfieran con ellas. En el caso de Gran Bretaña y sus colonias norteamericanas el monopolio comprendía la manufactura, reservada a la madre patria. En el caso de España y sus colonias americanas, el monopolio incluía el suministro de manufacturas; aunque algunas de estas eran obtenidas de otros países europeos cuyo progreso industrial era mayor. Sin embargo, la economía colonial en ambas Américas estaba en vías de crecimiento y la diversificación de las necesidades requería o bien la diversificación interna de la producción, o bien la de las fuentes externas de suministro; estas alternativas tenían que enfrentarse al monopolio. La réplica metropolitana, en el caso británico del último tercio del siglo XVIII, consistió en el reforzamiento del poder colonial, en contradicción con el movimiento de liberación económica que tenía lugar en su propio ámbito metropolitano, el impulso de la revolución industrial. De modo distinto, la réplica de la Corona española fue la parcial liberación del comercio.

El sostenimiento del monopolio colonial no era posible cuando las corrientes de renovación del pensamiento económico y político penetraban en las colonias del norte y del sur de América, sin que las barreras aduaneras ni la censura fuesen eficaces para impedirlo. No podían pretender los ingleses que el proceso de industrialización y aceleración capitalista que se adelantaba en su país fuese compatible con el cerrado establecimiento colonial; ellos querían la apertura legal del mercado hispanoamericano y alentaban a los criollos propietarios para que tomaran el camino de la emancipación; pero se opusieron tenazmente, con todas las armas, a la emancipación de sus colonias. La revolución industrial

necesariamente se enfrentaba a las viejas estructuras, entre estas el sistema colonial, y la solución no podía ser otra que la ruptura del orden de relaciones metrópoli-colonia, para la integración de una economía mundial. La existencia de brechas en los mercados coloniales cautivos —que la propia Gran Bretaña, lo mismo que Holanda, habían abierto— desencadenó procesos acumulativos irreversibles que en determinado momento provocaron la ruptura de los vínculos coloniales, más temprano en Norteamérica por las razones ya indicadas, más tarde en Hispanoamérica.

La emancipación de las colonias inglesas del norte se efectuó en circunstancias tales que no tenían alternativa a su propia industrialización, pues la metrópoli era Inglaterra cuna de la revolución industrial con la que sostuvieron un prolongado conflicto. No así en el caso de Hispanoamérica, cuya alternativa era precisamente Inglaterra y no la continuación de las relaciones económicas con España a la que la revolución industrial no había llegado. Angloamérica tuvo que tomar fuerza de sí misma para seguir creciendo; Hispanoamérica se encontró inmediatamente envuelta en la red de intercambio y financiamiento que había tejido Inglaterra.

[illegible]

y la diversificación de los mercados [illegible] a favor la diversificación interna de la producción, o bien la de las fuentes externas de suministro; estas alternativas tenían que enfrentarse al monopolio. La réplica metropolitana, en el caso británico, del último tercio del siglo XVIII, consistió en el reforzamiento del poder colonial, en contradicción con el movimiento de liberación económica que nacía luego en su propio ámbito metropolitano, el impulso de la revolución industrial. De modo distinto, la réplica de la Corona española fue la parcial liberación del comercio.

El sostenimiento del monopolio colonial no era posible cuando las corrientes de renovación del pensamiento económico y político penetraban en las colonias del norte y del sur de América, sin que las barreras [illegible] de la Corona fueran eficaces para impedirlo. No podían [illegible] los ingresos que el proceso de industrialización y acumulación capitalista que se producía en su país fuese compatible con el [illegible] [illegible] la apertura legal del mercado hispanoamericano y [illegible] a los criollos [illegible] para que tomaran el camino de la [illegible] con todas las armas, a la emancipación de sus colonias. La revolución industrial

SEXTA PARTE

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA

«[...] El pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político,
presenta la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas.
La América así unida podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas»

Carta de Bolívar a Pueyrredon,
prócer argentino, en 1818

SEXTA PARTE

EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN AMÉRICA

[...] El pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida podrá llamarse la reina de las naciones, la madre de las repúblicas.

Carta de Bolívar a Pueyrredón, prócer argentino, en 1818

El tiempo comprendido entre 1770 y 1824 es considerado como un período revolucionario en el mundo occidental [1]. En este tiempo se realizaron tres importantes revoluciones políticas: la de las trece colonias inglesas de Norteamérica (1776-81), la del pueblo francés contra la monarquía y los residuos de la aristocracia feudal (1789) y la de las colonias hispanoamericanas (1810-24). También puede situarse en esa época la revolución económica del capitalismo, que ofrece tres aspectos: el ascenso del liberalismo en la actividad económica, la intensificación del adelanto tecnológico y la transformación del capitalismo comercial y agrario en industrial, el común denominador de estos cambios es el de revolución industrial y su epicentro se localizó en Inglaterra.

La independencia de Norteamérica abrió la ruta a los movimientos políticos de los últimos doscientos años, pues, aunque surge de las contradicciones entre los intereses económicos de las colonias inglesas y el gobierno británico, tiene su inspiración trascendente en el principio de los derechos naturales e inalienables del ser humano, preconizados por los enciclopedistas y desarrollados por J.J. Rousseau en *El Contrato Social*: todos los seres humanos nacen libres e iguales, lo que significa un rechazo a la condición colonial y a la de esclavitud y servidumbre. Este principio fue proyectado con relieve y amplitud mayor por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad. La independencia hispanoamericana, aunque también se originó en las contradicciones entre los intereses económicos de los grupos dominantes de las colonias y las

[1] Cfr. L. A. Sánchez, *op. cit.*, t. II, p. 537.

imposiciones de la metrópoli, fue ideológicamente estimulada por los principios de la Revolución norteamericana y la francesa. Bueno es decir que la revolución económica del capitalismo requirió la ruptura de los marcos estructurales que, bajo la forma de colonialismo directo y poderes centralizados monárquicos, obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas.

La independencia de ambas Américas fue un movimiento en que, una vez más, se confrontaron, directa o indirectamente, las potencias europeas: Francia y España apoyaron abiertamente la rebelión de las colonias inglesas del norte; Gran Bretaña apoyó la emancipación de las colonias españolas de este continente. Además de las rivalidades tradicionales entre ellas, la razón económica estuvo presente en esa colaboración: Francia quería detener el creciente poderío comercial e industrial británico, España procuraba frenar la penetración británica en los mercados coloniales bajo su dominio. Gran Bretaña necesitaba abrir los mercados de Hispanoamérica a sus manufacturas. Economía, ideología y poder político fueron, por tanto, las razones que motivaron el proceso de la independencia en América.

Capítulo XVI

EL NACIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS: EXPERIENCIA SINGULAR

La rebelión de las trece colonias pudo no haberse manifestado en el último tercio del siglo XVIII, sino bastante tiempo después, si el gobierno británico no hubiese exacerbado con su renovada política mercantilista a los colonos de Norteamérica. Quizá más de dos tercios de la población colonial euroamericana no estaban ganados para la causa de la emancipación [2]. Sin embargo, los obstáculos reiteradamente opuestos por Gran Bretaña a la expansión económica de los colonos: en el comercio, en el régimen fiscal y administrativo, en el acceso a las nuevas tierras del noroeste y el suroeste, entre otros, fueron llenando el vaso hasta los bordes y la gota que lo desbordó fue la ocupación militar agresiva. No siempre los movimientos liberadores tienen el respaldo unánime de las sociedades en que ocurren: tanto en el norte como en el sur de América la mayoría de la población bien permaneció indiferente o bien hizo oposición, durante los primeros tiempos del conflicto, porque se interpretó —con alguna razón— que eran movimientos promovidos, valga la redundancia, por intereses dominantes (grandes hacendados, comerciantes y acaudalados de las colonias) en los que poco o nada tenía que buscar la mayoría sometida y pobre. En una cierta fase, la causa de la emancipación toma cuerpo y se hace popular, o nacional, patriótica, y entonces la victoria se facilita y alcanza.

Las trece colonias formaban un pequeño país, de no más de 900.000 kilómetros cuadrados, habitados por 2.800.000 habitantes, de los cuales un 80 por ciento eran blancos, el resto esclavos negros e in-

[2] Cfr. R. M. Robertson, *op. cit.*, p. 150.

dios; un 90 por ciento derivaba su ingreso de ocupaciones rurales [3]. Las ciudades eran pequeñas (Filadelfia, Boston, Nueva York, entre otras). Coexistían los practicantes religiosos del protestantismo (con ramas diferentes, como la de los puritanos y los cuáqueros), el catolicismo y otros de mejor significación, no siempre bajo el manto de la tolerancia.

Cada colonia tenía su estatuto, aunque dentro de un modelo común. La colonización tenía siglo y medio (Georgia había sido establecida cuarenta años antes del primer estallido de la rebelión) y la conciencia de nacionalidad no estaba definida. Tenían como vínculos notables: un origen común en la madre patria, una autoridad externa común (la Corona británica), un idioma común (el inglés), la vecindad geográfica y la relativa identidad de intereses económicos (aunque los hacendados esclavistas del sur no conciliaban bien con los comerciantes, navegantes, artesanos, granjeros y pequeños industriales del norte). En cuanto a dimensión territorial y población puede señalarse, como ejemplo, que las de Venezuela en la década de los veinte de este siglo eran mayores.

ANTECEDENTES

Una enumeración esquemática de hechos y circunstancias que fueron alentando la rebelión colonial es la siguientes: I) la guerra de los siete años entre Gran Bretaña y Francia, con victoria británica en 1763, por la cual Francia perdió sus posesiones canadienses y Gran Bretaña quedó resentida de sus colonias por escasa o nula cooperación en su favor en el conflicto; II) la promulgación de la Ley del Azúcar en 1764, en perjuicio de los intereses comerciales de los colonos; III) la promulgación de la Ley de Sello en 1765, de carácter fiscalista y lesivo a la jurisdicción tributaria de las asambleas coloniales; IV) la Ley de Acuartelamiento (1765), que establecía la obligación para los colonos de alojar y contribuir al sostenimiento de un ejército de 10.000 soldados británicos (de ocupación); V) la medida de fijar cantidades máximas y plazo de vencimiento a la circulación de papel moneda, principal medio

[3] Cfr. H. U. Faulkner, *op. cit.*, pp. 359 y ss.

de pago entre y dentro de las colonias; VI) las leyes Towshend, llamadas intolerables, que fijaban impuestos al té, al vidrio, al cuero y otros productos (1767) y la reserva de cobro de impuestos exclusivamente a funcionarios británicos; VIII) la política agraria británica restrictiva de la expansión de las colonias hacia el oeste.

Sucesos del movimiento de rebelión

En 1765 fueron constituidas sendas asociaciones denominadas de la libertad (una de varones, otra de hembras). Entre 1764 y 1765 se realizaron manifestaciones violentas en oposición a la venta de timbres fiscales ordenados por la nueva ley británica, lo que provocó la represión policial en varias ciudades, al mismo tiempo fueron celebradas varias asambleas coloniales para rechazar las leyes fiscales metropolitanas. La represión policial armada de las autoridades inglesas causa muertes y heridas en Boston en 1770 y en Carolina del Norte en 1771. Los colonos del norte quemaron el buque patrullero británico «Gespee» en 1772, destinado a la vigilancia contra el contrabando. Poco tiempo después la asamblea de Virginia convoca a las de las otras colonias con el objeto de organizar acciones comunes contra las autoridades británicas.

La réplica de éstas no se dejó esperar: fue clausurado el puerto de Boston, revocada la carta institucional de Massachusetts según la cual los consejeros y jueces eran nombrados por las comunidades coloniales y acuarteladas las tropas británicas en esa misma colonia cuya manutención debía correr a cargo de los vecinos. Samuel Adams, dirigente de los colonos, convoca a las trece colonias a un congreso en Filadelfia, que se reunió el 5 de septiembre de 1774 y acordó solicitar al rey Jorge III el cambio de la política restrictiva aplicada a las colonias y excitar a los colonos a no importar productos británicos hasta tanto no fuese atendida esa petición. Otro congreso continental (de Norteamérica) fue celebrado en Filadelfia en 1775, que ratificó aquellas exigencias y acordó endurecer las contramedidas de los colonos. Se organizaron las milicias coloniales bajo la jefatura de Jorge Washington, quien obligó a Lord Howe, jefe de las tropas británicas acuarteladas en Boston, a salir de allí. Otra convención reunida en Carolina del Sur acordó, según proposición de Gadsden, representante, una nueva constitución o carta de-

claratoria de la independencia absoluta de las colonias. El 2 de julio de 1776, doce colonias (con excepción de Nueva York, impedida por razones forzosas) rompen las relaciones con la metrópoli. El 4 del mismo mes fue declarada formalmente la independencia sobre la base de un borrador redactado por Tomás Jefferson [4]. Oficialmente, según un historiador norteamericano, la revolución comenzó el 19 de abril de 1775, precisamente treinta y seis años antes de que en Caracas (Venezuela) se diera el grito de Independencia.

La declaración de independencia

Los principios de la declaración de independencia de las trece colonias británicas del norte son muy simples, pero de indudable trascendencia en la historia mundial: I) Igualdad natural y derechos inalienables de todos los seres humanos: a la vida, la libertad y la felicidad; II) el objeto del gobierno es el de garantizar esos derechos y tiene el carácter que le da el consentimiento libre de los ciudadanos; III) el pueblo tiene el derecho a cambiar de gobierno cuando no cumpla o se oponga al cumplimiento de los fines mencionados. Se fijó desde el comienzo una estructura política que combina las necesidades de la unidad territorial y de la autonomía regional, consagra la elección de los cuerpos legislativo y ejecutivo e incorpora dentro de la armazón republicana a todos los residentes, ciudadanos y no ciudadanos, hombres libres y esclavos [5]. Esta formalidad democrática y republicana es una constante de las constituciones americanas, del norte y del sur, en contraste histórico, por mucho tiempo, con la realidad de una sociedad profundamente desigual, discriminatoria, injusta en lo económico y en lo político, con la prolongación de la esclavitud y en Hispanoamérica de la servidumbre efectiva.

La guerra de la Independencia duró seis años, de 1776 a 1781. Los ejércitos patriotas, comandados por Jorge Washington y Horacio Gates, secundados por oficiales improvisados, agricultores doblados de milita-

[4] Esta reseña fue elaborada mediante la consulta de la obra de L. A. Sánchez, varias veces citada, particularmente el tomo II, pp. 593 a 597.

[5] Cfr. Stein y Stein, *op. cit.*, pp. 163-164.

res y compuestos por tropas bisoñas en su mayoría, tuvieron que enfrentarse a los ejércitos británicos, organizados, entrenados, equipados y comandados por generales veteranos, en lucha desigual, con la ventaja para los patriotas de que combatían en su país, por una causa justa. Estos sufrieron frecuentes derrotas pero al final lograron la victoria. Tuvieron el apoyo casi decisivo de Francia en lo militar (ésta se vengó así de su derrota por los ingleses en 1763) y de España y Holanda en el terreno diplomático, por razones políticas y de rivalidad con Inglaterra. La gestión diplomática de Benjamin Franklin en Francia, de John Hay en España y de John Adams en Holanda fue muy importante para obtener el apoyo político exterior. Algo similar ocurrió en el proceso de independencia hispanoamericana, con la tenaz gestión de Francisco de Miranda (venezolano, que participó en la lucha de independencia norteamericana y en la Revolución francesa), de Andrés Bello y Simón Bolívar en Inglaterra, entre otros. La continuidad del territorio de las trece colonias, en contraste con la dispersión geográfica y de acción de las colonias hispanoamericanas, facilitó la movilización de los ejércitos patriotas, lo mismo que la unidad de la acción. Sin embargo, como apunta un historiador, parece asombroso, en la retrospectiva, que los norteamericanos hayan podido conquistar la libertad [6].

La conciencia federativa y nacional

No fue fácil, concluida la fase de la lucha armada, reconocida la independencia por Francia y España en 1777 y por Gran Bretaña en 1783, la organización de las trece excolonias en una república. Entre los próceres, militares y civiles, existieron divergencias sobre la forma de constitución: Tomás Jefferson, por ejemplo, era partidario de un poder central con pocas atribuciones y una fuerte autonomía regional, exponente de las aspiraciones del sur, recelosos siempre del norte, divergencia manifiesta a través de un siglo y que alcanzaría su crisis en la guerra de secesión de la década de los sesenta del siglo XIX. Entre los federalistas, partidarios de un poder central fuerte aunque con limitada autonomía de las regiones, estaban Alexander Hamilton y, el más pre-

[6] Cfr. R. W. Robertson, *op. cit.*, p. 151.

claro, Jorge Washington, quien expresó, en concordancia con la frase de Hamilton y para resaltar el contraste entre la federación y el regionalismo, lo siguiente: «hoy somos una nación, mañana seríamos trece». Hamilton había expresado en latín: *pluribus in unum* (unidad y autonomía, en interpretación libre). B. Franklin también, aunque con reservas en la discusión de la constitución, era federalista. Venció la posición federalista y la constitución de los Estados Unidos fue sancionada en 1787. Treinta años después se plantearía en Hispanoamérica un dilema semejante, aunque en proporciones y escenarios diferentes; lamentablemente, en ese caso, triunfó la tendencia de la fragmentación, falsamente nacionalista, que en lugar de hacer de esta región «república de naciones», como lo quiso Bolívar, la condenó a la multiplicidad de estados nacionales, presas fáciles de la dependencia y compartimientos estancos del subdesarrollo.

No estaba definitivamente asegurada la independencia de los Estados Unidos. No obstante el apoyo brindado a las colonias para su emancipación por la mayoría de las potencias europeas, estas consideraban al nuevo estado como un advenedizo, con cierta actitud poco menos que despectiva. Ocupados por las hazañas de Napoleón, quien pretendía extender a su manera los principios de la Revolución francesa por el continente, poca atención prestaron a la infancia de una nueva potencia en América. Sin embargo, Gran Bretaña, principal adversaria del francés, no había abandonado su intención de reconquistar sus dominios norteamericanos. En 1812 se declaró la guerra entre ese país y los Estados Unidos y las tropas británicas entraron profundamente en el territorio de éste, hasta la propia recién fundada capital, la ciudad de Washington, la cual incendiaron. Esta guerra duró dos años, hasta 1814 cuando se firmó la paz de Gante. Se tiene por la segunda independencia este conflicto, coincidente con la guerra que se libraba en Hispanoamérica por su emancipación.

Gestación del destino manifiesto y actitud ante Hispanoamérica

Así como Inglaterra abrigó desde su consolidación como estado nacional en el siglo XV el designio de su expansión económica, marítima y política, que reafirmó en el siglo XVI cuando el espacio mundial se

amplió sustancialmente, Estados Unidos se trazó desde el comienzo de su vida independiente un destino de gran potencia continental. Tal fue la ideología de sus clases dominantes, cuando aún constituían una pequeña república recostada en el Atlántico Norte [7]. Entonces era lo que en lenguaje contemporáneo se conoce como una economía en vías de desarrollo bajo el impulso de un capitalismo agresivo [8]. Los objetivos de su política exterior pueden agruparse en cuatro aspectos: I) expansión territorial; II) libertad de comercio asimétrica (apertura de los mercados extranjeros y protección a su propio mercado); III) reducción de los puntos de contacto entre Europa y América (gestación de la doctrina Monroe; IV) conquista del mercado hispanoamericano y de sus fuentes de materias primas [9]. Este último propósito se vinculaba a su empeño de continuar dando la batalla a la madre patria en el terreno económico y político, algo así como el complejo del hijo emancipado que quiere demostrar su aptitud para crecer con vigor y desafiar el dominio materno.

El comercio de Estados Unidos con Hispanoamérica se cifraba en 30 millones de dólares americanos en 1808, en comparación con 25 millones del comercio británico. A principios de siglo el comercio norteamericano con Hispanoamérica ascendía a 20 millones, de tal modo que obtuvo una expansión del orden de 50 por ciento y equivalía a un décimo del comercio exterior norteamericano. Realizada la independencia de los países hispanoamericanos (con excepción de Cuba y Puerto Rico) en 1830, el comercio norteamericano con el conjunto de éstos había descendido a 24 millones de dólares americanos, mientras que el británico había aumentado. La competencia entre Estados Unidos y Gran Bretaña por el mercado hispanoamericano y sus fuentes primarias de exportación se extendería durante todo el siglo XIX y parte del XX, con victoria final para los norteamericanos.

Sin embargo, desde la época de la lucha por la independencia, Gran Bretaña impondría sus intereses en esta región, apoyada por su colabo-

[7] Cfr. A. Córdova, «Formación Económico-Social de América Latina», en *Cuadernos Latinoamericanos*, n.º 4, Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela), 1989, p. 75.

[8] *Ibid.*, p. 54.

[9] J. F. Rippy, *La rivalidad entre Estados Unidos y la Gran Bretaña*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1967, pp. 15 y ss.

ración con la causa emancipadora en el suministro de armas, víveres, créditos y hábil respaldo político; en cierto momento también cooperó en la lucha militar [10]. Esta colaboración, no siempre abierta y sostenida, fue cobrada con creces a las nuevas repúblicas en términos de comercio y finanzas. De modo distinto, la actitud de Estados Unidos ante la independencia hispanoamericana, en la fase de la lucha contra el poder español, fue hasta cierto punto dubitativa y se aprovechó en lo comercial de su eventual ayuda. La declaración del presidente James Monroe, en 1823, sintetizada en la conocida frase: «América para los americanos», quizá pudo interpretarse entonces como un reto a las potencias europeas que, bajo el signo de la Santa Alianza, pretendían frenar la independencia de los países hispanoamericanos y someterlas a su influencia dominante, y, por la misma razón, como un espaldarazo a la independencia de éstos. Más tarde, aquella declaración de Monroe se revelaría como un designio de hegemonía en el continente. La actitud prepotente de Estados Unidos en los asuntos americanos se manifiesta en 1826 cuando se niega a participar en el Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por la Gran Colombia bajo la jefatura de Bolívar, que procuraba la alianza de América frente a las pretensiones imperiales de Europa.

Expansión territorial y bases de la industrialización

El afán o la necesidad de expansión se manifestó tempranamente en Estados Unidos en cuanto a espacio físico. En 1787 fue promulgada una ordenanza, según las ideas de Jefferson, para la conquista y colonización del noroeste, según la cual con nuevos territorios se crearían otros estados de la Unión, cuando tuvieran una población no menor de 60.000 habitantes; digno de notar es la disposición de abolir la esclavitud en los nuevos estados que se crearen. La expansión hacia el oeste fue un designio sostenido de Estados Unidos, que en unos casos adquirió caracteres de epopeya y en otros de cruento despojo, tanto de

[10] La Legión Británica, al mando del coronel Farriar, combatió heroicamente al lado de los patriotas venezolanos en la Batalla de Carabobo (1821) que selló la independencia de Venezuela.

indígenas como de vecinos (México). El aumento de la población, principalmente por la inmigración, presionaba sobre los limitados recursos agrícolas y forestales de las antiguas trece colonias; por otra parte, la declinación del negocio del tabaco y la emergencia del algodón y otros cultivos indujo a los hacendados del sur a la conquista de las tierras que se extendían hacia el oeste, desplazando incluso a los pequeños granjeros que antes se habían establecido allí; una verdadera emigración tuvo lugar entonces hacia Missouri y el suroeste del Mississippi; otro movimiento expansivo se orientó hacia Ohio, lo que gestó la formación de nuevos estados: Ohio, Indiana, Illinois, Michigan, Wisconsin, que hacia 1810 tenían, en conjunto 272.000 habitantes. La colonia de Louisiana, francesa, fue comprada en 1803 a Napoleón y en 1812 se convirtió en estado. Los de Mississippi, Alabama y Missouri fueron instituidos entre 1817 y 1821. En 1819 la Florida, española hasta entonces, fue cedida a Estados Unidos. Ingleses, franceses y españoles habían hecho lo posible, desde el siglo anterior, por contener la expansión territorial de la nueva república hacia el oeste. Entre 1789 y 1812 se trasladaron a Norteamérica más de 250.000 inmigrantes europeos; en épocas posteriores la inmigración registró cifras verdaderamente espectaculares.

El algodón desplazó al tabaco como eje de la nueva expansión agrícola. Nacida en verdad la industria textil, recluida antes en la economía doméstica y los talleres artesanales. La fabricación de tejidos e hilados de algodón fue favorecida por los inventos mecánicos de la desmotadora de algodón y del telar semiautomático. En 1791 la producción de algodón en Norteamérica era de 200.000 libras; en 1800 se había multiplicado por diez [11]. Surgió entonces, hacia 1812-20, una aristocracia textil: la de los Abott, Lawrence, Cabott Lowell, pioneros de los magnates norteamericanos. La naciente industria reclamó protección, que fue otorgada por el gobierno y que sería una constante de la política económica exterior de Estados Unidos hasta nuestros días. Desde el comienzo de la nueva república, en 1791, tomó forma la doctrina proteccionista en el conocido *Report on Manufacture* de Alexander Hamilton, tan criticado por los economistas académicos desde entonces.

[11] H. E. Barnes, *op. cit.*, p. 347.

La industrialización norteamericana fue favorecida por los hechos y factores siguientes, entre otros: I) la supresión de las restricciones coloniales internas y externas; II) los obstáculos opuestos por las guerras napoleónicas a la importación de manufacturas; III) la existencia de recursos naturales diversos; IV) la acumulación de capital disponible en virtud del excedente agrícola y comercial; V) las tarifas protectoras; VI) la transferencia de tecnología y la inventiva norteamericana; VII) la integración interna del país mediante el transporte y las comunicaciones (la era de los canales comenzó en 1816 y la del ferrocarril en 1830); VIII) el incremento demográfico galopante; IX) el designio de independencia económica (primero sustitución de importaciones, luego el fomento de exportaciones no agrícolas). No obstante el impulso industrial, la economía norteamericana continuó descansando principalmente en la agricultura hasta el último tercio del siglo XIX. La última gran batalla por el predominio industrial y el desarrollo pleno del capitalismo se efectuó entre el Norte y el Sur, la de secesión, en la que corrió grave riesgo la unión norteamericana, condición de su potencialidad.

Capítulo XVII

LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

El Pacto Colonial entre la metrópoli y sus posesiones hispanoamericanas y entre las potencias coloniales europeas con respecto a América, estaba prácticamente agotado a la luz de las modificaciones progresivas del capitalismo en la última mitad del siglo XVIII, particularmente el tránsito del mercantilismo al industrialismo liberal y, por tanto, la necesidad de un mercado mundial abierto y de una división del trabajo orgánica. Las fisuras de este pacto se habían evidenciado en la oportunidad en que Carlos III decidió liberalizar las relaciones comerciales con las colonias, entre éstas y con otros países.

La emancipación de los Estados Unidos fue un golpe directo a la condición colonial en este continente. Las ideas consagradas en Filadelfia y en París, sobre los derechos naturales y sociales del hombre y el estado de ciudadanía, circularon no sólo entre las capas ilustradas de la sociedad hispanoamericana sino también entre los más adelantados del común. Textos de los enciclopedistas y *El Contrato Social* de Rousseau eran lecturas corrientes en las veladas coloniales, desde Caracas hasta Buenos Aires. Incluso los mercaderes españoles traían en sus navíos, junto con los géneros de venta, libros liberales. Los pudientes hispanoamericanos que viajaban a Europa tomaban conciencia de los nuevos tiempos. Las condiciones subjetivas para un cambio del estatuto colonial estaban, por tanto, maduras a fines del siglo XVIII. La independencia de Haití, proclamada por esclavos según el modelo francés en 1804, no dejó de tener repercusión en las colonias españolas, a pesar de que los terratenientes esclavistas advertían el peligro de una rebelión con tal signo. También estaban dadas las condiciones objetivas para un movimiento autonomista, pues las contradicciones entre los intereses de

los propietarios y comerciantes criollos y los de la dominación colonial eran crecientes, estimuladas por los mercaderes ingleses y holandeses.

La influencia exógena en las actitudes de los criollos hispanoamericanos se manifestaba en los hechos siguientes: I) el comercio real con los mencionados súbditos de Inglaterra y Holanda, además de la participación de los norteamericanos; II) la difusión de las ideas liberales de la burguesía europea y norteamericana; III) la guerra de Napoleón, que llevó a la invasión de la Península Ibérica, el cautiverio de Fernando VII de España y su abdicación en favor del hermano de Bonaparte; IV) el intento británico de invadir y tomar posesión de las colonias españolas de América del Sur (ataques armados a Buenos Aires, frustrado, y a Valparaíso, fallido). Por otra parte, en el seno de las colonias (en Venezuela, Nueva Granada, Perú, Quito, Montevideo) habían ocurrido en las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX conspiraciones autonomistas e intentos de rebelión de indígenas y esclavos. Francisco de Miranda, prócer venezolano, veterano de la guerra en Norteamérica y Francia, intentó invadir Venezuela con una expedición auspiciada por Inglaterra, en la cual izó la bandera tricolor y proclamó la República de Colombia para la América hispana. Estaba, por tanto, preparado el escenario para la declaración de independencia. La coyuntura favorable se presentó con los sucesos de España ya mencionados, que dieron el pretexto circunstancial para la constitución de juntas de gobierno supuestamente para defender los derechos de la Corona ante las ambiciones de Napoleón.

El largo y cruento proceso de la emancipación

Quince años duró la lucha en Hispanoamérica, entre 1810 y 1825. Los pronunciamientos autonomistas, centrados en los cabildos, se sucedieron entre abril y septiembre de 1810: Caracas, Buenos Aires, Bogotá, Santiago de Chile, Quito, Montevideo. Al principio fue un movimiento de las élites, de criollos ricos e intelectuales; en México el sacerdote Hidalgo se alzó al frente de los indios y los pobres bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe. La contradicción era evidente: entre la adhesión a los principios y el ejemplo de las revoluciones norteamericanas y francesas y la fidelidad colonial a los derechos del rey español en cautiverio. ¿Fue expresión de las divergencias internas de los

participantes? ¿Fue una prevención ante los presuntos intentos de Napoléon de incorporar América a su Imperio? Cualquiera que fuese la índole de las respuestas lo cierto es que el movimiento pronto adquirió su propia fuerza dialéctica y tomó la alternativa de la independencia absoluta. Los propios sucesos de España, la lucha del pueblo español contra el invasor y la democratización de las autoridades que tomaron el comando de la resistencia, inspiraron a los conductores de Hispanoamérica. Pero mientras, allá, con la caída de Napoleón y el regreso a España de Fernando VII, se restableció el poder monárquico que pronto tomó el camino del absolutismo agresivo, acá el proceso continuó, a través de contingencias múltiples, hasta su culminación.

Con la excepción de México, en la primera fase de la contienda, la participación social, popular, fue escasa. Las capas sometidas, los indígenas bajo servidumbre, los esclavos, los pardos discriminados, los pobres, o bien fueron ajenos a la causa emancipadora o bien la adversaron. También muchos criollos propietarios e intelectuales conservadores permanecieron fieles a la condición colonial, aunque concluida la guerra y formados los nuevos estados nacionales regresaron de su exilio o se incorporaron en los propios países donde pasaron en actitud pasiva los tiempos del conflicto, para continuar disfrutanto de propiedades y privilegios. Lo cierto es que en esa primera fase fueron escasos los contingentes armados propiamente españoles, y numerosos los formados por nativos que combatían contra las incipientes repúblicas; por lo cual se ha sostenido, con razón, que se trataba de una guerra civil o social [1], pues los desposeídos y explotados por las capas criollas dominantes entendieron que la causa emancipadora era de éstos y en su beneficio, mientras que los caudillos realistas se valieron del señuelo de la liberación de siervos y esclavos y del reparto de las propiedades de los ricos. En el período comprendido entre 1811 y 1815, la guerra frecuentemente adversa a los patriotas, fue sostenida entre los propios hispanoamericanos, bajo las banderas encontradas. Si los patriotas hubiesen combatido únicamente contra los soldados españoles, la duración de la guerra habría sido mucho más breve [2]. España sólo pudo enviar a América ejércitos y expediciones militares organizados después de

[1] *Vid.* L. Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático*, 3.ª ed., Caracas, 1952, p. 1.
[2] *Ibid.*, p. 3.

1815; pero en esta segunda fase los nativos, que antes habían luchado bajo caudillos y jefes realistas, se incorporaron masivamente a la causa patriota, clarificadas las razones de la emancipación para el pueblo y modificada la política de los conductores de la libertad en el sentido de ofrecer a campesinos libres la tierra cultivable y a los esclavos la manumisión; promesas que luego resultaron frustradas por los intereses de las clases dominantes y las mezquinas ambiciones de los caudillos, con notables excepciones como las de Bolívar, Urdaneta, Sucre, San Martín, entre otros.

Para ilustrar las afirmaciones anteriores basta mencionar que entre 1811 y 1819 el total de las tropas enviadas por España a todas las colonias insurrectas de América no superó la cantidad de 42.000; en 1820 el ejército realista en toda la región alcanzaba a 95.578 hombres, de los cuales eran expedicionarios españoles sólo 23.400 y americanos 73.178 [3]. También se dio la circunstancia contraria: españoles residentes en América combatieron al lado de los patriotas y sacrificaron vidas y bienes por esta causa.

La lucha fue cruenta en buena parte de Hispanoamérica, particularmente en Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Chile y Argentina. No sólo se combatió en cada país con los naturales de éste, sino que la expedición libertadora se llevó a otros, dada la comunidad de la causa y la necesidad de eliminar el peligro de la persistencia de bastiones realistas en América del Sur. Así, bajo la conducción de Bolívar, las tropas venezolanas combatieron en Nueva Granada, Ecuador y Perú, en tanto que San Martín, argentino, llevó su acción militar hasta el Perú. La economía sufrió grave deterioro en los países donde la guerra fue más cruda y prolongada, como en Venezuela y Nueva Granada, en virtud de que los hombres de trabajo, inclusive esclavos, se fueron al campo de batalla o emigraron a otros lugares y el comercio exterior estuvo sujeto a trastornos e interrupciones. La población disminuyó considerablemente. Fortunas cuantiosas se consumieron o fueron extraídas por sus dueños hacia países alejados del conflicto (Cuba, Puerto Rico, Europa). El costo de la guerra fue elevado en todos los términos.

La acción militar emancipadora tuvo cuatro escenarios no coordinados entre sí, dada la amplitud del territorio, los accidentes geográfi-

[3] *Ibid.*, p. 5 (nota al pie).

cos y la particularidad de los movimientos que se realizaron: México, Centroamérica, la parte norte y central de América del Sur y la parte sur (Argentina, Chile, Uruguay). Cuba y Puerto Rico permanecieron como colonias españolas hasta fines del siglo XIX. Paraguay se independizó temprano, en un proceso singular incruento. Santo Domingo tuvo su gesta emancipadora en la misma época, por sus medios, aislada como consecuencia de su carácter geográfico, en mitad del Caribe. La diversidad de los procesos de liberación puede explicar, junto con otros factores, por qué Hispanoamérica no constituyó un sólo estado, como Estados Unidos.

Simultaneidad de los movimientos independentistas

No es extraño que los movimientos pro-independencia se efectuaran de manera casi simultánea en la mayor parte de Hispanoamérica: los intereses de la liberación eran comunes, la contingencia de España ante Napoléon las afectó a todas, la organización colonial era similar en todas las provincias y las ideas liberales circulaban en toda América. Además, existían relaciones más o menos estrechas entre países vecinos: entre Venezuela y Nueva Granada, entre ésta y Quito, entre Perú y las provincias del Plata, entre Chile y Argentina, entre México y las provincias centroamericanas. Diferencias hubo entre los movimientos, como se ha indicado: no se llevó a cabo lucha armada en Paraguay, ni en Centroamérica; ésta dependía de México en casi todo y fue beneficiada con el Pacto de Iguala, por el cual se reconoció la independencia de aquél país, aunque luego Agustín Iturbide se hizo coronar emperador azteca y pretendió anexarse Centroamérica, lo que provocó la reacción de ésta, que tomó la forma de la constitución de las Provincias Unidas a Centroamérica, independientes (1823). Bastiones realistas se mantuvieron en Puerto Rico y Cuba, desde las cuales partieron expediciones contra los insurrectos de otras provincias; también en lugares de las provincias declaradas independientes se refugió durante algún tiempo la causa realista: Coro y Maracaibo, en Venezuela, Cuenca en Ecuador, algunas zonas peruanas. A partir de 1820 la suerte de la lucha emancipadora cambió favorablemente, en virtud de varios hechos: se organizaron mejor los ejércitos patriotas, sus jefes y oficiales habían adquirido experiencia en los combates, los sectores populares respaldaron

mayoritariamente la causa de independencia, la conciencia política e institucional de los movimientos se elevó, la reacción liberal en España contra Fernando VII influyó en Hispanoamérica y las condiciones de la guerra se regularizaron.

Dos posiciones, dos programas explícitos o implícitos, se manifestaron en todas partes: las capas dominantes internas pretendían limitar el cambio a la esfera política, al carácter formal de independencia, sin transformación estructural en lo económico y social; ideólogos liberales avanzados, como Gual y España en Venezuela, Morelos e Hidalgo en México, aspiraban a cambios profundos; la abolición de la esclavitud y la servidumbre indígena, la democratización de la propiedad agraria, la igualdad de todos ante la ley, la elección popular de cuerpos representativos y gobernantes, entre otros objetivos. Triunfaron los conservadores y la independencia fue apenas un cambio de la superestructura y el reemplazo de las autoridades coloniales españolas por las que impusieron los propietarios y caudillos. Prosiguieron la esclavitud y la servidumbre, la concentración de la propiedad, el dominio de las élites, aunque nuevos nombres se incorporaron al cuadro del poder y la riqueza, surgidos de la lucha emancipadora.

La Iglesia tuvo una posición dispar; los clérigos vinculados al pueblo llano, en su mayoría, se adhirieron a la causa emancipadora; Hidalgo y Morelos en México encabezaron la insurrección; José Matías Delgado lo hizo en El Salvador; José Cortés de Madariaga incitó el grito de desobediencia en Caracas. La alta jerarquía eclesiástica se mantuvo fiel, con excepciones notables, a la causa realista.

Estados Unidos y Gran Bretaña en la independencia hispanoamericana

La lucha de intereses entre Gran Bretaña y Estados Unidos se libró en el escenario hispanoamericano durante el proceso de independencia. Gran Bretaña emergió de la guerra contra Napoleón como la potencia hegemónica del mundo, a partir de 1815, en lo económico, financiero, militar y político, posición que mantendría hasta la primera guerra mundial. Estados Unidos procuraba su expansión comercial en Hispanoamérica conquistando mercados para su naciente industria y aspirando

a figuración política de potencia importante. La madurez diplomática británica visualizó en las naciones que se independizaban otros tantos espacios económicos para su fortalecimiento, y no sólo celebró tratados comerciales, de amistad y navegación con ellas, sino que suministró créditos en dinero, equipos, materiales, armas y víveres para la lucha de los patriotas, y aun hombres oficiales para los ejércitos de éstos. Estados Unidos no tuvo participación tan activa como la británica.

Apenas constituida la República de la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Quito) en 1820 con la inspiración del genio de Bolívar, aquélla dirigió un manifiesto a los gabinetes gubernamentales de Europa, declarando que se negaría la libertad de comercio, la seguridad de las relaciones y la reciprocidad a aquellos países que no reconocieran a la nueva nación. Gran Bretaña se tomó un tiempo para responder con un reconocimiento de facto, artificioso, fundado esencialmente en la reciprocidad comercial y la asistencia financiera. Estados Unidos, ya en 1815, había promulgado la «Reciprocity Act», para fomentar su comercio con estas naciones, sobre la cláusula de la nación más favorecida. Gran Bretaña sancionó en 1823 «Reciprocity Duties Act», con el mismo objeto. Dirigentes norteamericanos, como John Adams [4] expresaron privadamente su reserva ante la independencia hispanoamericana, con dudas sobre la viabilidad de estas nuevas naciones y el ejercicio de su libertad. Sin embargo, en 1823 el presidente J. Monroe, de Estados Unidos, en su mensaje anual al Congreso, estableció las bases de una política continental, que excluía la condición colonial y la injerencia de Europa en los asuntos americanos [5].

[4] En el diario de Joseph A. Adams, citado por J. B. Lockey en su obra titulada *Orígenes del Panamericanismo*, El Cojo Ilustrado, Caracas, 1927, p. 343, se expresa lo siguiente: «[...] mientras estuvieron luchando por su independencia (los países hispanoamericanos, MZ) yo deseaba el éxito de su causa; pero yo no he visto ni aun veo posibilidades de que establezcan instituciones de gobierno libres o liberales. Probablemente con su ejemplo no promoverán el espíritu de libertad o del orden. No tienen los principios elementales de un gobierno bueno o libre» (1821).

[5] El texto sustancial de la Declaración de Monroe es como sigue: «El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente del de América. Nuestra sinceridad y las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y esas potencias nos obligan a declarar que consideramos cualquier intento por su parte de extender su sistema político a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Se considera llegada la ocasión para proclamar como un principio, en el que están implicados los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes

El ideal bolivariano y la multiplicidad de Estados nacionales

Evidentemente no existían las condiciones, ni objetivas ni subjetivas, para la unidad de Hispanoamérica a raíz de la independencia. Territorios distantes entre sí, movimientos emancipadores distintos, ambiciones de poder localizadas, herencia colonial de relativo aislamiento, interés de Gran Bretaña y Estados Unidos en no permitir la formación de un estado gigante en América, explican la frustración de la unidad. La visión de Bolívar fue excepcional: la Gran Colombia primero, que de por sí hubiera sido un gran estado, la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá en su calidad de presidente de Colombia para constituir una federación con México, Perú, Chile, Argentina (y probablemente Centroamérica), fueron sueños o utopías [6]. La Gran Colombia apenas duró diez años, en medio de contradicciones, resentimientos, recelos y conspiraciones. En 1828 se enfrentó esta nación con Perú, liberada por las armas grancolombianas y rioplatenses. Las provincias centroamericanas unidas se desintegraron más tarde para constituirse en otras tantas repúblicas. Uruguay fue separada de Argentina, para formar un estado/tapón entre ella y Brasil, con inspiración británica. Triunfaron los regionalismos, los localismos, las ambiciones de los caudillos, la miopía de los próceres, los hábitos comarcanos y las intrigas de Europa, y en lugar de una federación de estados hispanoamericanos autónomos, pero bajo un poder central común según el modelo de Estados Unidos, se crearon veinte estados débiles e impotentes [7]. Desde

americanos debido a la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no podrán ser considerados en adelante como objetos de futuras colonizaciones por parte de cualquier potencia europea». Tomado de L. A. Sánchez, *op. cit.*, p. 755.

[6] «Siglo y medio de aislamiento borró y cerró las vías que tan claras se abrían para los procesos de la independencia. Nacieron hábitos y sentimientos comarcanos. Frente a un mundo que crecía en inmensas concentraciones de humanidad y de poder nosotros [...] los llamados a ser padres e hijos de una sola patria, nos resignamos a ser los flacos usufructuarios de veinte patrias rivales e impotentes.» A. Uslar Pietri, Discurso de Orden en la sesión solemne que la Academia Nacional de la Historia celebró con motivo del Sesquicentenario de la Constitución de la Gran Colombia, Ministerio de Educación, República de Venezuela, Caracas, 1970.

[7] «Muchos de los hombres más aguerridos y valientes no iban, ni podían ir más allá de una ambición de poder lugareño, un sentido local de grandes hacendados de hombres y tierras, una codicia de dominio seguro y familiar entre los suyos, sus soldados, sus peones, su gente de levita. Un ansia de reparto iba a surgir de los triunfos de la

entonces el sueño bolivariano: *la patria es América*, ha sido proclamado reiteradamente como una retórica sin cuerpo de sustentación.

La sustitución de metrópoli y el nuevo carácter de la dependencia

Gran Bretaña reemplazó a España como metrópoli de Hispanoamérica en el siglo XIX. La nueva relación no era propiamente colonial, de dependencia política y administrativa directa, sino económica. Los ingleses le ganaron la batalla comercial a los Estados Unidos, utilizando, además de las artes de la diplomacia más hábil del mundo, el arma ominosa de la deuda contraída, de buena o mala manera, por nuestras naciones en los avatares de la independencia y en los de la consolidación de los estados nacionales. La deuda fue eficaz para obtener, por parte de Gran Bretaña, concesiones comerciales y de inversión. Necesitaban nuestras economías mercados para sus exportaciones primarias y los ingleses se los procuraron en Europa, facilitando las inversiones para la infraestructura comercial y el capital de trabajo para la producción. Los cónsules británicos fueron los más activos y eficientes agentes de comercio y negocios en Hispanoamérica, particularmente en el sur. Al mismo tiempo, y dentro del mismo orden de relaciones, colocaban sus manufacturas en competencia con las artesanías locales a las que desplazaron en buena medida. La libra esterlina pasó a ser la divisa fundamental del sistema y Londres el centro financiero y comercial prácticamente sin rival. La dependencia se elevó de jerarquía: de colonial a neocolonial. La división del trabajo que fomentó el sistema inglés era simple y elemental: materias primas y alimentos contra manufacturas. La carga comercial se transportaba en gran parte en buques bajo bandera británica y los comerciantes ingleses operaban privilegiadamente en estos países.

España quedó realmente fuera de ese sistema, dejó de ser metrópoli no sólo en lo político y administrativo sino también en lo econó-

guerra, un deseo de disfrute basto de las adquisiciones de la lanza, un sueño de grandes alcaldes, que no sólo hacía imposible cualquier cuerpo político concebido con las dimensiones de Colombia, sino aun el mantenimiento de las viejas unidades de la administración colonial. A. Uslar Pietri, *ibid.*

mico y cultural. Con excepción de Cuba y Puerto Rico, se convirtió en la madre patria sentimental y lejana. Si España hubiese ascendido en la escala del desarrollo al mismo tiempo que Gran Bretaña, diferentes probablemente habrían sido los procesos hispanoamericanos de independencia y el régimen de relaciones posterior, pues los nexos económicos efectivos no se habrían debilitado. O, quizá, los países hispanoamericanos, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos para alcanzar la total emancipación de España, hubiesen emprendido la ruta de la industrialización desde aquella época.

Capítulo XVIII

EVOLUCIÓN IMPAR DE LAS DOS AMÉRICAS EN LA ETAPA POST-INDEPENDENCIA

El problema capital de los países que lograron su independencia en Hispanoamérica era el de organizarse como estados nacionales, lo que exigía la formación de un orden jurídico, un sistema de gobierno, un orden fiscal y económico y una correlación estable de fuerzas sociales, económicas y políticas [1]. El orden colonial debía ser reemplazado por otro republicano, que pudiera funcionar y permanecer, sujeto a las transformaciones propias de una sociedad dinámica en un mundo cambiante. La lucha por la independencia dejó huellas profundas, secuelas en parte negativas, ruina económica, deuda pública y quebranto fiscal. La estabilización de una sociedad nacional y de un estado eficiente no se logró fácilmente ni en breve tiempo: casi todo el siglo XIX fue de turbulencia, situaciones críticas, conflictos internos y externos en todos los países. Las potencias europeas y Estados Unidos no dejaron de intervenir, de uno u otro modo, en los asuntos hispanoamericanos, exigiendo indemnizaciones para sus nacionales, intrigando en la política interna, amenazando o atacando con expediciones armadas y aun imponiendo gobiernos y despojos territoriales. Pocos países lograron relativa estabilidad en períodos considerables. Integración y desintegración, procesos dialécticos, signaron el desenvolvimiento de estos países en la etapa posterior a la emancipación.

[1] «[...] una vez producida la ruptura de los lazos coloniales [...] las élites dominantes se enfrentaron con un doble problema: el de la construcción del Estado y el de la integración de una sociedad nacional.» S. Strozzi, «Crónica de un robo no denunciado». «El Caso de las Sociedades Nacionales de América Latina». Revista *Encuentros*, n.° 9, 1990, p. 12.

Estados Unidos, por su parte, persiguió tenazmente su desarrollo en el transcurso del siglo, favorecido por una firme estabilidad institucional, una política económica de expansión y diversificación de fuentes productivas, conquista de nuevos territorios, protección de su mercado interno y competencia comercial en el exterior. La inmigración europea fue prácticamente continua hacia Norteamérica, mientras que fue escasa hacia Hispanoamérica en la primera mitad del siglo. Estados Unidos estuvo guiado por un proyecto de engrandecimiento y poderío, en tanto que los países hispanoamericanos buscaban afanosamente su identidad nacional y un espacio económico en el mundo. No obstante, la estabilidad norteamericana no estuvo exenta de contradicciones: entre el norte manufacturero y comercial y el sur agrario y esclavista, disparidad que generó la guerra civil, sin duda la más cruenta de las ocurridas en Hispanoamérica.

Los cambios de la independencia en Hispanoamérica

Notables fueron las diferencias entre el futuro previsto en 1810 y la realidad posterior a 1825. Era fácil diseñar un orden político-institucional en el papel, en constituciones y leyes formales, en declaraciones y propósitos. Como herencia del conflicto quedaron el militarismo y el caudillismo, cuyas sombras ominosas cubrieron la vida hispanoamericana por mucho tiempo. Muchos de los héroes emancipadores abrigaron ambiciones personales, de poder y enriquecimiento: los militares en buen aparte no dejaron los cuarteles ni regresaron tranquilos a la vida civil, como Washington, que retornó a su hacienda de Virginia después de ser presidente. La ocupación de los militares no se limitó a la preservación de la soberanía todavía en peligro, sino que se proyectó a la contienda política, al juego del poder, a la tutela de los gobiernos. Surgió también la figura del caudillo, nueva versión del señor feudal, siempre en disposición para el alzamiento armado al frente de la peonada y celoso de su influencia en la región o localidad de su asentamiento. Tensiones raciales, regionales, grupales, se agudizaron sosteniendo el escenario de la turbulencia. Era el drama de la transformación de una sociedad de castas en una sociedad de incipientes perfiles de clases. Era también el drama de las aspiraciones frustradas de los sectores humildes y desposeídos: campesinos sin tierras, esclavos no liberados, indígenas sometidos a servidumbre, soldados marginados.

La democratización republicana fue más formal que efectiva, restringida y selectiva, institucionalizada en cartas fundamentales de corte señorial, que consagraron una nueva organización de la desigualdad. Predominaron las élites sobre el común. En el orden social se efectuaron algunos reemplazos e incorporaciones: militares, burguesía comercial y usuraria, burguesía extranjera (en lugar de los comerciantes peninsulares), clase media letrada y burocrática (en vez de los funcionarios coloniales). En el orden económico persistió la condición básica agrario-exportadora y minero-exportadora, la propiedad territorial extensa y concentrada, el capital comercial y financiero como factores del poder. Por varios decenios persistió y se reconstituyó la esclavitud; por todo el siglo la servidumbre bajo diversas formas [2]. En la política económica se impuso el principio liberal, de un estado que limitaba sus funciones al orden fiscal, a la seguridad, al supuesto orden jurídico, al fomento de la infraestructura y la prestación de servicios elementales, sin intervención manifiesta en la vida económica. El régimen tributario colonial fue modificado sin reformas sustanciales: los impuestos básicos eran los de aduana, los que gravaban el consumo y la circulación de bienes, la capitación indígena y la regalía minera. El gasto público se realizaba en el sostenimiento de los cuerpos armados, las pensiones de retiro de militares, la burocracia civil, el servicio de la deuda y alguna que otra obra material. Los presupuestos, por lo general, eran deficitarios y la recurrencia a los empréstitos extranjeros frecuente.

La búsqueda de la estabilidad nacional

La reiteración de las revueltas, contiendas internas, asonadas, conspiraciones, golpes de estado dieron pie para que Alexis de Tocqueville afirmara [3] que América Latina pasaba por ser el continente de las re-

[2] «La república señorial restableció el trabajo forzado de los indios, amparó las formas serviles del colonato y el peonaje, respetó durante cuarenta años los privilegios esclavistas y el antiguo sistema fiscal de alcabalas y estancos». A. García, *La estructura del atraso en América Latina*, p. 329.

[3] Citado por H. J. Konig, «Independencia, subdesarrollo y reforma agraria en América Latina», en *América Latina en las letras y ciencias sociales alemanas,* Caracas, 1988, p. 105.

voluciones y que estas eran la condición natural de los nuevos estados: revoluciones al estilo hispanoamericano, cambios violentos de gobierno, tomas fraudulentas del poder, imposiciones de los caudillos, con breves períodos de regularidad democrática. La base de todo ello era un peculiar orden cuasifeudal [4].

En México se enfrentaban federalistas y centralistas (como en la mayoría de los países hispanoamericanos), o conservadores y liberales, posiciones bajo las cuales se encubrían las ambiciones de los caudillos o se manifestaban las aspiraciones de los sometidos; la organización escogida fue la federal, a la manera de Estados Unidos, sin base real en la autonomía de los estados. Se sucedieron ataques armados de españoles, franceses e ingleses (el de Estados Unidos merece un tratamiento aparte), fusilamientos y levantamientos, y en el decenio de los sesenta ese país sufrió la intervención colonialista europea, que impuso como emperador a Maximiliano de Austria, frente al cual se levantó el movimiento nacionalista de Benito Juárez que culminó con el derrocamiento del flamante imperio y el fusilamiento de Maximiliano y los mexicanos traidores que lo apoyaron. En Centroamérica las tendencias separatistas condujeron a la formación de cinco microrepúblicas. En Perú se sucedieron los conflictos y arreglos entre él y Bolivia, para una confederación precaria, entre Chile y Perú, que más tarde llevarían a guerras internacionales abiertas por posesiones territoriales. Bolivia ostenta el máximo de revoluciones y gobiernos. En Argentina se turnaron por largos períodos los caudillos convertidos en dictadores feroces (caudillos pamperos) como Facundo Quiroga y Juan Manuel Rosas. En Paraguay, sin cruentas guerras internas, se sucedieron presidentes prácticamente vitalicios: Francia, Carlos Antonio López y su hijo Francisco Solano López. Venezuela y Colombia, tuvieron décadas de relativa estabilidad política, no exenta de revueltas y bajo la tutela de próceres civiles o militares, con el signo de las oligarquías.

[4] «La falta de un poder político central eficaz, unida al aislamiento del estilo de vida y de las corrientes espirituales de los centros urbanos, trajo como consecuencia que en las zonas rurales se formara un peculiar orden *cuasifeudal*. El punto central de este orden estaba constituido por la hacienda, en tanto unidad económica, social y de dominación.» Kunig, *op. cit.*, p. 144 (subrayado nuestro).

Estancamiento y reactivación económica

Las consecuencias de la guerra en la producción y el comercio, así como también las de los conflictos internos y externos y de las crisis económicas que se manifestaron con relativa periodicidad en los países centros de la economía internacional, afectaron duramente la economía hispanoamericana entre 1830 y 1870. Algunos países lograron reactivarse económicamente en virtud de nuevos cultivos y explotaciones: el café (Venezuela, Colombia, Centroamérica, México), el ganado, el trigo y la lana en Argentina, agricultura y minería en Chile, el guano en el Perú) (a mediados de siglo), el algodón, entre otros. Los cultivos tradicionales persistieron: cacao (Ecuador, Venezuela, México), caña de azúcar, maíz, tabaco, añil, y explotaciones forestales y mineras. La fuerte competencia de las importaciones de manufacturas, en un régimen escasamente proteccionista, obstaculizó el establecimiento de la manufactura fabril, aunque se formaron brotes de incipiente industria en varios países, para consumo local. Los talleres artesanales lograron sobrevivir, en parte. Ciertos progresos en comunicaciones (ferrocarriles, navegación, telégrafo) se registraron en buena parte de Hispanoamérica, así como también en caminos, puertos, urbanización, servicios, los adelantos más notables, sin embargo, tendrían lugar en los últimos decenios del siglo. En el mundo europeo centroocidental y en Norteamérica el adelanto tecnológico impulsaba aceleradamente el desarrollo económico.

Estabilidad institucional y progreso económico de Estados Unidos

La Constitución Federal de Estados Unidos, sancionada en 1787, se mantiene en sus fundamentos, con modificaciones requeridas en el desenvolvimiento histórico, según el procedimiento de las enmiendas. Las constituciones hispanoamericanas, más prolijas, han sido reformadas no sólo en virtud de imperativos históricos sino a voluntad y a la medida de los jefes del poder; aparte de que estas constituciones no se cumplen efectivamente, por lo general, por lo que no han sido —ni son— más que programas que reflejan aspiraciones y objetivos, mientras que la realidad política, económica y social determina los límites de aquella constitucionalidad. El estado de derecho prevaleció durante

la mayor parte del siglo XIX en Norteamérica como un pacto social del que participaban los propietarios y los blancos, con la exclusión o discriminación de los negros e indios y de los ciudadanos aparentes sin medios de fortuna. El voto fue reservado a aquéllos, como también se hizo en Hispanoamérica, aunque en este caso participaban los mestizos siempre y cuando tuviesen propiedad o medios suficientes de vida. En Estados Unidos se sucedieron pacífica y normalmente los gobiernos y cuerpos deliberantes, hasta la guerra civil. Esta prolongada estabilidad institucional condicionó favorablemente el progreso económico.

La base de la economía durante la mayor parte del siglo XIX fue la agricultura, sustancialmente para el mercado interno; pero con excedentes exportables de consideración. La actividad agrícola asimiló el adelanto tecnológico principalmente en el Norte; las plantaciones del Sur (algodón y tabaco, cultivos mayores) utilizaban la fuerza de trabajo esclava y por ello no eran tan propicias para las innovaciones ahorradoras de ese factor, aunque los precios de los esclavos fluctuaban con los del tabaco y el algodón en el mercado. La manufactura evolucionó aceleradamente entre 1840 y 1860, con las innovaciones, los inventos y la expansión de la demanda interna e internacional; procedimientos de estandarización y de encadenamiento de la producción impulsaron ese crecimiento. En 1860 el valor del producto manufacturero alcanzó a 1.000 millones de dólares americanos (textiles, alimentos elaborados, siderurgia, maquinaria) y el empleo industrial se cifró en 1.311.000 personas [5]; Estados Unidos en esa época ocupaba el cuarto lugar en el cuadro industrial del mundo, detrás de Gran Bretaña, Francia y Alemania. La manufactura de algodón era el renglón más importante. La protección arancelaria no dejó de practicarse en todo el tiempo: en el decenio de los sesenta el nivel promedio de la tarifa era de 40 por ciento.

La inventiva norteamericana siempre fue muy activa y exitosa, desde fines del siglo XVIII, cuando Benjamin Franklin identificó la electricidad atmosférica e inventó el pararrayos. En 1807 Roberto Fulton construyó un buque de vapor. Ya en 1794 un maestro de escuela, Eli Withey, inventó la desmotadora de algodón que ocasionó una verdade-

[5] Cifras del «Eight Census of U.S.A.» citadas por R. M. Robertson, *op. cit.*, pp. 287-289.

ra revolución en la industria algodonera. En 1839 fue inventada la vulcanización del caucho por Charles Goodyear; en 1844 perfeccionó el telégrafo F. B. Morse; en 1846 fue inventada la máquina de coser por Elías Howe. En las últimas décadas del siglo otros inventos e innovaciones se realizarían, lo que ha sido casi una constante en el desarrollo de Estados Unidos. Esta inventiva y capacidad innovadora en el siglo pasado no se sustentó en una política deliberada, ni en la asignación de recursos cuantiosos como en nuestros tiempos, sino en el acicate de la necesidad y del progreso; probablemente el sistema educativo y la actitud norteamericana del logro tienen mucho que ver con estas realizaciones, poco frecuentes en Hispanoamérica.

En 1830 comienza la era de los ferrocarriles, que desplazarían a los canales, por lo que suscitó oposición en Massachusetts y otros estados; ya en 1860 se habían construido 50.000 kilómetros de vías férreas, en su mayor parte financiadas por el gobierno y las municipalidades. La marina mercante creció extraordinariamente en ese mismo período, hasta llegar a ser, en 1860, la primera del mundo. Más lento y retardado fue el progreso en caminos. El país se cubrió de redes telegráficas.

Según las cifras del comercio exterior en 1860 la mayor parte de la exportación consistía en productos primarios o semielaborados, en tanto que la importación se componía en gran medida de manufacturas, alimentos tropicales y algunas materias primas. El comercio con Hispanoamérica significaba apenas un 5 por ciento del total, con Europa (principalmente Gran Bretaña) un 75 por ciento. Según los criterios actuales Estados Unidos en aquella época era un país en vías de desarrollo, con un ingreso real por habitante de 300 dólares americanos anuales. En el concepto de W. Rostow [6] el despegue hacia el desarrollo ha debido de ocurrir entre 1845 y 1860, interrumpido temporalmente por la guerra civil. La inmigración fue otro factor de impulso al crecimiento: entre 1830 y 1860 entraron dos millones y medio de europeos. Mucho más considerable sería la inmigración a partir de 1870. La calificación estructural que puede aplicarse a la economía norteamericana de la época anterior a la guerra civil es la de capitalismo industrial premonopolista en desarrollo. El imperio del dólar (moneda creada en los días

[6] W. W. Rostow, *The Stages of Economic Growth*, Cambridge University Press, 1961.

de la independencia, equivalente a ocho reales españoles o un peso, y que se denominó así por analogía con el *thaler* alemán del mismo tamaño) no había comenzado todavía.

La expansión territorial y el despojo de México

El engrandecimiento territorial fue un designio norteamericano sostenido durante el siglo XIX, de menos de un millón de kilómetros cuadrados al comenzar ese período a casi ocho millones en 1860. Tres procedimientos fueron practicados para lograrlo: la compra pura y simple, o compulsiva, como la de Luisiana y en algún modo la Florida y parte del territorio mexicano en 1853; la anexión sin mayores reservas, mediante una colonización agresiva previa, como el caso de Texas (México, 1845) declarado antes flamante república; y el despojo directo, mediante una guerra provocada con ventaja y alevosía contra México, en 1846-48, que fue desmembrada físicamente y humillada en su orgullo nacional. Fue ésta una manifestación de la Doctrina Monroe en su mayor crudeza y de la peligrosidad de un vecino poderoso y agresivo («pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos»).

La guerra de Secesión y la expansión capitalista

La contradicción histórica entre el Norte y el Sur de Estados Unidos no tuvo otra solución que la guerra civil, tributo pagado al desarrollo capitalista. La liberación de los esclavos propuesta por el presidente Abraham Lincoln fue la tea que encendió la guerra, renuentes los esclavistas señoriales del Sur a perder su patrimonio consistente en hombres cautivos, explotados sin tasa ni medida en las plantaciones. Tres millones de esclavos fueron liberados sin indemnización como consecuencia de la victoria del Norte contra el Sur. Cuatro años duró el conflicto armado y dejó un saldo de más de un millón de muertos y otros tantos lisiados, heridos y destruidos en su capacidad humana. El Norte ganó porque era la región industrializada (90 por ciento de la capacidad), con la más extensa y mejor construida red ferroviaria y una agricultura de granjas avanzada; ganó por la justeza de su causa y por el impulso capitalista que abrigaba. Entre las consecuencias negativas de

la guerra tuvo lugar durante bastante tiempo el quebranto económico del Sur; también la inflación, el desempleo y el deterioro del salario real. Pero la industrialización tomó mayor fuerza desde entonces, el capitalismo entró luego en una fase monopolista y se empinó la evolución norteamericana hacia la cumbre. Como referencia curiosa y conocida puede mencionarse la novela de H. Beecher Stowe titulada *La cabaña del Tío Tom*, publicada en 1851, que preparó los ánimos para la lucha. Pocas veces una obra literaria, de ficción, ha tenido tanta influencia como aquélla. Los esclavos liberados vagaban después sin ocupación y sin destino; ellos y sus descendientes sufrieron la discriminación de una sociedad de blancos; pero el problema étnico (económico, social, cultural, político) no ha cesado de ensombrecer el paraíso democrático de Norteamérica.

del territorio mexicano en 1853; la anexión sin mayores [illegible] diante una colonización agrícola previa, como el caso de Texas (México, 1845) declarado estado [illegible] república, el despojo directo, mediante una guerra [illegible] contra México, en 1846-48, que fue [illegible] y [illegible] en su orgullo nacional. Fue ésta una manifestación de la [illegible] en su mayor crudeza y de la [illegible] de un vecino poderoso y agresivo (¡pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos!).

La guerra de Secesión y la expansión capitalista

La contradicción histórica entre el Norte y el Sur de Estados Unidos no tuvo otra solución que la guerra civil, tributo pagado al desarrollo capitalista. La liberación de los esclavos, propuesta por el presidente Abraham Lincoln fue la raíz que encendió la guerra, obligando a los caciques señoriales del Sur a perder su patrimonio consistente en hombres esclavos, explotados sin tasa ni medida en las plantaciones. Tres millones de esclavos fueron liberados sin indemnización como consecuencia de la victoria del Norte contra el Sur. Cuatro años duró el conflicto armado y dejó un saldo de más de un millón de muertos y otros tantos lisiados, heridos y destruidos en su capacidad humana. El Norte ganó porque era la región industrializada (90 por ciento de la capacidad), con la más extensa y mejor construida red ferroviaria y una agricultura de granjas avanzadas; ganó por la nobleza de su causa y por el impulso capitalista que albergaba. Entre las consecuencias negativas de

SÉPTIMA PARTE

AMPLIACIÓN DE LA BRECHA ENTRE LAS DOS AMÉRICAS

«La concepción utilitaria, como idea del espíritu humano, y la igualdad en lo mediocre, como norma de la proporción social, componen, íntimamente relacionadas, la fórmula de lo que ha solido llamarse en Europa el Espíritu de Americanismo *[...] Si ha podido decirse de utilitarismo que es el verbo del espíritu inglés, los Estados Unidos pueden ser considerados la encarnación del verbo utilitario»*

J. E. Rodó: *Ariel*, Caracas, 1976, p. 36
(Subrayado Original)

SEPTIMA PARTE

AMPLIACION DE LA BRECHA ENTRE LAS DOS AMERICAS

«La concepción utilitaria, como idea del destino humano, y la igualdad en lo mediocre, como norma de la proporción social, componen, íntimamente relacionadas, la fórmula de lo que ha solido llamarse en Europa el Espíritu de Americanismo [...] Y si ha podido decirse del utilitarismo que es el verbo del espíritu inglés, los Estados Unidos pueden ser considerados la encarnación del verbo utilitario»

J. E. Rodó, *Ariel*, Caracas, 1976, p. 36
(Subrayado Original)

Intento examinar a grandes rasgos el proceso histórico comparativo por el cual se conformó el desarrollo y el poderío de Angloamérica y la situación de rezago económico de Hispanoamérica; este proceso se desenvuelve entre 1870 y 1950. En el escenario mundial ocurren grandes cambios, signados por tres crisis que dejan hondas huellas en la estructura y el ritmo de la sociedad humana: la primera y la segunda guerras denominadas mundiales, separadas entre sí por un período de apenas veinte años, y la gran depresión económica capitalista de la década de los treinta, que en cierto modo fue la consecuencia de la primera guerra y que preparó el advenimiento de la segunda. Si se considera que en los primeros años del siglo se acentuó la lucha por los mercados, por las fuentes de materias primas y la hegemonía económica, militar y política entre las grandes potencias, incluido Estados Unidos, puede sostenerse la afirmación de que la primera mitad de la presente centuria fue un período de crisis de gran relevancia histórica.

Otros hechos significativos y relacionados con los mencionados, ocurridos en la época de referencia, fueron: la ruptura del orden económico mundial unicéntrico, que existió hasta 1917 cuando estalla en Rusia una revolución socialista de índole marxista; la declinación de la hegemonía británica, que tuvo su mayor vigor en las últimas décadas del siglo diecinueve y principios del veinte, y la modificación de la división liberal del trabajo entre las naciones que abrió una excepcional oportunidad para el desarrollo de Hispanoamérica. Con la insurgencia socialista rusa se establecen dos paradigmas para las naciones de desarrollo retardado: el capitalismo y el socialismo soviético.

Intento examinar a grandes rasgos el proceso histórico comparativo por el cual se conformó el desarrollo y el poderío de Angloamérica y la situación de rezago económico de Hispanoamérica; este proceso se desenvolvió entre 1870 y 1950. En el escenario mundial ocurren grandes cambios, signados por tres crisis que dejan hondas huellas en la estructura y el clima de la sociedad humana: la primera y la segunda guerras denominadas mundiales, separadas entre sí por un período de apenas veinte años, y la gran depresión económica capitalista de la década de los treinta, que en cierto modo fue la consecuencia de la primera guerra y que preparó el advenimiento de la segunda. Si se considera que en los primeros años del siglo se acentuó la lucha por los mercados, por las fuentes de materias primas y la hegemonía económica, militar y política entre las grandes potencias, incluido Estados Unidos, puede sostenerse la afirmación de que la primera mitad de la presente centuria fue un período de crisis de gran relevancia histórica.

Otros hechos significativos y relacionados con los mencionados, ocurridos en la época de referencia, fueron: la ruptura del orden económico mundial unicéntrico, que existió hasta 1917 cuando estalla en Rusia una revolución socialista de índole marxista; la declinación de la hegemonía británica, que tuvo su mayor vigor en las últimas décadas del siglo diecinueve y principios del veinte, y la modificación de la división liberal del trabajo entre las naciones que abrió una excepcional oportunidad para el desarrollo de Hispanoamérica. Con la insurgencia socialista rusa se establecen dos paradigmas para las naciones de desarrollo retardado: el capitalismo y el socialismo soviético.

Capítulo XIX

ASCENSO DE NORTEAMÉRICA

Concluida la cruenta guerra civil en los Estados Unidos se inicia para este país una segunda etapa decisiva, de crecimiento, maduración y ascenso al poder internacional. Fue la etapa de los pioneros y los líderes, de la masiva inmigración europea a Norteamérica, de la segunda y más importante conquista del lejano oeste, del tránsito de una sociedad agraria a una industrial y urbana, de la emergencia del capitalismo monopolista representado por los «trusts», de la guerra entre España y Estados Unidos (1898-99) que puso fin al dominio colonial hispano en América, de la afirmación del destino manifiesto norteamericano y la Doctrina Monroe, bajo el signo del panamericanismo, y de la proyección de la política expansionista de Estados Unidos al ámbito europeo. La nostalgia del viejo sur, derrotado en la guerra civil, influyó durante bastante tiempo en la vida norteamericana; la cancelación de ese pasado histórico ensanchó el camino para que ese país llegara a convertirse en el prototipo del capitalismo.

Auge de la Agricultura

Existe un paralelismo, sostenido hasta el presente, entre el desarrollo agrícola y el industrial de Estados Unidos, cada uno en sus alcances y proporciones. Declina en el último tercio del siglo XIX la agricultura esclavista, especializada en tabaco, algodón y caña de azúcar; y una nueva revolución agrícola tiene lugar, sobre la base de la mecanización, la intensificación de los insumos químicos, la aplicación de los adelantos de la biología, la zootecnia y la agronomía en procedimientos modernos

de cultivos y cría. Se practicó una singular política agraria: tierras del dominio público (federal y estatal) que totalizaron 600 millones de hectáreas, fueron vendidas en su mayor parte a agricultores y otras fueron cedidas a compañías ferroviarias, distribución que ocurrió entre 1870 y 1903; un segundo reparto a título oneroso o gratuito se efectuó entre 1904 y 1920, por un total de 70 millones de hectáreas en territorios secos y montañosos; sin embargo, hubo acaparamiento de tierras por corporaciones e individuos, en violación de las leyes agrarias; en el aprovechamiento de esas tierras las prácticas de conservación no eran las más aconsejables o no existieron jamás. En vastos espacios la economía del suelo no parecía necesaria y en buena parte la nueva conquista del Oeste se hizo a expensas del equilibrio ecológico, entre 1870 y 1920. Aquella fue la época de la aventura del pionero, con su lado de epopeya y su lado cruento, de exterminio del indígena en lo que se distinguió el famoso coronel Buffalo Bill. Se establecieron los «ranchos» cercados por alambre de púas y más tarde se utilizó el tractor movido por motor de combustión interna (1905).

El índice de producción agrícola aumentó entre 1865 y 1890 más que el de producción industrial; entre 1890 y 1915 este último superó ampliamente al primero. La producción de cereales, algodón, tabaco, carne y leche, de frutas, alcanzó magnitudes muy considerables. Estados Unidos nunca ha dejado de ser una potencia agrícola y el excedente obtenido en esa actividad sustentó en mucho al crecimiento industrial. Todavía lucha Norteamérica por los mercados internacionales de productos del campo [1].

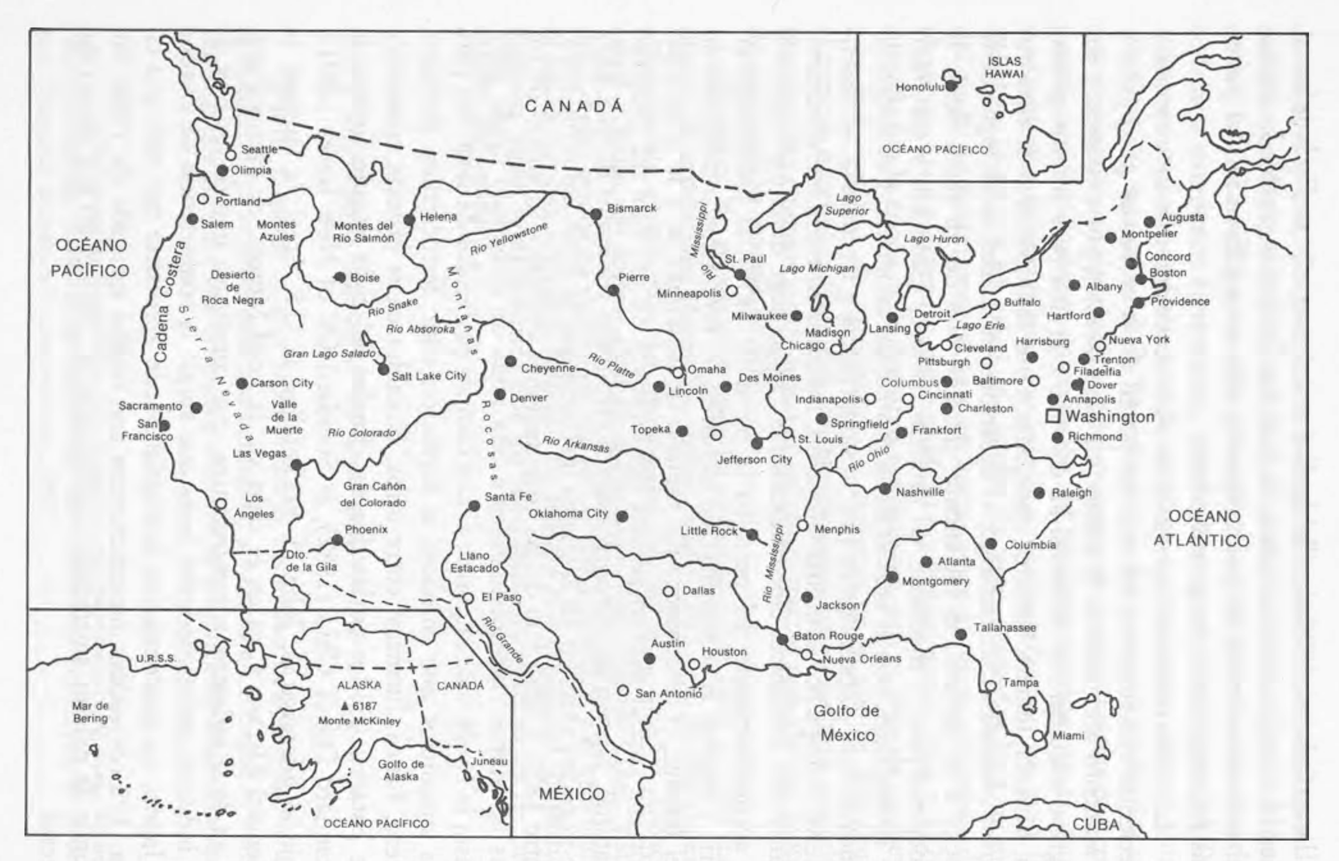
De una sociedad rural a una industrial y urbana

Puede tomarse el año 1890 como el comienzo del predominio de la industria en la economía norteamericana ya que en ese año el censo registró por primera vez un mayor valor en la producción industrial que

[1] La información cuantitativa fue obtenida principalmente en las obras siguientes, H. A. Barnes, *Historia de la economía del mundo occidental* (1967) y R. M. Robertson, *Historia de la economía norteamericana* (1962).

en la agrícola; en 1890 aquélla duplicó con creces a éstas. En la primera década del siglo xx la industria de Estados Unidos se puso a la cabeza del mundo, sobre la de Gran Bretaña, Alemania y Francia, los países más industrializados hasta entonces.

La industrialización se apoyó en el mercado interno, de enormes y crecientes dimensiones, no sólo en virtud de la extensión geográfica y el aumento acelerado de la población, sino también por el aumento del ingreso nacional. La industria ha contado con una base interna primaria, agrícola, minera, forestal, energética y una multiplicidad de ricos recursos naturales. Sin embargo, el desarrollo industrial no se logró de la noche a la mañana, ni fácilmente: durante más de un siglo, desde la independencia, y mediante un proceso costoso, esforzado y sostenido de aprendizaje, con el auxilio de la protección aduanera, y el apoyo de innovaciones sorprendentes por su importancia y frecuencia, se desenvuelve la lucha por la industrialización. Inventos en telecomunicaciones, transporte, mecánica, electrificación; el rápido auge de la explotación y el aprovechamiento del petróleo (a partir de 1859), la producción en serie y masiva, la administración científica, el taylorismo o planificación del trabajo, el crecimiento del tamaño de las empresas y la concentración del capital marcan jalones significativos en esa ruta del progreso material. Surgen las corporaciones horizontales (dominio de una línea de negocios situados en la misma instancia que la actividad económica) entre 1880 y 1895 y la de las corporaciones verticales (dominio de todas las etapas correspondientes a una rama de actividad) desde 1895 hasta la época contemporánea. Los campos preferidos de negocios para los consorcios que entonces se formaron eran: ferrocarriles, petróleo, acero, banca, finanzas, entre otros. Notables en la historia económica de Estados Unidos en las décadas finales del siglo pasado fueron: la Standard Oil of Ohio (1882), la Standard Oil of New Jersey (1901), bajo el liderazgo de John D. Rockefeller; la U.S. Steel, la Dupont, la General Electric y, ya en el siglo xx, la Ford Motors, de Henry Ford, el as de la industria automovilística, que constituyó uno de los ejes de la industria norteamericana hasta que surgió la competencia de Europa y Japón. La concentración industrial puede apreciarse por esta sola cifra: 328 compañías manufactureras con capital agregado de 7.000 millones de dólares americanos controlaban en 1904 el 80 por ciento del sector.



Mapa 4. Estados Unidos.

El crecimiento industrial pronto se reflejó en el cambio de composición del comercio exterior. Entre 1900 y 1920 el 60 por ciento de la exportación, en promedio del período, consistió en artículos manufacturados, en tanto que el 55 por ciento de la importación era de bienes primarios; el 60 por ciento de la exportación se destinó a Europa y sólo el 15 por ciento a Suramérica [2]. El ritmo de producción industrial entre 1860 y 1914 promedió el 5 por ciento anual [3]. Este crecimiento, junto con el de la agricultura y otras actividades, determinó un aumento sostenido del ingreso nacional, que se elevó a 50.000 millones de dólares americanos en el período de la primera guerra mundial; el ingreso real por habitante ascendió de 216 en los años setenta del siglo XIX a 545 en el último período mencionado [4]. El valor del producto manufacturero aumentó durante ese período de 4.230 a 62.000 millones [5].

Los cambios en la estructura de la producción indujeron modificaciones en la composición de la sociedad norteamericana, en su estilo de vida, en sus patrones de comportamiento, en su cultura y las expectativas de progreso: de una sociedad rural, establecida en su mayor parte en localidades campesinas, en poblados modestos esparcidos en el territorio, a una sociedad industrial y urbana, relativamente concentrada en zonas de fábricas, comercio y servicios, en ciudades que crecieron a un alto ritmo y llegaron a ser megalópolis, como Nueva York, Chicago, Los Ángeles, San Francisco. La población urbana representaba el 32 por ciento del total a fines del siglo pasado, en 1930 constituía más del 50 por ciento. Por la misma razón, el patrón de ocupación sufrió una importante modificación: la proporción de obreros y empleados urbanos llegó a ser determinante, en tanto que decrecía la de campesinos y artesanos; por supuesto, se desarrolló una burguesía industrial, comercial y financiera cuyo afán de enriquecimiento y acumulación caracteriza la dinámica del capitalismo.

[2] *Statistical Abstract of the U.S.* (1941).

[3] E. Frickey, *Production in the U.S. 1860-1914*, Harvard University Press, 1947.

[4] S. Kuznets, *Changes in the National Income of the U.S. since 1870.*

[5] Barnes, *op. cit.*, p. 569.

La era de los líderes

Cada etapa de ese período de sostenido y pronunciado ascenso de la economía norteamericana, hasta convertirse en la primera potencia industrial, comercial y financiera del mundo en vísperas de la guerra de 1914-18, se distingue por la actuación de un líder cimero, bajo cuya influencia y por su ejemplo y estímulo se forma una generación de hombres de negocios, fenómeno bien estudiado por el economista Joseph A. Schumpeter en su obra *Teoría del desenvolvimiento económico* [6], en la que el empresario, el pionero, el innovador, adquiere, dentro del rango científico, la dimensión de un protagonista de la historia. En las tres últimas décadas del siglo XIX, a partir de 1870, alcanzaron tal jerarquía J. D. Rockefeller y J. P. Morgan, el primero en los negocios del petróleo y los ferrocarriles, el segundo en las finanzas. Aunque en un rango diferente, pero no menos significativo, hay que mencionar a Tomás A. Edison, inventor infatigable en el campo de la electricidad. Entre 1905 y 1930 destaca la figura de Henry Ford, el creador del automóvil popular, fabricado en serie a bajo costo y en cantidades masivas: en 1910 su empresa produjo 100.000 vehículos automotores, en 1918 alcanzó a dos millones. Si bien los ferrocarriles continuaron teniendo importancia fundamental en el sistema vial norteamericano, el transporte por carretera en el que se desplazan camiones, omnibuses y automóviles constituye el signo de esta época, en que la energía se obtiene principalmente de la combustión de los hidrocarburos, dejando en segundo lugar al carbón.

La fuerte concentración monopolística de capitales, negocios y dominio económico y financiero, que caracteriza la época posterior a 1870, en contradicción con el principio liberal de la competencia entre pequeñas y medianas empresas independientes entre sí, obligó a los poderes públicos de Estados Unidos a tomar providencias legislativas y administrativas, para impedir la extensión y profundización de los monopolios, entre las cuales es conocida la Ley Sherman de 1890. Sin embargo, pronto los capitalistas de mayor poderío encontraron fórmulas para continuar operando dentro de las regulaciones impuestas. El capitalismo monopolista no se ha detenido en su proceso de expansión no sólo en el espacio económico de Norteamérica, sino a escala planetaria.

[6] J. A. Schumpeter, F.C.E., México, 1944.

Tierra de promisión: el éxodo europeo

«Hacer la América» es un acicate de los europeos desde los tiempos coloniales. En este continente se definieron dos polos de atracción de inmigrantes: el Norte, principalmente Estados Unidos, y el Sur, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. Un verdadero éxodo se realizó desde Europa a estas tierras de promisión y aventura. Entre 1850 y 1900 no menos de catorce millones de personas encontraron trabajo y hogar en Norteamérica. Otros nueve millones se trasladaron entre 1900 y 1920. Esta fuerza humana en su mayor parte de jóvenes ansiosos de encontrar un sitio en una nación que se perfilaba como un gigante (meganación, se diría en término actual), y crecía como una sociedad orientada al éxito, contribuyó decisivamente a forjar la contemporaneidad de Estados Unidos. La población de este país aumentó aceleradamente, de 30 millones en 1860 a 100 millones en 1920. La inmigración masiva y sostenida tuvo efectos económicos, sociales, culturales y étnicos en el desarrollo norteamericano. La «personalidad» del norteamericano no se identifica con ninguna de las naciones de las cuales procedieron sus pobladores en todos los tiempos. No es una simple proyección de Europa, aunque sí puede afirmarse que es un prototipo de la llamada civilización occidental.

La ruta al poderío

La guerra entre España y Estados Unidos, de circunstancias bien conocidas, a fines del siglo pasado, exaltó el orgullo norteamericano y dio vigor a su designio de poder internacional expresado en el «destino manifiesto». Esa guerra puso fin al imperio español en América y estimuló al imperialismo norteamericano; pero también significó un viraje fundamental en la evolución económica de España. Joaquín Costa convocó a la nación española a su «europeización», al exaltar los valores de la economía, la ciencia y el arte. En cuanto al «destino manifiesto» de los Estados Unidos, la victoria sobre España significó, no sólo la realización de un dominio territorial, cuasicolonial, sobre Cuba y Puerto Rico, sino también sobre islas en el océano Pací-

fico [7]. Años después, la guerra europea, en sus primeros tiempos circunscrita al viejo continente, dio la oportunidad a Norteamérica de proyectarse como factor principal de los destinos mundiales. Modesta fue la contribución militar norteamericana a la victoria de los aliados; pero considerable la participación en los frutos de la victoria, tanto económicos como políticos. Sin embargo, el costo financiero para Estados Unidos fue elevado, ya que tuvo la obligación de asistir a los aliados, Inglaterra y Francia, con materiales, equipos, bienes de consumo humano y donaciones financieras. Se estima en 50.000 millones de dólares americanos ese costo, otros calculan cantidades mayores [8]. Como contrapartida, Estados Unidos surge de la guerra como gran acreedor, habiendo sido hasta 1914 un deudor, que dependía del financiamiento británico del comercio. Las acreencias de guerra, contra Inglaterra y Francia, pero en mayor proporción contra Alemania y sus asociados en el conflicto, se calcularon en 12.000 millones de dólares americanos. Por otra parte, los beneficios económicos directos e indirectos obtenidos consistieron, entre otros, en el resurgimiento de la marina mercante, el impulso a la industrialización, la apertura de una nueva rama de desarrollo (la aviación), la definitiva afirmación del petróleo como medio energético y la universalización del dólar como divisa fuerte y deseada. En el campo político, la influencia en los arreglos para la postguerra en la conferencia de Versalles y la iniciativa de la creación de la Sociedad de las Naciones, bajo la inspiración algo idealista de W. Wilson, señalaron su entrada al club de los grandes en el que bien pronto asumiría la hegemonía.

Breve Edad de Oro y caída al abismo

La década de los veinte de este siglo, hasta 1929, se considera como el clímax de la economía liberal, sin marcada intervención del Es-

[7] La escuadra española al mando del capitán Cervera, bloqueada en S. de Cuba por la flota norteamericana, salió a combatir con el resultado de un total desastre, «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra». Expresión del orgullo hispano. Cfr. L.A.S., *Historia General de América*, p. 952.

[8] C. E. L. Bogart, *Costs of the Great World War*, Oxford University Press, 1919, p. 299.

tado y con la supremacía de los negocios privados. En ese período se creyó, en la euforia de la prosperidad, que se había alcanzado una situación en el mundo capitalista en el que las crisis recurrentes no podían ocurrir más; el auge en Estados Unidos fue, sin embargo, más especulativo que real y más del consumo que de la inversión productiva a largo plazo. La deuda interna privada a corto plazo, para fines comerciales y financieros, aumentó en un 50 por ciento entre 1921 y 1929, la de largo plazo en 40 por ciento. Los beneficios en ese mismo período aumentaron en más de un 80 por ciento en tanto que los salarios reales lo hicieron en sólo un 20 por ciento, lo que indica el desequilibrio entre la minoría empresarial y financiera y la mayoría laboral. Hay que señalar, sin embargo, que una clase media de profesionales, empleados y pequeños empresarios amplió su significación en la sociedad norteamericana; en 1920 este estrato representaba un 19 por ciento de la población activa, en 1930 aumentó a 22 por ciento, en tanto que el de propietarios, directores y gerentes disminuyó de 22 a 20 por ciento y el de asalariados de 59 a 58 por ciento [9]. Las deformaciones del capitalismo norteamericano se pusieron en evidencia en los aspectos siguientes: hipertrofia financiera y control de grandes sectores de negocios mediante la tenencia de paquetes accionarios, fracaso en asegurar un poder de compra suficiente para la creciente producción material, predominio del espíritu especulativo sobre el productivo y rentístico. Todo norteamericano quería entonces participar en la onda del enriquecimiento fácil y súbito mediante el juego bursátil. También fue una época de grandes edificaciones urbanas (la de los rascacielos), de expansión acelerada del automovilismo y del uso de aparatos electrodomésticos. Por otra parte, la extroversión inversionista hacia el resto del mundo puede apreciarse en las cifras siguientes: en 1914 las inversiones en el exterior sumaban 6.500 millones de dólares americanos, en 1929 ascendían a 16.000 millones, mientras que las inversiones extranjeras en Estados Unidos totalizaban 6.000 millones. En América Latina la inversión norteamericana se situaba, en 1929, en 5.550 millones.

El sueño de la prosperidad sin límites y sin crisis terminó abruptamente en octubre de 1929, con la caída de la bolsa de Nueva York,

[9] Cfr. A. M. Edward, «Agrupaciones socio-económicas de los trabajadores», Journal of the American Statistical Association, vol. XXVIII (1933).

seguida de una serie de quiebras financieras y comerciales y de una depresión extraordinariamente grave y profunda en la economía, que duró hasta 1935 aproximadamente. En el sombrío panorama de los primeros años de la década de los treinta se llegó a pensar en el fracaso del modo capitalista de producción y de vida social. El producto bruto interno de Estados Unidos decreció entre 1929 y 1933 en un 31 por ciento, en particular el producto industrial se contrajo en un 52 por ciento; el desempleo ascendió a trece millones de trabajadores en 1933 (un 25 por ciento de la fuerza laboral) y el subempleo se estimó en un tercio. Las fortunas logradas en el auge financiero desaparecieron como por magia de la noche a la mañana; decenas de miles de bancos cerraron sus puertas; las oficinas de negocios quedaron vacías en gran número y las ejecuciones hipotecarias estuvieron a la orden del día entre 1930 y 1932. El «gangsterismo» tuvo su época de oro, la prohibición del tráfico y consumo de bebidas alcohólicas y el juego fueron estímulos poderosos para la delincuencia. La sociedad norteamericana se deslizaba por la pendiente hacia el abismo cuando ascendió al poder Franklin D. Roosevelt en 1933.

Ascenso a la cumbre

La nueva política económica (*New Deal*) de Roosevelt, a partir de marzo de 1933 y durante toda la década de los treinta, fue la tabla salvadora del naufragio capitalista. El tratamiento neoliberal intentado por Herbert Hoover hasta 1932 no logró la recuperación. La nueva política inaugura una larga etapa en el mundo occidental, de fuerte intervención del Estado en la economía, regulación, creación de empleos mediante programas *ad hoc* del gobierno, asistencia financiera a la agricultura, la construcción y la industria, reorganización del sistema bancario y otras providencias para fortalecer la decaída economía privada y superar la insuficiencia de la demanda de bienes y servicios. La recuperación económica por esta vía comenzó a notarse en 1935; sin embargo, entre 1937 y 1938 la economía acusó una nueva caída aunque moderada. Para contribuir al restablecimiento del comercio exterior mundial fue promulgada la Ley de Reciprocidad en 1934, en cuyo marco fueron celebrados varios tratados y *modi vivendi* comerciales, que incluían concesiones arancelarias norteamericanas a cambio de concesiones equiva-

lentes de los otros países contratantes. El dólar fue devaluado en 1934; antes Gran Bretaña había abandonado el patrón oro. En Italia y Alemania ascendían vigorosamente el fascismo y el nazismo, en Rusia se construía al socialismo soviético, en España tenía lugar la cruenta guerra civil y Japón impulsaba una nueva etapa de industrialización orientada al fortalecimiento del poder militar.

«*¡Adelante Norteamérica! ¡Nada puede detener a Estados Unidos!*». Tal era el grito de guerra a la depresión repetido en los medios de comunicación, en reuniones y centros de negocios y trabajo en el año sombrío de 1932. La recuperación se logró con esfuerzo, pero fue la segunda guerra mundial el escenario en que Norteamérica se empinó a la cumbre del poder. Europa entera (con excepción de Alemania y sus aliados) dependió de Estados Unidos para lograr la victoria, no tanto de su potencial bélico como de su capacidad de producción, que alcanzó el máximo histórico, de su desarrollo científico y tecnológico, de su aptitud para proyectar y ejecutar inmensas tareas y de movilizar ingentes recursos humanos, materiales y financieros. En esta guerra, Estados Unidos se empeñó a fondo, entera, con sus hombres, sus recursos, su política. Cobró luego con creces su sacrificio humano y su inversión económica. Tuvo la ventaja de que su territorio no fue tocado por el conflicto. En cambio, Inglaterra, Francia, La Unión Soviética, Italia, los Balcanes fueron devastados en sus propios territorios; por supuesto los agresores y vencidos sufrieron igual o mayor devastación. Estados Unidos creció en todos los órdenes durante el conflicto y después de este: se convirtió en la potencia hegemónica indiscutible del mundo, en la fuente de los bienes que escaseaban en Europa, de los capitales para la reconstrucción, de la tecnología más avanzada. El dólar adquirió la jerarquía de divisa central del sistema capitalista. El dominio norteamericano se estableció casi absolutamente en el mundo de la postguerra, hasta la década de los sesenta.

[illegible] económicas. El dólar fue devaluado en [illegible]. [illegible] En [illegible] y [illegible] el [illegible] y el [illegible]. Si la [illegible] el [illegible] que [illegible] la crisis [illegible] guerra civil y [illegible] una nueva [illegible] de la [illegible] con [illegible] del poder militar.

[illegible] la [illegible] de guerra [illegible] en los [illegible] de [illegible] y [illegible] de negocios y [illegible] en el año [illegible] de 1938 la recuperación se [illegible], pero [illegible] la segunda guerra mundial [illegible] en que Norteamérica se [illegible] a la [illegible] de Europa [illegible] excepción de [illegible] y [illegible] de Estados Unidos para [illegible] la [illegible] no [illegible] de [illegible] que [illegible] en su [illegible] y tecnológico, de su [illegible] y [illegible] mundo y de [illegible] y [illegible]. Estados Unidos se [illegible] a fondo, [illegible] con sus [illegible], sus recursos, su política. Colocó luego con creces su sacrificio humano y su inversión económica. Tuvo la ventaja de que su territorio no fue tocado por el conflicto. En cambio, Inglaterra, Francia, la Unión Soviética, Italia, los Balcanes fueron devastados en sus propios territorios; por supuesto los [illegible] y [illegible] igual o mayor devastación. Estados Unidos creció en todos los órdenes durante el conflicto y después de éste se [illegible] en la [illegible] hegemónica [illegible] del mundo, en la [illegible] de los [illegible] que [illegible] en Europa, en los [illegible] por la [illegible], de la tecnología más [illegible] la [illegible] que [illegible] central [illegible] el [illegible] mer[illegible] se [illegible] hacia la [illegible] de los negocios.

Capítulo XX

HISPANOAMÉRICA: UNA LARGA LUCHA POR LA IDENTIDAD Y LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Guerras civiles, golpes de Estado, regímenes dictatoriales, autocracias, conflictos entre países caracterizan las últimas décadas del siglo XIX en Hispanoamérica. Las guerras internacionales hispanoamericanas pueden considerarse una forma de guerra interna. Las reclamaciones y las apetencias territoriales entre estos países han sido frecuentes y sostenidas desde la independencia hasta nuestros días. Aun sin dominar económicamente el propio territorio, se pretende extenderlo a expensas de los vecinos con el pretexto de antiguos derechos. El estrecho nacionalismo se impone así al hispanoamericanismo. Entre las guerras notables de esa época, entre vecinos del sur, hay que mencionar la sostenida entre 1879 y 1883 entre Perú, Bolivia y Chile, con victoria para éste, en virtud de la cual Bolivia perdió su acceso al mar y minas de cobre y salitre. Por largos períodos se impuso en algunos países la figura del tutor político, autócrata, que a veces ejercía el poder directamente y en otras ocasiones designaba subordinados para el manejo presidencial: Antonio Guzmán Blanco en Venezuela, Porfirio Díaz en México, Rafael Núñez en Colombia, García Moreno en Ecuador. combinaban la autocracia del mando con alguna obra material y social «civilizadora», modernista, con la participación del capital extranjero, inglés o norteamericano, en la explotación del comercio, los ferrocarriles, las telecomunicaciones, la minería y las finanzas. Los dispendios fiscales excesivos, o las coyunturas recesivas en los ingresos, eran cubiertos por el endeudamiento externo, leonino, que no sólo cobraba intereses y comisiones sino también privilegios comerciales y de servicios.

Entre 1870 y en vísperas de la primera guerra mundial predomina Gran Bretaña en la economía internacional. Era la época victoriana, la

Edad de Plata de la división liberal del trabajo: industrialización de los poderosos y especialización primaria de los dependientes, como la totalidad de Hispanoamérica; mientras se preconizaba la libertad de comercio e inversión, crecían los monopolios y Estados Unidos, Alemania y otros países practicaban un vigoroso proteccionismo, en tanto que Hispanoamérica era espacio abierto a los negocios. Algunos de nuestros países —Argentina, Chile, Uruguay, México— lograron prosperar con sus exportaciones primarias, modernizadas con procedimientos tecnológicos, para satisfacer la demanda creciente de los mercados ricos de Europa y Norteamérica (carne, trigo, lana, salitre, cobre). Otros fundamentaron sus economías menos prósperas o relativamente pobres, en el café, el cacao, el azúcar, el banano y más tarde en el petróleo (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Centroamérica, las Antillas Mayores, Bolivia). El imperialismo primario (Gran Bretaña, Estados Unidos) clavó sus garras en Cuba, Puerto Rico, Panamá, Centroamérica, República Dominicana, mediante la ocupación física del territorio o la explotación directa de las economías de exportación. Revoluciones al estilo hispanoamericano, de componendas, luchas por el poder, entre oligarquías y caciquismos, facilitaron la penetración imperialista. Una revolución distinta ocurrió en México, entre 1910 y 1940, no sólo contra la dictadura porfiriana sino también contra la estructura fuertemente regresiva de la propiedad agraria y por la democratización de las relaciones sociales y políticas. La revolución mexicana fue el acontecimiento más significativo de la historia hispanoamericana en la primera mitad del presente siglo; lamentablemente, sus objetivos más trascendentes, de transformación estructural, expresados en la reforma agraria, la redención de las grandes masas rurales, la distribución progresiva del ingreso y la independencia económica, se frustraron virtualmente, salvo en la época de Lázaro Cárdenas (1934-40) en que se profundizó la reforma agraria y se nacionalizó la actividad petrolera.

La mejor oportunidad de la región para abrirse paso hacia su desarrollo, mediante la creación de una economía diversificada, el crecimiento del mercado interno, la industrialización integral y una relación autónoma con los países desarrollados, se presentó con la gran crisis capitalista de 1929 y la subsecuente depresión de los años treinta, proceso en el cual se manifestó la declinación de la economía internacional basada en ventajas comparativas estáticas (dicotomía entre el modelo pri-

mario/exportador hispanoamericano y el modelo de crecimiento vertical y autosostenido de Estados Unidos y Europa occidental). Esta oportunidad estuvo vigente, de uno u otro modo, entre 1920 y 1950; pero se frustró esencialmente, el modelo primario/exportador retornó y la economía de sustitución de importaciones con base en el mercado interno no pudo sostenerse. En esa misma época potencialmente favorable a la transformación de estos países, surge la conciencia del subdesarrollo, que en algunos casos se interpreta como estigma y en otros como expectativa y desafío. Sin embargo, se afirma la conciencia de la existencia de América Latina como unidad de estudio, identidad cultural y voluntad de integración.

LA DIVISIÓN LIBERAL CLÁSICA DEL TRABAJO Y EL CAMPO ABIERTO AL IMPERIALISMO

El comercio mundial en 1913 se componía en un 63 por ciento de bienes primarios (alimentos, materias primas) y en un 37 por ciento de manufacturas [1]. Se expandía el mercado internacional para las manufacturas y se contraía para los productos naturales no minerales. La declinación de Gran Bretaña como centro económico mundial y la emergencia de Estados Unidos tuvo consecuencias desfavorables a Hispanoamérica en cuanto a sus exportaciones de alimentos, mientras que favoreció la emergencia de nuevas exportaciones, tales como petróleo, cobre, estaño, banano y otros frutos tropicales. Los adelantos tecnológicos permitían la sustitución progresiva de materiales primarios (fertilizantes, caucho, fibras y otros) por los sintéticos, y su aprovechamiento intensivo, lo que determinaba una tendencia a la contracción de su demanda. Durante la primera guerra mundial el mercado de exportaciones primarias sufrió una caída considerable, mientras que se dificultaron las importaciones de artículos industriales, lo que permitió impulsar los establecimientos manufactureros en Hispanoamérica. En la década de los veinte se manifestó el fenómeno de la sobreproducción relativa de algunas mercancías agrícolas y el deterioro de los precios de éstas: como réplica, se formaron existencias de estos productos financiadas

[1] C. Furtado, *La economía latinoamericana* (1977), p. 71.

por los gobiernos y en casos extremos se procedió a la destrucción física de los excedentes (café, vinos) o la reducción de la superficie cultivada. En esa época todo apuntaba a la quiebra del sistema de economía internacional sustentado en la división liberal clásica del trabajo.

La política norteamericana en relación con Hispanoamérica adquirió perfiles agresivos durante las primeras tres décadas del siglo XX. El estandarte de esta política ha sido la Doctrina Monroe, reforzada por el corolario de T. Roosevelt [2]. La lucha patriótica de los cubanos y los portorriqueños por su independencia (que llena páginas heroicas a lo largo del siglo pasado, inclusive el sacrificio de José Martí en la batalla de Entre Ríos) tuvo un final no deseado con la guerra entre España y Estados Unidos: Cuba se convirtió en protectorado norteamericano hasta 1933, bajo la enmienda Platt, y Puerto Rico en colonia, que mucho más tarde adquirió la condición de «estado libre asociado» con relativa y parcial autonomía. La expansión de la inversión norteamericana en Hispanoamérica tomó la forma de «enclave» neocolonial, es decir, se constituyó en un apéndice geoeconómico (y político) de Estados Unidos, incluso circunscrito territorialmente, con privilegios y hasta leyes propias, no sólo un estado dentro del estado, sino un estado condicionante y prepotente. Tales han sido, en diferentes épocas, los casos de la United Fruit en Centroamérica y otros países del Caribe, de los consorcios petroleros y mineros en Venezuela, México, Chile, Perú y otros países. Estos enclaves tienen su propio régimen de pagos, discriminan a los trabajadores «nativos», no permiten la entrada a los espacios dominados, utilizan exclusivamente la infraestructura construida por ellos y los impuestos y regalías por los cuales los países receptores perciben ingresos de esa explotación son negociados con ventaja entre los consorcios extranjeros y los gobiernos. La tecnología incorporada en esas explotaciones —agrícolas, mineras, petroleras— no se difunde al interior del país receptor. Esta situación acentúa el subdesarrollo y convierte a la soberanía nacional en una formalidad. Cada dólar de inversión norteamericana es respaldado por la fuerza armada y por la intervención del gobierno de Washington. En estos campos se libra una com-

[2] En esencia este corolario es una advertencia de que las naciones latinoamericanas que no sean capaces de desenvolverse ordenadamente y gobernarse a sí mismas pueden ser objeto de intervención norteamericana para establecer disciplina y buen gobierno.

petencia interimperialista, en la cual participan, además de Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda, principalmente.

La gran depresión en América Hispana

El comercio exterior hispanoamericano sufrió una contracción sin precedentes en la década de los treinta, más en las exportaciones de productos agrícolas tropicales (café, cacao, azúcar, banano) que en la de los no tropicales (trigo, carne, lana); la de petróleo se recuperó a partir de 1935. La capacidad para importar se redujo sustancialmente; la relación real de intercambio (sobre la base del período 1925-29) se deterioró para la región en un 24 por ciento en el período 1930-34 y en un 11 por ciento entre 1935 y 1939. El poder de compra de la exportación descendió en un 31 por ciento en el período 1930-34 y en un 13 por ciento en el período 1935-39 [3]. En razón de que los ingresos fiscales dependían básicamente del comercio exterior, los presupuestos acusaron déficit; a pesar de que se practicó en algunos casos la restricción del gasto público. La deuda externa no pudo ser atendida en cuanto a su servicio de intereses y amortización y se interrumpió casi totalmente el flujo de nuevos créditos, además de que disminuyó considerablemente la inversión extranjera. Dos casos excepcionales de esa época, en cuanto a la deuda, fueron: Venezuela, que canceló la suya, y Argentina que mantuvo el pago del servicio de la deuda.

La consecuencias de esos hechos fueron: la devaluación monetaria, la inflación, el déficit fiscal, el desempleo, el deterioro del nivel de vida, la caída de las reservas en divisas; pero ello obligó a una política de reajuste, de reorientación de los recursos, de búsqueda de un nuevo esquema productivo, con prelación de la economía interior.

Frente a la crisis se generaron políticas de diferentes alcances, unas de índole anticoyuntural, otras de mayor profundidad. En todo caso se impuso la intervención del Estado, que dejó entonces de ser liberal y pasivo ante el acontecer económico; se practicaron medidas de regulación externa e interna y de asistencia a la producción exportable (financiamiento de inventarios, precios mínimos garantizados, subsidios,

[3] Cepal (N.U.), *Estudio económico de A. L.,* 1949.

tipos preferenciales de cambio, aranceles protectores), para la protección de las reservas monetarias y la balanza de pagos, se recurrió a la devaluación monetaria, en algunos casos al control de cambios. En ese período fueron creados varios bancos centrales, se estableció o reforzó la supervisión oficial bancaria y financiera y se fundaron instituciones financieras de fomento económico o social. El Estado, por tanto, sufrió importantes reformas organizativas, funcionales e institucionales, principalmente en materia fiscal, monetaria, financiera y económica. Sin embargo, la reforma de mayor significación se emprendió en el campo de la industrialización.

Los países relativamente adelantados de la región —Argentina, Chile, Colombia, México, Uruguay— habían logrado, desde fines del siglo pasado, algún progreso industrial para el mercado interno y apoyo de la exportación primaria (elaboración de bienes agrícolas, fabricación de tejidos, forja de hierro y acero, bebidas, tabaco, productos químicos, implementos agrícolas, materiales de construcción, artes gráficas, entre otros), que se acentuó durante la primera guerra mundial por razones ya mencionadas. La crisis económica mundial fue una oportunidad para la industrialización, ya que permitió el aprovechamiento de ciertas ventajas, tales como: la existencia de una oferta elástica de fuerza de trabajo, con salarios reales bajos y estables, disponibilidad o acceso a la tecnología tradicional y una dimensión apreciable del mercado interno; en los países que habían prosperado con la exportación agrícola tuvo lugar, antes de la crisis, una considerable acumulación de capital, que pudo ser reasignado a nuevas actividades, y se había formado una burguesía moderna que interpretó rápidamente el signo de los tiempos y se empeñó en la empresa de la industrialización. El énfasis entonces se puso en el crecimiento interno, aunque no dejaron de presentarse contradicciones entre los intereses exportadores tradicionales y los de la economía emergente, por lo que la estrategia oficial debía proponerse la conciliación de estos intereses. A este proceso se le conoce como sustitución de importaciones y se prolongó hasta la década de los setenta. La sustitución, sin embargo, no ha sido demasiado profunda, sino en las instancias intermedias y finales del proceso de transformación de materias primas, y ajustándose a la pauta de la importación. Debido a esta característica, la industrialización ha tenido que depender, para la dotación de medios de producción y tecnología dinámica, de la capacidad para importar provista por las exportaciones tradicionales. La nueva di-

visión del trabajo consistió, a escala internacional, en una mayor especialización de los países industrializados en bienes de capital, insumos avanzados y tecnología y una difusión entre los países menos desarrollados de las fases más sencillas de la producción industrial, inclusive para la exportación; pero este proceso no dejó de estar expuesto a las coyunturas internacionales emergentes de los centros dinámicos del sistema capitalista. Sin duda, la economía sustitutiva, en la ruta de la industrialización y la modernización agrícola, se benefició con nuevas fuentes de trabajo e ingreso, un modelo no tradicional de acumulación, un cierto desarrollo social con perfiles definidos de burguesía, proletariado y clase media y una elevación de la jerarquía del estado en funciones reguladoras, promotoras y planificadoras.

La segunda guerra mundial propició la industrialización y, en general, el crecimiento de actividades internas en estos países. El superávit comercial obtenido permitió la acumulación de reservas de divisas, la ampliación de la base monetaria y el fortalecimiento del sistema financiero. En la postguerra, sin embargo, la reconversión del aparato productivo de Estados Unidos a la economía civil dio lugar a la competencia con la joven industria hispanoamericana en el propio mercado de ésta, aunque la situación de Europa en el decenio de los cincuenta, en el sentido de la escasez de bienes de consumo, proporcionó una salida temporal a la producción hispanoamericana. Por otra parte, el progresivo restablecimiento de las corrientes internacionales de capital y la nueva fase del desarrollo monopolista del capitalismo norteamericano, se abrieron paso en los países hispanoamericanos bajo la forma de inversiones en la industria, la explotación de petróleo y la minería.

Retórica y praxis de la unidad regional

El concepto de Hispanoamérica —y el más comprensivo de América Latina— se ha formado en un proceso histórico, de connotaciones políticas y culturales más que económicas, que aún está en curso. Entre fines del siglo pasado y la primera mitad del presente, más que el hispanoamericanismo o latinoamericanismo, se impuso el panamericanismo, bajo la influencia dominante de Estados Unidos, con dos etapas definidas; la de la diplomacia del dólar, el destino manifiesto y el im-

perio de la Doctrina Monroe, hasta la crisis de 1929-33; y la de la buena vecindad de inspiración rooseveltiana entre 1933 y 1950. Fue creada una Oficina Panamericana, con sede en Washington, que posteriormente se transformó en la Organización de Estados Americanos (OEA). Un instrumento del panamericanismo ha sido el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), supuestamente para la defensa continental ante agresiones de potencias extracontinentales y para la preservación de la paz entre las repúblicas latinoamericanas. El latinoamericanismo no ha desarrollado una réplica eficaz del panamericanismo, y la unidad regional, por vías propias, ha sido más una actitud ideológica, una postura intelectual y política, una utopía, más que una realidad.

En el campo de las ideas se manifiesta con vigor y brillantez la conciencia hispanoamericana, la búsqueda de una identidad, de una afirmación auténtica frente a la avasallante coexistencia con Norteamérica. El pensador uruguayo José Enrique Rodó subraya los rasgos positivos de la raza latina, a la que entiende como poseedora de una espiritualidad capaz de oponerse efectivamente a los rasgos utilitaristas de los anglosajones [4]. José Vasconcelos, pensador mexicano, sostiene que el continente latinoamericano alcanzará la unidad cultural basada en el componente racial, como síntesis de etnias y culturas y como fundamento de la identidad regional [5]. Eduardo Nicol sugiere el término hispanidad como definitorio de la identidad cultural de España y América, expresiva de la unidad lingüística y cultural en ambos espacios geohistóricos [6]. La campaña por la liberación cultural hispanoamericana, con respecto a Europa y Estados Unidos, tiene figuras cimeras en diferentes épocas: Andrés Bello, en la teoría idiomática, el derecho, la poesía, la educación; Simón Rodríguez, en la educación, la filosofía, la sociología; José Martí, el prócer cubano, en las letras, la política, el periodismo; Rubén Darío y Pablo Neruda en la poesía, entre otros notables [7]. Hispanoamérica se ha debatido entre la influencia cultural de Europa (prin-

[4] Cfr. J. E. Gracia e I. Jaksin, *Identidad cultural de A. L.*, Monte Ávila, 1988, pp. 99 y ss.

[5] «La raza cósmica», *Obras Completas*, México, 1958, t. II, pp. 903-942.

[6] «Meditaciones del propio ser» en *El problema de la filosofía contemporánea*, Tecnos, Madrid, 1961.

[7] Expresó J. Martí, «De la América soy hijo: a ella me debo, y de América, a cuya revelación, sacudimiento y fundación urgente me consagro, esta es la cuna» al despedirse de Venezuela, citado por J. Marinello, *Obras martinianas*, Caracas, 1987, p. 185.

cipalmente la latina) y la económica y cultural de Norteamérica (paradigma de desarrollo y de estilo de vida).

La creación de la Comisión Económica para la América Latina, de las Naciones Unidas, en la postguerra, bajo la conducción de Raúl Prebisch y con la colaboración de brillantes científicos sociales latinoamericanos, contribuye considerablemente al desarrollo de una conciencia regional, de la necesidad y posibilidad de la unidad en la acción, de la definición de una posición significativa en el mundo. La industrialización como vía de desarrollo, la integración latinoamericana como medio para lograr ese objetivo, la autoestima de Latinoamérica, deben mucho a las orientaciones, innovaciones y actividades de la CEPAL.

La coexistencia continental

No sólo la sustancial desigualdad entre las dos Américas aumenta con el tiempo, sino que la coexistencia en el espacio continental ha mostrado ser un elevado riesgo de pérdida de soberanía e identidad para la región hispanoamericana. La dominación por Norteamérica ha sido evidente y constante, en la época posterior a la primera guerra mundial, en el campo económico y financiero; pero también ha sido frecuente la intervención directa del poder norteamericano en los asuntos internos de nuestros países. A comienzos de siglo, en 1903, ocurrió la desmembración de Colombia para la construcción del canal de Panamá en condiciones coloniales por parte de Estados Unidos. Se realizaron intervenciones en México en dos ocasiones (1914 y 1917) durante el proceso revolucionario. Haití y Santo Domingo fueron ocupados militar y administrativamente entre 1915 y 1922, lo mismo que Nicaragua entre 1912 y 1926 y Honduras en 1924. Puerto Rico continúa bajo el dominio norteamericano, Cuba fue un protectorado hasta 1934. Buena parte del poderío norteamericano y de su base territorial se han formado a expensas de Hispanoamérica.

La función de periferia

No ha cesado para Hispanoamérica la condición de periferia del sistema mundial capitalista. Primero fue el régimen colonial, luego el

que pudiera calificarse como neocolonial, de efectiva dependencia económica y formal independencia política. La periferia, caracterizada por R. Prebish con respecto a los centros de desarrollo y poder del mundo [8], tiene como funciones la de suplidora y reserva de materias primas y la de mercado cautivo para los países industrializados dominantes, principalmente Estados Unidos. La dinámica económica de la periferia está subordinada a la de los centros capitalistas. Pero la periferia es desigual en sí misma: hay países en crecimiento y otros estancados, unos con ingreso relativamente elevado y otros con ingresos de subsistencia.

[8] La Teoría de Carácter Estructuralista del doctor Prebish, denominado Sistema Centro/periferia, es muy conocida y puede leerse en sus *Obras escogidas*, Plaza & Janés, Bogotá, 1981.

Capítulo XXI

EL FERROCARRIL DE LA PROSPERIDAD

El paradigma de los países hispanoamericanos desde la primera guerra mundial es Estados Unidos. No hay complejo de envidia en esta actitud, más bien de admiración condicionada. Se admira el éxito material, la prosperidad lograda, la potencialidad económica, el sistema político, el estilo de vida. Se rechaza la inclinación hegemónica, la intención de dominación, la asunción unilateral de la posición de «hermano mayor» o de Tío Sam de Estados Unidos con respecto a Hispanoamérica. Hay que señalar otro complejo, que sí tenemos: el de juventud, quizá por la composición de edad de la población; aunque somos más viejos que Norteamérica. Tenemos un siglo más de historia postcolombina y seguramente tenemos muchos siglos precolombinos de cultura más avanzada. En cuanto a cultura europea de origen, también somos mucho más antiguos. Heredamos, sin embargo, el *complejo latino*, de superioridad histórica y espiritual, frente a los pueblos sajones, que eran los bárbaros cuando Roma comenzó su declinación. Los sajones, integrados a la civilización occidental más tarde, adquirieron significación en sus relaciones con los latinos: franceses, italianos, españoles. La diferenciación entre sajones y latinos ha sido una constante histórica que se reproduce en América.

La realidad es que Estados Unidos se sitúa en la jerarquía de primera potencia mundial indiscutible en lo económico, desde la primera postguerra hasta el presente. La Unión Soviética nunca logró alcanzarlo en este terreno fundamental; en lo militar y político se planteó una emulación estratégica a partir de la segunda guerra mundial, que se proyectó hacia la conquista del espacio exterior. La coexistencia entre dos sistemas encabezados por superpotencias, esencialmente conflictiva,

afecta a la América Latina, región considerada por Estados Unidos como su «patio trasero», situación que se fractura parcialmente con la incorporación de Cuba al sistema socialista y que se evidencia, además, en los movimientos políticos armados que tienen lugar en varios países hispanoamericanos los últimos treinta años. A la etapa macartista y dullesista de los cincuenta —reproducción de la del «gran garrote» del primer Roosevelt, en otras circunstancias— sucedió la de la Alianza para el Progreso, de los sesenta, bajo la inspiración de J. F. Kennedy, sin duda peripecia política de la guerra fría. La derrota sufrida en Vietnam tuvo consecuencias: el *síndrome norteamericano* que perduró hasta nuestros días y la elevación del espíritu de liberación del llamado tercer mundo, incluyendo la América Latina.

Estados Unidos, no obstante su crisis económica de los últimos veinte años, aún sin solución, continúa siendo el centro del mundo; lo es particularmente para Hispanoamérica: su comercio exterior se realiza en proporción determinante con Estados Unidos; su deuda externa, en elevada proporción también, beneficia a la banca norteamericana; la inversión extranjera en la región procede en su mayor parte de Estados Unidos. Es explicable, por tanto, que la coyuntura económica norteamericana sea la fuerza motriz de la economía hispanoamericana. Por ello se utiliza la *imagen del ferrocarril* para expresar gráficamente esta relación de dependencia; la locomotora es la clave del movimiento, los vagones son arrastrados por aquélla [1]. De este modo, la economía hispanoamericana refleja la dinámica de la norteamericana, principalmente. Con la emergencia económica de Europa occidental (sobre todo Alemania) y del sudeste asiático con Japón a la cabeza, esa dinámica se diversifica, pero el motor primario está localizado en Estados Unidos.

La locomotora comienza a fallar en la década de los setenta. Un cuarto de siglo de prosperidad, no exenta de recesiones, cede el paso a una época de relativa declinación, que se manifiesta en el persistente déficit «gemelo» de Norteamérica: el comercial y el fiscal. La competencia tecnológica, comercial y productiva entre los países industriali-

[1] La llamada «Teoría de la Locomotora», según la cual los países económicamente vigorosos como Alemania Federal y Japón ayudarían a salir del estancamiento a otros países menos fuertes, fue propuesta por primera vez en 1977 en la Conferencia de Londres (de los países más desarrollados capitalistas) por el Presidente J. Carter, de Estados Unidos.

zados favorece precisamente a los vencidos en la segunda guerra mundial: Alemania y Japón. El dólar sufre una tendencia a la devaluación, aunque sigue siendo la divisa/patrón del mundo. La tasa de crecimiento económico y tecnológico de Estados Unidos, fuera del campo militar y espacial, está por debajo de los dos países mencionados. No es posible eludir en la explicación de la crisis económica hispanoamericana actual el factor de la declinación económica norteamericana.

¿Cuántos vagones tiene el ferrocarril?

Esta pregunta tiene como respuesta una muy simple: todos los países del orbe capitalista, desarrollado o «en vías de desarrollo». El tamaño de los vagones y su situación en la cadena del ferrocarril varían, desde luego: el más grande es Japón, que depende para su exportación y para la colocación de su excedente financiero del mercado norteamericano; también dependen, en una relación menos estrecha, las economías de Europa occidental, de Canadá (muy estrecha) y, en dimensión más modesta y con otras características, los países árabes, los del sudeste asiático y de América Latina; entre estos últimos, los vagones relativamente mayores y más próximos a la locomotora son: México, Brasil, Venezuela, Colombia, Argentina, Chile. Hay que observar que entre los vagones hay algunos que condicionan, a su vez, a los menores. Son, en todo caso, muchos vagones para una sola locomotora.

El «American Way of Life»

No sólo en lo económico Estados Unidos es el paradigma y el centro motriz de Hispanoamérica. El modelo político es paradigmático para nosotros, desde los días de la independencia. América es presidencialista en su régimen de gobierno, Europa occidental es parlamentarista. Pretendemos sostener los mismos valores públicos: independencia de poderes, recta administración de justicia, igualdad ante la ley, poder electoral efectivo, control de las finanzas públicas; pero hay amplias brechas entre nosotros y ellos. Estados Unidos pretende imponer su sistema a todo el mundo, pero particularmente a la América Latina: econo-

mía de mercado (bastante imperfecta), democracia política y estilo de vida. En el seno de la sociedad norteamericana existen graves desigualdades, desequilibrios y discriminaciones: hay pobreza [2], marginación racial, deficiente solidaridad social, culto al lucro por encima de los valores éticos y estéticos, debilitamiento de las conductas que contribuyeron a formar la personalidad del norteamericano. Estos perfiles negativos también se difunden junto con los positivos.

El estilo norteamericano de vida es cosmopolita. Muchas vertientes humanas concurrieron en su formación; pero la síntesis es singular; hay un modo norteamericano de ser, de actuar, de vivir, de pensar, como hay en esencia, un modo hispanoamericano, lo que se llama identidad [3]. El patrón de éxito en Norteamérica es eminentemente material, en el amplio sentido de la palabra: la *venta*, sin connotación peyorativa, es el medio y el signo, a la vez, del éxito; venta de mercancías, de servicios, de ideas, de talento científico, artístico, literario, profesional, político; todo es un gran mercado: la expresión es el «best seller», sello del éxito. El triunfalismo es una actitud o forma de conducta ligado al éxito: la sociedad es para los triunfadores y castiga a los vencidos o fracasados. El utilitarismo, como en su tiempo lo señaló Rodó, es la motivación eficiente. La estandarización de la vida no sólo reduce su costo sino que permite la democratización social. El consumismo es el signo de los tiempos, en lugar de la austeridad puritana o cuáquera, de los pioneros, porque el capitalismo contemporáneo no podría existir sin la incesante expansión de la demanda de bienes y servicios, en función de necesidades creadas por la publicidad y la tecnología. La identificación de la bondad y la justicia con el poder adquiere su mejor representación en las figuras de Superman, Batman y otras creaciones paradigmáticas; los buenos y justos son los poderosos, los fuertes, los blancos, los vencedores; malos y sujetos de execración son los débiles, los indios, los amarillos, los negros. Instrumentos eficaces en la transmisión de estos

[2] Uno de cada tres negros, comparado con uno de cada diez blancos, vive bajo el nivel de pobreza, que en EE.UU. significa unos 12.000 dólares anuales de ingreso de una familia de cuatro personas. El 27 por ciento de los hispanos obtienen ingresos por debajo del nivel de pobreza; según Informe del Consejo Eclesiástico Nacional de Estados Unidos, publicado en el diario *U.S.A. Today*, en enero de 1988.

[3] El caso de la A. L. es totalmente distinto, en este y otros aspectos al de la América Anglosajona «[...] en A. L. ocurrió el nacimiento de una nueva situación cultural». A. U. P. «La Reconciliación con el Pasado». Diario *El Nacional*, Caracas, 15/03/1990.

«valores» son: el cinematógrafo, la televisión, las historietas de muñequitos, las revistas ilustradas. A fuerza de imágenes se borra la impresión del «americano feo».

El estilo norteamericano de vida se transnacionaliza, como factor de la transnacionalización del poder económico; es el imperio de las marcas, de los procedimientos de venta, de los patrones de alimentación y recreación. Bien es cierto que la vida se facilita, el tiempo se economiza, el bienestar material aumenta, con estas aportaciones: es la comida rápida, el autoservicio, la lectura en pastillas, el artículo desechable. Para los hispanoamericanos las mecas del disfrute y la compra, en lugar de las viejas ciudades europeas, son: Miami, Nueva York, Las Vegas; las del tratamiento médico: Houston, Boston. Las mil y una noches transcurren ahora en Disneylandia, en lugar de Bagdad.

Hispanoamérica es permeable a la difusión del estilo norteamericano de vida, pero deficiente aún su identidad cultural. Necesitamos hablar inglés en el mundo de hoy, pero nos aferramos al español que hablan más de trescientos millones de seres humanos. Puerto Rico, bajo el dominio directo de Estados Unidos, proclama su fidelidad al español, como una trinchera de la identidad hispanoamericana. Sin embargo, hay que librar la lucha por la identidad, por la latinoamericanidad, por la autenticidad de nuestras naciones, sin dejar de asimilar los adelantos, las facilidades, las comodidades que ofrece el progreso, procurando, desde luego, que estén al alcance del común.

La droga de la deuda: nuevo cautiverio

La tentación del crédito supuestamente fácil hizo caer a Hispanoamérica en un nuevo cautiverio: la servidumbre al acreedor. Hasta la década de los sesenta las magnitudes y formas del endeudamiento externo de estos países eran manejables, relacionadas sustancialmente con el comercio exterior; en la década de los setenta no sólo se multiplican las cifras de la deuda sino que esta toma principalmente el carácter de deuda bancaria comercial, a corto y mediano plazo, con intereses variables. A fines de la década de los setenta la deuda hispanoamericana ascendía a 100.000 millones de dólares americanos aproximadamente; un decenio después llegó a 300.000 millones. La triplicación de la deuda en tan breve tiempo es un producto de la magia financiera, por la cual el acree-

dor manipula los intereses (formalmente es el sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos), aumenta los precios de los bienes que vende, envilece los de aquellos que compra y niega al deudor el recurso de nuevos préstamos; de este modo se capitalizan intereses sobre intereses y la espiral de la deuda sube inexorablemente. La deuda de estos países se ha hecho impagable; sin embargo, cada año los acreedores reciben, en promedio, 30.000 millones de dólares americanos en concepto de servicio. Los deudores tienen que esforzarse para comprimir sus importaciones y aumentar sus exportaciones, para obtener un saldo comercial favorable destinado en gran parte al servicio de la deuda. Ello se hace a expensas de la recuperación económica y del nivel de vida de los pueblos. La coyuntura de la deuda permite la imposición de políticas de «ajuste» dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en su carácter de guardianes del orden monetario y financiero del sistema y de cobradores calificados de los acreedores. Estas políticas de índole monetarista y neoliberal persiguen la total apertura de la economía deudora a las exportaciones de mercancías, servicios e inversiones de los países acreedores, la entera privatización de aquella economía, la reducción al mínimo de las funciones del Estado, la supresión de los subsidios a la producción y el consumo, el reajuste del gasto público social. Los efectos han sido devastadores en Hispanoamérica: aumento de la pobreza crítica, deterioro del salario real, desnutrición, descapitalización nacional; estos efectos han ocasionado, a su vez, una actitud de protesta popular con frecuentes y graves estallidos preinsurreccionales. Un estado tenso de rebelión social subyace bajo la aparente calma [4].

Estados Unidos, paradójicamente, es el mayor deudor del mundo y tampoco puede pagar su deuda, pero no sufre las consecuencias de esta posición; no se le imponen políticas de ajuste, no se le sujeta a cautiverio económico y financiero. Puede vivir por encima de sus ingresos corrientes, recibe capital del resto del mundo y permanece como potencia hegemónica a escala planetaria. Es un sentido peculiar de la historia.

[4] La UNICEF, Naciones Unidas, en su informe de 1988 señala que en ese año los países «en desarrollo» canalizaron 178.000 millones de dólares americanos a los desarrollados para el servicio de la deuda y gastaron 145.000 millones de dólares en armas y sostenimiento militar.

La conquista hispanoamericana de Norteamérica

Treinta millones de «hispanos» residen en Estados Unidos: Texas, California, Nuevo México, Nueva York, Florida. Proceden principalmente de México, Puerto Rico, Cuba, Centroamérica. Se estima que esta población se duplique para el año 2010. En cierto modo se realiza un mestizaje cultural y étnico: se han formado subculturas híbridas; la chicana (México/Estados Unidos), la neuyoborincana (Puerto Rico/Nueva York), la floricubana. Se está formando una especie de idioma, el *spanglish*. La interculturización abarca la alimentación, las costumbres, la música. El español como tal adquiere importancia en Norteamérica: 60.000 profesores de español en institutos educacionales, 30.000 médicos ejercen en español. Se ha constituido la «Hispanic Society of America». Los norteamericanos descubrieron a Europa en las dos guerras mundiales. Los hispanoamericanos descubren Norteamérica en nuestro tiempo. Hispanos y negros representan en conjunto un importante poder electoral.

OCTAVA PARTE

UNA CRISIS HISTÓRICA NO RESUELTA

«La primera y básica diferencia entre la literatura latinoamericana y la angloamericana reside en la diversidad de sus orígenes. Unos y otros comenzamos por ser una proyección europea. Ellos de una isla y nosotros de una península. Dos regiones excéntricas por la geografía, la historia y la cultura. Ellos vienen de Inglaterra y la Reforma; nosotros de España, Portugal y la Contrarreforma»

Octavio Paz: *La búsqueda del Presente*. Discurso en la Recepción del Premio Nobel de Literatura 1990.

OCTAVA PARTE

UNA CRISIS HISTÓRICA NO RESUELTA

«La primera y básica diferencia entre la literatura latinoamericana y la angloamericana reside en la diversidad de sus orígenes. Unos y otros comenzamos por ser una proyección europea. Ellos de una isla y nosotros de una península. Dos regiones excéntricas por la geografía, la historia y la cultura. Ellos vienen de Inglaterra y la Reforma; nosotros de España, Portugal y la Contrarreforma».

Octavio Paz: *La búsqueda del Presente.* Discurso en la Recepción del Premio Nobel de Literatura 1990.

En las décadas finales del siglo, a partir de 1970, se manifiesta una crisis global: económica, sistemática, ideológica, exiológica. Ninguna parte del mundo escapa a esta crisis. Puede interpretarse como el costo necesario del progreso material y científico. Todos los grandes procesos de cambio histórico han sido críticos. Quizá, extremando la dimensión cronológica, podría afirmarse que el siglo XX es un período de crisis, de graves conflictos y conmociones, de emergencias y caídas de imperios, utopías, paradigmas, formas de organización del mundo, constelaciones de poder y riqueza, concepciones de la historia y visiones del futuro. El creciente dominio del conocimiento de las potencias naturales para el aprovechamiento humano hace posible el ideal de la abundancia sostenida; pero buena parte de ese dominio se ha desviado hacia aplicaciones destructivas de la propia humanidad y de la naturaleza. La prosperidad se concentra en determinadas regiones del globo y en ciertos estratos sociales, mientras se extiende y profundiza el escenario de la pobreza y se multiplican los factores de conflicto entre las naciones y en el seno de éstas. En vez de una tendencia a la integración humana, en la solidaridad, la cooperación, la justicia y la libertad, se acentúan las de fragmentación, se forman bloques concéntricos de intereses y fuerzas, emergen nacionalismos, etnicismos, fanatismos religiosos y enconos ancestrales. La potencialidad económica norteamericana declina y como estrategia de supervivencia Estados Unidos se propone la construcción de una nueva hegemonía. Hispanoamérica, que se asomó por breve tiempo a la ventana del desarrollo, está ante una encrucijada decisiva. Hay quienes proclaman el fin de la historia [1]. Sin embargo, parece perfilarse, en las postrimerías de esta época, una nueva historia.

[1] Se refiere a la obra de Fukiyama, *El fin de la historia*, en la que se intenta demostrar que el capitalismo es la expresión más avanzada de la organización económica y que, por tanto, con este sistema termina el cambio histórico.

[illegible]

[illegible]

En las décadas finales del siglo, a partir de 1970, se manifiesta una crisis global: económica, sistemática, ideológica, ecológica. Ninguna parte del mundo escapa a esta crisis. Puede interpretarse como el costo necesario del progreso material y científico. Todos los grandes procesos de cambio histórico han sido críticos. Quizá, extremando la dimensión cronológica, podría afirmarse que el siglo XX es un período de crisis, de graves conflictos y conmociones, de emergencias y caídas de imperios, normas, paradigmas, formas de organización del mundo, constelaciones de poder y riqueza, concepciones de la historia y visiones del futuro. El creciente dominio del conocimiento de las potencias naturales para el aprovechamiento humano hace posible el ideal de la abundancia sostenida, pero buena parte de ese dominio se ha desviado hacia aplicaciones destructivas de la propia humanidad y de la naturaleza. La prosperidad se concentra en determinadas regiones del globo y en ciertos estratos sociales, mientras se agudiza y profundiza el escenario de la pobreza y se multiplican los factores de conflicto entre las naciones y en el seno de ellas. En vez de una tendencia a la integración humana en la solidaridad, la cooperación, la justicia y la libertad, se acentúan las de fragmentación, se forman bloques concéntricos de intereses y fuerzas, emergen nacionalismos, desórdenes, fanatismos religiosos y enconos ancestrales. La potencialidad económica norteamericana declina y como estrategia de supervivencia Estados Unidos se propone la construcción de una nueva hegemonía. Hispanoamérica, que se asomó por breve tiempo a la ventana del desarrollo, está ante una encrucijada decisiva. Hay quienes proclaman el fin de la historia[1]. Sin embargo, parece perfilarse, en las postrimerías de esta época, una nueva historia.

[1] Se refiere a la obra de Fukuyama, *El fin de la historia*, en la que se intenta demostrar que el capitalismo es la expresión más acabada de la organización económica y que, por tanto, con este sistema termina el cambio histórico.

Capítulo XXII

LA PARADOJA DEL PROGRESO

El desarrollo se abre paso mediante la liquidación de formas y medios de producir, acumular y consumir la riqueza material, y de patrones de comportamiento, de relación, de pensamiento y valoraciones individuales y sociales. Los recursos primarios, los dones de la tierra, que se consideraron escasos a la luz de esquemas de explotación inorgánica [2], son relegados en buena parte a la situación de obsolescencia, y las economías basadas en su directo aprovechamiento, como lo son aún las hispanoamericanas, incurren en el riesgo inminente de marginación. La fuerza de trabajo, en la que se combinan en proporciones variables el esfuerzo físico y el mental, ha llegado a ser redundante en términos cuantitativos y escasa en términos de alta calificación. Ello plantea un reto a las naciones cuyo nivel educativo es insuficiente e inadecuado y hay que mencionar, una vez más, a las hispanoamericanas en este sentido. Existe el temor a la redundancia de los seres humanos: la tasa de desempleo «natural», la irreductible, se eleva en todas partes. La alternativa, manifiesta en Hispanoamérica en estos tiempos, es la ocupación «informal», flotante, precaria, sumergida, en las propias fronteras del delito. El desarrollo es cada vez más un privilegio circunscrito a un exclusivo y excluyente club de ricos y poderosos.

[2] Cfr. M. Mesarovic y E. Pestel, *La humanidad en la encrucijada*, Segundo Informe al Club de Roma, ICE, México, 1975.

Las piezas sueltas del nuevo desarrollo

Mientras el mundo adquiere las características de una «aldea global», el equilibrio geoeconómico y geopolítico buscado a través de un nuevo orden que sustituye al fracturado entre 1970 y el presente, confronta el problema de las piezas sueltas, no incorporadas orgánicamente a la estructura del nuevo desarrollo que se establece sobre la contradicción entre el adelanto del conocimiento científico-tecnológico y las condiciones monopolísticas (mejor oligopolísticas) en que se desenvuelve. La superación del sistema de economía internacional basado en ventajas comparativas por otro basado en ventajas competitivas [3], amenaza con dejar en suspenso la situación de grandes regiones del mundo para las cuales la transición es difícil y exige largo tiempo de adaptación y preparación: África, el Medio Oriente, Latinoamérica. La crisis del socialismo «real» ocasiona otras tantas piezas sueltas: China, Corea del Norte, Mongolia, Vietnam, Cuba, Albania. La formación de un sistema triangular de desarrollo y riqueza (Comunidad Europea, Japón y el Sudeste atlántico, Norteamérica) que procura resolver sus contradicciones, no puede estabilizarse como núcleo de un nuevo orden mundial sin encontrar el modo de incorporar orgánicamente las piezas que el viejo orden ha dejado sueltas. El mundo es un vecindario desigual, pero no es viable sin una relación de convivencia.

El aislamiento de un poderoso: Estados Unidos

Virtualmente, Alemania occidental, Japón y el Sudeste atlántico son creaciones del capitalismo norteamericano de postguerra. El crecimiento sorprendente de estas creaturas y su designio de constituirse en ejes de una nueva correlación de fuerzas económicas, tecnológicas y políticas, plantea a Estados Unidos el riesgo de aislamiento. De alguna manera tiene que procurarse un entorno propio, de influencia directa, lo

[3] Las ventajas comparativas clásicas se establecían sobre la base de las diferencias relativas (entre países, con respecto a productos) en productividad o costos reales y suponían que ellas daban lugar a la especialización internacional. Las ventajas competitivas, según interpreto, se refieren a la conquista de mercados para determinados productos que otros pueden ofrecer en condiciones comparables.

que ha comenzado a realizar: el acuerdo de libre comercio con Canadá (que también es, parcialmente, una creatura suya) y la promoción de otro con México, para formar, de partida, una comunidad económica del norte de América, son pasos en aquella dirección. Al mismo tiempo, lanza la Iniciativa para las Américas, que pretende una relación preferencial con la América Latina y el Caribe: la Doctrina Monroe, el Nuevo Trato de F.D. Roosevelt y la Alianza para el Progreso de J.F. Kennedy, se proyectan así hacia una América integrada, una especie de reorganización de la desigualdad bajo el signo de la dominación.

Riesgos y opciones de Hispanoamérica

Doble aislamiento amenaza a nuestra región: entre países y con respecto al sistema triangular del mundo desarrollado. La única salida a la amenaza de aislamiento intrarregional es la integración económica, tecnológica y cultural, revaluando los procesos y objetivos establecidos. El otro aislamiento, en relación con el nuevo orden económico mundial, puede enfrentarse mediante la reorientación y transformación de nuestras economías, en una escala regional, en concordancia con las tendencias productivas y tecnológicas internacionales. Integración y transformación tienen que ser procesos interdependientes. Sobre estas bases sería posible una asociación de intereses comerciales, de índole preferencial, con Estados Unidos.

Capítulo XXIII

LA QUIEBRA DE LOS PARADIGMAS

Esta es una época en la que predomina el pragmatismo. Se intenta desde los centros mundiales de poder imponer un patrón económico, de supremacía del mercado, bajo el signo del neoliberalismo, como si ello fuese una novedad revolucionaria. La historia no se repite, pero existen los ciclos históricos del pensamiento y la acción económica, cuyas fases se desenvuelven en diferentes escenarios. El modo capitalista de producción, circulación, distribución y aprovechamiento de la riqueza ha sufrido variaciones considerables que pueden ser calificadas como fenómenos de ajuste estructural; del mercantilismo dirigista, estatista, de los siglos XVI al XVIII, el liberalismo de competencia atomística, individualista, del siglo XIX, que propició las condiciones para el advenimiento del capitalismo monopolista simple entre fines del XIX y comienzos del XX, bajo el rótulo formal de la libertad económica; el pensamiento económico neoclásico tuvo su esplendor en esa misma época, centrado en las leyes cuasimatemáticas del mercado, y su caída con la crisis económica de los años treinta; luego retornó, modernizado, el culto a la función reguladora, promotora y planificadora del Estado (el keynesianismo) que orientó cuatro décadas de crecimiento económico; una nueva crisis, que persiste, ha propiciado la renovación del neoliberalismo, que confía en la dinámica propia del mercado para lograr el crecimiento sin inflación (aunque no con equidad social), lo que puede denominarse la teología del mercado. Hispanoamérica, como todo el mundo subdesarrollado, ha sido víctima de las conversiones del capitalismo, tomándolas como paradigmas de desarrollo, y siempre ha sufrido la subordinación, el rezago histórico y la extroversión de su menguada riqueza en beneficio de los países desarrollados, principalmente Estados

Unidos. Los tentadores de estas «vías al desarrollo» imponen sus orientaciones con los argumentos del poder: el financiamiento, la deuda, el oligopolio tecnológico, el acceso selectivo a los grandes mercados; pero ocultan o silencian las trampas de la irrestrictiva, asimétrica, libertad de mercado: la debilidad de los pequeños y su dispersión ante la concentración y la fuerza de los que han alcanzado el éxito.

La derrota de la utopía

El socialismo marxista se forjó como utopía en un estudio diferente de la historia: los sistemas del hombre para resolver el problema de la existencia material y social cambian en sentido progresivo, en la ruta de la perfección posible; más allá del capitalismo debe surgir otra forma de organización para crear y disfrutar de la riqueza y estimular el ascenso de la humanidad al reino de las necesidades superiores. La praxis de esa utopía se hizo en la Europa oriental, centrada en el antiguo imperio de los zares, y adquirió características y rumbos esencialmente ajenos a la utopía socialista. La crisis de esta praxis se ha confundido interesadamente con la cancelación de la utopía y, por tanto, del cambio histórico. Es bueno señalar que la coexistencia de dos sistemas —el capitalismo y el centralismo soviético— de algún modo sostenía el equilibrio del mundo y nuestros países mantenían expectativas de cambio, no precisamente bajo el signo del capitalismo contemporáneo ni tampoco bajo el del centralismo soviético: en algún momento se confió en un modelo latinoamericano de desarrollo, que entró en crisis. Estamos ahora vacíos de paradigmas y utopías, acogidos al pragmatismo como una tabla de salvación. Pero hay necesidad de forjar una utopía latinoamericana, inspirada en la identidad histórica, en la singularidad de nuestra formación de pueblos, que no somos simples proyecciones de la civilización occidental sino sujetos de una confluencia de vertientes humanas.

¿Cuántos mundos coexistirán?

La ruptura de la correlación de fuerzas en la cumbre del poder ha dejado sin base la categoría tercermundista en que estábamos colocados

los países hispanoamericanos. Virtualmente ha dejado de existir la estructura de tres situaciones en el mundo: la del desarrollo capitalista, la del socialismo soviético y la del subdesarrollo. Este hecho no nos hace menos subdesarrollados. ¿A qué mundo perteneceremos? Por ahora al de la pobreza, al de la obsolescencia de la economía primaria, al de los espectadores del cambio. Quizá podamos construir nuestro propio mundo.

los países hispanoamericanos. Virtualmente ha dejado de existir la estructura de tres situaciones en el mundo: la del desarrollo capitalista, la del socialismo soviético y la del subdesarrollo. Este hecho no nos hace menos subdesarrollados. ¿A qué mundo pertenecemos? ¿al mundo de la pobreza, al de la obsolescencia de la economía primaria, al de los espectadores del cambio. ¿Cómo podemos construir nuestro propio mundo.

La derrota de la utopía

[illegible]

[illegible]

Capítulo XXIV

HACIA EL FINAL DE UNA LARGA CRISIS

Una síntesis de las características, modalidades y circunstancias que permiten diferenciar la evolución histórica de las dos partes de América que se consideran en esta obra —Hispanoamérica y Angloamérica— es la siguiente: con respecto a Hispanoamérica: I) el modo de la conquista y la colonización imprimió su sello en el desenvolvimiento de estos países; II) la lucha por la independencia se libró en circunstancias particulares; III) la herencia colonial y las secuelas de la guerra emancipadora frenaron y perturbaron gravemente el desarrollo institucional y económico; IV) la dispersión e incomunicación del territorio obstaculizaron los esfuerzos en pro de la unificación e integración de estos países; V) apenas liberadas de España, las nuevas naciones cayeron bajo el dominio económico de Inglaterra, y la ideología liberal preconizada por ésta en favor de sus intereses impidió una política de fomento de industrias formadoras del mercado interno; VI) en relación con lo anterior, no se plasmó en verdad un proyecto nacional de desarrollo y las economías siguieron pasivamente la pauta comercial impuesta por Europa primero y por Estados Unidos después; VII) varios países de la región sufrieron directamente las agresiones e intervenciones del imperialismo de las grandes potencias, incluso Estados Unidos; otros admitieron, voluntaria o forzadamente, la formación de enclaves neocoloniales de actividades exportadoras; VIII) los factores y circunstancias enunciados no favorecieron la formación oportuna de una burguesía dinámica, capaz de impulsar procesos transformadores de la economía y la sociedad; en su lugar actuaron oligarquías tradicionales resistentes al cambio; IX) por las razones indicadas, y también por la acción política de los países domi-

nantes, fue tardía la afirmación de la conciencia latinoamericana de identidad, unidad e integración.

En el caso de Angloamérica (Estados Unidos) se observan las características y circunstancias siguientes: a) la integración primigenia de las colonias en un país federado, favorecida por la continuidad geográfica, la vinculación económica y la autonomía relativa desde la época colonial; b) la ideología utilitarista, de esfuerzo individual, que estimuló al espíritu de la Reforma religiosa; c) el temprano designio de expansión, poderío y grandeza que orientó al nuevo país; d) la inmigración masiva y activa que se realizó durante todo el siglo XIX y parte del XX; e) la temprana formación de una burguesía dinámica y de un mercado interno; f) la política proteccionista consecuente, que ha sido casi una constante; g) la estabilidad institucional y el estado de derecho, apenas interrumpido por la guerra de secesión; h) por último, y no menos importante, el espíritu de innovación que comenzó a revelarse antes de la independencia y que fue muy activo en la época del ascenso al desarrollo.

Hispanoamérica en busca de un perfil y una oportunidad

No han sido escasos, ni poco valiosos, los esfuerzos hechos en todos los tiempos de la vida independiente hispanoamericana para definir un perfil cultural, político y económico que permitiera la formación efectiva de una comunidad hispanoamericana, desde los propósitos visionarios de Miranda y Bolívar hasta el presente. Cada país trató de abrir su camino y aprovechar una relación preferente con los centros desarrollados del mundo, como sucede aún en la actualidad. La comunidad de origen, de idioma, de otros elementos históricos y culturales, sólo sirvió para sostener una imagen romántica, abstracta, de la identidad hispanoamericana. Incluso fue tardío al florecimiento de una literatura y de un arte hispanoamericanos: en el pasado siempre miramos hacia Europa y nos pretendimos vástagos de la civilización occidental. El panamericanismo distorsionó en provecho de Estados Unidos la existencia de una comunidad americana de naciones. Sólo en la segunda mitad de este siglo, con la creación de la CEPAL, se ensaya una escuela latinoamericana de pensamiento económico y la región toma conciencia de sí misma. Sin embargo, la crisis de los ochenta, emergente de limitaciones

estructurales de décadas anteriores, afecta negativamente al proyecto integracionista y, una vez más, se fragmentan las oportunidades de construir un destino común.

Angloamérica: auge y declinación

El clímax del desarrollo de Norteamérica como potencia rectora del mundo occidental se sitúa en la década de los sesenta; desde entonces su potencialidad económica decae paulatinamente y el liderazgo tecnológico en el campo de los usos no militares ni espaciales es disputado con éxito por Japón y Alemania. La decadencia del poderío norteamericano —que ha durado poco más que el británico del pasado— se encubre con la persistencia de su hegemonía militar/espacial, alzada ahora con la crisis que conmueve a la Unión Soviética.

Madre América, Casa América

Europa, con el abandono del modo centralista planificado de producción por algunos países de la parte oriental, tiende a constituir una comunidad económica de naciones, con la ampliación de la Comunidad ahora existente, lo que el dirigente soviético Gorvachov llamó Casa Europea, un antiguo sueño. La región asiática del Pacífico suroriental, con Japón a la cabeza y la asociación de los conocidos como «cuatro dragones» forma de hecho un conjunto económico industrializado; probablemente alguna vez, superados los conflictos actuales, los países árabes se unirán en una comunidad económico-política, con identidad cultural y religiosa; África, de reciente emancipación del dominio colonial, el África negra, ha dado pasos importantes hacia la unificación. Las Américas, coexistentes en el marco geográfico continental, con pasado histórico precolombino, que comparten, además, la circunstancia de ser proyecciones de tres continentes: Europa, Asia y África, tendrán que encontrarse finalmente en una comunidad integral, Casa América; aunque durante largo tiempo adolecerá de la profunda desigualdad de desarrollo entre el Norte y el Sur. Se trata de la potencialidad de un mercado de setecientos millones de habitantes, con recursos básicos de todo orden y evidentes ventajas geográficas. Para alcanzar ese objetivo, la Amé-

rica Latina tiene que integrarse efectivamente, adquirir capacidad de contratación ante Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), para compensar la brecha económica con la coordinación política y la voluntad de desarrollo. Sólo así puede asimilarse la llamada Iniciativa para las Américas del presidente George Bush.

Viaje a las raíces

El encuentro consigo misma, como forma de consolidar la identidad y proyectarla al futuro, que debe proponerse la América Latina para superar definitivamente su crisis secular, implica un viaje a las raíces más profundas y existentes: a las culturas indígenas, muchas de las cuales sobreviven, modificadas, no obstante la persecución, la aniquilación a la que han estado y están aún sometidas; y, al más remoto pasado, al presunto, misterioso origen asiático, cuya huella puede notarse en las etnias amerindias y en algunos rasgos de sus culturas; desde luego, este viaje pasa por la Europa latina, principalmente por la Península Ibérica, y por ello tiene que ver con la cultura arábiga y otras vertientes humanas que allí confluyeron; el viaje prosigue hacia África, forzadamente incorporada a nuestra formación étnica y cultural, de la cual proceden elementos importantes que han contribuido a nuestro modo de ser. Somos, por tanto, un producto inacabado de toda la humanidad, en diferentes tiempos e instancias de la historia, desde los orígenes de la especie hasta nuestros días. Esta convergencia, este proceso acrisolado, este fenómeno de *transcontinentalización*, es un privilegio que está por disfrutarse, un activo imponderable por capitalizar, una singularidad por revelarse en su entera potencialidad. Acaso sea aquí donde podría realizarse, alguna vez en el futuro, el antiguo ideal de la unidad humana.

APÉNDICES

rica Latina tiene que integrarse efectivamente. Adquirir capacidad de concertación ante Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), para compensar la brecha económica con la coordinación política y la voluntad de desarrollo. Sólo así puede asumirse la llamada Iniciativa para las Américas del presidente George Bush.

VIAJE A LAS RAÍCES

El encuentro consigo misma, como forma de consolidar la identidad y proyectarla al futuro, que debe proponerse la América Latina para superar definitivamente su crisis secular, implica un viaje a las raíces más profundas y extensas: a las culturas indígenas, muchas de las que les sobreviven, [illegible] a la que han estado y están aún vinculadas; y al más remoto pasado, al presunto, misterioso origen asiático, cuya huella puede notarse en las etnias amerindias y en algunos rasgos de sus culturas; desde luego, este viaje pasa por la Europa latina, principalmente por la Península Ibérica, y por ello tiene que ver con la cultura arábiga y otras vertientes humanas que allí confluyeron; el viaje prosigue hacia África, forzadamente incorporada a nuestra formación étnica y cultural, de la cual proceden elementos importantes que han contribuido a nuestro modo de ser. Somos, por tanto, un producto humanado de toda la humanidad, en diferentes tiempos y momentos de la historia, desde los orígenes de la especie hasta nuestros días. Esta convergencia, este proceso sumatorio, este fenómeno de continuo mestizaje, es un privilegio que sabemos disfrutar, en sumo imponderable por constituir una singularidad por revelarse en su entera potencialidad. Acaso sea aquí donde podrá realizarse, alguna vez en el futuro, el antiguo ideal de la unidad humana.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguilar Monteverde, A., *Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, UNAM, México, 1967. Examina el marco teórico del proceso económico latinoamericano y la experiencia de las políticas de desarrollo aplicadas particularmente en el siglo XX.

Arcila Farías, E., *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVI y XVII*, El Colegio de México, 1950. Analiza, en general, el engranaje económico entre las colonias hispanoamericanas, cuyo funcionamiento dio solidez a la unidad política de aquéllas a pesar de la debilidad de la metrópoli; es un análisis no tradicional de las relaciones entre las colonias hispanoamericanas.

Bagú, S., *Economía de la sociedad colonial*, El Ateneo, Buenos Aires, 1949. Es un estudio histórico de la estructura y el funcionamiento de la economía y la sociedad en la época colonial hispanoamericana, en relación con la economía española en particular y con la europea occidental en general, en los siglos XVI y XVII.

Baptista Gumucio, M., *Latinoamericanos y norteamericanos*, Monte Ávila, Caracas, 1990. Establece un paralelo entre la cultura latinoamericana y la norteamericana, en aspectos políticos, sociales, antropológicos y religiosos, entre otros. Intento de encontrar rasgos comunes en ambas Américas.

Barnes, H. E., *Historia de la economía del mundo occidental*, UTEHA, México, 1955. Comienza con la cultura material del hombre primitivo y examina los grandes cambios económicos y tecnológicos de Occidente hasta la segunda guerra mundial; dedica parte importante a la vida económica de Estados Unidos y América Latina.

Blanco-Fombona, R., *El conquistador español del siglo xvi*, Edime, 1956. Ensayo del sentido heroico de la vida. El conquistador español es pura voluntad y su actitud épica es superior a la ética.

Cueva, A., *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1987. Conjunto sistemático de propuestas para el análisis de las modalidades específicas del capitalismo en la región, como proceso histórico, prolongación y parte de la acumulación originaria a escala mundial. Versión de la historia latinoamericana desde la colonia hasta el presente.

De la Peña, S., *El antidesarrollo de América Latina*, Siglo XXI, México, 1971. Exposición de conceptos metodológicos y conceptuales aplicables al fenómeno latinoamericano del subdesarrollo, con carácter hipotético y condicional. Postula que el subdesarrollo es resultante del desarrollo, como contradicción dialéctica.

De Tocqueville, A., *De la démocratie en Amérique*, París 1850. Análisis sociopolítico del proceso de independencia y establecimiento de la democracia en Estados Unidos, con referencias significativas a las naciones hispanoamericanas.

Faulkner, H. U., *Historia económica de los Estados Unidos*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1956. Trata de un país favorecido por la naturaleza, cuya explotación ha estado ajena a las trabas opuestas por las viejas instituciones europeas y donde el individualismo ha realizado un juego libre como nunca antes en la historia humana.

Furtado, C., *La economía latinoamericana* (desde la Conquista Ibérica a la Revolución Cubana), Siglo XXI, México, 1970. Es un tratado de los orígenes, crecimiento y formación económico-social de América Latina en el contexto de la economía mundial.

Galeano, E., *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, México, 1975. Historia del despojo de esta región, de los mecanismos para realizarlo; documento sobre las raíces del «hambre americana» y el subdesarrollo.

Halperin Donghi, T., *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, 1969. Historia de esta región a partir de la independencia, en que se pone de manifiesto el propósito de encontrar la unidad y la identidad histórica.

Pietri, F., *La España del Siglo de Oro*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960. Describe y analiza la época de esplendor y poderío de España, desde finales del siglo xv hasta mediados del xvii, no sólo en lo político y militar sino también en las artes, letras y ciencias. Importante para el conocimiento de esa parte crucial de la historia de España y América.

Rangel, C., *Del buen salvaje al buen revolucionario*, Monte Ávila, Caracas, 1970. tradicional y eminentemente crítico. Reflexiona sobre lo que una sociedad es y su imagen sobre sí misma, discrepancia que puede poner en riesgo el control de la realidad.

Rodó, J. E., *Ariel, motivos de proteo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976. Ariel (escrito en 1900) es un ensayo filosófico sobre la oposición entre el espíritu y el materialismo utilitario, encarnados virtualmente en Hispanoamérica y Norteamérica, respectivamente, que en su momento llegó a ser el credo de la juventud intelectual hispanoamericana, ansiosa de paradigmas.

Sánchez, L. A., *Historia general de América* (3 tomos), Ercilla, Santiago de Chile, 1973. Comprende desde la América aborigen hasta la segunda postguerra mundial, tanto de la América ibérica como la anglosajona, en sus diferentes aspectos, en un intento de globalidad histórica.

Stein, S. y B., *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970. Indagación histórica de los factores que han contribuido a la disparidad del desarrollo entre América Latina y Europa occidental, no obstante los lazos que desde la conquista mantuvieron los países latinoamericanos con su metrópoli y con la sociedad europea.

Rangel, C., *Del buen salvaje al buen revolucionario*, Monte Ávila, Caracas, 1976. [illegible] tradicional y enfáticamente crítico. Reflexión a fondo de la sociedad [illegible] ca y su imagen sobre sí misma, [illegible] que puede [illegible] el control de la realidad.

Rodó, J. E., *Ariel*, [illegible], Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976. *Ariel* (escrito en 1900) es un ensayo filosófico sobre la [illegible] cia y el [illegible], [illegible] en Hispanoamérica y [illegible] (respectivamente), que en su momento llegó a ser el credo de la juventud intelectual hispanoamericana, ansiosa de paradigmas.

Sánchez, L. A., *Historia general de América*, Ercilla, Santiago de Chile, 1972. Comprende desde la América aborigen hasta la segunda posguerra mundial, tanto de la América ibérica como de la anglosajona, en sus diferentes aspectos, en un intento de globalidad histórica.

Stein, S. J., *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970. Interpretación histórica de los factores que han acentuado la desigualdad del desarrollo entre América Latina y Europa occidental, subrayando los lazos que desde la Conquista mantuvieron los países latinoamericanos con su metrópoli y con la sociedad europea.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de abril de 1992.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de abril de 1992.

El libro *Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución*, de Domingo Felipe Maza Zavala, forma parte de la Colección «Realidades Americanas», en la que se analizan aspectos muy diversos (culturales, económicos, sociales), imprescindibles para entender la complejidad de la historia americana.

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS

- Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución.
- Comercio y mercados en América Latina colonial.

En preparación:

- Viajeros por Perú.
- El Brasil filipino.
- Comunicaciones en la América hispánica.
- Historia política del Brasil.
- La población de América.
- América en Filipinas.
- La mujer en Hispanoamérica.
- El indigenismo desdeñado.
- Genocidios.
- Las Reales Audiencias en Hispanoamérica.
- Universidad en la América hispánica.
- Historia de la prensa hispanoamericana.
- Existencia fronteriza en Chile.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

